

Memorias al Congreso | 2020 • 2021

Marta Lucía Ramírez

Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

20 de julio de 2021



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Memorias al Congreso 2020-2021

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores

Marta Lucía Ramírez

Viceministro de Relaciones Exteriores

Francisco Javier Echeverri Lara

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana Mejía Hernández

Secretario General

Carlos Rodríguez Bocanegra

Jefe de Gabinete

Sonia Marina Pereira Portilla

Secretario Privado

Jorge Camargo Tovar

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Desarrollo Organizacional

Leonardo Carvajal Hernández

Bogotá D.C., Colombia

Julio 21 de 2021





Mensaje de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

1



Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales

- 1.1. Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano
- 1.2. Ejecución de una activa diplomacia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030
- 1.3. Liderazgo en acciones de la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional
- 1.4. Promoción de relaciones con actores del Sistema Internacional en materia de derechos humanos
- 1.5. Activismo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar contra los delitos transnacionales, y en especial, la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas
- 1.6. Asuntos Políticos Multilaterales

2



Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas

- 2.1.** Relaciones Bilaterales
- 2.2.** Fortalecimiento de la diplomacia cultural, vinculando educación, deporte, enseñanza del español y promoción de las tradiciones culturales del país
- 2.3.** Consolidación de una diplomacia económica y comercial
- 2.4.** Tratados

3



Promoción del compromiso regional de Colombia con América Latina y con los mecanismos de concertación e integración regionales

- 3.1.** Apoyo a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela
- 3.2.** Fortalecimiento de los espacios de integración regional
- 3.3.** Liderazgo renovado de Colombia en el marco de las Presidencias Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina y el Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)

4



Consolidación de una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes

- 4.1. Participación en instancias internacionales y acuerdos bilaterales
- 4.2. Fortalecimiento del servicio consular
- 4.3. Implementación de la línea de trabajo Siempre Colombianos
- 4.4. Acompañamiento al retorno de los colombianos residentes en el exterior
- 4.5. Trámites y servicios

5



Liderazgo en la implementación de una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones fronterizas

- 5.1. Fortalecimiento de los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo
- 5.2. Acciones diplomáticas pertinentes para la defensa de los intereses nacionales de Colombia orientadas hacia la defensa de su soberanía
- 5.3. Defensa de los derechos soberanos de Colombia con todos sus vecinos
- 5.4. Coordinación de las iniciativas de cooperación internacional hacia los municipios y departamentos de frontera



Liderazgo en una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional

6.1. Consolidación de Colombia como socio estratégico oferente de Cooperación Sur-Sur para afianzar su posicionamiento a nivel internacional

6.2. Orientación de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible hacia los territorios con mayores necesidades

6.3. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la cooperación internacional



Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores

7.1. Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior

7.2. Fortalecimiento de la meritocracia en la Carrera Diplomática y Consular

7.3. Fortalecimiento de las competencias, reconocimiento, motivación y calidad de vida del Talento Humano

7.4. Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

7.5. Desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador en el marco de las políticas de Gobierno Digital

- 7.6. Mejoramiento de los servicios a través de la racionalización de trámites y procesos en el marco del programa “Estado Simple, Colombia Ágil”
- 7.7. Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes del Sector de Relaciones Exteriores
- 7.8. Disminución del volumen de procesos judiciales a través de un adecuado tratamiento a las actuaciones administrativas y posterior representación judicial



Anexos

1. Embajadas de Colombia en el exterior
2. Consulados de Colombia en el exterior
3. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos
4. Misiones al exterior del Presidente de la República
5. Asesoría y aplicación del ceremonial de estado
6. Embajadores que presentaron cartas credenciales
7. Ejecución presupuestal del Sector de Relaciones Exteriores
8. Control Interno Disciplinario

Mensaje de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

Marta Lucía Ramírez



El período comprendido entre julio de 2020 y julio de 2021 pasará a la historia como uno de los más desafiantes de la humanidad: la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, generó un ambiente de incertidumbre, que afectó las expectativas de crecimiento económico y desarrollo social en los diferentes países. De igual manera, representó un reto inconmensurable, en materia de política exterior.

Por supuesto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia no fue ajeno a esta situación excepcional, y debió desarrollar estrategias para adaptarse de forma rápida, eficaz e innovadora a este contexto, con el fin de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*.

Asumí en medio de esta coyuntura difícil pero retadora, la responsabilidad y el honor de representar a Colombia ante el mundo, como Ministra de Relaciones Exteriores, manteniendo mi condición de Vicepresidenta. El pasado 31 de mayo, dejé en firme mi compromiso con el país, de lograr una política exterior dinámica y comprometida con el bienestar de todos los colombianos, los que permanecen en nuestro territorio y lo que partieron a otras tierras, así como de seguir fortaleciendo los espacios de interacción y colaboración con otros Estados y organismos internacionales.

¡Bajo mi conducción, la Cancillería colombiana apuntará a altos estándares de desempeño, eficacia y transparencia, y estará al servicio de todos los colombianos!, cimentada en los intereses estratégicos de nuestra Nación, que son desarrollo, empleo, institucionalidad democrática, cierre de brechas sociales y regionales. Para ello implementaremos todos los ajustes que se requieran para tener una Cancillería más eficaz, con más liderazgo para el desarrollo de Colombia.

Concebimos nuestra política exterior como una política de Estado, en la que me he trazado el propósito de fortalecer diálogos regionales, fortalecer contactos bilaterales y multilaterales, que pongan siempre la agenda de Colombia ante la comunidad internacional como una prioridad y que generen oportunidades tangibles para los colombianos. Tenemos la meta de lograr mayor y mejor cooperación internacional, pero no solo como receptores, sino también como oferentes en muchos temas, en los que Colombia tiene un gran liderazgo.

Vale subrayar que la pandemia nos enseñó la importancia de abordar los temas globales de forma articulada y solidaria. Por tanto, hemos entendido que es fundamental trabajar articuladamente en los desafíos para superar la crisis global. En este sentido, hemos logrado avances significativos en materia de cooperación en salud, como la donación de 3.5 millones de vacunas de parte de Estados Unidos, socio estratégico de nuestro país, a lo largo de la historia.

Dada la coyuntura y nuestra vocación multilateral, tenemos la imperiosa necesidad de fortalecer y hacer más eficaz las instituciones multilaterales y su gobernanza que deben brindar una mayor y mejor cooperación a los distintos países, y cerrar las asimetrías que generan muchas fracturas al interior de las naciones y fuera de ellas.

Colombia, desde sus posibilidades, ha apelado a la solidaridad frente a la creciente oleada migratoria de ciudadanos venezolanos que han llegado nuestro territorio, huyendo de la inestabilidad política y económica que ha provocado el régimen dictatorial en su país. Dejamos un mensaje claro ante el mundo, con el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes, adoptado en marzo pasado. Ya son más de 993 mil personas terminaron el proceso de Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV).

Sumado a ello, mantenemos nuestro llamado a la defensa de la democracia en la región, así como la protección y promoción de los derechos humanos, y hemos reafirmado nuestro apoyo a una solución pacífica y constitucional para resolver la grave crisis multidimensional que atraviesa Venezuela.

Nos mantendremos en todos los foros trabajando con nuestros aliados, con nuestros amigos, respetando a aquellos que no lo son, pero también manteniendo una voz muy firme para pedir que haya democracia y libertades en todos los países y, particularmente, en América Latina, en donde la suerte de uno es la suerte de todos. ¡No nos temblará la voz para seguir denunciado las dictaduras y los abusos!

Nuestra política exterior no puede limitarse a ser pasiva ni reaccionaria, debemos apuntarle al liderazgo de Colombia en la región y ante la sociedad internacional. Afrontamos retos globales que nos convocan, activamente, a todos, como bien lo ha demostrado la pandemia. Sin duda, debemos prepararnos para otros desafíos como el cambio climático, que no da espera y nos compete a todos como Estados.

Desde el ámbito interno, bilateral y multilateral, seguiremos haciendo por Colombia un esfuerzo extraordinario, todo lo que nuestras capacidades nos permitan para construir juntos un país con equidad. Sin duda, cada uno de los 50 millones de colombianos que conformamos esta Nación, debemos ser embajadores en el exterior. Es necesario tener clara la responsabilidad de llamarnos colombianos y la tarea que nos compete a todos de mostrar al mundo que la nuestra es una Nación que progresa, a pesar de sus dificultades, y que tenemos mucho que aportar a la comunidad internacional.

Tenemos un interés fundamental de que los colombianos, sobre todo quienes habitan en nuestras zonas rurales, mejoren su nivel de vida. El desarrollo del campo es la mejor manera de lograr una paz con legalidad y sostenible en nuestro país. Y son muchos los temas en donde tenemos convergencias con nuestros socios y aliados en la comunidad internacional.

Trabajamos, adicionalmente, para seguir atrayendo inversión internacional de la mano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Procolombia. Hay muchos sectores en el mundo, interesados en seguir invirtiendo en nuestro país para generar empleo, bienestar y progreso.

Hemos recibido en la Cancillería, con satisfacción la renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) y la certificación por primera vez del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) por parte del ICONTEC.

Finalmente, quiero reiterar que nuestro Gobierno siempre será respetuoso y garante de los Derechos Humanos. Reconocemos el derecho a la protesta pacífica, pero condenaremos siempre –con contundencia- la violencia, el caos y la destrucción. El camino debe estar siempre enmarcado en el consenso y el diálogo, claves para superar las diferencias y remar hacia un mismo lado: el bienestar del país.

Estas memorias e informe que presento ante el Honorable Congreso de la República, son testimonio de esta gestión y también de la proyección que buscamos para nuestra política exterior, que debe trascender los gobiernos, en el objetivo de que Colombia ocupe con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto mundial y apalanque las oportunidades internacionales para beneficiar a todos y cada uno de los colombianos.

Marta Lucía Ramírez

Vicepresidente de la República y
Ministra de Relaciones Exteriores



1



Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales



1.1.

Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano

El 50º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) se desarrolló de manera virtual entre el 19 y 21 de octubre de 2020. En el marco de la Asamblea se desarrolló el diálogo privado del Secretario General con los jefes de delegación y con los observadores permanentes, se realizaron cuatro sesiones plenarias y varias reuniones de la comisión general encargada de concluir las negociaciones de las resoluciones que estaban pendientes. Así mismo, el 18 de octubre de 2021 se llevó a cabo el diálogo con los representantes de la sociedad civil.



En la intervención ante el plenario de la Asamblea General, Colombia destacó y se refirió, entre otros, a los siguientes asuntos:

- ▶ Los efectos del Covid-19 y su impacto sobre la vida cotidiana, la salud pública, el empleo, la economía, el desarrollo social y el bienestar.
- ▶ Este momento exige a la OEA promover la solidaridad y la cooperación.
- ▶ El plan “Compromiso por Colombia” que integra cuatro ejes en la recuperación económica y social: generación de empleo; crecimiento limpio; apoyo a los más pobres y vulnerables; y, compromiso con el campo y Paz con Legalidad.
- ▶ Incluso en esta época de emergencia sanitaria, la política de Paz con Legalidad avanza en el cumplimiento de los acuerdos de 2016.
- ▶ El trabajo de la Misión de apoyo al proceso de paz MAPP-OEA.
- ▶ La transformación digital es un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo.
- ▶ La situación en Venezuela, que sigue agravándose en medio de la pandemia, merece la atención hemisférica.
- ▶ La Carta Empresarial Interamericana, iniciativa del Presidente Iván Duque durante el Foro del Sector Privado de las Américas en septiembre de 2019, cuyo propósito es fijar principios para promover el papel del sector privado en el desarrollo integral del hemisferio, incluido el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de empleo, equidad y formalidad.

La Asamblea aprobó, dentro de varias resoluciones, una sobre Venezuela titulada *“La carencia de condiciones democráticas mínimas, para garantizar elecciones libres, justas y transparentes en la Repú-*

blica Bolivariana de Venezuela” en la que se condena al régimen de Maduro, se hace un enérgico llamado para que se proteja la vida de los miembros de la Asamblea Nacional y se insta a que se convoquen lo antes posible elecciones presidenciales libres, justas, transparentes y legítimas.

En diálogo privado con el Secretario General, Colombia expresó su preocupación por los efectos que pueda tener la emergencia sanitaria sobre los cuatro pilares de la OEA y se refirió a la situación crítica de la democracia y derechos humanos que vive Venezuela, y solicitó que la Corte Penal Internacional (CPI) asuma las respectivas investigaciones. Así mismo, se resaltó la necesidad de la cooperación regional para enfrentar los retos sobre la seguridad multidimensional, en particular la lucha contra el narcotráfico, que constituye un imperativo ético. También se ratificó que el gobierno de Colombia sigue implementando los acuerdos de 2016, incluso en esta época de emergencia sanitaria, a través de avanzar en los programas de reincorporación de excombatientes, apoyo a la justicia transicional, e impulso a los planes de desarrollo territorial en los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

Cancillería Informa

Declaración Conjunta sobre Venezuela



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Del diálogo con los Estados Observadores se concluye que la OEA continúa desempeñando un papel relevante en la política internacional, y que la democracia, los derechos humanos, la seguridad y la agenda de desarrollo de la región son altamente trascendentales para el bienestar de los ciudadanos de las Américas. Los Estados Observadores se declararon comprometidos con la OEA en el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en la región.

1.2.

Ejecución de una activa diplomacia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

Colombia ha sido un país líder en el diseño, aprobación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y cuenta con una sólida institucionalidad desde su adopción en el año 2015. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron integrados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

En esta década que empieza, apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la única forma de garantizar una recuperación efectiva con sostenibilidad ambiental. El llamado de las Naciones Unidas de *Building Back Better* ha sido fundamental para promover acciones transformativas que permitan que Colombia alcance los cuatro mayores retos a 2030: erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; combatir la desigualdad y la injusticia; superar los desafíos impuestos por la pandemia de Covid-19; y enfrentar el cambio climático sin dejar a nadie atrás.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por su parte, ha impulsado una Diplomacia para el Desarrollo Sostenible, que busca consolidar el liderazgo del país en los escenarios multilaterales globales y regionales, principalmente en el Foro Regional de Desarrollo Sos-

tenible de la CEPAL y el Foro Político de Alto Nivel en el marco del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), plataformas dinámicas para el balance periódico y el diálogo con el fin de promover el desarrollo sostenible.



Participación de la Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2021 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) (Nueva York, julio de 2021)

En el caso del ECOSOC, en su calidad de miembro hasta el año 2023, Colombia contribuye activamente en sus tareas y objetivos. El 21 de julio de 2020 el país estuvo presente en el Segmento de Gestión del Consejo, en el cual se debaten temas procedimentales y se aprueban informes. Desde el mes de febrero de 2021 Colombia participa en las negociaciones con grupos regionales en desarrollo de las revisiones periódicas que buscan el fortalecimiento del Consejo y sus órganos subsidiarios. La Resolución AG/72/305 de 2018 reafirma la

función que la Carta de las Naciones Unidas y la Asamblea General han asignado al Consejo Económico y Social, y destaca la necesidad de que éste actúe con mayor eficacia en su calidad de principal órgano encargado de la coordinación, el examen de políticas, el diálogo sobre políticas y la formulación de recomendaciones sobre cuestiones de desarrollo económico y social.

Igualmente, se destaca la necesidad de fortalecer al Consejo Económico y Social, a fin de reforzar su función deliberativa, haciendo hincapié en el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo para lograr mejores resultados, de modo que preste un mejor apoyo a la implementación de la Agenda 2030, reconociendo la función esencial que desempeña el Consejo en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Colombia participó en septiembre de 2020 en el evento *SDG Moment*, realizada bajo el auspicio del Secretario General de las Naciones Unidas. El Presidente Iván Duque reafirmó el compromiso de Colombia con la implementación de la Agenda 2030 e hizo un llamado a acelerar las acciones a todos los niveles y por todos los actores para garantizar una recuperación económica con sostenibilidad ambiental.

A su vez, en cabeza de la Ministra de Relaciones Exteriores, Colombia participó en el 38º periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre el 26 y el 28 de octubre de 2020. El tema seleccionado para esta ocasión por la Presidencia, en cabeza de Costa Rica, fue “una estrategia de gran impulso para una recuperación con igualdad y sostenibilidad”. En el Diálogo de Cancilleres, Colombia reconoció el papel de la CEPAL frente al impulso regional para la recuperación económica sostenible y explicó a los países de la región las medidas que había tomado el Gobierno nacional frente a la emergencia sanitaria del Covid-19.

La CEPAL organiza anualmente el Foro Regional de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible, espacio

regional de discusión y evaluación de la implementación de la Agenda 2030. La IV reunión del Foro Regional se llevó a cabo de manera virtual entre el 15 y el 18 de marzo de 2021, escenario en el cual Colombia presentó ante los países asistentes su estrategia de fortalecimiento estadístico para la evaluación de los indicadores ODS, además de informar sobre los avances en la implementación a nivel nacional de los Objetivos, y el impacto causado por la pandemia.

Entre el 6 y 15 de julio de 2021, Colombia participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, principal escenario de revisión de la Agenda 2030 a nivel global. En el marco del Foro, Colombia presentó su tercer Reporte Nacional Voluntario, tras haberlo hecho en 2016 y 2018. El Reporte tuvo como finalidad informar sobre los avances y retos frente a la implementación de los ODS a nivel nacional y presentar la estrategia nacional de un enfoque multiactor en la implementación, con la participación no solo del Gobierno Nacional, sino también de la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos locales y demás actores, recordando que no dejar a nadie atrás es tarea de todos.



Fin de la pobreza

Del 12 al 14 de enero de 2021 se llevó a cabo mediante modalidad virtual el XII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe organizado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CEPAL, que contó con la participación de Colombia como país copatrocinador del evento. Este foro es el escenario bianual propicio para difundir las experiencias nacionales, transmitir iniciativas de los países anfitriones e intercambiar buenas prácticas.

En el acto de inauguración se contó con la participación del Presidente Iván Duque y de la Ministra de Relaciones Exteriores, quien en

su intervención resaltó que este encuentro adquiere gran relevancia bajo el contexto desafiante del Covid-19, enfatizando que la pandemia exige privilegiar, con mayor determinación, el diálogo y la cooperación internacional para promover y asegurar una recuperación y un desarrollo con equidad, inclusión social y sostenibilidad en América Latina y el Caribe.

En el marco de la instalación del Foro, se desarrolló un conversatorio entre el Presidente Iván Duque, Rebeca Grynspan (Secretaria General Iberoamericana), Achim Steiner (Administrador Mundial del PNUD) y el catedrático Francis Fukuyama. En este escenario, el Presidente Iván Duque hizo un llamado a la solidaridad en la distribución de las vacunas, en tanto la calidad de la recuperación depende de la homogeneidad en la distribución mundial de estos inmunizantes. Adicionalmente, el 13 de enero, el Presidente Iván Duque participó en el Evento Paralelo destinado al Lanzamiento Regional del Informe Sobre Desarrollo Humano 2020 del PNUD.

De otro lado, Colombia tuvo una destacada participación en la 59ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Social del ECOSOC, celebrada del 8 al 17 de febrero de 2021 en formato híbrido, cuyo tema prioritario fue “Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: el papel de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos”. La delegación de Colombia estuvo conformada por funcionarios de la Misión Permanente ante Naciones Unidas en Nueva York, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Departamento para la Prosperidad Social, quienes tuvieron una participación activa y propositiva con el fin de seguir impulsando la agenda de desarrollo.

A razón de las gestiones de la Cancillería, la Ministra de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Karen Abudinen, fue escogida como panelista en el segmento de alto nivel sobre el tema prioritario realizado el 8 de febrero. De otra parte, el Viceministro de Transformación Digital, Germán Rueda, fue invitado especial en la primera sesión temática del Foro de la Sociedad Civil 2021 sobre

“Inclusión digital en la educación y protección social para todos”, celebrado el 9 de febrero. Los altos representantes compartieron las experiencias y los notables avances de Colombia en materia de TICs y transformación digital, reconocidos como exitosos en los ámbitos regional e internacional.

Igualmente, se destaca la intervención de Colombia en los debates generales de la Comisión, a través de una presentación del Subdirector General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), Juan Camilo Giraldo, el 15 de febrero, quien hizo referencia a los principales avances del país en materia de equidad e inclusión social. Como resultado de la reunión se adoptaron resoluciones sobre asuntos centrales de la agenda de desarrollo social relacionados con las tecnologías y el desarrollo social, la juventud, los métodos de trabajo de la Comisión, entre otros.



Hambre cero

Colombia participó en el 36º periodo de sesiones de la Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se realizó por primera vez de manera virtual, entre el 19 y el 21 de octubre de 2020. La Conferencia Regional es el principal órgano de gobierno de la FAO a nivel regional y se reúne cada dos años, con el fin de debatir sobre los asuntos y desafíos prioritarios relacionados con la alimentación y la agricultura.

La delegación de Colombia estuvo presidida por el Viceministro de Asuntos Agropecuarios y contó además con la participación de la Primera Dama de la Nación, María Juliana Ruiz, la presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Embajadora de Colombia ante el Gobierno de Italia.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Colombia participó en el 42º
periodo de sesiones de la
Conferencia de la Organización de
las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

FAO
Conferencia

42

Colombia participó en el 42º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, que se llevó a cabo por primera vez en formato virtual. La Conferencia es el órgano rector de la FAO y se reúne en períodos de sesiones ordinarios cada dos años (Bogotá, julio de 2021)

La conferencia abordó temas centrales como la enfermedad por el nuevo coronavirus y los ajustes a las prioridades regionales de la FAO para hacer frente a sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición; la importancia de la transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables; la iniciativa para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas; la agricultura sostenible y resiliente al cambio climático; la innovación y la agricultura digital; la mejora de las capacidades de la FAO para ayudar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe; entre otros.

Dentro las principales conclusiones del encuentro se destaca la importancia de fortalecer las acciones para hacer frente a los efectos ocasionados por la pandemia, la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, así como la innovación digital y agroalimentaria. Todo lo anterior, con el fin de acelerar los esfuerzos para alcanzar los ODS.

Así mismo, Colombia mantuvo su participación en las reuniones de los principales órganos rectores de la FAO, que se realizaron con carácter excepcional de manera virtual, y entre las que se destacan las siguientes:

- ▶ El 27º periodo de sesiones del Comité de Agricultura (COAG), que se realizó entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2020, en cuyo marco se examinaron asuntos globales relacionados con la agricultura, la ganadería, la inocuidad alimentaria, la nutrición, el desarrollo rural y otros temas relativos a los recursos naturales. En esta reunión, el tema de debate se centró en la ganadería sostenible en favor de los ODS y se aprobó la creación de un Subcomité de Ganadería como foro intergubernamental con el mandato de debatir, entre otras cuestiones, la contribución de la ganadería a la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, los medios de vida sostenibles y el cumplimiento de la Agenda 2030.
- ▶ El 47º periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se realizó entre el 8 y el 11 de febrero de 2021, y en cuyo desarrollo se llevó a cabo un acto temático mundial sobre el marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, que contó con la participación de la Primera Dama de la Nación y la intervención de la directora de nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien presentó la experiencia de Colombia en el contexto de la aplicación del plan contra la malnutrición.
- ▶ El 34º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI), que se realizó entre el 1º y el 5 de febrero de 2021, analizó la situación actual de la pesca y la acuicultura; las repercusiones del cambio climático y la pérdida de biodiversidad; el papel de la pesca en pequeña escala, entre otros temas, y además aprobó una declaración en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles.

- ▶ El 74º periodo de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP), que se realizó entre el 10 y el 12 de marzo de 2021, abordó asuntos relacionados con la situación de los mercados de productos básicos y las perspectivas a corto plazo, y en particular, la preocupación por las repercusiones de la pandemia. Del mismo modo, el CCP subrayó la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los mercados alimentarios y agrícolas al estar condicionados por la evolución de la pandemia, y resaltó la importancia del comercio internacional para la resiliencia en este contexto.



Salud y bienestar

Colombia ha afianzado su participación en los escenarios internacionales multilaterales relativos a los asuntos de salud pública y ha contribuido significativamente en diferentes procesos que han tenido gran repercusión en la agenda regional y mundial. Dentro de los principales escenarios multilaterales para la discusión de estos asuntos se destacan la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que se configuran como plataformas donde se promueven condiciones para el mejoramiento de la capacidad técnica y política nacional.

Adicionalmente, a lo largo de 2020 y 2021, el país ha enfocado sus esfuerzos en la búsqueda de los recursos necesarios y en la toma de las decisiones requeridas para hacer frente a los desafíos generados por la pandemia en el corto y largo plazo. Colombia ha tomado esta coyuntura como una oportunidad para convertirse en protagonista y líder en las discusiones y escenarios multilaterales de salud global, contribuyendo así al desarrollo del debate sobre la respuesta mundial a la pandemia, al tiempo que está trabajando fructíferamente por los intereses y necesidades del país en este contexto internacional.

Colombia participó en la 58ª sesión del Consejo Directivo la Organización Panamericana de la Salud que tuvo lugar entre el 28 y 29 de septiembre de 2020 por canales virtuales. Este Consejo se reúne bienalmente en los años en que la Conferencia Sanitaria Panamericana no se celebra. Colombia participó en esta reunión en línea con sus prioridades en materia de salud y su compromiso con una gobernanza regional responsable y proactiva. Cabe destacar que esta sesión fue presidida por el Ministro de Salud de Colombia, Fernando Ruiz. En la apertura del evento el Presidente Iván Duque explicó cómo en el marco de la actual pandemia nuestro país ha avanzado en proteger la salud de los colombianos, expandir las capacidades del sistema de salud, generar acciones para proteger el tejido social y reactivar la capacidad productiva.

Por otro lado, una delegación liderada por el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Luis Alexander Moscoso, y conformada por funcionarios de la Cancillería, el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra, participó en la 5ª Reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud sobre la respuesta a la pandemia, entre los días 5 y 6 octubre en formato híbrido, virtual y presencial. Durante este encuentro se hizo seguimiento a la implementación de las solicitudes realizadas por los Estados miembros al Director General de la OMS, en el marco de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud y con la resolución WHA.73.1 sobre la respuesta a la pandemia por el Covid-19; se destacó la coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y los equipos de gestión de crisis; la activación de estrategias de movilización de recursos y plataformas como acelerador para la investigación y desarrollo de productos médicos; y el proceso de evaluación de la respuesta coordinada a la emergencia sanitaria.

Durante la semana del 9 al 14 de noviembre de 2020 se realizó la segunda sesión de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS, con la participación de una delegación liderada por el Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz, el Viceministro de Salud,

delegados de la Cancillería y la Representante Permanente de Colombia en Ginebra. En esta sesión Colombia participó activamente en las discusiones sobre la respuesta global a la pandemia, atención primaria en salud, cobertura universal y plan de acción de vacunas, así como en el debate sobre la labor de la OMS en emergencias y la implementación del Reglamento Sanitario Universal (RSI 2005). Además se destacó que la organización requiere del apoyo político y operativo para continuar sus labores de atención de emergencias y se llamó a continuar trabajando de manera conjunta para hacer frente a estas situaciones que afectan la salud de las personas en todo el mundo. Así mismo, la Asamblea adoptó importantes decisiones alrededor de temas de gran impacto global como las medidas mundiales contra la epilepsia y los trastornos neurológicos; la estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer de cuello uterino; la estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual, entre otras.

El 3 de diciembre de 2020 el Presidente Iván Duque participó en el Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU que se realizó en respuesta a la pandemia por el nuevo coronavirus. El objetivo de esta reunión fue profundizar el diálogo político multilateral al más alto nivel entre los Estados Miembros sobre las experiencias nacionales, orientadas a la atención y prevención de la pandemia, así como discutir sobre los retos que a nivel multilateral requieren una acción colectiva coordinada.

Así mismo, Colombia participó en la 148ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS entre el 18 y el 26 de enero de 2021, que contó con una amplia agenda de temas relacionados con la preparación y respuesta a la pandemia del Covid-19. Allí se dieron a conocer los avances y recomendaciones de los diferentes comités y el panel independiente que se encuentran evaluando la respuesta de la OMS a la pandemia de Covid-19. Así mismo, el Consejo Ejecutivo recibió actualizaciones sobre la situación epidemiológica actual de la pandemia y las acciones de la organización frente al mecanismo de compra centralizada de vacunas, conocido como COVAX, y el desarrollo del *ACT-ACCELE-*

RATOR, creado para avanzar en la investigación, producción y asignación de vacunas, diagnósticos y tratamientos terapéuticos para la lucha contra el Covid-19.

Entre el 24 de mayo y el 1 de junio de 2021 Colombia también tomó parte en la 74ª Asamblea Mundial de la Salud, en la que el país participó activamente en discusiones relacionadas con la respuesta a la pandemia, la labor de la OMS en emergencias sanitarias, resistencia a los antimicrobianos y preparación en materia de salud mental para la pandemia, entre otros temas relevantes de la agenda de salud mundial.

Colombia estuvo presente en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/sida, que tuvo lugar del 8 al 10 de junio de 2021, y cuyo objetivo fue realizar un examen exhaustivo de los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración Política de 2016 para poner fin a la epidemia de VIH/sida para 2030 y la forma en que la respuesta, en sus dimensiones sociales, económicas y políticas, sigue contribuyendo de manera óptima al avance de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el objetivo mundial relativo a la salud, incluidos los éxitos, las mejores prácticas, las enseñanzas extraídas, los obstáculos y las deficiencias, y los retos y las oportunidades, incluso con respecto a las alianzas y la cooperación, así como recomendaciones para orientar y vigilar la respuesta al VIH/sida después de 2021, con nuevos compromisos concretos para acelerar la acción y poner fin a la epidemia en 2030. Como producto de esta importante reunión, los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron una Declaración Política de Alto Nivel en la materia.

El 2 de febrero de 2021 la Cancillería presentó formalmente ante GAVI-*The Vaccine Alliance* la candidatura del Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz, para ser uno de los dos Copresiden-

tes del Consejo de Accionistas del mecanismo COVAX para distribución global de vacunas contra el Covid-19. El 14 de abril de 2021 se realizó el nombramiento oficial del Ministro Ruiz como Copresidente de este órgano de gobernanza del mecanismo. La designación es un reconocimiento al liderazgo que ha tenido Colombia entre los países de renta media para fomentar el acceso a las vacunas a nivel global y regional. En este rol, nuestro país estará al frente de las decisiones que se tomen en la gobernanza COVAX para acelerar el desarrollo y la fabricación de vacunas, y garantizar un acceso justo y equitativo a ellas para todos los países del mundo. Así mismo, servirá como complemento para la continuidad de las contribuciones que Colombia ha realizado a la agenda global de salud en otras posiciones, como por ejemplo la de miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

Tabaco

El Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado internacional negociado bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud. La Conferencia de las Partes es el órgano rector del CMCT y su novena versión se celebrará en noviembre de 2021.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se propuso una hoja de ruta 2020-2021 con miras a estructurar los encuentros intersectoriales, lo cual ha fortalecido el trabajo interinstitucional para la implementación del CMCT. Un ejemplo de esto, es que entre 2020 y 2021 se sostuvieron 11 encuentros, dentro de los cuales se priorizaron, entre otros, temas como: transición de la producción agrícola hacia cultivos alternativos; proyectos de ley; aumento de impuestos; productos novedosos y emergentes como los SEAN y SSSN; etiquetado neutro; prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio; y, comercio ilícito de productos de tabaco y trazabilidad en la cadena de producción.



Igualdad de género

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es evidente el papel central que juegan las mujeres en la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el crecimiento inclusivo del país, el aumento de la productividad y la consolidación de los valores democráticos. Por esta razón, los temas de mujer y género son prioritarios en la política exterior del país, con miras a la promoción, defensa y posicionamiento de los intereses nacionales en este campo.

Algunos de los principales escenarios regionales e internacionales en los que participa Colombia, entre otros, son el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico; la CEPAL; y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Colombia participó en las reuniones mensuales del Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico (AP), que abordaron los siguientes temas: 1. Participación en la Comunidad de Mujeres Empresarias de la AP; 2. Elaboración del anexo al estudio sobre empoderamiento económico “Impacto del Covid-19 en las operaciones de las empresas lideradas por mujeres de la Alianza del Pacífico”; 3. Elaboración de webinar de capacitación para los Grupos Técnicos de la AP sobre el enfoque de género; y 4. Construcción y negociación del programa de capacitación de mujeres empresarias. El principal logro alcanzado en este escenario fue la adopción de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género, así como su respectiva Hoja de ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en la AP.

Por otro lado, del 23 al 25 de febrero de 2021 tuvo lugar la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La participación de Colombia estuvo encabezada por la Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, quien participó en el panel de alto nivel “Los desafíos ante el cambio climático para una recuperación sostenible con igual-

dad”. Adicionalmente, en este escenario, el 25 de febrero de 2021, se adoptó la “Declaración de Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”.

Finalmente, del 15 al 23 de marzo de 2021 tuvo lugar el 65º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que contó con la participación de la Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, quien además de realizar la intervención nacional, participó en la mesa redonda ministerial “Llegar a la paridad: buenas prácticas para lograr la participación plena y efectiva de las mujeres y la toma de decisiones en la vida pública”. Como resultado de este periodo de sesiones, el 23 de marzo de 2021 se adoptaron las conclusiones acordadas sobre la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.



Energía asequible y no contaminante

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó, en calidad de observador, las sesiones del Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), realizadas en formato virtual el 3 y 4 de noviembre de 2020. En este marco, se presentó la candidatura de Colombia como miembro del Consejo de la IRENA para el periodo 2021-2022 y se solicitó el apoyo de los países de América Latina y el Caribe para dicha postulación. Como resultado de esta gestión, Colombia tiene un asiento en el Consejo de la IRENA compartido con Uruguay, lo que implica que participará como principal en 2021 y como suplente en 2022.

Lo anterior le permitió un amplio rango de negociación al país en el Consejo de la IRENA realizado el 25 y 26 de mayo de 2021, con la participación de la Cancillería y el Ministerio de Minas y Energía.

La Cancillería también facilitó el proceso de consultas internas previas a la adhesión a la Agencia Internacional de Energía (AIE), en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha acompañado el proceso de postulación y preparación del país como *Global Champion* en transición energética, enmarcado en el Diálogo de Alto Nivel de Energía que se realizará durante la 76ª Asamblea General de las Naciones Unidas a realizarse en septiembre de 2021. La Cancillería participó en todas las reuniones del Grupo Técnico de Trabajo en Transición Energética y en los talleres introductorios y específicos celebrados en marzo, abril y mayo de 2021 con el fin de orientar el diseño de los Pactos Energéticos que presentarán los *Global Champions* en el Diálogo de Alto Nivel.



Trabajo decente y crecimiento económico

Durante el 50º período de sesiones de la Asamblea General de la OEA realizado en 2020, los Estados, a través de la resolución AG/RES. 2954, acogieron la propuesta de Colombia y establecieron el mandato para negociar la Carta Empresarial Interamericana con el propósito de fortalecer los instrumentos de la Organización para promover el papel del sector privado en el desarrollo integral del hemisferio.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo el liderazgo y orientación del Ministerio del Trabajo, impulsa una agenda enmarcada en el trabajo decente. Como muestra de esta labor, se

destaca la aprobación de reglamento del Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Colombia de la Comunidad Andina. Así mismo, la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Ginebra ha trabajado en el fortalecimiento de las relaciones con la Organización Internacional de Trabajo.

Adicionalmente, cabe resaltar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión Permanente ante la Organización de Estados Americanos han trabajado de la mano con el Ministerio del Trabajo para intercambiar buenas prácticas y posicionar a Colombia como referente en asuntos relacionados con el presente y futuro del trabajo en los foros de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), en el marco de los efectos de la pandemia de Covid-19 en el mundo laboral.



Industria, innovación e infraestructura

En los últimos años la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha asumido un rol más preponderante en el programa de desarrollo global, especialmente en la recuperación a raíz de los efectos derivados de la pandemia.

Colombia participó en el 36º Período de Sesiones del Comité de Programa y Presupuesto que tuvo lugar del 29 y 30 de septiembre de 2020 para preparar y revisar la agenda de trabajo, el presupuesto y otros asuntos financieros e institucionales de la organización, de cara la reunión de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI. Posteriormente Colombia participó del 48º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, entre el 23 y el 25 de noviembre de 2020 en Viena, Austria.

En estos escenarios, Colombia promovió temas prioritarios para el país, con el fin de alcanzar el Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible, lograr los objetivos de la Agenda 2030 relacionados con el mandato de la ONUDI, y acelerar la recuperación económica tras la pandemia por Covid-19.

El Ministerio Relaciones Exteriores tiene un asiento en el Consejo Superior de Turismo, órgano de coordinación entre los entes estatales que busca armonizar el ejercicio de sus competencias con la política turística.

Adicionalmente, frente a la coyuntura de la pandemia, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la reactivación de la política turística durante 2020 al reportar el cumplimiento de manera satisfactoria del primero de sus dos compromisos en el marco del Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo en el sector turismo.

En materia de propiedad intelectual, Colombia participó en la 61ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que se llevó a cabo de manera virtual entre el 21 y el 25 de septiembre de 2020. En esta sesión, Colombia presentó a los Estados Miembros la actualización de la política nacional de propiedad intelectual en un nuevo CONPES que permitirá consolidar la propiedad intelectual como herramienta para aumentar la productividad y competitividad, a través del impulso de la innovación, la creatividad y la transferencia de tecnología.

De igual manera, en septiembre de 2020, el Presidente Iván Duque participó junto con el Director General de la OMPI en la apertura de la Conferencia Internacional sobre el Mercado Mundial de Contenidos Digitales, donde presentó ante los Estados Miembros de la Organización el proceso de construcción institucional llevado a cabo en Colombia para impulsar la Economía Naranja, política que guarda estrecha relación con los propósitos de la OMPI.

En materia de ciencia, tecnología e innovación, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la participación de Colombia en el Foro Temático de Alto Nivel sobre Cooperación Digital y Conectividad, organizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de abril de 2021. La intervención en esta sesión estuvo a cargo de la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Karen Abudinen, quien destacó los avances del país para cumplir con la meta de un 70% de conectividad de la población colombiana para 2022, planes de internet para estudiantes y mujeres emprendedoras, así como el programa de formación de talento digital para preparar a cien mil programadores.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores también coordinó la participación de Colombia en el sexto foro de Ciencia, Tecnología e Innovación realizado el 4 y 5 de mayo de forma virtual, en el cual participó la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Mabel Torres, quien destacó los avances del país en esta materia y la contribución de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Igualmente, se coordinó la participación en la Sesión 24 de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, durante la cual, la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación tomó parte en el apartado “Aplicar una perspectiva de género a las políticas de CTI para cumplir el ODS” el 21 de mayo de 2021.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa activamente en el Comité para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS) con el fin de promover los intereses del país en materia de ciencia y tecnología espacial, tomar parte en las discusiones sobre temas prioritarios de la gobernanza espacial, incidir en aspectos clave de la Agenda de Sostenibilidad del Espacio Ultraterrestre, e identificar oportunidades de creación y fortalecimiento de capacidades en el sector para las entidades nacionales.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa anualmente, mediante la Misión Permanente en Viena, en la Subcomisión de

Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, así como en la Sesión Plenaria de COPUOS. Colombia participó en el 58º Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos del 19 al 30 de abril de 2021, reunión en la que se presentaron las principales actividades y avances del país en los temarios propuestos, así como los adelantos en la regulación nacional, particularmente en la implementación del documento CONPES 3983 “Política de Desarrollo Espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional”.

Igualmente, Colombia participó del 31 de mayo al 11 de junio de 2021 en el 60º Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que estudió la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio. Por parte de Colombia se presentó el avance del Proyecto de Ley por medio del cual se aprueba el tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes, que fue aprobado el 13 de abril de 2020 en debate de la comisión segunda de la Cámara de Representantes. El proyecto aún debe ser avalado en el debate de la plenaria de la Cámara de Representantes para, de aprobarse, pasar al control constitucional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado activamente junto con las entidades que conforman la Comisión, en la implementación del CONPES 3983 titulado “Política de Desarrollo Espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional”, aprobado en enero de 2020.

Finalmente, gracias a una labor conjunta con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja en programas de cooperación en materia espacial con varios organismos internacionales, agencias y países. Así se ha llegado a acuerdos para la firma de Memorandos de Entendimiento con Brasil e India, con quienes bajo estos instrumentos se cooperará, entre otras, en las siguientes áreas: observación de la tierra, comunicación

y navegación satelital, formación de alto nivel, avance de proyectos conjuntos en investigación, desarrollo e innovación.



Reducción de las desigualdades

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa en dos foros cuyo objetivo es articular las tendencias demográficas con las políticas públicas: uno, la Conferencia Regional de Población y Desarrollo; y otro en el ámbito global, la Comisión de Población y Desarrollo. A nivel nacional, la Cancillería también forma parte de la Mesa Interinstitucional de Población y Desarrollo.

Estaba previsto que en el segundo semestre de 2020 se llevara a cabo la 4ª Reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, pero debido a la pandemia tuvo que aplazarse para el segundo semestre de 2021. En todo caso, se realizó un ciclo de foros virtuales que abordaron los capítulos del Consenso de Población y Desarrollo de Montevideo de 2013.

La 54ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo tuvo lugar del 19 al 23 de abril de 2021 y su tema central fue población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible, que había sido ya la temática principal de la 53ª sesión en 2020, que por la pandemia debió suspenderse sin lograr una discusión sustantiva, por lo cual la mesa directiva decidió, por su relevancia, retomarlo en 2021.

El jefe de la delegación de Colombia fue el Viceministro de Desarrollo Rural, quien en su exposición abordó los tres propósitos del Ministerio de Agricultura ante la crisis derivada de la pandemia: proteger la salud de los campesinos; garantizar la salud alimentaria; y entender la ruralidad como motor para la reactivación económica.

El 25 de septiembre de 2020, en el marco de la 75ª Asamblea General de la ONU, Colombia organizó, bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el evento paralelo de alto nivel “Covid-19 y otros contextos desafiantes para la protección integral de niños y jóvenes”, que contó con la participación del Presidente Iván Duque, la Primera Dama de la Nación, la Directora General del ICBF y la Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia. Con los esfuerzos desplegados por la Cancillería, el evento contó también con la participación de reconocidos panelistas y representantes de organizaciones internacionales como UNICEF, FAO, PNUD y banca multilateral, entre otros.

En este importante escenario, Colombia mencionó que una de las poblaciones de gran importancia para una política social moderna son los niños, niñas y adolescentes (NNA), razón por la cual este gobierno ha adoptado medidas contundentes para atender sus necesidades más apremiantes en educación, salud, nutrición, agua potable, seguridad y bienestar.



La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, y el Secretario General de la ONU, António Guterres, dialogaron sobre temas claves como cooperación contra el Covid-19, paz con legalidad, reactivación económica, migración venezolana y los avances del país en la agenda 2030 (Nueva York, julio de 2021)

Colombia ha sido firme defensor de los derechos de la niñez, especialmente frente a los desafíos generados por la pandemia. En este sentido, Colombia ha apoyado el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, para que los países prioricen la educación, la alimentación, la salud y la seguridad de los NNA en medio de la pandemia. Así mismo, nuestro país ha participado activamente en el Grupo de Amigos de Niños y ODS, que ha enfatizado que no se puede permitir que la severa crisis multidimensional derivada de la pandemia se convierta en una crisis de derechos de los NNA.

En el año 2020 Colombia tuvo un papel activo en materia de juventud en los diferentes escenarios multilaterales de Naciones Unidas. Colombia considera que los jóvenes son mensajeros de paz, y que a través de una educación integral y del otorgamiento de más y mejores oportunidades en los ámbitos político, económico, social, cultural, científico y tecnológico, el país avanzará en el empoderamiento de la juventud, como actor clave del desarrollo nacional.

La Cancillería acompañó el 20 de octubre de 2020 la instalación por parte del Presidente Iván Duque del Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud (CNPPJ), principal instancia para la revisión de programas y oferta institucional dirigidos al empoderamiento de los jóvenes.

Igualmente, los días 7 y 8 de abril de 2021, la Cancillería coordinó la participación de Colombia en el Foro de la Juventud del ECOSOC, que celebró de manera virtual su décimo aniversario. La delegación de Colombia fue presidida por la Primera Dama de la Nación, y contó con la participación del Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas, el Embajador Guillermo Fernández de Soto, el Consejero Presidencial para la Juventud y la Directora General del ICBF. En la intervención nacional, la Primera Dama resaltó la labor del Gobierno en la priorización de los jóvenes como población clave para el desarrollo del país, destacando la consolidación de la Consejería Presidencial para la Juventud y la creación de capacidades ejecutivas y operativas a través de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.



Colombia fue reelegido por aclamación como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP/PBC) para el periodo 2021-2022 en las elecciones de los nuevos integrantes de diez órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (Nueva York, septiembre de 2020)

Colombia participó en la 11ª Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas (OEWGA, por sus siglas en inglés), realizada en formato híbrido del 29 de marzo al 1 de abril de 2021. Las áreas de enfoque de esta 11ª Sesión fueron derecho al trabajo, acceso al mercado laboral y acceso a la justicia de las personas mayores. Las discusiones se centraron también en el impacto de la pandemia en la población mayor y en los esfuerzos coordinados para garantizar los derechos y la dignidad de las personas mayores.

La intervención nacional se enfocó en las acciones y los resultados concretos que ha gestionado el país en materia de generación de condiciones para un envejecimiento activo y saludable de la población colombiana en medio de los retos originados por la pandemia. Se destacaron, entre los avances, la expedición de la Ley 2040 de 2020, que promueve la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor; y el desarrollo y difusión del Proto-

colo de Atención Inclusiva en el Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad, que enmarca las mejores prácticas en materia de efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, incluidas las personas mayores.

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento, creado en diciembre de 2010, es el principal escenario multilateral de deliberación sobre el estado actual de los derechos de las personas mayores en el mundo y su objetivo es considerar alternativas que puedan mejorar la situación de este grupo poblacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, desde su labor misional, está comprometido con la agenda de inclusión de la población con discapacidad. A nivel nacional, en su calidad de miembro del Consejo Nacional de Discapacidad, se ha encargado de informar los desarrollos relacionados con el reconocimiento de las personas con discapacidad que se abordan en el escenario internacional, para así articular las acciones nacionales a lo largo de las 10 sesiones de este comité que tuvieron lugar entre julio de 2020 y julio de 2021.

A nivel internacional, el Ministerio participó en los dos foros más relevantes en la materia: uno de carácter regional, el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Población con Discapacidad (CEDDIS); y a nivel global en la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, o COSP por sus siglas en inglés). Debido a la pandemia, estos encuentros tuvieron que realizarse virtualmente.

El 30 de septiembre de 2020 se realizó la 7ª reunión extraordinaria del CEDDIS, en modalidad virtual. El objetivo de esta sesión fue aprobar la metodología propuesta por la Secretaría Técnica para la presentación de los informes nacionales de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y la conformación de los comités evaluadores de los informes presentados por los Estados miembros. La

Delegación colombiana estuvo liderada por la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad.

Así mismo, la 13ª COSP tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2020, en modalidad híbrida (virtual y presencial). El tema central del evento fue “Una década de acción y entrega para el desarrollo sostenible inclusivo: implementación de la CDPD y la Agenda 2030 para todas las personas con discapacidad”. En su intervención, Colombia abordó los avances en materia de inclusión de la población con discapacidad.

Por su parte, la 14ª COSP se llevó a cabo del 15 al 17 de junio de 2021 en formato virtual y su tema central fue: “Reconstruir mejor: respuesta y recuperación de Covid-19; satisfacción de las necesidades, realización de los derechos y tratamiento de las repercusiones socioeconómicas en las personas con discapacidad”. En esta ocasión, la intervención de capacidad nacional estuvo a cargo de Jairo Clopatofsky, Consejero Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad. De igual forma, la Coordinadora del Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal, Martha Isabel Hurtado, participó en la mesa redonda cuyo tema fue “Protección de los derechos de las personas con discapacidad en los conflictos armados y en las emergencias humanitarias”.



Ciudades y comunidades sostenibles

En el periodo comprendido entre julio de 2020 y julio de 2021 Colombia participó en la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), en calidad de observador. De esta manera, la Cancillería, mediante la Embajada en Kenia, participó en la reunión que tuvo lugar el 29 de julio de 2020, y los días 27 al 29 de octubre de 2020, con el fin de revisar

temas presupuestarios y hacer seguimiento a resoluciones aprobadas en la Asamblea General de ONU Hábitat celebrada en mayo de 2019. Igualmente, los días 7 y 8 de abril de 2021, el país participó en la primera sesión de la Junta Directiva del año. Colombia sigue de cerca estas discusiones en virtud de la importancia concedida a los asentamientos humanos sostenibles.



En la Primera Cumbre de las Naciones Unidas sobre Bioversidad, el Presidente Iván Duque hizo un llamado para que el mundo adopte las medidas que nos permitan alcanzar para el año 2050 la visión de vivir en armonía con la naturaleza (Nueva York, septiembre de 2020)

El 31 de marzo de 2021, Colombia bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el acompañamiento permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentó su informe nacional voluntario sobre los avances en la implementación de la Nueva Agenda Urbana. La importancia de este informe radica en que es la primera vez que Colombia presenta su informe voluntario, sobre la relevancia que le ha dado el Gobierno Nacional al desarrollo urbano sostenible y a las políticas para mejorar los asentamientos humanos y reducir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.



Producción y consumo responsable

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó y apoyó las negociaciones sobre la decisión 2 de economía circular adoptada en el marco del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe celebrado virtualmente el 1 y 2 de febrero de 2021.

En el marco de dicho Foro se realizó el lanzamiento de la Coalición Regional de Economía Circular del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en donde Colombia, representada por el Ministerio de Ambiente, fue elegida presidente de la Coalición que busca promover una visión común del concepto de economía circular, divulgación e investigación en la materia, así como movilización de recursos y tecnologías. Cabe indicar que la Cancillería, en el marco de esta Coalición, desempeña el papel de punto focal ante el PNUMA.

Respecto del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, en enero de 2020, se transmitió a la Secretaría del Convenio de Basilea la decisión nacional de hacer parte de la Alianza para combatir los Desechos Plásticos (*Plastic Waste Partnership*), creada en el marco de la 14ª Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea, con el fin de contribuir a las discusiones globales para la prevención, minimización y recuperación de los desechos plásticos, dirigidas a evitar la contaminación de los ecosistemas, particularmente los marinos, desde una perspectiva de economía circular.

El 1 y 3 septiembre de 2020 se llevó a cabo el segmento en línea de la 12ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea (por motivo de la pandemia se acordó realizar un segmento en línea y otro presencial en 2021). En esta ocasión, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la delegación que permitió avanzar en los trabajos para el desarrollo de lineamientos técnicos para la gestión racional de diferentes tipos de desechos peligrosos,

como contaminantes orgánicos persistentes, desechos de mercurio, desechos plásticos, desechos de baterías con plomo-ácido, desechos eléctricos y electrónicos; así como técnicas como incineración en tierra y tratamiento físico, químico y biológico de desechos peligrosos. Además, se discutieron perspectivas sobre la evaluación del marco estratégico del Convenio. En cumplimiento del parágrafo 3 del artículo 13 del Convenio de Basilea se envió en diciembre de 2020 a la Secretaría del Convenio el informe nacional de avance de la implementación de sus disposiciones preparado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Frente al Convenio de Rotterdam, sobre el consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores transmitió a la Secretaría del Convenio las medidas reglamentarias firmes emitidas por el Gobierno de Colombia frente a una sustancia de uso industrial (mercurio) y un plaguicida (bromuro de metilo), con el fin de evidenciar los avances nacionales en la adopción de disposiciones normativas para proteger la salud humana y el ambiente, e instar a la comunidad internacional a tomar medidas semejantes.

Con respecto al Convenio de Estocolmo, sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la candidatura del país, representado por el Ministerio de Ambiente, para liderar el grupo de expertos encargado de elaborar el informe global sobre la eliminación de los bifenilos policlorados, dando continuidad a una labor que el país viene ejerciendo desde el año 2017.

En cuanto al Convenio de Minamata sobre el Mercurio, en el segundo semestre de 2020 se envió la nominación de dos expertas que fueron presentadas por el Ministerio de Ambiente (una del Instituto Humboldt y otra del INVEMAR) para que contribuyeran a la construcción de la guía de monitoreo para la evaluación de la efectividad del Convenio.

También se logró la participación de una experta de Colombia en calidad de observadora para el 2020 y como miembro pleno para el 2021 en el grupo de expertos técnicos sobre umbrales en desechos de mercurio. Esto se dio como resultado de un proceso de negociación con el GRULAC, y específicamente a partir de una alianza de rotación con Costa Rica. La experta, adscrita al Servicio Geológico Colombiano, participó entre los meses de julio y septiembre de 2020 en las reuniones del Grupo, en donde se han venido dando discusiones técnicas sobre los umbrales de desechos de mercurio.

Colombia ha venido participando de manera activa en el marco del trabajo entre sesiones del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM por sus siglas en inglés). Se constituyó un grupo redactor que impulse la construcción de una declaración de alto nivel a presentarse en la quinta Conferencia Internacional del Manejo de Químicos (ICCM5) en el cual participa la Cancillería representando a los países del GRULAC, junto con Uruguay.

En cuanto al Protocolo de Montreal, enmarcado en el Convenio de Viena sobre la Protección de la Capa de Ozono, la Cancillería gestionó el trámite de ratificación de la Enmienda de Kigali, que busca reducir el uso de los hidrofluorocarbonos comúnmente utilizados en aires acondicionados y equipos de refrigeración y reemplazarlos por alternativas con bajo potencial de calentamiento global. La ratificación dará mayor alcance a los esfuerzos del país para la protección de la capa de ozono y el control de la temperatura planetaria, facilitando la financiación para la reconversión hacia nuevas tecnologías y sustancias mediante el acceso a recursos de cooperación.

Así mismo, en el marco del Convenio de Viena sobre la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal, el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participaron en las reuniones virtuales de la 43ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta el 22 y 24 de mayo de 2021, y del 14 al 17 de julio de 2021. A la par, la Cancillería representó

al país en el marco de la 4ª Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal el 21 de mayo de 2021.



Acción por el clima

A pesar de emitir tan solo el 0,6% de los gases de efecto invernadero a nivel global, Colombia es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. A nivel internacional, Colombia es parte de los principales acuerdos multilaterales para hacer frente a este fenómeno: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.

Colombia ha logrado posicionarse internacionalmente como un actor ambicioso, constructivo y comprometido con la conservación y el uso sostenible del medio ambiente, y con la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. En materia de cambio climático, Colombia negocia en bloque con la Asociación Independiente de Latino América y el Caribe (AILAC), grupo integrado también por Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Paraguay.

A raíz de la pandemia generada por el Covid-19, todas las sesiones de negociación presenciales programadas bajo la CMNUCC han sido aplazadas, incluyendo la 26ª Conferencia de las Partes (originalmente programada para noviembre de 2020), la Pre-COP y las reuniones de los órganos subsidiarios (junio y noviembre de 2020). Sin embargo, la Cancillería ha participado de todos los diálogos virtuales programados en este y otros escenarios, así como de los espacios interinstitucionales para la actualización de nuestra Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) bajo el Acuerdo de París.

Durante el segundo semestre de 2020, la Cancillería participó de las mesas técnicas y de las reuniones de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) convocadas por el Ministerio de Ambiente,

en donde se definió y aprobó el contenido y metas de la NDC. La Cancillería, en su papel de punto focal nacional ante la CMNUCC, comunicó oficialmente a la Secretaría de este órgano la actualización de la NDC el 30 de diciembre de 2020.

El 12 de diciembre el Reino Unido, Chile, Francia e Italia convocaron una cumbre virtual de líderes para conmemorar los 5 primeros años del Acuerdo de París. El Presidente Iván Duque fue invitado a este espacio como reconocimiento al liderazgo internacional de Colombia en materia de cambio climático.

El Presidente de la República también intervino en el evento organizado por el Fondo Verde para el Clima, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de septiembre; en la Cumbre sobre el Impacto del Desarrollo Sostenible del Foro Económico Mundial (WEF) el 21 de septiembre; y en la Cumbre sobre el Cambio Climático en Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2020. En todos estos eventos reiteró el compromiso de Colombia con la acción climática e hizo un llamado a todos los países a incrementar su ambición para lograr cumplir con el llamado de la ciencia y los objetivos del Acuerdo de París.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo parte de la delegación nacional para los Diálogos Climáticos (*Climate Dialogues*) organizados por la CMNUCC del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2020. Ante el aplazamiento de la COP26, estos diálogos sirvieron como una plataforma para que las Partes de la Convención, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, así como otros actores interesados, pudieran intercambiar visiones e ideas sobre los diferentes ítems de la agenda de negociación y el trabajo esperado para 2021.

Durante el primer semestre de 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado participando en los espacios de diálogo interinstitucionales, entre ellos la CICC y su Comité de Gestión Financiera, para definir la estrategia de implementación de la NDC.

El Presidente Iván Duque fue uno de los 40 líderes mundiales invitados a participar en la Cumbre de líderes por el clima convocada por el Presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, el 23 de abril de 2021. En este espacio, el Presidente Iván Duque presentó algunas de las acciones en las que ha venido trabajando el país para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero e hizo un llamado a todos los países, especialmente a los grandes emisores, a cumplir con sus compromisos climáticos.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la reunión virtual de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC entre el 31 de mayo y el 17 de junio. Como secretaría ejecutiva del Comité de Asuntos Internacionales, el Ministerio convocó previamente una reunión interinstitucional para definir la posición nacional en las negociaciones.



Ecosistemas

Por la pandemia de Covid-19, y sobre la base de amplias consultas con los Estados Miembros, se decidió que la quinta reunión de la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-5) debía llevarse a cabo en dos etapas. La primera reunión de forma virtual, con una agenda simplificada que se centrará en decisiones urgentes y de procedimiento, que se reanudará con una segunda sesión presencial en febrero de 2022. Colombia participó en el segmento virtual el 22 y 23 de febrero de 2021 en el que se tomaron tres decisiones respecto a la adopción de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2025, del Programa de Trabajo 2022-2023, y otra sobre cuestiones presupuestarias. Así mismo, se decidió la fecha para la reanudación de la sesión principal de la Asamblea en 2022.

Colombia participó el 1 y 2 de febrero de 2021 en la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

en la cual se adoptaron la Declaración de Bridgetown y decisiones en torno a contaminación, economía circular, cambio climático, recuperación sostenible, información ambiental, la dimensión ambiental de las emergencias, entre otros. Al final del encuentro se realizó la elección de la Mesa Directiva de la XXIII Reunión del Foro de Ministros. Colombia, junto a Perú, resultó elegida por la Subregión Andina como miembro de la Mesa Directiva del Foro en representación de la subregión.

El país también participó en la 59ª Reunión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, o GEF por sus siglas en inglés) realizada del 7 al 10 de diciembre de 2020 de manera virtual, donde se destacan como resultados principales: la adopción de una enmienda a la estrategia de involucramiento del sector privado con el fin de garantizar intercambios de información entre las agencias y los puntos focales operativos respecto a los proyectos que se ejecutan en los países; la aprobación en el Programa de trabajo para el Fondo Fiduciario, de los proyectos Ciénaga Grande; se adoptó la propuesta de ampliar el mandato del grupo de trabajo de Gobernanza por un año más.

El GEF opera en ciclos de cuatro años, previo a los cuales adelanta una estrategia de reposición de recursos. Para cada período los donantes se comprometen a asignar una cuantía determinada. Para el período en curso (GEF-7) se lograron compromisos financieros por USD \$4,100 millones.

Dado que el séptimo período de reposición finaliza el 30 de junio de 2022, este año se iniciarán los debates sobre la octava reposición. La funcionaria Laura Bermúdez del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue elegida por las circunscripciones de América Latina para participar en ese proceso en calidad de observadora.

Del 9 al 13 de noviembre de 2020 Colombia participó en el 56º período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) celebrado por medios virtuales. Durante esta reunión

se tomaron decisiones relacionadas con el Plan de Trabajo Bianual, la arquitectura financiera y asuntos relacionados con la selección, contratación y mandato del director.

La 16ª sesión del Foro de Bosques de Naciones Unidas se llevó a cabo del 26 al 30 de abril de 2021. Durante esta reunión se realizó una mesa redonda de alto nivel sobre los principales desarrollos relacionados con los bosques y la contribución nacional de los distintos países al Plan estratégico para los bosques 2017-2030.

El 2 de diciembre de 2020 Colombia comunicó a la Embajada de Francia en Bogotá el apoyo y la adhesión a la Alianza, creada el 23 de septiembre de 2019, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas por los Jefes de Estado de Chile, Colombia y Francia. Así mismo, se participó activamente de las discusiones y negociación de la Carta Fundacional de la Alianza para la conservación de los bosques tropicales y húmedos que fue finalizada en agosto de 2020.



El Presidente Iván Duque lideró la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía (Bogotá, agosto de 2020)

El 11 de agosto de 2020 se realizó la II Cumbre Presidencial por la Amazonía con la participación de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam. Durante el encuentro se adoptaron dos documentos: la Declaración de la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía sobre la iniciativa de financiamiento para el desarrollo sostenible y bioeconomía para la Amazonía; y la Declaración de la II Cumbre Presidencial. Los principales acuerdos de esta Cumbre fueron:

- ▶ Avanzar de manera decidida y adelantar todos los esfuerzos necesarios para asegurar la efectiva implementación del Pacto de Leticia por la Amazonía y su Plan de Acción.
- ▶ El mandato de negociar un Protocolo frente a la atención de incendios forestales en la Amazonía, en el marco de un Grupo Ad Hoc creado entre los países miembros y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), procurando impulsar sinergias entre ambos instrumentos, que se lanzó el 4 de mayo de 2021 con los países del Pacto de Leticia por la Amazonía y la Secretaría Permanente de la OTCA.
- ▶ Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo, en estrecha coordinación con los representantes de los países amazónicos en el Directorio Ejecutivo de la institución, la formulación, estructuración, implementación y administración de la Iniciativa de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible y Bioeconomía para la Amazonía y su instrumento financiero, el Fondo Multidonante.
- ▶ Avanzar en el diseño de iniciativas que incluyan dos o más países firmantes del Pacto de Leticia orientadas a la ejecución de los mandatos del Pacto con el fin de presentarlas e impulsarlas ante los mecanismos financieros y continuar el mapeo de ofertas de cooperación bilateral y multilateral para su implementación.
- ▶ Impulsar la realización de un foro de alto nivel para trabajar con el sector privado y otros actores relevantes en potenciales

inversiones en cadenas de valor orientadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo el cambio de patrones de producción y consumo, y potenciando la bioeconomía y los negocios sostenibles como estrategias de reactivación económica, considerando la coyuntura derivada de la pandemia de Covid-19.

En el marco de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) y en preparación de la 15ª Conferencia de las Partes (COP15) que tendrá lugar en China en octubre de 2021, se coordinó y preparó una reunión técnica de negociación conocida como la tercera sesión del Grupo de Composición Abierta (OEWGIII) para la construcción del marco global para la biodiversidad posterior a 2020. Esta reunión pretende llamar la atención sobre la necesidad y urgencia de revertir la curva de pérdida de biodiversidad, alcanzando un Marco Global para la Biodiversidad posterior a 2020 que sea ambicioso y a la vez realizable.

En este sentido, el país fue actor clave para la creación de la Coalición para la Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas. En su lanzamiento durante la *One Planet Summit* celebrada en enero de 2021, el Presidente Iván Duque reiteró el compromiso nacional con la agenda de biodiversidad mediante la protección del 30% de áreas terrestres y marinas para el año 2030 como su principal objetivo, y la disposición de continuar apoyando el fortalecimiento del rol de la Coalición en los procesos de negociación internacionales en curso. De igual forma, Colombia lideró la negociación y suscripción del Pacto de Líderes por la Naturaleza al margen de la Cumbre de Biodiversidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas del Secretario General de Naciones Unidas en septiembre de 2020. En este escenario, el Presidente Iván Duque reiteró la importancia de que los 10 compromisos del Pacto sean incorporados en acciones concretas del marco global para la biodiversidad posterior a 2020, siendo esta la única manera de garantizar la implementación, movilización de recursos y monitoreo del cumplimiento de dichos compromisos.

Durante el primer semestre de 2021, se realizaron sesiones informales virtuales de los Órganos Subsidiarios del CBD, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSAC-TT) y el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA), en las cuales Colombia participó de manera activa en defensa de los intereses nacionales y se invitó a las partes a aumentar esfuerzos para avanzar en las negociaciones de manera formal. Estos espacios sirvieron para avanzar en las negociaciones y mantener el ímpetu para tomar acciones para frenar y revertir la curva de pérdida de biodiversidad.

En septiembre de 2020 durante la Cumbre Mundial sobre Paramos y Ecosistemas de Alta Montaña al margen de la 75ª Asamblea General de Naciones Unidas, en la cual participaron representantes de gobiernos y organismos y expertos ambientales a nivel internacional, el Presidente Iván Duque hizo un llamado mundial para pasar a la acción y movilizar recursos con el fin de proteger los páramos, ecosistemas que están directamente relacionados con la lucha contra los efectos del cambio climático. El Presidente Iván Duque también resaltó la necesidad de pasar a la acción en materia de movilización de recursos, aspecto al que debe incorporarse la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza y la preservación del agua como elemento vital para la humanidad.

Respecto a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), durante el 2020 y con ocasión de la pandemia, las reuniones de los Comités Permanente, de Fauna y Flora se postergaron para mayo y junio de 2021. La 73ª reunión del Comité Permanente, en el cual Colombia participa como observador, tuvo lugar de manera virtual del 5 al 7 de mayo de 2021, y se trataron asuntos relativos a la implementación de la mencionada convención.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa desde 2018 en el proceso de negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en áreas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ). La cuarta

y última reunión intergubernamental, en la que se esperaba adoptar el instrumento, fue aplazada por causa de la pandemia de Covid-19 y hasta el momento no se ha fijado nueva fecha. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, la Cancillería lideró, de manera concertada con las entidades competentes, la participación nacional en el grupo de negociación regional y en los diálogos inter-sesionales organizados por la presidencia del proceso y por otros actores.

En el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave y/o desertificación, en particular en África (UNCCD), el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la delegación colombiana que participó en la 19ª Reunión del Comité de Examen a la Implementación de la Convención (CRIC), celebrada del 15 al 19 de marzo.



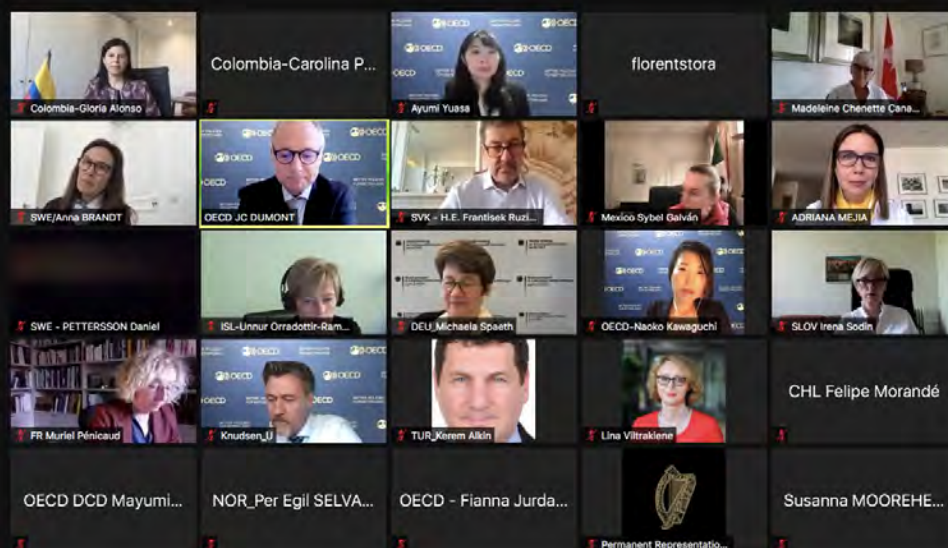
Alianzas para lograr los objetivos



El Presidente Iván Duque conmemoró el primer año de Colombia como miembro oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Bogotá, abril de 2021)

A través de la red de más de 300 comités especializados y grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Gobierno colombiano ha tenido una activa participación y está inmerso en las principales discusiones de políticas públicas. Frente a los compromisos post-acceso derivados del proceso de adhesión, a finales de 2020 y comienzos de 2021 Colombia ha presentado sus avances en los reportes en los Comités de Ambiente, Comercio y Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales.

En línea con los esfuerzos de reactivación que ha impulsado el Gobierno Nacional, se desarrolló el proyecto de cooperación entre la OCDE y Colombia, firmado el 14 de diciembre de 2020 y con tres áreas estratégicas: protección social y lucha contra la informalidad; competencia y regulación; y aumento de la productividad y sostenibilidad. Desde la Comisión intersectorial de alto nivel para asuntos OCDE, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya el proceso de coordinación con la OCDE para definir el trabajo a desarrollar con las entidades nacionales.



Colombia participó en el evento “Mujeres migrantes: Impactos e implicaciones en tiempos del Covid-19”, en el marco del Foro “Amigos de la Igualdad de Género +” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Bogotá, abril de 2021)

El 28 de abril de 2021 Colombia cumplió un año de haber ingresado como el 37º miembro de la OCDE y el tercero de América Latina, tras un proceso de adhesión en el que se confirmó que sus políticas y buenas prácticas están a la altura de otros miembros de la Organización. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus canales diplomáticos, ha coordinado la membresía de Colombia en los siguientes cuerpos especiales de la OCDE: el *International Traffic Safety Data and Analysis Group* del Foro Internacional de Transporte y el *Global Science Forum*.

1.3.

Liderazgo en acciones de la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional

Como iniciativa liderada por Colombia y Perú, y conforme la Resolución 73/191 de 2018, la Asamblea General de la ONU convocó del 2 al 4 de junio de 2021 el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (UNGASS) sobre los desafíos y las medidas para prevenir y luchar contra la corrupción, y reforzar la cooperación internacional en la materia.

Esta UNGASS adoptó la Declaración Política “Nuestro compromiso común de abordar eficazmente los desafíos e implementar medidas para prevenir y combatir la corrupción y fortalecer la cooperación internacional”, que es el derrotero de las Naciones Unidas en materia de lucha anticorrupción y lo pactado en esta declaración es la guía para la Novena Conferencia de Estados Parte de la Convención de la ONU contra la Corrupción.

Colombia tiene un rol de liderazgo en estas negociaciones, incluyendo todas las reuniones entre sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Para este periodo el país participó en las siguientes sesiones:

- ▶ Primera reunión entre sesiones, del 2 al 4 de septiembre de 2020.
- ▶ Segunda reunión entre sesiones, el 19 y 20 de noviembre de 2020.
- ▶ Tercera reunión entre sesiones, el 22 y 23 de febrero 2021.
- ▶ Sesión Extraordinaria de la COSP, el 7 de mayo de 2021.

1.4.

Promoción de relaciones con actores del Sistema Internacional en materia de derechos humanos

a. Atención a instancias internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

La Cancillería impulsó y desarrolló actividades orientadas a mantener y profundizar las relaciones del Estado colombiano con los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el Sistema de las Naciones Unidas, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales, la divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados, las reuniones internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede, la participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos y la participación en Instancias Internacionales de Derechos Humanos.

Sistema de las Naciones Unidas

Asamblea General

Durante el 75º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en los trabajos de la Tercera Comisión que tuvieron lugar entre

octubre y noviembre de 2020. En este escenario, Colombia mantuvo su línea general de participación bajo el ítem 68.c. del programa de trabajo, vinculado a la situación de Derechos Humanos, con especial atención a los asuntos relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes; los derechos de las mujeres y los derechos económicos, sociales y culturales.

Consejo de Derechos Humanos

En el ámbito del Consejo de Derechos Humanos, Colombia participó activamente en las sesiones ordinarias 45º (septiembre-octubre de 2020), 46º (febrero- marzo de 2021) y 47º (junio-julio de 2021). En estas sesiones la Cancillería promovió y apoyó iniciativas en favor de los derechos de las poblaciones especialmente vulnerables, en temas relacionados con derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores, derechos de las mujeres, derechos de los niños, niñas y adolescentes, y derechos de las minorías étnicas.



No puede haber impunidad en casos de violación a los derechos humanos:
Vicepresidenta-Canciller

La Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet (Ginebra, junio de 2021)

De igual manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la promoción de resoluciones del Consejo sobre las situaciones de derechos humanos en Venezuela y Nicaragua, con miras a asegurar que las violaciones sistemáticas que allí se han producido sea investiguen debidamente y que la materialización de nuevas violaciones de los derechos humanos pueda prevenirse más efectivamente.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se destacan las relaciones de Colombia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y en particular la activa participación del Estado colombiano en los Períodos de Sesiones 176º, 177º, 178º y 179º que se llevaron a cabo de manera virtual y en los cuales, a partir de un ejercicio interinstitucional liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentaron mensajes estratégicos sobre los avances y retos para la garantía material de los derechos humanos en el país.

En el marco del 177º Período Ordinario de Sesiones que tuvo lugar del 1º al 9 de octubre de 2020, el Estado colombiano fue convocado por la CIDH a dos audiencias temáticas sobre: “Desprotección de los colectivos de víctimas del conflicto armado en Colombia: comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas y líderes sociales”; y “Prácticas de interceptaciones ilegales en Colombia”. La delegación del Estado colombiano presentó información sobre los avances alcanzados en la garantía y protección de derechos humanos, así como los desafíos que aún implica el pleno y efectivo goce de los mismos.



La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, se reunió con la Representante en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero (Bogotá, junio de 2021)

En el 178º Período de Sesiones celebrado del 3 al 11 de diciembre de 2020, el Estado colombiano atendió la convocatoria a una audiencia temática general sobre “Situación de los derechos humanos en Colombia”. La Delegación nacional presentó información referente a las medidas implementadas para garantizar la protección de los derechos humanos en el territorio nacional y de las poblaciones vulnerables.

En el 179º Período de Sesiones realizado entre el 15 y el 26 de marzo de 2021, el Estado fue convocado a participar en la audiencia temática “Situación de los derechos humanos de las comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas del Bajo Atrato, Colombia”. El Es-

tado detalló las diversas políticas públicas desplegadas para avanzar en las garantías de los derechos humanos de esta población.

Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales

Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el apoyo de la institucionalidad concerniente, se elaboraron y presentaron a los Comités creados en virtud de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, los siguientes informes:

Presentación de Informes Convencionales

- ◆ *Presentación Informe de Medio Término de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial*

El 10 de diciembre de 2020, el Estado colombiano, a través de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, presentó ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el informe sobre los avances en las recomendaciones que figuran en los párrafos 21, 22 y 23 del documento CERD/C/COL/CO/17-19 del 22 de enero de 2020, relativo a las observaciones finales sobre el decimo-séptimo y decimonoveno informes periódicos de Colombia.

- ◆ *Presentación Informe de Medio Término de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*

El 17 de febrero de 2021, el Estado colombiano, a través de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, presentó ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer el informe sobre los avances en las recomendaciones que figuran en los párrafos 16 a) y c), y 26 c) y d), del documento CEDAW/C/COL/CO/9

del 14 de marzo de 2019, relativo a las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de Colombia.

- ◆ *VIII Informe de Colombia sobre Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*

El 4 de noviembre de 2020 el Estado Colombiano presentó el VIII informe ante el Comité derechos civiles y políticos. Si bien, el punto de partida para la preparación de este Informe es el Pacto de Derechos Civiles y Políticos en sí mismo, cabe resaltar que, tratándose del octavo ejercicio de esta índole, el Estado colombiano tomó en consideración las observaciones finales del Comité respecto del informe anterior, así como el progreso realizado en los últimos cuatro años y la situación actual en lo que respecta al ejercicio de los derechos contemplados en el Pacto.

En la elaboración del informe participaron varias entidades estatales, a saber: Ministerio del Interior; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Justicia y del Derecho; Fiscalía General de la Nación; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Unidad para las Víctimas; Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas; Consejo Superior de la Judicatura; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; Fiscalía General de la Nación; y Procuraduría General de la Nación.

Sustentación de Informes Convencionales

- ◆ *Sustentación del Segundo Informe ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas*

Los días 19 y 20 de abril de 2021 se llevó a cabo la sustentación del segundo Informe de Colombia ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, relativo a los avances en la

implementación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, que entró en vigor para el país el 10 de agosto de 2012.

Esta Convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante de alcance universal en la materia y propende por prevenir las desapariciones forzadas, revelar la verdad cuando ocurren, y garantizar que los supervivientes y las familias de las víctimas obtengan justicia y reparación.

El Estado colombiano respondió a las preguntas formuladas y compartió con los expertos del Comité, la comunidad internacional y la sociedad civil, los desarrollos institucionales y normativos de los últimos cinco años.

Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados

Como parte de los diálogos bilaterales que el Estado colombiano mantiene con otros Estados, y también derivado de las obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción de tratados de libre comercio, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la elaboración de los siguientes informes:

- ◆ *Informe Anual del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre Derechos Humanos*

Presenta las principales acciones del Estado en el último año en materia de Derechos Humanos, así como los avances en la garantía de los mismos. El informe que elabora el Departamento de Estado constituye una fuente de referencia para cooperación e inversión de los Estados Unidos en Colombia, por lo que es un elemento relevante para la relación bilateral.

El informe es producto del trabajo conjunto entre diversas entidades del Estado, dentro de las que se encuentra el Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa y la Fiscalía General de la Nación.

El 26 de agosto de 2020 se hizo entrega a la Embajada de los Estados Unidos del informe sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia, como insumo para el informe anual en Derechos Humanos que elabora el Departamento de Estado de ese país.

- ◆ *Certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos*

El Departamento de Estado elabora este informe de certificación en materia de derechos humanos exclusivo para Colombia. El proceso, que se fundamenta en una decisión unilateral de los Estados Unidos (concretamente del Ejecutivo), es una calificación que el Presidente de ese país le otorga a los Estados que han cooperado o no en alcanzar las metas en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos en el curso de un año.

La coordinación interinstitucional liderada por la Cancillería implicó un ejercicio de solicitud y recopilación de insumos de 12 entidades del orden nacional para responder un cuestionario presentado por la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, cuya respuesta oficial se presentó el 14 de mayo de 2021.

- ◆ *Informe Anual de Estados Unidos sobre libertad religiosa*

Cada año, el Congreso de los Estados Unidos recibe informes sobre más de 190 países y territorios en materia de libertad religiosa, en los que se incluyen presuntas violaciones y abusos por parte de actores estatales y no estatales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró el proceso de coordinación interinstitucional para preparar las respuestas sobre Colombia a este informe, que contó con insumos de la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior. El informe se entregó a la embajada estadounidense en septiembre de 2020.

◆ *X Informe de Derechos Humanos del Tratado de Libre Comercio con Canadá*

Derivado del *Acuerdo en materia de informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio*, suscrito por Colombia y Canadá el 27 de mayo de 2010, el Estado colombiano debe presentar un Informe Anual al Congreso de la República sobre el impacto sobre los derechos humanos del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá.

Es así que, el 13 de mayo de 2021 se entregó al Congreso de la República el X Informe, cuyo proceso de elaboración fue liderado por la Cancillería, con el apoyo de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo; Ambiente y Desarrollo Sostenible; y del Trabajo.

Reuniones Internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la realización de reuniones internacionales sobre derechos humanos en las cuales Colombia es sede, entre las que se destacan:

◆ *I Foro Hemisférico sobre Libertad Religiosa o de Creencias*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior organizaron conjuntamente este evento, el primero de su género en el

hemisferio, con participación de representantes de la sociedad civil, líderes religiosos, autoridades de gobierno y académicos. El Foro se llevó a cabo de forma virtual los días 22 y 23 de octubre de 2020 y sirvió como plataforma para propiciar un debate sobre las principales amenazas a la libertad religiosa, el papel de la mujer en las comunidades de fe, las amenazas del extremismo contra las minorías religiosas, y los desafíos en la promoción de la libertad religiosa.

◆ *IX Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”*

Entre el 26 y 29 de octubre de 2020 tuvo lugar la novena edición de este curso, realizado por la Cancillería en asocio con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja. Debido a la situación sanitaria, el curso se llevó a cabo de manera virtual, lo que permitió que participara un mayor número de funcionarios de diferentes entidades del orden nacional y territorial que en ocasiones anteriores. Este curso tuvo por objeto cualificar las competencias técnicas de los servidores públicos que cumplen funciones relacionadas con la aplicación e implementación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Se compuso de dos bloques temáticos: contenidos básicos de derecho internacional humanitario; y desplazamiento interno y confinamiento.

Participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Derechos Humanos, participa en las sesiones de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada (CIPRUNA), de conformidad con lo previsto en el Decreto 1833 de 2017.

Adicionalmente, el 29 de julio de 2020 se hizo el lanzamiento de la estrategia #SúmatePorMí, que tuvo como objetivo dar a conocer el Plan Nacional de Acción de implementación de la Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO). Así, mediante 99 proyectos sociales, se busca prevenir el reclutamiento infantil a través de la focalización de políticas nacionales en aspectos como: asistencia psicosocial familiar e individual, proyectos socioeconómicos; formación para el reconocimiento de los Derechos Humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes; fortalecimiento de entornos protectores y rutas de prevención, denuncia y gestión; formación deportiva, lúdica y cultural; y movilización social. De esta forma, la institucionalidad colombiana continúa uniendo esfuerzos para adelantar programas que protejan a los niños, niñas y adolescentes y eviten que los factores de riesgo se materialicen.

Participación en Instancias Internacionales de Derechos Humanos

- ◆ *III Reunión Ministerial para promover la libertad religiosa y de creencias*

El 16 de noviembre de 2020 tuvo lugar este encuentro virtual organizado por el gobierno de Polonia, en el que el Ministerio de Relaciones Exteriores participó y destacó el compromiso de Colombia con la promoción de la libertad religiosa y de creencias tanto a nivel nacional como internacional.

En el encuentro se discutieron, entre otros, los retos que enfrenta la libertad religiosa, los medios para luchar contra la persecución por razón de la fe y la promoción del diálogo interreligioso.

- ◆ *I Foro de Ministros de la Alianza Internacional para la Libertad Religiosa o de Creencias*

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en este encuentro, en el que reafirmó el compromiso institucional de Colombia con la promoción de la libertad religiosa, así como la prioridad que el país confiere al fomento de los procesos de reconciliación para prevenir y solucionar conflictos relacionados con creencias y religiones. El Foro, celebrado el 17 de noviembre de 2020, concluyó con la adopción de una declaración conjunta.

- ◆ *Plenaria Anual de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos*

El 16 y 17 de marzo de 2021 tuvo lugar la Plenaria Anual de la Iniciativa de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, organizada virtualmente. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en los procesos de toma de decisiones sobre presupuesto, decisiones administrativas y la hoja de ruta del mecanismo. El 16 de junio de 2021 Colombia llevó a cabo su presentación de verificación, en la que efectuó un balance de la implementación y divulgación de los Principios Voluntarios a nivel nacional.

- ◆ *XXXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur*

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación de diferentes entidades del orden nacional en las nueve Comisiones Permanentes de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADDHH) del Mercosur, que tuvieron lugar entre los meses de marzo, abril y mayo de 2021.

b. Seguimiento al cumplimiento de órdenes y recomendaciones de órganos internacionales en materia de derechos humanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta el seguimiento al cumplimiento de 23 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, Corte IDH). En cuanto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se realiza el seguimiento de 21 soluciones amistosas y de 31 informes de fondo, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), respectivamente.

En relación con el Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 13 casos se encuentran en etapa de admisibilidad y fondo, y 7 casos con dictamen bajo seguimiento.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

De un total de 174 órdenes dadas por la Corte IDH en las 23 sentencias proferidas en contra del Estado colombiano, se ha dado cumplimiento a 84, de éstas cumplidas/declaradas 64; cumplidas/no declaradas 20; y 90 órdenes se encuentran en trámite de cumplimiento. El Ministerio de Relaciones Exteriores reporta los siguientes logros al respecto:

- ▶ Septiembre 2 de 2020. La Corte IDH notificó al Estado colombiano mediante Resolución de Supervisión de Cumplimiento del caso Villamizar Durán y otros Vs. Colombia, el cumplimiento de las órdenes relativas a publicaciones, pago de indemnizaciones y el reintegro de costas y gastos.
- ▶ Octubre 5 de 2020. A través de la coordinación interinstitucional de Cancillería, el Ministerio de Defensa Nacional emitió la Resolución No. 2678 del 5 de octubre de 2020, respecto a los pagos

por concepto de indemnización en el caso Masacre de Mapiripán Vs. Colombia.

- ▶ Octubre 29 de 2020. La Procuraduría General de la Nación publicó en su sitio web la totalidad de la Sentencia del caso Petro Urrego Vs. Colombia.
- ▶ Noviembre 3 de 2020. Gracias a las gestiones efectuadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores se publicó el Resumen Oficial de la Sentencia del caso Petro Urrego Vs. Colombia en el Diario Oficial.
- ▶ Noviembre 18 de 2020. La Corte IDH emitió Resolución de Supervisión de Cumplimiento del caso Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia, y declaró el cumplimiento total del pago por daño material e inmaterial, y el cumplimiento parcial de las medidas de justicia, seguridad y retorno, y pago de costas y gastos.
- ▶ Diciembre 7 de 2020. A través de Resolución de Supervisión de Cumplimiento, la CIDH declaró el cumplimiento total de la orden sobre el reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas de dicho Tribunal, en el caso Yarce y otras Vs. Colombia.
- ▶ Febrero 14 de 2021. El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó en El Espectador, diario de amplia circulación, el Resumen Oficial de la Sentencia de Petro Urrego Vs. Colombia.
- ▶ Febrero 26 de 2021. El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó los trámites para el pago de indemnización, costas y gastos y reintegro al Fondo de Asistencia Legal, del caso de la Vereda La Esperanza vs. Colombia, efectuado por el Ministerio de Defensa Nacional con las Resoluciones 2340 de 20 de agosto de 2020, 3285 de 23 de noviembre de 2020, y 0366 de 26 de febrero de 2021.
- ▶ Abril 5 de 2021. En el marco del Caso Comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Gé-

nesis) vs. Colombia, se ha logrado, por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el pago en favor de 261 beneficiarios, por concepto de indemnización administrativa individual.

- ▶ Junio 2 de 2021. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Audiencia Privada de Supervisión de Cumplimiento de la Sentencia Masacre de Santo Domingo, en virtud de la convocatoria enviada por la Corte IDH.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En el marco del seguimiento a los 21 acuerdos de solución amistosa, de las 132 recomendaciones efectuadas, el Estado colombiano ha dado cumplimiento a un total de 55, ha logrado el cumplimiento sustancial parcial de 19 medidas, mientras que 58 se encuentran actualmente en trámite de cumplimiento. El Ministerio de Relaciones Exteriores reporta los siguientes logros:



La Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, se reunió con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) e indicó que en Colombia hay un Estado que promueve, reconoce y protege los Derechos Humanos (Bogotá, junio de 2021)

- ▶ Agosto 20 de 2020. El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a una nueva sesión del Comité de Ministros del que trata la Ley 288 de 1996 y fueron sometidos dos informes de solución amistosa, a saber: Luis Horacio Patiño y familia y Jorge Alberto Montes Gallego y familia.
- ▶ Septiembre 30 de 2020. El Estado colombiano participó en la sesión virtual de las Reuniones de Trabajo en el marco del 177º Período Ordinario de Sesiones, en el cual fue sometido a supervisión el caso Guillermo Cano Isaza.
- ▶ Octubre 29 de 2020. Se realizó una nueva sesión del Comité de Ministros y se sometieron a estudio la Solución Amistosa Willam Fernández Becerra y familia, y el Informe de Admisibilidad y Fondo Integrantes del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta.



Durante la visita realizada al país por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, reiteró el respeto y las garantías al derecho a la manifestación pública y pacífica, conforme a la Constitución nacional y a los estándares internacionales (Bogotá, junio de 2021)

- ▶ Febrero 2 de 2021. La CIDH declaró el cumplimiento total del Acuerdo de Solución Amistosa del caso Masacre de Villatina.
- ▶ Febrero 23 de 2021. El Ministerio de Relaciones Exteriores procedió a realizar el Comité de Ministros en donde se dio concepto favorable al trámite de Ley 288 de 1996 para los casos: i) Geminiano Gil Martínez, ii) Jesús Ramiro Zapata, iii) Aranzazu Meneses de Jiménez e hijos, iv) Mariel del Carmen Echeverría, v) Saulo Arboleda Gómez y vi) Edgar Quiroga, Giraldo Fuentes y Victoria Delgado Anaya.
- ▶ Marzo 26 de 2021. La CIDH convocó al Estado colombiano para participar en su 179° Periodo de Sesiones, en el cual fueron objeto de supervisión los casos Masacre de Trujillo, y Óscar Orlando Bueno Bonnet y otro.
- ▶ Abril de 2014. La República de Colombia fue reconocida por la CIDH en su Informe Anual 2020, como el país que registró mayores niveles de avance en la implementación de las medidas establecidas en los diferentes casos, reflejado en el cumplimiento total o parcial sustancial de 32 recomendaciones.



Con ocasión de la visita a Colombia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, expresó que “nos sentimos muy satisfechos, como parte del Estado colombiano, por el reconocimiento explícito, reiterado, que hicieron los distintos Comisionados a la fortaleza institucional de Colombia, a la fortaleza de nuestra democracia” (Bogotá, junio de 2021)

Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha fortalecido la promoción y protección de los Derechos Humanos en el marco de las comunicaciones individuales presentadas ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, previsto en el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y su Protocolo Facultativo.

En esta medida, durante el período correspondiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la elaboración de estrategias jurídicas que permitieron defender los intereses nacionales y presentó observaciones de admisibilidad y fondo en relación con cuatro casos sometidos a consideración de ese órgano internacional: Bernardo Moreno Villegas, María del Pilar Hurtado, Jorge Elías Manzur Jattin, y Arisaldo y Carlina Súlez.

Por otro lado, en virtud de la Ley 288 de 1996, varios casos se sometieron a estudio y decisión en las siguientes sesiones del Comité de Ministros:

- ▶ Agosto 20 de 2020. Se realizó una nueva sesión del Comité de Ministros convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para someter a estudio y decisión el caso Isabel López Martínez y otros.
- ▶ Marzo 5 de 2021. En una nueva sesión del Comité de Ministros convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sometieron a estudio y decisión los casos Sabas Eduardo Pretelt de la Vega y Alberto Velásquez Echeverri.

c. Asuntos de protección e información sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En relación con las actuaciones adelantadas para hacer seguimiento a la implementación de las Medidas Cautelares y Provisionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó su labor de coordinación del mecanismo, a través de la realización de 49 reuniones virtuales para hacer seguimiento a la implementación de estos mecanismos extraordinarios de protección.

Igualmente, honrando su compromiso con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió 115 Notas a la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con la protección brindada en el marco de los trámites de las Solicitudes de Información, Medidas Cautelares y Medidas Provisionales vigentes para Colombia. En estos informes, el Estado puso en conocimiento de los referidos organismos, las acciones y medidas adoptadas en favor de los beneficiarios de estas medidas extraordinarias de protección.

Así mismo, reconociendo el carácter vinculante que tienen para el Estado las medidas cautelares y provisionales, la Cancillería elaboró una Cartilla digital sobre la implementación de las medidas cautelares y provisionales, que fue socializada con las autoridades departamentales y municipales.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación del Estado colombiano en las diez reuniones de trabajo a las que fue convocado para hacer seguimiento, en el marco de los Períodos de Sesiones 176º, 177º, 178º y 179º, celebrados de manera virtual.

1.5. Activismo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar contra los delitos transnacionales, y en especial, la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas

a. Delincuencia Organizada Transnacional

Colombia participó activamente en las siguientes conferencias:

- ▶ Décima Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: del 12 al 16 de octubre de 2020 en Viena, Austria. Durante la Conferencia se revisó el estado de implementación a nivel global de esta Convención que celebró los 20 años de su suscripción y se lanzó el mecanismo de examen de su implementación, a la vez que fueron expedidas resoluciones que desarrollan las materias de acción en Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) de este instrumento.
- ▶ Décimo Cuarto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (Congreso de Kioto 2021): 7 al 12 de marzo de 2021 en Kioto, Japón. Como resultado se adoptó la Declaración Política titulada “*Declaración de Kioto sobre la promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Este documento sirve como guía orientadora para las demás reuniones en materia de lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y en específico la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.
- ▶ Trigésima Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCP-CJ): 17 al 21 de mayo de 2021 en Viena, Austria. Como principal órgano normativo de las Naciones Unidas en cuestiones de prevención del delito y justicia penal, se conmemoraron sus 30 años de labores y se acordaron siete resoluciones en materia de lucha

contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Colombia copatrocinó la Resolución de seguimiento a la Declaración Política del Décimo Cuarto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (Congreso de Kioto 2021). Por otro lado, en el marco de la CCPCJ, en coordinación con UNODC y Sudáfrica, Colombia copatrocinó el evento paralelo *“No todo lo que brilla es oro: intensificar las respuestas a la minería ilegal y el tráfico de metales preciosos”*, llevado a cabo el 18 de mayo de 2021 de forma virtual. La Fiscalía presentó una ponencia sobre la articulación como herramienta eficaz para la investigación, judicialización y sanción de la minería ilegal y sus delitos conexos.

b. Lucha Contra la Trata de Personas

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”* adoptado mediante Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, según el cual *“el Ministerio del Interior en conjunto con la Cancillería, diseñará e implementará, en coordinación con los demás sectores concernidos, una nueva estrategia de lucha contra la trata de personas,”* se avanzó en el diseño de la Nueva Estrategia Nacional en la materia, que fue adoptada el 27 de agosto de 2020 por el Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas. Esta es la herramienta principal de política pública en la materia, que contiene un enfoque fronterizo y migratorio, un enfoque de género además de territorial, entre otros. Así mismo, el 5 de marzo de 2021, la Comisión Intersectorial en materia de Lucha contra la Trata de Personas aprobó el plan de trabajo intersectorial, para implementar esta Estrategia.

Reporte de Trata de Personas de Estados Unidos

El Departamento de Estado de los Estados Unidos prepara anualmente el Reporte de Trata de Personas (TIP) por medio del cual mide el éxito de casi 200 naciones en su lucha contra la trata de personas

dentro de sus propias fronteras, con base en las prácticas establecidas en la Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Personas de 2000 (TVPA) de los Estados Unidos, y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Colombia hace un reporte anual sobre los avances y retos en materia de lucha contra la trata de personas. Desde 2011, Colombia viene presentado este informe, con 4 años consecutivos con calificación Nivel 1 (países cuyos gobiernos cumplen totalmente con los estándares mínimos de la TVPA en la clasificación del Departamento de Estado). Mantener este estándar ha requerido un esfuerzo concertado y sostenido para mejorar la protección de víctimas, aumentar las judicializaciones por delitos de Trata de Personas, y la prevención de nuevos casos.

Mecanismos bilaterales

En el marco del Gabinete Binacional Ecuador-Colombia y del Plan de Acción de Cali de 2019 - Eje III de Asuntos Fronterizos - el 11 de noviembre de 2020, se llevó a cabo el “VI Encuentro Binacional Ecuador-Colombia: Fortalezas y Desafíos en la lucha contra la Trata de Personas”, con la participación de las entidades nacionales de Ecuador y Colombia. Como resultado de este Encuentro se adoptó el “Plan de Trabajo Binacional 2020-2021” que recoge las actividades que se desarrollarán de manera conjunta para combatir este delito y brindar la debida asistencia y protección a las víctimas. Este Nuevo Plan de Trabajo Binacional incluyó un nuevo Eje dedicado exclusivamente a las actividades entre los comités nacionales y los comités locales de frontera que tendrá como objetivo principal la estructuración de un Plan de Trabajo Binacional de Frontera. Así, durante 2021 se ha dado la implementación del Plan de Trabajo binacional.

En el marco del Gabinete Perú-Colombia y del Plan de Acción de Pucallpa de 2019 - Eje IV Seguridad y Defensa, el 19 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el “Encuentro Binacional Perú-Colombia en ma-

teria de lucha contra la trata de personas”, con la participación de las entidades nacionales de Perú y Colombia. Como resultado de este Encuentro se adoptó el “III Plan de Trabajo Binacional 2020-2021-2022” que recoge las actividades que se desarrollarán de manera conjunta para combatir este delito y brindar la debida asistencia y protección a las víctimas.

Relaciones Multilaterales

La Décima Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas en la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (COP/UNTOC) y Actividades de la COP/UNTOC tuvo lugar del 10 y 11 de septiembre de 2020 en Viena. En su decisión 4/4, titulada “Trata de seres humanos”, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional decidió establecer un Grupo de Trabajo provisional de composición abierta para asesorar y prestar asistencia en el cumplimiento de su mandato en el marco del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Así mismo, en su resolución 7/1, titulada “Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional decidió, entre otras cosas, que el Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas fuera un elemento constante de la Conferencia y le presentara sus informes y recomendaciones; y alentó al Grupo de Trabajo a que considerara la posibilidad de reunirse anualmente, según fuese necesario, y a que celebrara sus reuniones en forma consecutiva con las de los demás grupos de trabajo de la Conferencia, a fin de garantizar el uso eficaz de los recursos.

Dentro de las temáticas, se revisaron las orientaciones para adecuar las respuestas de la justicia penal a las personas que se han visto obligadas a cometer delitos como consecuencia de haber sido víctimas de la trata. Para examinar este tema el Grupo de Trabajo contó con un documento preparado por la Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte: “Mejores prácticas en materia de investigaciones conjuntas y enjuiciamientos especializados”.

El 2 de febrero 2021 se hizo el lanzamiento del Informe Global sobre Trata de Personas, que contó con la participación de Colombia. El informe versa sobre las tendencias y caracterización del fenómeno a nivel regional, las rutas y problemáticas de las víctimas, resaltando el aumento exponencial de niños víctimas de trata de personas y la agudización del fenómeno por la pandemia.

La VI Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas de la Organización de Estados Americanos (OEA) se realizó el 13 y 14 de mayo de 2021. Con la participación de Colombia, se aprobó el Plan de Acción 2021-2026 para Combatir la Trata de Personas en el hemisferio. Así mismo, se presentó una herramienta tecnológica para hacer seguimiento a la implementación de políticas y medidas para combatir este flagelo y apoyar la cooperación y el intercambio de información entre países de la región por parte de Argentina.

c. Lucha Contra el Tráfico de Migrantes

El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió y coordinó, en su calidad de presidente de la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes la elaboración del “Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes”, aprobado el 24 de julio de 2020 en la IV Sesión de la Comisión Intersectorial en Pleno, cuya vigencia es de dos años.

Hay que señalar que Colombia se ha visto afectada por el movimiento migratorio irregular con destino a Norteamérica, acentuado por

las medidas sanitarias y de restricción de circulación de personas tomadas por cada país en respuesta al Covid-19. Especial impacto ha tenido el cierre de la frontera panameña al ingreso de estos migrantes en situación de irregularidad, quienes proceden principalmente de Haití, Cuba, Chile, Sierra Leona, Guinea, Ghana, República del Congo, Camerún, Togo, Nigeria, Yemen, Egipto, Kenia, Mauritania, Sudan, Mali, Burkina Faso, Somalia, Senegal, Armenia y Angola.

La séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes en la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (COP/UNTOC) y Actividades de la COP/UNTOC, tuvo lugar el 8 y 9 de septiembre de 2020 en Viena. En su resolución 5/3 titulada “Aplicación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, la COP/UNTOC decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental provisional de composición abierta para que la asesorara y le prestara asistencia en el cumplimiento de su mandato en el marco del protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes.

En su resolución 7/1, titulada “Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”, la COP/UNTOC decidió, entre otras cosas, que el Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes sea un elemento constante de la Conferencia y le presente sus informes y recomendaciones. Así mismo, alentó al Grupo de Trabajo a que considerara la posibilidad de reunirse anualmente, según fuera necesario, y a que celebrara sus reuniones en forma consecutiva con las de los demás grupos de trabajo de la Conferencia, a fin de garantizar el uso eficaz de los recursos.

Objeto particular de revisión fue el efecto de los desastres naturales, los conflictos y las crisis, como la generada por la pandemia de Covid-19, en las tendencias de los grupos delictivos organizados y en las rutas del tráfico ilícito de migrantes, así como buenas prácticas

para promover una cooperación eficaz en materia de aplicación de la ley, a fin de detectar, investigar y enjuiciar los casos de tráfico ilícito de migrantes. Para examinar este tema el Grupo de Trabajo contó con un documento preparado por la Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte: Estrategias eficaces relativas a la utilización de la tecnología, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para prevenir e investigar el tráfico ilícito de migrantes y formular una respuesta contundente contra la utilización cada vez más frecuente del ciberespacio por los grupos delictivos.

En la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (COP/UNTOC), realizada del 12 al 16 de octubre 2020 en Viena, se presentaron y adoptaron los informes y respectivas recomendaciones de los Grupos de Trabajo en materia de trata de personas y tráfico de migrantes.

En la Comisión de Prevención de Delito y Justicia Penal (CCPCJ), Colombia copatrocinó el evento paralelo “Operación Turbo”, llevado a cabo el 17 de mayo de 2021 durante las sesiones paralelas, en la que se resaltó la importancia de la colaboración conjunta interinstitucional a nivel internacional para perseguir, judicializar y condenar a los traficantes de personas, con la participación de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional de Colombia y, autoridades del gobierno estadounidense.

Igualmente, en otro evento paralelo de la CCPCJ, la Fiscalía General de la Nación presentó los avances en materia del fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la justicia penal como parte del análisis en las Américas para combatir la trata de personas en el contexto de los flujos migratorios. Esta presentación fue un ejemplo para elevar los estándares internacionales por parte de los Ministerios Públicos de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes - REDTRAM.

d. Ciberseguridad

Colombia está en pro de un entorno digital libre, abierto y seguro, y es consciente de la necesidad de mejorar la coordinación y la cooperación entre los Estados, así como fortalecer las capacidades nacionales, con el fin de prevenir, detectar, investigar y enjuiciar a la delincuencia organizada transnacional en el Ciberespacio.

Igualmente, considera que es de la mayor relevancia para la estabilidad internacional que los Estados hagan un uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del Derecho Internacional, y que se promueva su uso como instrumento para el desarrollo económico y social.

Bajo esa premisa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en estrecha coordinación con las entidades nacionales, continúa participando activamente en los escenarios internacionales relacionados con temas de ciberseguridad. Se resaltan los siguientes:

Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio

En el marco del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (*Open Ended Working Group, OEWG*) sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, establecido en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York, se realizaron las siguientes reuniones informales virtuales: 29 septiembre a 1º de octubre de 2020; 17-19 de noviembre de 2020; 1-3 de diciembre de 2020; sesión informativa del 19 de enero de 2021; y sesión del 18, 19 y 22 de febrero de 2021. Finalmente, en Nueva York, del 8-12 marzo de 2021, se llevó a cabo la tercera sesión sustantiva (y final) del OEWG, en una sesión formal de carácter híbrido, con algunas sesiones presenciales. En esta reunión se adoptó un informe final por consenso, con recomendaciones para los Estados.

Mediante Resolución 75/240 de la Asamblea General, se estableció el Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG) sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025). La sesión de organización se llevó a cabo los días 1 y 2 de junio de 2021, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

En 2018 se constituyó el Grupo Intergubernamental de Expertos (GGE), en el que participan expertos de 25 países con representación regional, con la misión de presentar un informe en el año 2021. Colombia no participó directamente, pero tomó parte en reuniones de coordinación regional y en las consultas informales. La última reunión de consulta se llevó a cabo del 20 al 21 de mayo de 2021 en formato virtual.

Ciberdelincuencia

◆ *Convenio sobre la Ciberdelincuencia, Budapest, 2001*

Colombia adhirió al Convenio en 2020, y este entró en vigor para nuestro país el 1º de julio de 2020. A partir de ahí, se está trabajando en su implementación, que implica una posible reforma legislativa y el fortalecimiento de capacidades de autoridades nacionales, incluyendo a la rama judicial.

Paralelamente, se está negociando un Protocolo que busca mayor cooperación y divulgación de pruebas electrónicas, para lo cual se constituyó un equipo técnico interinstitucional que participa en las negociaciones virtuales, que esperan concluirse a finales de 2021.

Adicionalmente, del 23 al 25 de marzo de 2021, se realizó un taller virtual entre el Consejo de Europa y las autoridades nacionales competentes para el tema de ciberdelito, con el fin de realizar una evaluación inicial para el acceso oficial de Colombia al Proyec-

to Glacy+ para el fortalecimiento de capacidades en el marco del Convenio de Budapest.

- ◆ *Negociación de una convención contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos en el marco de la ONU*

Con ocasión de la aprobación por mayoría de la Resolución 74/247, se estableció un Comité ad-hoc Intergubernamental de Expertos, de composición abierta, para elaborar una convención internacional. La reunión organizacional tuvo lugar del 10 al 12 de mayo en Nueva York, en formato híbrido. Se espera que las negociaciones inicien en el segundo semestre de 2021.

- ◆ *7ª sesión del Grupo de Expertos encargado de Realizar un Estudio Exhaustivo sobre el Delito Cibernético – UNIEG*

La sesión fue celebrada en Viena del 6 al 8 de abril de 2021, en formato híbrido. En dicha reunión se adoptó un informe con recomendaciones para ser tenidas en cuenta por los Estados, así como en la negociación del nuevo convenio sobre la ciberdelincuencia en el marco de la ONU.

e. Terrorismo

Conforme la participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales, especialmente de carácter multilateral, en defensa de la seguridad y la estabilidad internacionales; y a efectos de recuperar el liderazgo de Colombia en los espacios multilaterales donde se definen estrategias para luchar de manera mancomunada contra los delitos transnacionales, en materia de terrorismo se realizaron las siguientes acciones:

◆ *Foro Global contra el Terrorismo (GCTF)*

Colombia participó de las reuniones del Comité de Coordinación realizadas el 29 de septiembre de 2020, y el 24 y 25 de marzo de 2021, donde Colombia reafirmó su interés, como único país latinoamericano con membresía en ese Foro, en seguir apoyando el carácter pragmático y orientador de la acción cooperativa del Foro, y ratificó el acompañamiento a los esfuerzos de esa plataforma multilateral en la lucha contra el terrorismo, así como la necesidad de focalizar más cooperación para la región para seguir apoyando la generación de capacidades nacionales para hacer frente a este fenómeno criminal. Así mismo, se analizó la estrategia del Foro para el próximo decenio que será adoptada en septiembre de 2021.

◆ *Llamado de Christchurch: Cumbre de Alto Nivel con ocasión del Segundo Aniversario del Llamado, celebrada el 14 de mayo de 2021*

En esta Cumbre, que reunió a Jefes de Estado y de Gobierno, incluida la participación del Presidente Iván Duque, así como a líderes de la industria tecnológica y de la Red de sociedad civil, se reafirmó el compromiso nacional con la eliminación del contenido terrorista y extremista violento (TVEC) en línea. Así mismo, constituyó una oportunidad para reforzar el interés de Colombia en el fomento de la cooperación para la generación de capacidades nacionales dirigida a prevenir y contrarrestar a los actores maliciosos que siguen buscando nuevas formas de promover el terrorismo y el extremismo violento e infligir daño en línea, promoviendo la radicalización, profundizando la colaboración y la capacidad de la industria de contenidos en línea, y el asesoramiento de las principales partes interesadas de la sociedad civil. Colombia ha propendido por una participación activa en la iniciativa del Llamado, que busca a través de la cooperación de multi-partes, gobiernos, empresas y sociedad civil, frenar la producción de contenidos que inciten al terrorismo y al extremismo violento en línea.

◆ *Séptima Revisión de la Estrategia Global contra el Terrorismo de Naciones Unidas*

Realizada el 21 y 22 de junio de 2021, incluyó la negociación y adopción de la resolución de revisión de la Estrategia, en la que Colombia ha destacado dos premisas muy importantes: que se siga haciendo énfasis en los vínculos de la Delincuencia Organizada Transnacional con el Terrorismo; y que se enfatice el abordaje holístico en la lucha contra este fenómeno, así como toda la preminencia que tiene la cooperación internacional en lucha contra el terrorismo.

◆ *II Semana de Naciones Unidas contra el Terrorismo*

Celebrada del 28 a 30 de junio de 2021, se promovió la participación nacional en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Jefes de Organismos de Lucha contra el Terrorismo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, cuyo tema central fue: “Lucha contra el terrorismo y su prevención en la era de las tecnologías transformadoras: Abordando los desafíos de la nueva década”.

f. Liderazgo de Colombia en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas

Durante el periodo que comprende estas Memorias, Colombia continuó promoviendo en diversos escenarios internacionales, multilaterales y bilaterales, la revitalización y ampliación del principio de responsabilidad común y compartida, necesarias para abordar con perspectivas razonables de éxito los desafíos que plantean la reducción de la demanda y la oferta de drogas ilícitas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas, el control eficaz de los precursores químicos y la prevención y sanción efectiva del delito de lavado de activos y el blanqueo de capitales.

De igual forma, nuestra política exterior ha priorizado la concertación y la construcción de sinergias mediante la adopción de hojas de ruta comunes y el reforzamiento de la cooperación en todos los aspectos del Problema Mundial de las Drogas, para abordarlos de manera eficaz y hacer frente a las distintas formas de delincuencia organizada con las que está vinculado.

De esta forma, Colombia ha profundizado el diálogo político con sus socios y aliados en la lucha contra las drogas, como en los foros multilaterales y ante las agencias internacionales, desarrollado entre julio de 2020 y julio de 2021 de la siguiente manera:

Relaciones Multilaterales

Colombia participa regularmente en Grupos de Trabajo, Grupos de Expertos, sesiones especiales y/o extraordinarias, mecanismos de evaluación multilateral y reuniones en el marco de las organizaciones internacionales de las cuales es Estado Miembro o espacios de concertación e integración regional, así como en el desarrollo de programas y proyectos derivados de la cooperación internacional.

◆ *Asamblea General de Naciones Unidas*

Colombia acompañó la negociación de la actualización técnica de la Resolución Ómnibus A/RES/74/178 sobre Cooperación Internacional para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, reiterando su compromiso con la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, así como con los demás compromisos internacionales alcanzados en la materia. De igual forma, se reconocieron los desafíos que plantea la pandemia del Covid-19 en la generación de nuevas tendencias y dinámicas en el Problema Mundial de

las Drogas, por lo que se promovió la importancia de la cooperación internacional basada en el principio de la responsabilidad común y compartida.

◆ *Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas*

Colombia participó activamente en las sesiones ordinarias, reconvenidas, intersesionales y extraordinarias de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas con sede en Viena (CND por sus siglas en inglés) y sus órganos subsidiarios.

La Cancillería asistió y deliberó en el período extraordinario de sesiones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes, durante el cual se llevó a cabo la Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA), entre el 1 y 2 de octubre de 2020 de manera virtual.

De la misma manera, entre el 2 y 4 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la reunión reconvenida del 63° Período de Sesiones de la CND, en la cual la delegación de Colombia participó activamente, compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Justicia y el Derecho, y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

En esta sesión se llevó a cabo la votación de los Estados Miembros sobre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre cannabis y sustancias relacionadas con cannabis, mediante la cual, con el voto afirmativo de Colombia, se aprobó la eliminación del cannabis y la resina de cannabis de la Lista IV de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, reconociendo el valor terapéutico de estas sustancias sin minimizar la fiscalización que se hace del cannabis a través de las entidades de control. Esta decisión de voto se llevó a cabo tras la participación de Colombia en el marco de las tres reuniones intersesionales de la Comisión de Estupefacientes referentes al asunto de las recomendaciones de la

OMS. Así mismo, durante esta sesión reconvenida se confirmó la candidatura del Embajador de Colombia en Austria y Representante Permanente ante las Naciones Unidas y los demás organismos Internacionales con sede en Viena, Miguel Camilo Ruiz, para la Segunda Vicepresidencia del 64° Período de Sesiones de la CND, candidatura que fue confirmada en la sesión plenaria de abril.

Dicha sesión 64° se llevó a cabo entre el 12 y el 16 de abril de 2021, por medio virtual. La delegación de Colombia estuvo integrada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Justicia y del Derecho, encabezados por el Ministro de Justicia Wilson Ruiz Orejuela. La participación de Colombia se destacó por la intervención del Ministro en la apertura del Debate General, así como la celebración del evento paralelo *“Estrategias de Reducción de Cultivos Ilícitos frente a la Protección del Agua, la Biodiversidad y el Medio Ambiente”* el 14 de abril. Este último evento fue organizado por el Gobierno de Colombia, con el copatrocinio de la Comisión Interamericana del Control de Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de Costa Rica. En este evento virtual se contó con la participación de alrededor de 160 asistentes.

Así mismo, el Gobierno de Colombia participó como copatrocinador del evento paralelo *“Nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas y Plan de Acción 2021-2025 de la OEA”*, en calidad de Presidente de la CICAD 2020-2021, celebrado el 12 de abril de 2020. Y, de igual forma, en el evento *“Gender in the Criminal Justice System: Exploring Evidence-based Alternatives to Incarceration for Drug-related Offences”*, organizado por el Gobierno de Costa Rica, celebrado el día 15 de abril del mismo año.

- ◆ *Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)*

Durante el periodo 2019-2020 Colombia asumió la Vicepresidencia de esta Comisión hemisférica y fue elegida por unanimidad para el

ejercicio de la Presidencia durante el periodo 2020-2021, en el marco del Sexagésimo Octavo Periodo Ordinario de Sesiones (CICAD 68) realizado del 9 al 11 de diciembre de 2020 en la ciudad de Bogotá, en modalidad semipresencial.

Durante la CICAD 68 se aprobó la nueva Estrategia Hemisférica de Drogas (2020) y su Plan de Acción 2021-2025, que incluye decisiones trascendentales para el hemisferio, entre estas, posicionar a los Estados Miembros de la OEA para adaptarse a nuevas realidades que han estimulado la actividad delictiva y los grupos narcotraficantes, al tiempo que han agravado la crisis de salud pública.

En el marco de la CICAD/OEA, durante los años 2020 y 2021 Colombia ha enfocado sus acciones de liderazgo en estas temáticas:

1. Reducción de la Demanda: Colombia ejerció la Presidencia 2020 del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, cuyo vicepresidente fue Paraguay. De esta forma, Colombia, Paraguay y la Unidad de Reducción de la Demanda de Drogas de la CICAD/OEA, lideraron una serie de acciones, dentro de las cuales se destacan: 1. Formulación de Recomendaciones del Grupo de Expertos sobre el Covid-19 y el tratamiento de trastornos por uso de sustancias; 2. Estudio sobre patrones de consumo de drogas durante la pandemia; 3. XXI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, en modalidad virtual, realizada los días 23 y 25 de noviembre de 2020; y 4. Colaboración con la Sociedad Civil, a través del desarrollo de diferentes actividades virtuales con organizaciones de la Sociedad Civil, en particular a través de la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) y la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), con énfasis en temas asociados a la respuesta en tiempos de pandemia.
2. Género y Políticas de Drogas: La incorporación de la perspectiva de género ha sido un factor de creciente importancia en la programación de la CICAD, en particular durante el ejercicio de la

Presidencia de Colombia. En el caso de la reducción de la oferta de drogas, la transversalización de la perspectiva de género en las agencias de control es particularmente importante por dos motivos fundamentales: para cumplir con las obligaciones derivadas del derecho internacional; y, porque se ha demostrado que fortalecer la igualdad de género en las fuerzas del orden y seguridad tiene un impacto positivo en su desempeño, por cuanto permite aumentar su efectividad, transparencia y legitimidad. Tomando esto en consideración, durante el periodo de estas Memorias, Colombia ha venido participando en los siguientes escenarios:

- ▼ Vinculación a la Fase I y Fase II del *Programa Interamericano para Fortalecer la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA)*, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de la CICAD para desmantelar las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, enfatizando la equidad de género como un factor que ayuda a incrementar la eficiencia de las operaciones de inteligencia antidrogas. Durante el 2020 se destaca la participación de la entonces Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco, en el lanzamiento del Manual GENLEA: Estrategias y Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, llevado a cabo el 26 de junio de 2020 de manera virtual.
- ▼ Vinculación al Proyecto *“Género en el sistema de justicia penal: explorando alternativas al encarcelamiento basadas en la evidencia para delitos relacionados con las drogas”*, en el cual Colombia participa junto con Argentina, Costa Rica, Jamaica y República Dominicana, bajo la financiación del Gobierno de Canadá. El 16 de febrero de 2021 se llevó a cabo la primera reunión técnica de este proyecto.

- ▼ Colombia ha venido participando activamente en otras iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de la igualdad de género y políticas de drogas, como panelistas en el webinar *“Políticas de Drogas Sensibles al Género”*, realizado el 29 de septiembre de 2020 en el ámbito de la CICAD/OEA y, el 15 de abril de 2021, en el evento paralelo organizado en el marco de CND 64 sobre *“Género en el Sistema de Justicia Penal”*.
3. Creación de espacios de diálogo regional en torno a Políticas de Drogas y Desarrollo. El 7 de julio de 2020 se llevó a cabo el evento *“Diálogo Regional: Buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas de drogas y desarrollo en las Américas”*, convocado por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con el apoyo técnico de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA). El objetivo de este evento fue propiciar un espacio de diálogo para presentar y compartir los progresos alcanzados por los países de la región en la implementación de sus políticas de drogas y desarrollo para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas (PMD), con el fin de avanzar en la construcción de consensos en torno a las necesidades de cooperación y fortalecimiento institucional.

Este Diálogo se realizó de forma virtual y contó con la participación de 148 delegados de 25 países. Según el resumen de distribución por países entregado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, en este evento se destacó: 1) gran participación de Estados Miembros; 2) el nivel institucional de los asistentes, dado que la participación mayoritaria fue de funcionarios y decisores de nivel alto e intermedio; y 3) participación de la sociedad civil.

De otra parte, la realización de este Espacio de Diálogo contribuyó al cumplimiento del compromiso 4.3.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia asumió el compromiso de *“promover espacios de diálogo*

en el marco de las organizaciones regionales en torno a la política de lucha contra las drogas”.

Relaciones Bilaterales

Bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron las siguientes Comisiones Mixtas en materia de Drogas:

- ▶ XII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas Colombia-Perú, el 30 de septiembre de 2020.
- ▶ VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Mutua para la Prevención del Uso Indebido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre Chile y Colombia, el 29 de octubre de 2020.
- ▶ VII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas Colombia-Ecuador, el 16 de diciembre de 2021.
- ▶ VI Reunión del Comité México-Colombia contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el 9 y 10 de febrero de 2021.

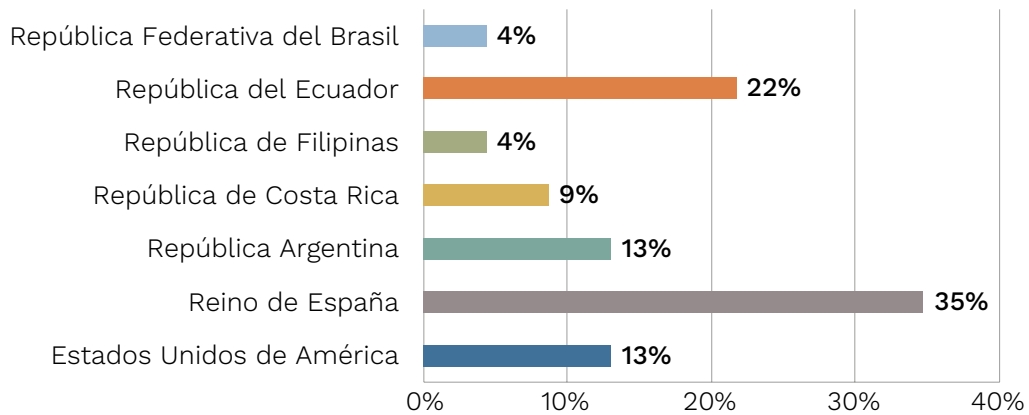
De otro lado, se llevó a cabo el III Diálogo en materia de Drogas Ilícitas entre Colombia y la Unión Europea, el 27 de noviembre de 2020.

g. Extradición

Al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde actuar como interlocutor, coordinador y enlace entre las entidades nacionales y los otros Estados, en el marco de los procedimientos de extradición activa (solicitudes de autoridades judiciales del Estado Colombiano a otros Estados) y pasiva (requerimientos formulados por otros Estados a Colombia). Durante este periodo se tramitaron 23

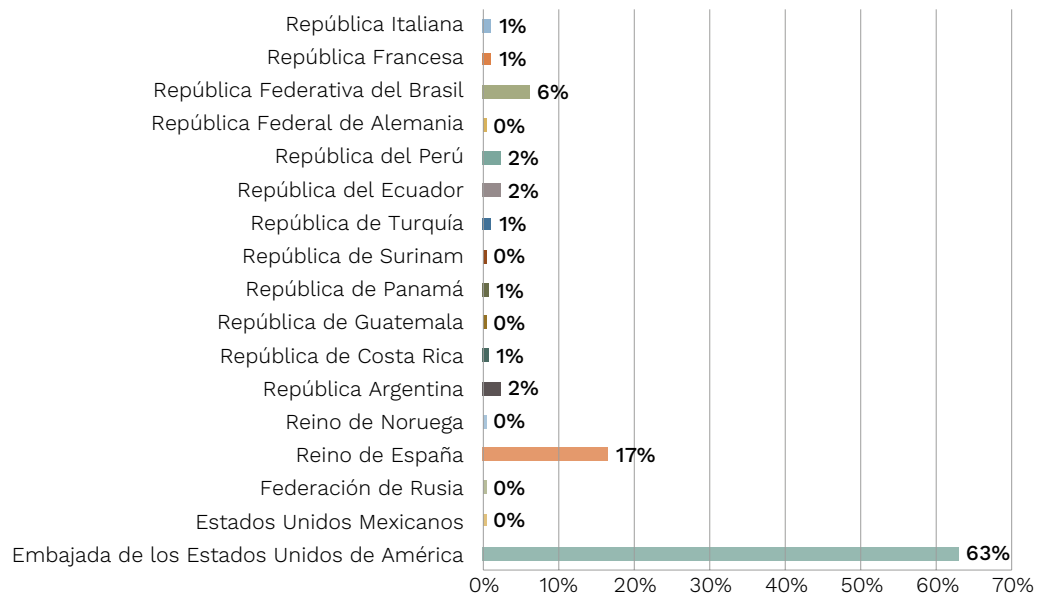
solicitudes de extradición activa y un total de 259 solicitudes de extradición pasiva.

Gráfico 1. Extradición activa de acuerdo con los Estados solicitados



Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

Gráfico 2. Extradición pasiva de acuerdo con los estados solicitantes



Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

1.6. Asuntos Políticos Multilaterales

a. Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 18ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que se celebró en formato híbrido del 16 al 20 de noviembre de 2020. Durante la reunión, los Estados Parte de la Convención aprobaron la segunda solicitud de extensión por un periodo de cuatro años y diez meses a partir del 1º de marzo de 2021, es decir hasta el 31 de diciembre de 2025, presentada por Colombia para cumplir la obligación contenida en el Artículo 5 de este instrumento, relativa a la eliminación total de este tipo de artefactos en el territorio, y presentada el 19 de marzo de 2020.

El Comité de implementación del artículo 5 de la Convención, acogió con beneplácito la completa y detallada solicitud colombiana de extensión, en la que se resaltaron los principales avances en materia de Acción Integral Contra Minas y los principales retos y desafíos para resolver antes del 31 de diciembre de 2025.

b. Convención sobre las Armas Químicas

Colombia participó en los dos segmentos de la XXV Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (25CSP), que tuvieron lugar del 30 de noviembre al 1 diciembre de 2020, y del 20 al 22 de abril de 2021. De esta reunión, cabe destacar que Colombia apoyo la aprobación de la Decisión C-25/DEC/CRP.10, relativa a el uso de armas químicas en territorio de la República Árabe de Siria.

c. Asuntos Institucionales ante la Organización de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas

Debido a la pandemia de Covid-19 el segmento de alto nivel del debate general del 75 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se desarrolló de manera virtual entre el 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2020.

Las prioridades de Colombia se centraron en promover una respuesta multilateral adecuada a la pandemia, reiterar el compromiso del país con la Agenda 2030 y la “Década de la Acción” y reafirmar su liderazgo en materia de protección de la biodiversidad. Todo esto en el marco de la conmemoración por el 75 aniversario de la ONU, celebración en la que Colombia ratificó su respeto por los principios y objetivos de la Organización.

El Presidente Iván Duque lideró la delegación que participó en nombre de Colombia, que incluyó a la Vicepresidenta de la República Marta Lucía Ramírez, la Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y otros altos funcionarios.

En este escenario mundial, Colombia ratificó su liderazgo en temas ambientales y en protección de la biodiversidad; se demostró a la comunidad internacional la necesidad de rechazar el proceso electoral prefabricado en Venezuela que buscaba legitimar la dictadura de Nicolás Maduro; se avanzó en asegurar el trabajo multilateral para financiar la superación de los efectos económicos y sociales que deja la crisis causada por la pandemia del Covid-19. Así mismo, Colombia hizo un llamado mundial para pasar a la acción y movilizar recursos para proteger los páramos, ecosistemas que están directamente relacionados con la lucha contra los efectos del cambio climático.

Consejo de Seguridad

Durante este período Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante, efectuó el seguimiento debido a las cuestiones incluidas en la agenda del mismo. La Ministra de Relaciones Exteriores participó en todas las sesiones del Consejo de Seguridad en las que se presentaron los informes trimestrales del Secretario General sobre el trabajo de la Misión y en las cuales se han defendido los avances logrados en el proceso de estabilización y consolidación gracias a la política de Paz con Legalidad del Gobierno Nacional. Cabe resaltar la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia mediante la Resolución 2545 de 2020, que contó con el apoyo unánime de los miembros del Consejo de Seguridad.



La Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, intervino ante el Consejo de Seguridad de la ONU y enfatizó el compromiso que tiene Colombia con la paz con legalidad (Nueva York, julio de 2021)

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Las contribuciones de Colombia a la Paz y a la Seguridad Internacionales a través de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y Misiones Políticas Especiales, con corte al 30 de abril de 2021, fueron:

- ▶ Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): dos expertos.
- ▶ Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA): dos expertos.
- ▶ Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL): un Oficial de Estado Mayor.

d. Candidaturas

De julio de 2020 a julio de 2021, con miras a aumentar la presencia del país en espacios multilaterales estratégicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores promocionó importantes candidaturas.

La candidatura de Colombia a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y a la Comisión de Consolidación de la Paz permitieron posicionar a Colombia en estos escenarios.

Así mismo, se logró la elección de Colombia para el Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables - IRENA (2021-2022), la reelección a la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas 2022-2025, la elección a la Junta Ejecutiva de ONU-MUJERES 2022-2024, y elección al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes para el periodo 2022-2024.

Finalmente, se logró la elección de Juan Carlos Salazar como Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el periodo 2021-2024.



2



Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas



2.1. Relaciones Bilaterales

a. América Latina y el Caribe

Suramérica

El diálogo político y la cooperación, como fundamentos de las relaciones de nuestro país con los países de la subregión, han permitido avanzar de manera estratégica en el tratamiento de los asuntos prioritarios para la política exterior de Colombia, durante el período que comprende estas Memorias.

No obstante, el desafío que afrontó el planeta en 2020 y lo corrido de 2021, como consecuencia de la pandemia del Covid-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores prosiguió su labor de fortalecer las relaciones bilaterales con toda la subregión suramericana, acudiendo a las herramientas tecnológicas disponibles.



Argentina

La relación con la República Argentina está determinada por los temas de interés mutuo, como el fomento del comercio, la inversión, los programas de cooperación y el desarrollo de la ciencia y tecnología. A pesar de la situación sanitaria, se llevaron a cabo varios encuentros, entre los que se destacan:

El 8 de noviembre de 2020, en La Paz, Bolivia, con ocasión de la posesión del Presidente Luis Arce, el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro con el Presidente Alberto Fernández en el que dialogaron sobre la necesidad de fortalecer la cooperación para atender la pandemia de Covid-19, así como la importancia de impulsar el aumento en el comercio y las inversiones binacionales.



En el marco de las ceremonias de cambio de gobierno en Bolivia, el Presidente Iván Duque se reunió con su homólogo de Argentina, Alberto Fernández, para hacer una revisión de las relaciones bilaterales y la integración regional (La Paz, noviembre de 2020)

El 15 de abril de 2021, la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación sostuvo una videoconferencia con su homólogo argentino, para abordar iniciativas con enfoque diferencial (Mujer + Ciencia + Equidad), intercambiar información para la formulación y ejecución de políticas públicas del sector, y sobre las experiencias de cada país en materia de diáspora científica.



Bolivia

Las relaciones bilaterales con Bolivia están enmarcadas en temas como cooperación, comercio y asuntos culturales. Es importante recordar que las relaciones comerciales entre los dos países se rigen por las normas de la Comunidad Andina. Dentro de los encuentros más destacados a nivel bilateral, se encuentran los siguientes:

El 9 de noviembre de 2020 el Presidente Iván Duque asistió a la transmisión de mando del Presidente Luis Arce, acto durante el cual se reunieron y acordaron un próximo encuentro, acompañados de sus gabinetes de ministros.

El 14 de abril de 2021 se realizó la IV reunión entre el Director de América de la Cancillería de Colombia y la Directora de Asuntos Bilaterales de Bolivia, en la que repasaron la agenda bilateral y acordaron considerar la activación del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de viceministros.



Brasil

Brasil es el principal socio comercial de Colombia al interior del Mercosur, y un aliado de gran importancia en los escenarios regionales y multilaterales. La relación bilateral se caracteriza por el diálogo político al más alto nivel; el mutuo interés en el fomento del comercio y la inversión; la protección de la Amazonía y la cooperación.

Los Presidentes Iván Duque y Jair Bolsonaro participaron en la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía, realizada de forma virtual el 11 de agosto de 2020, durante la cual manifestaron su firme compromiso en la protección de esa región compartida, y acordaron, junto a los otros mandatarios, medidas de financiamiento para viabilizar la implementación del Pacto. El trabajo con Brasil al interior de esta iniciativa ha permitido acordar un plan de acción, avanzar en la formulación de una Iniciativa de Desarrollo Sostenible y Bioeconomía con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la concertación de un Protocolo de Incendios en colaboración con la Secretaría de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Se destaca que el Gobierno brasileño realizó una donación financiera para aliviar los esfuerzos humanitarios de Colombia en la reconstrucción del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tras el devastador paso del Huracán IOTA en noviembre de 2020.

De igual forma, los dos mandatarios participaron en la Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR, en la que el tema fue “América del Sur frente al Desafío de la Recuperación Post Covid, inclusiva

y sostenible”, que tuvo lugar el 16 de marzo de 2021, en el marco de la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los Presidentes Iván Duque y Jair Bolsonaro reconocieron el reto que supone la pandemia y se mostraron totalmente comprometidos con la recuperación económica de sus países.

Con el objetivo de darle un impulso a la agenda bilateral en los temas de comercio e inversión, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación, asuntos regionales, integración, entre otros, estaba prevista la visita del Presidente Iván Duque a Brasilia el 23 de marzo de 2021. Sin embargo, a causa de la emergencia sanitaria global, el encuentro presidencial debió aplazarse para una nueva fecha a convenir por los Jefes de Estado.



Chile

Chile es un país de importancia estratégica para Colombia. Las relaciones con el país austral pasan por uno de sus mejores momentos, y ello se refleja en el diálogo político permanente que sostienen los mandatarios de los dos países, la convergencia temática en diversas áreas y el importante flujo de inversiones.

En el último año, los Jefes de Estado de ambos países han tenido encuentros en diferentes escenarios, entre los que se destacan: la Visita Oficial del Presidente Iván Duque a Viña del Mar, el 8 de noviembre de 2020, en la que se abordaron asuntos políticos, comerciales e inversión, así como los esfuerzos para enfrentar la pandemia y los retos de la reactivación económica y social.

Así mismo, el Presidente Iván Duque visitó Santiago de Chile, el 11 y 12 de diciembre de 2020, con ocasión del traspaso de Chile a Colombia de las Presidencias Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y de PROSUR.

Adicionalmente, y como preparación de la IV Reunión del Consejo de la Asociación Estratégica Colombia-Chile, los Cancilleres Claudia

Blum y Andrés Allamand, presidieron de manera virtual la Comisión de Asuntos Políticos y Sociales, el 8 de octubre de 2020. Posteriormente, han tenido lugar las reuniones de las comisiones de Cooperación, el 23 de octubre de 2020; la Administradora del TLC, el 27 de octubre de 2020; la de Asuntos Migratorios y Consulares, el 6 de noviembre de 2020; y la de Asuntos Culturales y Educativos, el 14 de abril de 2021.



Paraguay

Colombia y Paraguay mantienen a través de la historia unos fuertes lazos de amistad y cooperación. En materia comercial, las relaciones se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (Colombia-Mercosur), con preferencias para cerca del 97% del universo arancelario. Igualmente, existe una efectiva cooperación en materia de seguridad y defensa, así como en cooperación técnica y educativa.

En cuanto a seguridad y defensa, se destaca la lucha contra los grupos armados ilegales, el problema mundial de las drogas, el intercambio de información e inteligencia, el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional del Paraguay, y asesorías para la Fuerza de Tarea Conjunta de Paraguay.

El 4 de agosto de 2020 se realizó la VI reunión de Consultas y Concertación Política entre Colombia y Paraguay a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, en la cual se abordaron asuntos como el fomento del comercio, inversión y turismo; cooperación técnica, educativa y de seguridad; asuntos de derechos humanos y migratorios; así como el impacto de la pandemia del Covid-19.

El 9 de noviembre de 2020, en la ciudad de La Paz, Bolivia, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, en la que acordaron que el presidente paraguayo visitará a Colombia, con miras a fortalecer el

diálogo, profundizar la relación bilateral y concertar acciones de interés regional y global.

El 17 de marzo de 2021 finalizó el programa de la VII comisión mixta de Cooperación Técnica y Científica con una ejecución del 90%; al igual que el programa de la IV Comisión Mixta de cooperación Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo, que alcanzó un cumplimiento del 100%.



Uruguay

En el último año Colombia ha profundizado sus relaciones con Uruguay, resultado de una posición coincidente y visión compartida en materia de los asuntos bilaterales, regionales y globales, por parte de los dos gobiernos.

Se ha acordado la realización de varios encuentros, tales como la V reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel Colombia-Uruguay, marco en el cual, el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país visitará Bogotá, para realizar una amplia revisión de la agenda bilateral. Este encuentro, previsto para el 14 de mayo de 2021, fue pospuesto debido a la pandemia de Covid-19.

Así mismo, se acordó la realización del III Encuentro del Grupo de Trabajo en Materia de Drogas Uruguay-Colombia, el 25 de junio de 2021; y la realización de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, en agosto de 2021.

También se acordó la suscripción de: un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Consular y Vinculación con Nacionales Residentes; un Acuerdo para la Evitar la Doble Tributación; un Memorandum de Acción Estratégica en Materia de Defensa; y un Tratado de Extradición.

El 16 de diciembre de 2020, en Montevideo, en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se realizó el depósito y registro del Primer Protocolo Adicional sobre Comercio de Servicios al Acuerdo de Complementación Económica No. 72.

Centroamérica

Colombia reitera su interés en profundizar las relaciones con Centroamérica y consolidarse como un socio estratégico para la región. Vale la pena destacar el superávit en la balanza comercial con casi todos los países centroamericanos, así como una gran inversión de capital colombiano en diversos sectores de sus economías. Colombia contribuye de manera importante en el ámbito de la seguridad y defensa, para mejorar la capacitación de personal y la coordinación de operaciones conjuntas, en el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico.



Costa Rica

Costa Rica y Colombia tienen una destacada relación bilateral. Durante el último año se logró mantener el intercambio comercial, así como los flujos de turismo, a pesar de las afectaciones generadas por la pandemia de Covid-19. En este período, las Cancillerías de los dos países han trabajado en la reactivación de la Comisión Binacional, con miras a la realización de su séptima reunión.



El Salvador

Con el fin de revisar y fortalecer los temas de la agenda bilateral, los Vicecancilleres de Colombia y El Salvador realizaron, el 28 de enero de 2021, la II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral, en formato virtual. En este encuentro se reiteró la importancia de trabajar en una nueva profundización comercial, avanzar en la

oferta de servicios de la industria militar y fortalecer el programa de cooperación. Así mismo, se acordaron nuevos temas en la agenda bilateral relacionados con desarrollo del mar, innovación tecnológica y formación diplomática.

Se tiene programada una visita oficial del Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, a Colombia durante el segundo semestre de 2021.

Se destaca igualmente la entrada en vigor, el 9 de diciembre de 2020, del proceso de profundización comercial acordada entre ambos países para los productos del sector de medicamentos de uso humano y veterinario, en el marco del Tratado de Libre Comercio con los Países del Triángulo Norte.



Guatemala

Con el fin de iniciar los preparativos de la Visita Oficial del Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, y la realización del Gabinete Binacional el 11 de agosto de 2021, se llevó a cabo una reunión virtual de Viceministros el 13 de enero de 2021.

Así mismo, se debe registrar la culminación y entrada en vigor, el 1º de mayo de 2021, del proceso de profundización comercial para el látex de caucho y productos del sector textil-confecciones, en el marco del Tratado de Libre Comercio con los Países del Triángulo Norte.



Honduras

Para impulsar los temas comerciales, analizar la situación de la inversión colombiana en Honduras y revisar los temas de la agenda bilateral, el 12 de mayo de 2021 se realizó la V Reunión del Mecanismo Binacional Colombia-Honduras, a nivel de Vicecancilleres, de modo virtual. En esta reunión se destacó la importancia de fortalecer los

flujos comerciales y de inversión entre los dos países; se acordó continuar con la alianza estratégica de cooperación en materia de seguridad y defensa; desarrollar el memorando de entendimiento en materia de lucha contra el cambio climático; el acceso a los recursos del Fondo Verde del Clima y la Economía Naranja.



Colombia y México mantienen una relación estratégica, resultado de su fortaleza democrática e institucional, así como de la convergencia de intereses en múltiples temas bilaterales y multilaterales. Durante el último año, gran parte de los esfuerzos se dirigieron a la realización de un Gabinete Binacional, como el más alto mecanismo de relacionamiento y coordinación de políticas públicas entre ambos países.



Colombia y México celebraron la VI Reunión del Comité México-Colombia de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. La reunión se realizó en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas entre los dos países, suscrito en enero de 1997 (Bogotá, febrero de 2021)

En cuanto a los encuentros de alto nivel, se acordó la realización de la III Reunión del Consejo de la Relación Estratégica, el 17 de junio de 2021, siendo este el mecanismo encargado de supervisar y dar seguimiento a la relación Colombia-México. El evento es presidido por los Ministros de Relaciones Exteriores, y ofrece una oportunidad para estrechar los vínculos bilaterales, avanzar en los principales asuntos de la agenda e impulsar nuevas áreas de trabajo y cooperación.

Como preámbulo al Consejo, se realizaron la reunión del Comité de Cooperación contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, los días 9 y 10 de febrero de 2021; y la reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Migratorios y Consulares, el 10 de febrero de 2021.

Esta última reunión fue escenario para abordar el tema de admisión migratoria de ciudadanos colombianos a México. Cabe resaltar que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado múltiples esfuerzos para brindar asistencia a los connacionales que resultan inadmitidos en los aeropuertos mexicanos y ha establecido canales de comunicación al más alto nivel con las autoridades de ese país para atender las denuncias que se han presentado.



Nicaragua

Las relaciones bilaterales con Nicaragua se enmarcan en un ámbito de mutuo respeto y trabajo en las áreas cultural, educativa y cooperación, en el marco de los mecanismos de integración y cooperación como el Proyecto Mesoamérica. El intercambio comercial entre los dos países se mantiene, al igual que el flujo de turistas.

De otra parte, el 15 de diciembre de 2020, el Embajador Alfredo Rangel Suárez presentó cartas credenciales ante el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega.



Panamá

Panamá es un país fronterizo con Colombia y uno de los socios comerciales más importantes, al ser en 2020 el cuarto mayor destino de las exportaciones colombianas a nivel mundial. El 4 de septiembre y el 30 de octubre de 2020 se llevaron a cabo reuniones entre autoridades colombianas y panameñas con el acompañamiento de las Cancillerías con el objetivo de coordinar acciones y medidas para combatir la expansión de la pandemia en la zona de frontera.

El 27 de octubre de 2020 se llevó a cabo la XX reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre ambos países, en la cual se pactaron una serie de compromisos para seguir con el trabajo conjunto en materia de seguridad.

El 9 de abril de 2021 tuvo lugar un encuentro bilateral entre las Cancillerías de Colombia y Panamá, en el que se trataron temas migratorios, seguridad fronteriza y salud. Posteriormente, se firmó, el 30 de abril de 2021, el Memorando de Entendimiento de Cooperación sobre Flujos Migratorios entre Migración Colombia y el Servicio Nacional de Migración de Panamá.

Colombia destaca el acuerdo alcanzado en las negociaciones del instrumento de armonización para la interconexión eléctrica entre el Ministerio de Minas y Energía y su homólogo panameño.

El Caribe

La Cuenca del Caribe es uno de los espacios geográficos naturales de Colombia, y de esta forma, una prioridad de nuestra política exterior. Las acciones para un mayor trabajo conjunto con los Estados caribeños tienen como objetivo lograr una mejor inserción de nuestro país y asegurar el desarrollo integral de la región.

Actualmente, la Cancillería trabaja con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para lograr la realización de la VII Reunión del Consejo Conjunto del Acuerdo comercial (AAP31) Colombia-CARICOM, durante la cual se abordarán, entre otros asuntos, la evaluación del comercio entre nuestro país y los Estados miembros de esa organización; admisibilidad sanitaria; inclusión de los miembros del CARICOM que no pertenecen al Acuerdo; tratamiento recíproco de las preferencias establecidas; profundización del Acuerdo; y lista de productos de interés de cada país, entre otros.

Por otro lado, se llevó a cabo la Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia y los países del Caribe, el 26 de noviembre de 2020, durante la cual se aprobaron seis proyectos en defensa y seguridad ciudadana, gestión del riesgo, bilingüismo en el sector turismo, prácticas ambientales en turismo, y salvaguardia de oficios tradicionales en cultura. La implementación de estos proyectos fortalecerá los lazos entre nuestro país y el Caribe.



Belice

Con el fin de reactivar la relación bilateral con Belice, se realizó el 17 de septiembre de 2020, la ceremonia virtual de presentación de cartas credenciales del Embajador César González Hernández como Embajador No Residente ante el Gobierno de Belice.

El 11 de marzo de 2021, el Embajador González tuvo una audiencia virtual con el Canciller de Belice, Eamon Courtenay, en la que abordaron entre otros temas, el interés del gobierno beliceño por trabajar en los temas comerciales; negociar un acuerdo bilateral de protección de inversiones; impulsar una estrategia conjunta de defensa y seguridad; y retomar la agenda de cooperación en materia educativa.



Cuba

Las relaciones con Cuba son de importancia para nuestro país en razón del mutuo interés en la región Caribe.

Colombia ha insistido con las autoridades cubanas, en atender las solicitudes de extradición de los jefes del ELN, requeridas por parte de la justicia colombiana, y en el cumplimiento del Convenio de Extradición.



Granada

La Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago ha buscado fortalecer su presencia en el Caribe, a través de la creación de consulados honorarios y la designación de cónsules que respondan a las necesidades del Estado de protección y asistencia a los connacionales, así como la protección de los intereses del país. En ese sentido, mediante el Decreto 366 del 7 de abril de 2021, se creó el Consulado Honorario de Colombia en Saint George, Granada, y se nombró a Luz Irene Villamizar Rodríguez como Cónsul Honoraria en ese país, por un periodo de cuatro años. Así mismo, el Gobierno de Granada suscribió el acta de la Primera Comisión Mixta de Cooperación entre Colombia y los Países del Caribe, y la implementación de los proyectos aprobados, en asuntos tan importantes como turismo, gestión del riesgo, cultura y seguridad, lo cual sin duda fortalecerá nuestra relación estratégica con la región.



Guyana

Durante el período que comprende estas Memorias, Colombia fortaleció su diálogo bilateral con el gobierno guyanés. Recientemente concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Servicios Aéreos y se inició la negociación de un Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica.

Colombia y Guyana tienen coincidencias en varios de los asuntos regionales, lo que se evidencia en la participación en escenarios como el Grupo de Lima y el Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR). Así mismo, Guyana ha hecho parte de la creación e implementación del Pacto de Leticia por la Amazonía. En este sentido, en el marco de la 61ª Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, el 16 de marzo de 2021, se destinaron recursos para asegurar el avance de los objetivos del Pacto.



Haití

Colombia mantiene el espíritu de colaboración y cooperación con Haití y considera que el diálogo es la mejor opción para contribuir a fortalecer la institucionalidad y superar la situación política interna en este país.

El 10 de febrero de 2021 presentó cartas de estilo el nuevo Embajador de Haití en Colombia, Jean Mary Exil. La designación del Embajador contribuirá a revitalizar las relaciones y en especial, la cooperación, teniendo en cuenta que, desde finales de 2018, la misión ante Colombia había estado a cargo de la concurrencia en Ecuador.



Jamaica

La relación bilateral entre Colombia y Jamaica está enmarcada en la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica, cuya novena versión estaba programada a realizarse en Bogotá a nivel de cancilleres en abril de 2020 y tuvo que aplazarse por la pandemia. En este encuentro se esperaba acordar proyectos bilaterales en las áreas cultural, educativa, seguridad y cooperación.

La Comisión de Vecindad consta de cuatro subcomisiones: Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales; Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica; Subcomisión de Educación, Cultu-

ra y Deporte; y Subcomisión de Asuntos de Seguridad. La Cancillería, junto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Defensa Nacional, han retomado los preparativos con sus homólogos de Jamaica para concretar la celebración de la IX reunión de la Comisión, que no se reúne desde 2013. Se espera su realización durante 2021 en una fecha por definir.



República Dominicana

Se realizó la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral entre Colombia y República Dominicana, el 4 de marzo de 2021, de manera virtual, presidida por los Cancilleres de Colombia, Claudia Blum, y de República Dominicana, Roberto Álvarez.

La reunión sirvió para reafirmar los lazos de amistad y fraternidad que unen a ambos países, y profundizar las relaciones diplomáticas. Se efectuó un repaso general del estado de las relaciones bilaterales, incluyendo asuntos relativos a seguridad, defensa, comercio, cooperación, así como temas regionales, multilaterales, consulares y de migración.

Igualmente, los ministros suscribieron el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.



San Vicente y las Granadinas

Colombia ha sido solidaria con San Vicente y las Granadinas, país que sufrió la erupción del volcán La Soufrière el 9 de abril de 2021, generando el desplazamiento de miles de personas. Nuestro país

dio respuesta a la solicitud de asistencia humanitaria presentada por ese Estado, mediante una contribución financiera a través del Fondo de Cooperación para la Asistencia Internacional (FOCAI).

San Vicente y las Granadinas es miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2020-2021. Colombia ha trabajado coordinadamente con ese gobierno en relación con las discusiones que se han dado en el marco del Consejo sobre la implementación de la política de Paz con Legalidad, que ha convocado el apoyo de todos los miembros y del Secretario General. Así mismo, San Vicente y las Granadinas apoyó, en septiembre de 2020.

la renovación del mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia.

La Embajadora Martha Cecilia Pinilla Perdomo presentó cartas credenciales como Embajadora no residente de Colombia en San Vicente y las Granadinas ante la Gobernadora General de ese país el 22 de abril de 2021.



Surinam

Con el gobierno de Surinam se ha fortalecido el diálogo bilateral. El 18 de febrero de 2021, la Canciller Claudia Blum sostuvo un encuentro bilateral virtual con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de ese país, durante el cual acordaron cooperar en materia de lucha contra el crimen transnacional organizado, incluyendo el narcotráfico.

Se reactivaron las negociaciones de los siguientes instrumentos entre Colombia y Surinam: Memorando de Entendimiento de Cooperación Policial; Acuerdo de exención de visado para portadores de pasaportes ordinarios; y Acuerdo de Servicios Aéreos entre los dos países.

La Embajadora Martha Cecilia Pinilla Perdomo presentó copias de estilo de cartas credenciales como Embajadora no residente de Colombia en Surinam ante el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, el 23 de abril de 2021.



Trinidad y Tobago

En el último año Colombia ha fortalecido ostensiblemente sus relaciones con este país insular del Caribe. Se ha avanzado en la negociación de un Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas, que profundizará el diálogo de alto nivel entre los dos Estados. Así mismo, se avanzó en la negociación de un Acuerdo de Servicios Aéreos, con el fin de mejorar la conectividad aérea entre Colombia y Trinidad y Tobago.

La Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago explora la posibilidad de establecer proyectos de cooperación en asuntos como: política migratoria para ciudadanos venezolanos, salud en Covid-19, agricultura, y enseñanza del español como lengua extranjera. En la actualidad, se está avanzando en la reactivación del Acuerdo de Cooperación Policial, vigente desde 2006, entre la Policía Nacional de Colombia y la Agencia de Servicios Estratégicos de Trinidad y Tobago.

Gabinetes Binacionales

Las relaciones de Colombia con Ecuador y Perú se enmarcan en el mecanismo de los Gabinetes Binacionales. En dicho espacio de diálogo y trabajo conjunto, se acuerdan a nivel presidencial importantes proyectos e iniciativas binacionales en la mayoría de los ámbitos temáticos.

Una vez se aprueban mediante mandato presidencial los compromisos binacionales, las autoridades técnicas proceden a ejecutarlos durante el periodo de un año y sus avances se evalúan trimestral-

mente. Los resultados exitosos de los Gabinetes Binacionales han llevado a que, a la fecha, se hayan realizado nueve ediciones de este mecanismo con Ecuador y cinco ediciones con Perú.

Es de resaltar que, durante el último año, a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia del Covid-19, las entidades que participan en los Gabinetes Binacionales han hecho esfuerzos considerables para continuar con la ejecución de los compromisos acordados, lo cual refleja el nivel prioritario que le asignan los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú al desarrollo de este mecanismo de integración.

Así mismo, es importante mencionar que los compromisos acordados en los Gabinetes Binacionales realizados con estos dos países, se encuentran alineados con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con lo cual Colombia busca alinear sus relaciones bilaterales con uno de los programas más importantes de la agenda global.



Ecuador

Colombia mantiene con Ecuador una estrecha relación bilateral cimentada en principios democráticos compartidos y en la voluntad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de ambos países, especialmente de los habitantes de la zona de frontera.

El 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo de manera virtual el IX Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, en el cual los presidentes de ambos países firmaron la Declaración Presidencial correspondiente y aprobaron el Plan de Acción 2021 que consta de 90 compromisos interinstitucionales, que serán ejecutados por las autoridades de ambos países, alrededor de los siete ejes temáticos de seguridad y defensa; infraestructura y conectividad; asuntos fronterizos; asuntos ambientales; asuntos sociales y culturales; asuntos económicos y comerciales; y Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza.



IX Gabinete Binacional Ecuador-Colombia (Bogotá, noviembre de 2020)

El 10 de enero de 2021 el Presidente Iván Duque se reunió con su homólogo del Ecuador en el puente fronterizo sobre el río Mataje y en San Lorenzo, Ecuador. Durante el encuentro los mandatarios revisaron temas de la agenda bilateral e hicieron seguimiento a los avances en el proceso que permitirá la habilitación del nuevo paso fronterizo de Mataje, que servirá para conectar al Departamento de Nariño con la Provincia ecuatoriana de Esmeraldas.

El 23 de marzo de 2021 se realizó en Bogotá una Reunión de Consultas Políticas a nivel de vicescancilleres, en la cual el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri Lara, se reunió con su homólogo del Ecuador, Arturo Cabrera Hidalgo, para discutir temas clave de la relación binacional. En este encuentro participaron delegados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Salud, Migración Colombia y la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República.

El 20 de abril de 2021 el Presidente Iván Duque recibió una visita protocolaria del entonces presidente electo del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en la que abordaron temas prioritarios de la rela-

ción bilateral, en los que se avanzará con la asunción al poder del nuevo presidente ecuatoriano el 24 de mayo de 2021.



Perú

Lazos históricos de amistad y entendimiento, cercanía geográfica y cultural, visiones comunes de ambos Estados respecto a la democracia, la legalidad y el desarrollo sostenible, constituyen los pilares de la relación bilateral entre Colombia y Perú.

En el último año, los esfuerzos de cooperación entre ambos países se dirigieron a la prevención, control y mitigación del impacto sanitario de la pandemia por Covid-19 en las poblaciones fronterizas, a partir de un enfoque de diferenciación y adaptación cultural para la protección y atención de los pueblos indígenas.

El 11 de agosto de 2020, los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Salud y Cultura por parte de Perú, y los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Salud y Protección Social e Interior por parte de Colombia, aprobaron y adoptaron el “Plan binacional de intervención en salud para poblaciones fronterizas frente a la emergencia del Covid-19”, con el propósito de normalizar la dinámica de intercambios fronterizos y recuperar la economía de la zona.

A pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia, en el último año se avanzó de manera significativa en la ejecución de los 97 compromisos del Plan de Acción del V Gabinete Binacional, la máxima instancia de coordinación política y diplomática entre los dos países. Entre los compromisos cumplidos se destacan:

El 30 de septiembre de 2020 se realizó de manera virtual la XII Reunión de la Comisión Mixta en materia de Control de Drogas, en la que se acordó un nuevo plan de acción con 34 compromisos en materia de reducción de la oferta y la demanda, intercambio de información

financiera, cooperación judicial, lucha contra el lavado de activos, extinción de dominio y desarrollo alternativo.

El 1 de diciembre de 2020 las Cancillerías aprobaron el III Plan de Trabajo Binacional 2020-2021 del Acuerdo entre la República del Perú y la República de Colombia para la prevención, investigación, persecución del delito de trata de personas y para la asistencia y protección de sus víctimas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas de los cuatro proyectos de integración fronteriza financiados con los recursos del Fondo Binacional para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza y que en 2020 iniciaron su ejecución: cadena del cacao, cadena de la piscicultura, “Mamás de la frontera” para la salud materno-infantil, y “Sonidos de la frontera” para la convivencia transfronteriza a través de la música.

b. Estados Unidos y Canadá



Estados Unidos

Los Estados Unidos de América es un socio histórico y estratégico de Colombia, con el que se mantiene una relación estrecha en diferentes ámbitos. En este sentido, a pesar de las condiciones de la pandemia que limitaron los encuentros presenciales, la agenda bilateral se mantuvo activa por medio de llamadas, encuentros virtuales y reuniones presenciales, especialmente en los meses de agosto y septiembre de 2020.

Entre estos encuentros se destacan las reuniones de la Ministra Claudia Blum con el Secretario de Estado, Mike Pompeo, y el Embajador Philip Goldberg para tratar asuntos de la pandemia y la cooperación entre los dos países. Así mismo, fueron relevantes los encuentros virtuales del Presidente Iván Duque con centros de pensamiento

estadounidense como el *Atlantic Council*, el Diálogo Interamericano, el Foro del Instituto Aspen, *Ceraweek*, en los cuales se pudieron exponer entre otros logros, las políticas gubernamentales en la lucha contra la pandemia, la reactivación económica y la estabilización de los territorios.

En materia económica, se destacan las reuniones que se sostuvieron a nivel viceministerial y técnico dentro de la ejecución del “Memorando de Entendimiento Marco para afianzar la cooperación en el fortalecimiento financiero y de mercado en materia de energía e infraestructura entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América”, firmado el 29 de noviembre de 2019. En estas reuniones se adelantó un diálogo para atraer inversión y cooperación técnica a diversos sectores de infraestructura en Colombia, incluyendo transporte, energía, tecnologías de la información y de la comunicación, viviendas y hospitales.

En asuntos de seguridad se cuenta una relación bilateral privilegiada, que ha evolucionado incluso hacia un esquema de cooperación triangular por medio de la cual Colombia se ha convertido en un oferente de cooperación internacional en América Latina y, de manera especial, en Centroamérica y en el Caribe por medio de diferentes iniciativas especialmente en temas de antinarcóticos, especialidades militares y policiales, seguridad ciudadana, prevención y control de fenómenos criminales, y desarrollo organizacional.

Estados Unidos es el principal socio de Colombia en materia de cooperación. En 2020 el Congreso estadounidense aprobó un total de USD \$461 millones en recursos de cooperación en la ley de apropiaciones para el año fiscal 2021, cerca de USD \$13 millones más que en 2020 y USD \$90 millones más que en 2018.

En lo que respecta a la cooperación para el desarrollo, en junio de 2015, la Cancillería, APC-Colombia y USAID suscribieron el Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo (DOAG 514-012). Entre 2015 y 2020 este Acuerdo comprometió un total de USD \$1.009 millones

para su ejecución, mediante la suscripción de 16 enmiendas. De este monto, USD \$192 millones fueron aprobados para el 2020, a través de las enmiendas decimoquinta y decimosexta, de los cuales USD \$3 millones se destinaron a asistencia humanitaria a migrantes.

El nuevo Acuerdo de Donación para los Objetivos de Desarrollo entre los Estados Unidos de América y la República de Colombia (DOAG 2020-2024) se firmó el 1º de mayo de 2021. Se estima que la contribución total será de USD \$1.500 millones, con un primer desembolso por USD \$206,5 millones que hasta el momento se encuentra en trámite.

Estados Unidos también ha sido un aliado valioso en relación con la crisis venezolana, en especial, apoyando la posición de Colombia en el Grupo de Lima, que busca el retorno de la democracia y la salida del régimen de Nicolás Maduro del poder. Así mismo, Estados Unidos se ha convertido en el principal cooperante para hacer frente a la crisis migratoria proveniente de Venezuela. De acuerdo con la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado, desde el principio de la crisis y hasta febrero de 2021, el gobierno de los Estados Unidos ha aportado USD \$507.2 millones para ayuda humanitaria y programas de desarrollo para refugiados venezolanos en Colombia.

Adicionalmente, Estados Unidos ha sido uno de los principales donantes durante la pandemia en Colombia, al destina USD \$8,5 millones en asistencia humanitaria ante Desastres Internacionales (IDA), para evitar la propagación del virus, proporcionar suministros de agua y saneamiento, y gestionar los casos de Covid-19. Así mismo, se redireccionaron al interior de los proyectos de USAID-Colombia, USD \$14 millones, y la Oficina de Población, Refugiados y Migrantes de Estados Unidos otorgó alrededor de USD \$4,7 millones en asistencia humanitaria para apoyar a las personas vulnerables durante la pandemia, incluidos refugiados, desplazados internos y comunidades de acogida. Así mismo, se hizo entrega de ventiladores para Unidades de Cuidados Intensivos por valor de USD \$2,4 millones.

Por último, el gobierno estadounidense brindó USD \$1 millón en cooperación como respuesta humanitaria a la devastación causada por el huracán IOTA en las islas de San Andrés y Providencia. Esto incluyó USD \$550 mil para transporte humanitario a las áreas afectadas, USD \$25 mil en kits de herramientas y USD \$100 mil donados a la Cruz Roja colombiana para la compra de equipos de comunicación y de remoción de escombros, y para proveer ayuda humanitaria adicional, diferente a alimentos. El Departamento de Defensa apoyó con más de USD \$400 mil por medio de vuelos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que transportó a San Andrés a más de 220 socorristas colombianos y siete cargas con agua, alimentos y equipos de comunicación y presencia de personal militar de la Embajada que apoyó los esfuerzos de asistencia humanitaria en San Andrés, Cartagena, Barranquilla y Bogotá.



El Presidente Iván Duque participó en la Cumbre Mundial de Líderes, convocada por el Presidente de los Estados Unidos, Joe Biden. En este espacio, al que asistieron 40 líderes mundiales, el Jefe de Estado colombiano propuso un conjunto de acciones para enfrentar el cambio climático y un acuerdo de líderes globales para proteger la naturaleza (Bogotá, abril de 2021)

Entre las reuniones de alto nivel se destaca la del Presidente Iván Duque con el Asesor de Seguridad Nacional para el Hemisferio Occidental, Robert O'Brien, y el Director de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de Estados Unidos, Adam Boehler, el 17 de agosto de 2020. En este encuentro se hizo énfasis en los valores que han compartido históricamente Colombia y los Estados Unidos, incluyendo la democracia, la economía de mercado dirigida al apoyo de los más vulnerables, así como la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Además, se hizo énfasis en la importancia de seguir combatiendo conjuntamente el fenómeno de las drogas, incluyendo los esfuerzos de justicia, seguridad e inversión en los sectores rurales, para generar alternativas de ingreso en estas zonas.

Otra visita de gran relevancia, y la última durante la vigencia de la administración del Presidente Trump, fue la que realizó a Colombia el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, el 19 de septiembre de 2020, en la que se reconocieron los esfuerzos del Gobierno Nacional en la lucha contra el narcotráfico. En esta reunión, también se planteó el tema de la difícil situación que enfrenta Venezuela y cómo el régimen en este país brinda refugio a grupos colombianos al margen de la ley. Adicionalmente, se abordó el compromiso bilateral con la paz y los esfuerzos para brindar cooperación en diferentes ámbitos, incluyendo el minero-energético.

En noviembre de 2020, Estados Unidos eligió a Joseph R. Biden y Kamala Harris como Presidente y Vicepresidente, quienes se posesionaron el 20 de enero de 2021. Desde entonces, se han sostenido reuniones de alto nivel con miembros del gabinete del Presidente Biden, incluyendo el Secretario de Estado, Antony Blinken, el Asesor de Seguridad, Jake Sullivan, y varios encuentros con el Director Senior para el Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Juan González, entre otros.

El primer acercamiento con la nueva administración lo tuvo la entonces Canciller Claudia Blum, quien sostuvo una llamada con el Secretario de Estado, Antony Blinken, el 29 de enero, tres días después

de haber sido confirmado en su cargo por el Senado. En esta llamada se discutieron los temas prioritarios de la relación bilateral, entre ellos, derechos humanos, lucha contra el fenómeno mundial de las drogas, estabilización de los territorios y protección de líderes sociales. Adicionalmente, se mencionó al nuevo Secretario de Estados Blinken la voluntad de Colombia de sostener la IX versión del Diálogo de Alto Nivel con los Estados Unidos, aplazada a raíz de la pandemia.

El 19 de febrero el Presidente Iván Duque llevó a cabo un encuentro virtual con el Asesor de Seguridad Nacional, Jake Sullivan, en el que se discutieron temas de interés bilateral en seguridad y defensa.

El 5 de abril de 2021, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión telefónica con el Secretario de Estado Antony Blinken, durante la cual se discutieron los temas de mayor relevancia para la relación bilateral, incluyendo la implementación y estabilización en los territorios; los esfuerzos de lucha contra el problema mundial de las drogas; la crisis política y migratoria de Venezuela, y la adopción del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos por parte de Colombia y de los Estados Unidos; el compromiso de Colombia frente a los derechos humanos y el medio ambiente; así como el manejo de la pandemia y el Plan de Vacunación.

De igual forma, y el Presidente Iván Duque sostuvo encuentros virtuales con el Director Senior para el Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Juan González, con quien posteriormente, el 9 de abril de 2021, se reunieron presencialmente, con la presencia también de la Subsecretaria Adjunta Encargada del Hemisferio Occidental, Julie Chung. En este encuentro se abordó la situación en Venezuela, la lucha contra el problema mundial de las drogas, los avances en la política de Paz con Legalidad y en la defensa de los derechos humanos, así como el compromiso conjunto con el cuidado del medio ambiente, en aras de mitigar el cambio climático.

El gabinete ministerial sostuvo una reunión virtual con la Subsecretaria de Estado Adjunta para Programas del Hemisferio Occidental

en la Oficina Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), Heide Fulton, los días 23 y 24 de marzo de 2021. En estos encuentros se discutieron los esfuerzos que ha venido desarrollando el Gobierno Nacional para luchar contra las drogas, promover el desarrollo y la estabilización, así como la seguridad rural y el estado de derecho.

Finalmente, en el objetivo de fortalecer las relaciones con el poder legislativo estadounidense, con el cual se tiene una relación bipartidista y bicameral, entre marzo y mayo de 2021, se celebraron reuniones virtuales con Congresistas de los dos partidos.



Canadá

La relación bilateral entre Canadá y Colombia ha tenido un impulso notable durante el Gobierno del Presidente Iván Duque a través del comercio y la inversión, además de una profundización en la cooperación y la diversificación de la agenda con temas como Economía Naranja, educación y cultura, así como la concertación sobre preocupaciones regionales comunes.

Canadá es socio estratégico y aliado importante de Colombia en el hemisferio, gracias a las coincidencias en valores como la promoción y el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sostenible y la seguridad, que se ven reflejados en un diálogo constructivo a nivel bilateral y en escenarios multilaterales. Las reuniones de alto nivel han permitido avanzar en temas prioritarios para Colombia sobre la base de intereses comunes, que se ven reflejados en una importante relación de cooperación y en numerosos proyectos que buscan el desarrollo de las regiones y la atención de la población más vulnerable.

En el año 2020 se observó una reducción importante del déficit en la balanza comercial, en medio las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19, al pasar de USD \$374,8 millones en 2019 a USD \$273,5 millones en 2020.

Así mismo, en el año 2020 Canadá ocupó el puesto número 18 dentro de los principales destinos de las exportaciones colombianas y representó el 1% del total exportado al mundo. En cuanto a importaciones, Canadá es el proveedor número 11 para Colombia a nivel mundial, con casi el 2% del total de las compras colombianas.

Colombia ha encontrado en Canadá un gran aliado en la estabilización y la consolidación de la paz, principalmente por su apoyo en diversos proyectos relacionados con la educación rural, la igualdad de género y el crecimiento sostenible. Además, Canadá ha contribuido significativamente a la seguridad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más afectadas por los actores armados, a través de sus contribuciones a la Iniciativa Global de Desminado Humanitario, en la que es el sexto donante.

En el marco del Grupo de Lima, Colombia y Canadá continúan promoviendo conjuntamente la concertación regional para encontrar salidas políticas y diplomáticas a la crisis venezolana, que se ha profundizado por cuenta de las condiciones excepcionales que plantea el Covid-19. En consecuencia, Canadá se mantiene como un cooperante primordial para la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, y es un actor relevante en asuntos de género, salud sexual y reproductiva, agua y saneamiento básico, entre otros.

La organización de la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los Migrantes y Refugiados Venezolanos, el 17 de junio de 2021, estuvo a cargo del Gobierno de Canadá y de las Agencias colíderes de la Plataforma Regional de Cooperación Inter-agencial (ACNUR y OIM). Esta Conferencia se enmarcó en el conjunto de esfuerzos realizados por países receptores, países donantes y organizaciones de cooperación internacional para otorgar una mayor visibilidad a la magnitud y el impacto del fenómeno migratorio sobre los países receptores, y para sensibilizar a la comunidad internacional sobre la aún insuficiente financiación de los esfuerzos de estos países para hacer frente al fenómeno.

Por otra parte, Canadá fue uno de los primeros países en anunciar cooperación frente al Covid-19, tanto bilateralmente como a través de la OPS. Canadá ha apoyado al Gobierno colombiano en la atención de la crisis sanitaria, particularmente con contribuciones desde el inicio de la pandemia, dirigidas a las acciones de la OPS en Colombia, con aportes por un total de CAD \$1.5 millones.

El Gobierno de Canadá anunció su apoyo para contribuir con la recuperación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, luego del paso de la tormenta tropical ETA y del huracán IOTA. Se asignaron \$114 millones de pesos para apoyar los esfuerzos de ayuda inmediata de la Cruz Roja Colombiana en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De igual manera, a través del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, se donaron implementos de higiene y aseo, materiales educativos, pedagógicos y deportivos para niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Providencia, por valor de \$85 millones de pesos. El Banco Imperial de Comercio de Canadá y sus empleados realizaron la donación de 180 kits de emergencia por un valor de \$18.7 millones de pesos.

En este periodo se destacan tres reuniones de alto nivel que contribuyeron al fortalecimiento de la relación bilateral en materia económica y de cooperación:

El 31 de julio de 2020 tuvo lugar una conferencia telefónica entre el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, en la que dialogaron sobre los esfuerzos de los dos países para enfrentar el impacto de la pandemia y sobre la crisis multidimensional venezolana.

Por su parte, el 5 de marzo de 2021 la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum, y la Ministra de Desarrollo Internacional de Canadá, Karina Gould, acompañadas de funcionarios de alto nivel, sostuvieron un encuentro virtual con el propósito de examinar temas de interés relacionados con los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región y estrechar los lazos de amistad

entre ambos países. En el marco de la reunión, destacaron la importancia de la cooperación en el proceso de la estabilización y en la atención a migrantes. A su vez, Canadá anunció nuevas asignaciones en cooperación por valor total de CAD \$29.5 millones, en proyectos que responden a retos como la migración proveniente de Venezuela y población vulnerable afectada por el Covid-19.

Por último, el 31 de mayo de 2021, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Canadá, Francisco Echeverri Lara y Michael Grant, presidieron la XV versión del Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas, Económicas y de Derechos Humanos, durante la cual se realizó una revisión de la agenda bilateral. En el curso de la reunión, dialogaron sobre asuntos multilaterales, temáticas de cooperación y asuntos laborales, ciencia y educación, además de la situación de Derechos Humanos y el estado de las relaciones comerciales.

c. Europa

La Vicepresidente y Canciller Martha Lucía Ramírez desarrolló una agenda diplomática en Ginebra y Madrid del 14 al 16 de junio de 2021, con el fin de fortalecer la interlocución en temas prioritarios para Colombia en el ámbito multilateral y bilateral, tales como, estrechar el apoyo europeo en la lucha contra el Covid-19, la situación social y económica que ha generado, y la reactivación económica post-pandemia.

En Ginebra, Suiza, la Vicepresidente y Canciller Martha Lucía Ramírez sostuvo encuentros con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet; el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, António Vitorino; y el Director General de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus.



La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, participó en el Foro América que se llevó a cabo en España, en el que visibilizó temas como el papel relevante de Colombia en América Latina, la coyuntura social del país, la cooperación internacional en vacunación y la migración venezolana (Madrid, junio de 2021)

En Madrid, por su parte, la Vicepresidente y Canciller de Colombia sostuvo un encuentro con la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Arancha González-Laya; con autoridades y miembros del Congreso de los Diputados; la Fundación Consejo España-Colombia; y con empresarios españoles. Adicionalmente, participó en el “Foro América”, organizado por Europa Press, y en el lanzamiento del afiche de la 80° Feria del Libro de Madrid, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2021, y en el cual Colombia es país invitado de honor. Durante su visita, la Vicepresidente y Canciller Ramírez también resaltó la conmemoración de los 140 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y España.



Unión Europea

En el marco de la sólida relación bilateral entre Colombia y la Unión Europea (UE), se ha brindado especial atención a enfrentar el impacto de la pandemia Covid-19. Se resalta la negociación del “Memorando de Entendimiento sobre una Agenda de diálogo político y sectorial y cooperación reforzados para la próxima década”, instrumento que permitirá continuar aunando esfuerzos en torno a una recuperación verde inclusiva y sostenible. Igualmente, se destaca la cooperación que brinda la Unión Europea a Colombia mediante el Fondo Europeo para la Paz y a través de recursos para atender la crisis migratoria proveniente de Venezuela.



Declaración de la Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, y de la Embajadora de la Unión Europea en Colombia, Patricia Llobart, al término de la reunión con el cuerpo diplomático de la Unión Europea acreditado en Colombia (Bogotá, junio de 2021)

El 30 de julio de 2020 se realizó el XII Diálogo entre Colombia y la Unión Europea sobre Derechos Humanos, que, desde su establecimiento en 2009, se ha constituido en un espacio privilegiado para abordar los asuntos de derechos humanos. La reunión virtual contó con la participación de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum; la Embajadora de la Unión Europea en Colombia, Patricia Llombart; el Representante Europeo para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore; la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía; y la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Nancy Patricia Gutiérrez.

El 30 de septiembre de 2020, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, presidió un encuentro virtual con la Diputada María-Manuel Leitao-Marques, miembro del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas y de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana del Parlamento Europeo, para identificar sinergias en materia de la agenda digital entre Colombia y la Unión Europea. También participaron el Consejero Presidencial para Asuntos Económicos y Transformación Digital, Víctor Muñoz; el Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Daniel Gómez; el Director de Desarrollo Digital del DNP, Iván Durán; la Directora de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Aura Cifuentes; y el Embajador de Colombia en Bruselas, Felipe García. Durante la reunión se hizo referencia a la agenda de transformación digital del Gobierno Nacional en el contexto de recuperación económica post Covid-19 y al interés de profundizar las relaciones con la Unión Europea, en particular en materia de habilidades digitales, gobierno y economía digital, innovación, conectividad, ciberseguridad, co-creación e inteligencia artificial, en el marco de la estrategia “Una Europa adaptada a la era digital”.



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, presidió un encuentro virtual con la Diputada María-Manuel Leitão-Marques de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana del Parlamento Europeo, para identificar sinergias en materia de agenda digital entre Colombia y la Unión Europea (Bogotá, septiembre de 2020)

El 7 de octubre de 2020, la entonces Canciller Claudia Blum se reunió con la Embajadora Patricia Lombart para hacer una revisión de la agenda bilateral entre Colombia y la Unión Europea, en materia de prioridades como medio ambiente, transformación digital, recuperación económica, y Paz con Legalidad.

El 19 de noviembre de 2020 se realizó el encuentro con las Direcciones Generales de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías (DG CONNECT) y de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO) de la Comisión Europea, y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), para presentar las prioridades de Colombia en materia de transformación digital y dar impulso a una agenda de trabajo conjunta. En el encuentro participaron el Departamento Nacional de Planeación, la Consejería Presidencial de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Embajada de Colombia en Bélgica.

El 10 de diciembre de 2020 se realizó el VI Diálogo Político de Alto Nivel con la Unión Europea. Por Colombia lideraron los Viceministros de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía. También participó Catalina Rojas en representación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación. Por parte de la Unión Europea presidió Enrique Mora, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y Director Político del Servicio Europeo de Acción Exterior. Durante el encuentro se trataron diversos temas de interés común en las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales. Se otorgó especial atención a la estrategia para enfrentar el impacto de la pandemia Covid-19, con énfasis en una recuperación verde inclusiva y sostenible. La construcción de la paz, la estabilización y la protección de los líderes sociales, defensores de los derechos humanos y excombatientes también figuraron en la agenda. Colombia presentó un panorama general de los avances en la implementación de la política de Paz con Legalidad. La UE valoró los logros en áreas como el desarrollo rural y la reincorporación, y reiteró su compromiso a largo plazo con la implementación del acuerdo de 2016 en apoyo del Gobierno Nacional, las autoridades locales y la sociedad civil. También se dialogó sobre la situación política de Venezuela, su impacto en la crisis de refugiados y migrantes en la región y en Colombia en particular. La UE elogió la política humanitaria de Colombia hacia los migrantes y refugiados venezolanos, y enfatizó su compromiso de continuar apoyando a Colombia y a los países de la región, incluyendo la implementación de los compromisos de donación asumidos en la conferencia organizada por la UE y España en mayo de 2020.

El 24 de marzo de 2021, la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo un encuentro con la Embajadora de la Delegación de la Unión Europea en Colombia, Patricia Llombart, y los Embajadores de la UE en Colombia para dialogar sobre los principales temas de la agenda bilateral. En esta reunión ampliada se trataron también asuntos relacionados con el Estatuto de Protección a Migrantes Venezolanos (ETP), los avances de la Política Paz con Legalidad y los derechos humanos en Colombia. Se contó con la participación de la Consejera

Presidencial para los Derechos Humanos, Nancy Patricia Gutiérrez; el Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa; y la Jefe de Gabinete de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Catalina Rojas.



Albania

El 28 de septiembre de 2020, el Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores de Albania confirmó, mediante Nota Verbal 12352, la reciprocidad a la propuesta contenida en la Nota Diplomática S-DIE-18-074897 del 15 de noviembre del 2018, en donde el Gobierno de Colombia propuso al Gobierno de Albania un acuerdo de reciprocidad sobre la exención de visados, para estancias cortas, a los portadores de todo tipo de pasaporte.

El 15 de marzo de 2021, la Embajadora en Italia, Gloria Isabel Ramírez, presentó cartas credenciales ante el Gobierno de Albania.



Alemania

En el marco de los procesos de cooperación técnica bilateral con Alemania, se adelantaron diferentes gestiones para identificar oportunidades en producción de energías renovables en Colombia, particularmente hidrógeno verde, con la participación del sector público y privado alemán. En gestiones coordinadas con la Embajada de Colombia en Alemania, se apoyó la participación del Ministro de Minas en el evento *Berlín Energy Transition Dialogue*, el 16-17 de marzo de 2021. Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada en Alemania y el Ministerio de Minas vienen trabajando de forma coordinada en varias iniciativas relacionadas con la cooperación en el marco de energías renovables entre Colombia y Alemania, como la formulación de la estrategia de producción, aprovechamiento y comercialización de hidrogeno verde, con el apoyo de la Agencia de Cooperación alemana GIZ.

Una serie de encuentros de alto nivel también impulsaron las relaciones bilaterales colombo-germanas, durante el periodo que comprende estas Memorias. El 24 de julio de 2020, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Miguel Berger, sostuvieron un encuentro virtual. El 3 de diciembre de 2020 tuvo lugar una conferencia telefónica entre el Presidente Iván Duque, y la Canciller alemana, Ángela Merkel. La entonces Canciller Claudia Blum participó el 14 de diciembre de 2020 en la conferencia *Informal meeting of EU27 and LAC Foreign Ministers*, convocada por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, con participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.



Andorra

El 15 de abril de 2021 el Embajador de Colombia en España, Luis Guillermo Plata Páez, presentó copias de estilo como Embajador No Residente ante el Gobierno del Principado de Andorra. Durante esta ocasión, se abordaron las relaciones políticas, la situación de Venezuela y el manejo de la crisis sanitaria, el Estatuto Temporal para Migrantes Venezolanos (ETP), la Política de Paz con Legalidad, cooperación, asuntos ambientales, entre otros.



Austria

El 30 de octubre de 2020 se llevó a cabo la ceremonia de conmemoración del centésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Austria. En el marco del evento, se presentó una estampilla postal conmemorativa.

El 25 de noviembre de 2020, la Cancillería entregó la Orden Nacional al Mérito a la ex Embajadora de Austria en Colombia, Marianne Feldmann.

El 29 de enero de 2021, el Embajador de Austria en Colombia, Gerhard Doujak, presentó cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.

El 19 de abril de 2021, la Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, sostuvo un encuentro con el Embajador de Austria, Gerhard Doujak, en el que se dialogó sobre la agenda bilateral y futuras visitas de alto nivel.



Bosnia y Herzegovina

El 26 de marzo 2021, la Embajadora de Colombia en Hungría, Carmenza Jaramillo, concurrente para Bosnia y Herzegovina, presentó sus cartas credenciales como Embajadora No Residente ante ese país.



Belarús

El 4 de diciembre de 2020, el Embajador de Belarús, Nikolai Ovsyanko, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.



Eslovenia

Del 21 al 23 de abril de 2021, Colombia participó en la Tercera Conferencia Internacional *Latin American and Caribbean Days 2021*, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia. En el marco del evento, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri, destacó la importancia de las relaciones bilaterales y el fortalecimiento de las coordinaciones a nivel multilateral.



España

El 22 de julio de 2020, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri, sostuvo un encuentro virtual con la Secre-

taria de Estado de España para Asuntos Exteriores para Iberoamérica y el Caribe, Cristina Gallach, en el que abordaron el contexto nacional y regional, las relaciones bilaterales y asuntos de cooperación. España destacó el interés de promover un diálogo con países de América Latina y el Caribe sobre tratamientos y vacunas contra el Covid-19; el retorno democrático en Venezuela; el interés de dar impulso a las posibles visitas de la Ministra González-Laya a Colombia y del Presidente Iván Duque a España; y de explorar apoyos mutuos en candidaturas priorizadas por ambos países. España reafirmó el compromiso de la cooperación española con el país y resaltó la positiva disposición del gobierno colombiano de continuar el diálogo sobre controversias empresariales a través de mecanismos como la “Ventanilla España”.

El 2 de diciembre de 2021, el Presidente Iván Duque recibió en audiencia de término de misión al Embajador del Reino de España en Colombia, Pablo Gómez de Olea.

El 28 de enero de 2021, el Presidente Duque recibió las cartas credenciales del Embajador de España en Colombia, Marcos Gómez Martínez, ocasión en la que dialogaron sobre temas de la agenda bilateral, cooperación y fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Entre el 25 y el 27 de febrero de 2021, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Arancha González-Laya realizó visita oficial a Colombia. El Presidente Iván Duque y la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez dialogaron en sus diferentes reuniones con la Canciller española sobre el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y se firmó el Marco de Asociación País 2020-2024. La Canciller española también viajó a la ciudad de Cúcuta para conocer de primera mano la crisis migratoria y las iniciativas que se implementan en las comunidades de acogida por parte de Colombia, con el apoyo de la comunidad internacional.

El 24 de marzo de 2021, el Presidente Iván Duque sostuvo un diálogo telefónico con el Presidente de Gobierno de España, Pedro Sánchez. Los mandatarios conversaron sobre las relaciones políticas, las rela-

ciones económicas, la situación de Venezuela y el manejo de la crisis migratoria, las estrategias frente a la crisis sanitaria generada por el Covid-19 y la política de Paz con Legalidad.

El 15 de abril de 2021, el Presidente Iván Duque sostuvo una reunión virtual con el Rey de España, Su Majestad Felipe VI. Los jefes de estado conversaron sobre las relaciones políticas bilaterales, la situación en Venezuela, el Estatuto Temporal para Migrantes Venezolanos (ETP) y el manejo de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

El 26 de abril de 2021, el Embajador de Colombia en España, Luis Guillermo Plata Páez, presentó sus Cartas Credenciales ante Su Majestad el Rey Felipe VI de España. Durante su encuentro, dialogaron sobre las relaciones políticas bilaterales, la situación de Venezuela, el Estatuto Temporal para Migrantes Venezolanos (ETP), la Política de Paz con Legalidad, las relaciones comerciales y la reactivación económica post Covid-19, cooperación, mecanismos de integración regional, entre otros.



Estonia

Se destaca la consolidación de la cooperación en materia de ciberseguridad y tecnologías de la información con Estonia, a nivel bilateral y en instancias multilaterales. El Diálogo en Seguridad y Defensa UE tuvo lugar de manera virtual el 5 de noviembre de 2020 y contó con la participación de la Cancillería, el Ministerio de Defensa, la Embajada de Colombia en Bélgica y la Dirección de Política Común de Seguridad y Defensa y Respuesta a Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior. Como resultado de la reunión, se estableció el compromiso de promover diálogos técnicos en materia de Ciberseguridad para definir opciones específicas de cooperación para propender por un entorno digital libre, abierto, seguro y pacífico.

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyo las gestiones para la participación del Viceministro de Economía Digital, German Rueda, en el evento *Close the Digital Divides: The Digital Response to COVID*

19 que tuvo lugar en formato virtual el 1° de julio de 2021, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia.



Federación de Rusia

El 22 de enero de 2021, el Embajador de Rusia, Nikolay Tavdumadze, presentó copias de estilo de cartas credenciales ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri, y el 28 de enero de 2021, tuvo lugar la presentación de cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.

El 7 de abril de 2021, se llevaron a cabo las consultas políticas entre Rusia y Colombia, en formato virtual. La reunión la presidió por el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, y el Director de América Latina, Embajador Alexander Schetinin. En el encuentro se abordaron temas de la agenda bilateral, crisis sanitaria por el Covid-19, comisión mixta, asuntos fitosanitarios, instrumentos jurídicos bilaterales en negociación, cooperación cultural y educativa, fortalecimiento de relaciones económicas, y candidaturas.



Finlandia

El 26 de marzo de 2021 se realizaron las V Consultas Políticas entre Colombia y Finlandia. La reunión la presidió el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri, y la Sub Secretaria de Estado para Relaciones Económicas Externas de Finlandia, Nina Vaskunlahti. Los temas del encuentro fueron innovación, creatividad, Economía Naranja, ambiente, digitalización y conectividad 5G.



Francia

El 9 de septiembre de 2020, Colombia notificó formalmente mediante Nota Diplomática a Francia sobre el cumplimiento de los

procedimientos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para la entrada en vigor del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre el fomento y protección recíproca de inversiones”, suscrito en Bogotá el 10 de julio de 2014. Toda vez que Francia ya había notificado a Colombia sobre el cumplimiento de sus procedimientos jurídicos, según dispone el artículo 18.1 del instrumento, el Acuerdo entró en vigor el 14 de octubre de 2020.

El 29 de octubre de 2020, el Presidente Iván Duque recibió en audiencia de término de misión y acto de condecoración al Embajador de Francia en Colombia, Gautier Mignot.

El 4 de diciembre de 2020, el Presidente Iván Duque recibió las Cartas Credenciales de la nueva Embajadora de Francia en Colombia, Michèl Ramis.

El 5 de marzo de 2021, el Presidente Iván Duque sostuvo conferencia telefónica con el Presidente Emmanuel Macron. Los mandatarios abordaron las relaciones políticas bilaterales, el manejo de la crisis sanitaria generada por el Covid-19, la situación de Venezuela y el manejo de la crisis migratoria, la Política de Paz con Legalidad, temas ambientales, género y relaciones comerciales.

Entre el 27 y 29 de abril de 2021 se realizó la visita de la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez a Francia, durante la cual se reunió con el Ministro de Educación, Jean Michel Blanquer, con la Secretaria General del Foro Mundial de ONU Mujeres, Delphine O, para avanzar en temas de igualdad de género. En el marco de su visita, la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez encabezó la conmemoración del primer año de adhesión de Colombia a la OCDE.

El 6 de mayo de 2021 se realizaron Consultas Políticas con Francia, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, quienes destacaron la convergencia en diferentes temas globales entre ambos países,

así como el interés mutuo de seguir fortaleciendo el intercambio y el trabajo conjunto en diferentes áreas.



Hungría

El 24 de julio de 2020, a través de un encuentro virtual, el Ministerio del Deporte de Colombia y el Ministerio de Capacidades Humanas de Hungría, firmaron un Memorando de Entendimiento en Cooperación Deportiva.

El 11 de mayo de 2021 se realizó una videoconferencia entre la entonces Canciller Claudia Blum y el ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio de Hungría, Péter Szijjártó. En este evento se firmaron los siguientes instrumentos: Acuerdo de Cooperación entre Academias Diplomáticas; Programa de Cooperación en el marco del Programa Stipendium Hungaricum para los años 2021-2023; y, Programa de Cooperación sobre Educación Superior para los años 2021- 2023.

La Embajadora de Colombia en Hungría, Carmenza Jaramillo, presentó cartas credenciales en Bosnia y Herzegovina el 26 de marzo de 2021; en Montenegro el 25 de febrero de 2021; y en Macedonia del Norte el 22 de enero de 2021.



Irlanda

El 24 de julio de 2020 la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo una reunión virtual con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Defensa de Irlanda, Simon Coveney, para felicitarlo en el marco de la conformación del gobierno en Irlanda. Se trataron también temas relacionados con la elección de Irlanda al Consejo de Seguridad de la ONU, y se manifestó la importancia para Colombia de que Irlanda lleve a cabo medidas para la flexibilización del requisito de visado al pasaporte colombiano.

El 27 de agosto de 2020, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri, sostuvo un encuentro virtual con la Embajadora de Irlanda, Alison Milton, con el fin de hacer seguimiento a los temas tratados en dicho encuentro entre los Cancilleres de los dos países.

El 4 de febrero de 2021, la entonces Canciller Claudia Blum se reunió con la Embajadora de Irlanda en Colombia, Alison Milton, para abordar el apoyo de Irlanda a la política de Paz con Legalidad, el comercio e inversión bilaterales, y la situación de Venezuela.



Italia

El 17 de febrero de 2021, la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo una reunión con la Secretaria General de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana, Antonella Cavallari. En la reunión se trataron los aspectos de la cooperación que brinda la IILA a Colombia y de la X conferencia Italia- América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Roma en octubre de 2021.

El 23 de febrero de 2021, la entonces Canciller Claudia Blum se reunió de manera virtual con su homólogo de Italia, Luigi Di Maio. En la reunión, la Canciller agradeció el canje de notas en el que Italia apoya la candidatura de Juan Carlos Salazar a la OACI y felicitó al Ministro Di Maio por la reciente formación de gobierno en Italia.



Letonia

El 28 de enero de 2021 se llevó a cabo una teleconferencia entre la Oficina de Convenios del Ministerio de Educación de Letonia, las Direcciones de Asuntos Culturales y Europa de la Cancillería y la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación de Colombia, con el fin de analizar la posibilidad de iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Cooperación Cultural y Académica entre las dos naciones.



Luxemburgo

El 27 de abril de 2021 el Embajador de Colombia en Bruselas, Felipe García Echeverri, realizó una visita de trabajo a Luxemburgo, durante la cual se formalizó la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la Escuela de Hotelería y Turismo de Luxemburgo y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para la cooperación en transferencia de conocimiento, tecnología y buenas prácticas.



Macedonia del Norte

El 22 de enero 2021, la Embajadora de Colombia en Hungría y concurrente para la República de Macedonia del Norte, Carmenza Jaramillo, presentó sus cartas credenciales como Embajadora no residente ante ese país.



Malta

El 20 de enero de 2021 la Embajadora en Italia, Gloria Isabel Ramírez, presentó sus cartas credenciales como Embajadora no residente ante la Soberana Orden de Malta. En la ceremonia, el Lugarteniente del Gran Maestre de la Orden, Frey Marco Luzzago, reiteró el deseo y compromiso de Malta de continuar el trabajo y la cooperación con Colombia en temas como el apoyo al migrante y la lucha contra la trata de personas, y resaltó los diversos programas sociales que su país realiza en Colombia a través de la Asociación Nacional, en colaboración con instituciones y entidades locales.

El 11 y 12 de febrero de 2021, la Embajadora Ramírez realizó una visita a Malta con el objetivo de revisar la agenda bilateral y de trabajo para el 2021 en temas culturales, educación y comerciales. También se presentaron las oportunidades comerciales y de inversión en Colombia, especialmente en el sector energía, petróleo y energías renovables.



Montenegro

El 25 de febrero de 2021 la Embajadora de Colombia en Hungría, Carmenza Jaramillo, concurrente para Montenegro, presentó sus cartas credenciales como Embajadora No Residente en este país.



Noruega

El 24 de agosto de 2020 la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo una reunión con su homóloga del Reino de Noruega, Ine Eriksen Soreide. Entre los temas tratados se destaca el apoyo de Noruega para la implementación de los acuerdos de paz y la cooperación en el marco de la pandemia del Covid-19.



Países Bajos

El 11 de agosto de 2020 la Cancillería condecoró con la Orden de San Carlos al saliente Embajador del Reino de los Países Bajos en Colombia, Jeroen Roodenburg.

El 8 de octubre de 2020, en ceremonia realizada en el Palacio de San Carlos, el nuevo Embajador del Reino de los Países Bajos en Colombia, Ernst Noorman, presentó copias de estilo de sus cartas credenciales ante la entonces Canciller Claudia Blum. Durante el encuentro, se agradeció al Embajador el aporte financiero del Reino de los Países Bajos al Fondo Fiduciario de la Unión Europea, sus esfuerzos de desminado en el país, la cooperación en catastro para la formalización de la propiedad rural, y su invaluable apoyo en la atención a la migración proveniente de Venezuela. Así mismo, se destacó la voluntad de Colombia y los Países Bajos de continuar profundizando la relación bilateral en áreas de interés mutuo, así como impulsar el intercambio comercial, la inversión y el turismo entre ambos países, en el marco de la recuperación económica post Covid-19.

El 4 de noviembre de 2020 tuvo lugar la ceremonia de entrega de cartas credenciales del Embajador Ernst Noorman ante el Presidente Iván Duque, quien agradeció al Reino de los Países Bajos por su apoyo financiero al Fondo Fiduciario de la Unión Europea y por los esfuerzos de desminado en Colombia, y también destacó la donación de equipos médicos para fortalecer la capacidad colombiana de respuesta frente a la pandemia, el apoyo en la atención de la migración proveniente de Venezuela, y la titulación de tierras.

El 7 de diciembre de 2020 el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro por medios virtuales con el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, para tratar asuntos de la agenda bilateral, que incluyeron: Covid-19, huracán Iota, visita de Estado a Países Bajos, movilidad, cooperación, recuperación económica y asuntos regionales, entre otros. El Presidente Iván Duque agradeció a los Países Bajos por su apoyo financiero al Fondo Fiduciario de la Unión Europea, sus esfuerzos de desminado en Colombia, la donación de equipos médicos, el apoyo para enfrentar la crisis migratoria venezolana, y la solidaridad ante la devastación causada por el huracán Iota en San Andrés y Providencia.

El 7 de abril de 2021, el Embajador de Colombia ante Países Bajos, Fernando Grillo, presentó cartas credenciales ante Su Majestad el Rey Willem Alexander.

El 22 de abril de 2021 se llevó a cabo una visita de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía, a Países Bajos para tratar los temas del elevamiento de la relación con la Unión Europea, y la visita de Estado del Presidente Iván Duque a Países Bajos. La Viceministra Mejía se reunió con el Director General Adjunto para Asuntos Políticos, Marcel Vink, y con el Director de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, Gerard Steeghs.

El 23 de abril de 2021 la Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, se reunió con delegados de la Corte Penal Internacional en La Haya.



Polonia

El 4 de diciembre de 2020 el embajador de Polonia, Pawel Wozny, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.

Con el fin de fortalecer los lazos con socios clave en la región sur de Polonia, el 18 de febrero de 2021 se expidió el Decreto 181, mediante el cual se creó el Consulado Honorario de Colombia en Cracovia.



Portugal

El 1º de octubre de 2020, Colombia firmó con Portugal el “Protocolo Técnico de Implementación del Acuerdo de Adquisición de Equipos Biomédicos y Muebles Hospitalarios para los Servicios de Obstetricia y Hospitalización de la ESE Hospital San José de Maicao”, por un monto total de EUR \$99.225, con financiación total del Instituto Camões de Portugal.

El 29 de octubre de 2021, a través de la Embajada en Lisboa, Colombia participó en el V Encuentro Iberoamericano de Cascais, Portugal, en el que Colombia y España fueron países invitados. Este foro internacional reúne a empresarios y decisores políticos, y tiene por objeto definir e implementar una agenda de intereses comunes con los grandes agentes económicos portugueses y españoles, sobre todo en los mercados latinoamericanos y africanos.

El 25 de febrero de 2021 se realizaron Consultas Políticas Colombia-Portugal, evento que presidió el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Echeverri. En este escenario se abordaron los temas más relevantes de la agenda bilateral, como el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales, la activación del Consejo Estratégico Colombia-Portugal, y la implementación de proyectos para el desarrollo agrícola, educación, cultura, deporte, entre otros. Así mismo, se conversó sobre el elevamiento de las relaciones con la Unión Europea, a propósito de la Presidencia de Portugal en el Consejo de la UE durante el primer semestre de 2021.



Principado de Mónaco

El 20 de octubre de 2020 la Embajadora de Colombia en Francia, Viviane Morales, presentó sus cartas credenciales como Embajadora No Residente ante el Principado de Mónaco.



Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El 26 de noviembre de 2020 el Presidente Iván Duque se reunió con el Embajador del Reino Unido en Colombia, Colin Martin-Reynolds, y el Mayor General Roland Walker.

El 17 de junio de 2021, los gobiernos de Colombia y del Reino Unido lanzaron de manera oficial UKCOL 2021, plataforma cuyo objetivo es reflexionar sobre la relación bilateral, celebrar el estado de la alianza entre los dos países, e identificar prioridades de manera conjunta con miras al futuro, en el marco de una relación bilateral estratégica y profundamente arraigada.



República Checa

El 11 de marzo de 2021, la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez sostuvo un encuentro con la embajadora de la República Checa, Katerina Lukesová, durante el cual se dialogó sobre la agenda política y la cooperación bilateral.



Rumania

El 29 de enero de 2021 el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, participó en la ceremonia de ofrenda floral al busto del príncipe rumano Alexandru Ioan Cuza, ubicado en el Museo Militar de Bogotá; y también sostuvo un encuentro con la nueva Encargada de Negocios (a.i.) de Rumania en Bogotá, Claudia Tusa,

para dialogar sobre temas de la agenda bilateral y las perspectivas de cooperación entre los dos países.



San Marino

El 7 de diciembre de 2020, mediante Nota Verbal 121539/2020, San Marino solicitó la anuencia para la nominación de Andrea Griminelli como Embajadora no residente en Colombia. Mediante nota verbal S-GDC-21-005375 del 10 de marzo de 2021, Colombia informó a San Mario sobre el otorgamiento del beneplácito.



Santa Sede

El 21 de octubre de 2020, Su Santidad el Papa Francisco realizó la donación de 3.330 paquetes alimenticios y 3.330 kits de higiene y protección, a través de la Fundación Papal *Populorum Progressio*, para los migrantes caminantes venezolanos que se dirigen hacia Colombia y otros países. Esta donación constituye la tercera fase de esta campaña, que en esta oportunidad fue entregada a la Diócesis de Cúcuta.



Serbia

Para promover los intereses del país en Serbia y la asistencia a los connacionales en la región de los Balcanes, por medio del Decreto 1312 del 20 de septiembre 2020, se estableció un Consulado Honorario de Colombia en Belgrado, y se designó como cónsul honorario de Colombia en la capital de Serbia a Dejan Cakaja.



Suecia

El 4 de noviembre de 2020 la Embajadora del Reino de Suecia, Helena Storm, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la Re-

pública Iván Duque, con quien dialogaron sobre comercio, industrias creativas y fortalecimiento de la relación bilateral.



Suiza

El 11 de febrero de 2021 se realizaron las VII Consultas Políticas entre la República de Colombia y la Confederación Suiza. La reunión fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri Lara, y el Secretario de Estado Johannes Matyassy. En el encuentro se abordaron asuntos de comercio e inversión, y de cooperación en temas relacionados con paz, migración y Covid-19.

El 26 de abril de 2021 el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, y el Jefe de Relaciones Económicas Bilaterales y Delegado del Consejo Federal para Acuerdos Comerciales de Suiza, embajador Erwin Bollinger, firmaron el Memorando de Entendimiento que establece una Comisión Económica Conjunta entre Colombia y Suiza.



Turquía

En el periodo de estas Memorias, se adelantaron jornadas virtuales de promoción de oportunidades de inversión en Colombia con gremios locales, sobre la base del Memorando de Entendimiento existente entre la ANDI y la Junta de Relaciones Económicas Exteriores de Turquía (DEIK).

Por otra parte, el 20 de enero de 2021 tuvo lugar, de manera virtual, una reunión de seguimiento a la Comixta en Cultura, Educación y Deporte con Turquía, que contó con la participación de delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Deporte, ICETEX y la Agencia de Cooperación de Colombia APC; y por Turquía, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y el Centro de Estudios Latinoa-

americanos de la Universidad de Ankara. El evento tuvo como propósito identificar áreas de trabajo conjunto en cultura, educación y deporte entre los dos países.

También se viene trabajando en la reactivación del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Cultura y Turismo de Turquía, a través de la definición de un plan de acción en el sector de turismo. Turquía es el sexto destino del turismo mundial con más de 50 millones de visitantes al año.

Finalmente, durante 2020, en colaboración con la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, se culminó con éxito el III Curso de idioma español para funcionarios públicos en Turquía.

d. Asia



China

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, lideró junto al Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Zheng Ze-guang, la X Reunión de Consultas Políticas, el 19 de noviembre de 2020. En el marco del encuentro se abordaron los principales temas de la agenda bilateral, tales como: visitas de alto nivel y celebración de los 40 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y China; asuntos comerciales y económicos; intercambios culturales, educativos y deportivos; y cooperación internacional.

El 25 de febrero de 2021, el Presidente Iván Duque sostuvo una videoconferencia con el Presidente de China, Xi Jinping, durante la cual abordaron temas de interés en la agenda bilateral, tales como, respuesta del gobierno a la pandemia del Covid-19, repatriación por razones humanitarias de connacionales colombianos privados de la libertad en China, intercambio comercial y procesos de admisibilidad, promoción y visitas de alto nivel, así como asuntos de la agenda multilateral.

中国—哥伦比亚外交部第十次政治磋商 X Consulta Política entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y Colombia



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, dialogó con su homólogo chino, Zheng Zeguang, durante la X Reunión de Consultas Políticas, en el marco de la conmemoración de los 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y China (Bogotá, noviembre de 2020)

Por último, el Director de Asia, África y Oceanía, Embajador Héctor Arenas, se reunió el 18 de marzo de 2021 con el Embajador de la República Popular China, Lan Hu. En la reunión se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, entre los que se destacan, acceso y compra de vacunas, asuntos económicos y comerciales, situación en Hong Kong y Xinjiang, así como donaciones para hacer frente a la propagación de la pandemia.



Corea

El Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Director para América Latina, Hwang Kyung Tae, lideraron la reunión preparatoria de las III Consultas Políticas Colombia-Corea, realizada el 5 de octubre de 2020. El propósito principal del encuentro fue revisar la agenda y los temas a ser abordados en las Consultas Políticas del 15 de diciembre de 2020 a nivel de Vicecancilleres.

El 16 de octubre de 2020, el Presidente Iván Duque sostuvo una teleconferencia con el Primer Ministro, Chung Sye Jyun, durante la cual el Premier coreano solicitó el apoyo de Colombia para la candidatura de la Ministra de Comercio de Corea, Yoo Myung Hee, al cargo de Directora General de la Organización Mundial del Comercio.

En ceremonia en la Casa de Nariño, el 4 de noviembre de 2020, el Embajador de Corea, Choo Jong-Yun, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República Iván Duque.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, lideró la III Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y Corea, junto al Viceministro Choi Jong-Kun. En la reunión virtual se adelantó una revisión de los temas claves de la agenda bilateral en materia política, comercial, de cooperación, asuntos regionales y multilaterales, así como la visita de estado del Presidente Iván Duque a Corea programada para el 2021.

El 19 de abril de 2021 la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo una reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores coreano, Jong-Kun Choi. En el marco del encuentro dialogaron sobre los principales hitos en la relación bilateral, que en 2022 cumplirá 60 años; la visita del Presidente Iván Duque a Corea; la cooperación durante la pandemia; y la participación de Colombia en P4G, plataforma global de alianzas para el crecimiento verde y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030. Igualmente, tuvo lugar una reunión entre los Viceministros de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri y Jong-Kun Choi, en la que abordaron asuntos de la agenda bilateral como el aprovechamiento del acuerdo de comercio, inversión, procesos de admisibilidad, cooperación en materia de tecnología de la información e innovación, infraestructura ambiental, Economía Naranja, salud, defensa, así como el apoyo recibido de Corea para atender el fenómeno de la migración venezolana.



Japón

El 8 de octubre de 2020, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participó de manera virtual en la cuarta reunión de diálogo político con el Director General para América Latina y el Caribe de Japón, Teiji Hayashi. En este encuentro se adelantó una revisión de la agenda bilateral en temas como: cooperación financiera, tecnologías de la información y las comunicaciones, cultura, educación, deporte, implementación del Acuerdo de Paz, y las donaciones para atender la pandemia en Colombia.



Indonesia

La entonces Canciller Claudia Blum sostuvo un encuentro virtual el 5 de agosto de 2020 con la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Retno Marsudi. El propósito principal del encuentro fue celebrar la suscripción del Acuerdo de Exención de Visas para Portadores de Pasaportes Ordinarios y del Memorando de Entendimiento sobre Consultas Políticas, instrumentos de gran importancia y que permitirán estrechar lazos entre ambas naciones.

El 16 de septiembre de 2020 el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y el Embajador de Indonesia en Colombia, Priyo Iswanto, presidieron el evento conmemorativo de los 40 años de relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República de Indonesia. En el marco del evento, se realizó el lanzamiento de una estampilla conmemorativa y la presentación de un libro con los hitos más importantes de la relación bilateral.

Finalmente, el 3 de noviembre de 2020 el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y el Director General para Asuntos Americanos y Europeos de Indonesia, Ngurah Swajaya, encabezaron la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia e Indonesia, durante la cual se abordaron los principales temas de la agenda bilateral, tales como, asuntos económicos, coo-

peración bilateral, intercambios en materia cultural, deportiva y de educación, y la agenda regional y multilateral.



Malasia

El 14 de octubre de 2020, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia, lideraron la reunión preparatoria con miras a la I Reunión de Consultas Políticas entre ambos países, prevista para 2021. Durante el encuentro se adelantó una revisión de la agenda bilateral en temas como diálogo político, cooperación, cultura, educación, entre otros.



Vietnam

El 8 de octubre de 2020, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, lideró la V reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Vietnam, junto con su homólogo vietnamita, el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores, Bui Thanh Son.



Francisco Javier Echeverry Lara



PDM Bùi Thanh Sơn-1

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, se reunió en formato virtual con su homólogo de Vietnam, el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores, Bui Thanh Son, en el marco de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Vietnam (Bogotá, octubre de 2020)

En el marco de la reunión se revisó la agenda bilateral y se abordaron temas de mutuo interés como cooperación, comercio e inversión, turismo, educación, asuntos migratorios, así como asuntos de la agenda regional y multilateral como ASEAN y APEC.

Foros de Asia

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

La entonces Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum, participó en la 37 Cumbre de Jefes de Estado de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), realizada el 10 de noviembre de 2020. En el marco de la Cumbre, se firmó la adhesión de Colombia al Tratado de Amistad y Cooperación de ASEAN (TAC), instrumento que proporciona a Colombia una base para consolidar su relación de amistad con todos los estados miembros de ASEAN y fortalecer la cooperación a través de iniciativas conjuntas en beneficio de Colombia y las naciones del Sudeste Asiático.

Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

El 3 de diciembre de 2021, el Director de Asia, África y Oceanía, Embajador Héctor Arenas, asistió en representación del Comité Colombiano de Cooperación en el Pacífico (COLPECC) y como parte de la delegación del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), a la Reunión de Altos Funcionarios de APEC (SOM). PECC es uno de los únicos tres Observadores oficiales que tiene APEC, y hacer presencia en los trabajos institucionales de APEC resulta funcional para la aspiración colombiana de ser miembro de esa organización.

e. Oceanía



Australia

El 27 de octubre de 2020 el Presidente Iván Duque sostuvo una videoconferencia con el Primer Ministro de Australia, Scott Morrison. El propósito de la comunicación fue promover la candidatura de Mathias Cormann a la Secretaría General de la OCDE.

El 5 de noviembre de 2020, en ceremonia celebrada en la Casa de Nariño, la Embajadora de Australia, Erika Simone Thompson, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Iván Duque.



En ceremonia en la Casa de Nariño, el Presidente Iván Duque recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de Australia, Corea, Países Bajos, Suecia y Venezuela en Colombia (Bogotá, noviembre de 2020)

El 21 de enero de 2021 el Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro virtual con el Primer Ministro de Australia, Scott Morrison. El propósito de la reunión fue abordar aspectos relacionados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como revisar los principales temas de la agenda bilateral.



Nueva Zelanda

El 19 de febrero de 2021 el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, se reunió con la Encargada de Negocios (a.i.) de Nueva Zelanda, Ellen Duval. En el encuentro se adelantó una revisión de los principales temas de la agenda bilateral, entre los que se destacan Alianza del Pacífico, Cooperación bilateral en temas agropecuarios, y APEC.

f. África



Argelia

El 29 de enero de 2021, el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, y el Embajador de la República Argelina Democrática y Popular en Bogotá, Ahmed Hachemi, sostuvieron un encuentro, cuyo propósito fue realizar una revisión general de los principales temas de la agenda bilateral.



Ghana

El 23 de septiembre de 2020, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Javier Echeverri, y el Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República de Ghana, Charles Owiredu, presidieron la III Reunión de Consultas Políticas de manera



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri, y su homólogo de la República de Ghana, el Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional, Charles Owiredu, realizaron en formato virtual la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre los dos países (Bogotá, septiembre de 2020)

virtual. Durante el encuentro realizaron una revisión detallada de la relación económica, comercial y de inversión, y también abordaron asuntos de carácter regional como la Alianza del Pacífico, la Unión Africana y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, así como temas de la agenda multilateral.



Jordania

El 7 de marzo de 2021 el Embajador de Colombia en Líbano, Fernando Helo, presentó cartas credenciales como Embajador No Residente ante el Rey Hachemita de Jordania, Abdalá II bin Al Hussein.



Kenia

El 20 de agosto de 2020 la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo una videoconferencia con la Secretaria para Asuntos Exteriores de la República de Kenia, Raychelle Omamo. El propósito de la comunicación fue realizar una revisión de los principales temas que componen la agenda bilateral y discutir la candidatura de Amina Mohamed a la Dirección General de la OMC.

La Embajadora de Colombia en Kenia, Mónica de Greiff, presentó cartas credenciales el 2 de diciembre de 2020 ante el Presidente de la República de Kenia, Uhuru Kenyatta.



Líbano

El 8 de septiembre de 2020, frente a la llamada de emergencia realizada por el Presidente de la República Libanesa, Michel Aoun, tras la explosión en el Puerto de Beirut, Colombia realizó una donación de USD \$100.000 a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC).



Marruecos

El 6 de abril de 2021 la entonces Canciller Claudia Blum presidió junto al Canciller de Marruecos, Nasser Bourita, la ceremonia virtual de suscripción de cuatro acuerdos bilaterales entre la República de Colombia y el Reino de Marruecos: Acuerdo de Exención de Visas para Portadores de Pasaportes Ordinarios; Acuerdo de Servicios Aéreos; Memorando de Entendimiento sobre Cooperación para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas; y Memorando de Entendimiento entre la Agencias de Cooperación de los dos países. Así mismo, durante el encuentro, se abordaron los principales temas de la agenda bilateral en materia de comercio, cooperación, asuntos

regionales de interés, y se destacaron las excelentes relaciones entre Colombia y Marruecos.



Malí

El 8 de febrero de 2021 la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay, presentó cartas credenciales ante el Presidente de la Transición de Malí, Bah N´Daw. En el encuentro se revisó el estado de la agenda bilateral.

El 9 de febrero de 2021 el Presidente Iván Duque sostuvo una teleconferencia con el Presidente de la Transición de Malí, Bah N´daw. Los mandatarios abordaron los principales asuntos de la agenda bilateral, dentro de los que se destacan relaciones económicas, cooperación internacional, respuesta a la pandemia, agenda multilateral y asuntos relacionados con connacionales en Malí.



Sudáfrica

El 29 de enero de 2021 el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, y el Embajador concurrente de la República de Sudáfrica, Josphe Nkosi, sostuvieron un encuentro con el propósito de revisar el estado de la agenda bilateral.



Mozambique

El 24 de marzo de 2021 el Embajador de Colombia en Sudáfrica, Carlos Andrés Barahona, presentó cartas credenciales como Embajador no residente ante el Presidente la República de Mozambique, Filipe Jacinto Nyusi. Durante el encuentro se abordaron los principales temas de la agenda bilateral.

g. Medio Oriente



Arabia Saudita

El 30 de julio de 2020 la entonces Canciller Claudia Blum sostuvo una teleconferencia con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita, Adel Bin al-Jubeir. El propósito de la comunicación fue realizar una revisión de los principales temas que componen la agenda bilateral.



Emiratos Árabes Unidos

El 16 de febrero de 2021 el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, se reunió con el Embajador de Emiratos Árabes Unidos, Salem Rashed Alowais, con el fin de revisar la negociación de acuerdos bilaterales y abordar asuntos económicos y de la agenda regional.

El 26 de marzo de 2021 la entonces Canciller Claudia Blum se reunió con el Embajador de Emiratos Árabes Unidos, Salem Rashed Alowais. El propósito del encuentro fue adelantar un seguimiento a los principales asuntos de la agenda bilateral tales como: acuerdos en negociación, Visión 2030, temas económicos, Expo Dubai, cooperación, así como la presentación del plan de trabajo de la Embajada de EAU en Colombia para el año 2021.



Israel

El Presidente de la República Iván Duque Márquez sostuvo el 23 de julio de 2020 una teleconferencia con el Embajador de Israel, Christian Cantor. El propósito de la reunión fue abordar asuntos de seguridad, especialmente en las zonas fronterizas con Venezuela.

El 10 de agosto de 2020 el Presidente Iván Duque y el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, participaron en la ceremonia

de lanzamiento del TLC entre Colombia e Israel, con motivo de su entrada en vigor. La reunión contó con la presencia de empresarios, congresistas, académicos, cuerpo diplomático y miembros de la comunidad judía en Colombia.

Posteriormente, el 18 de febrero 2021, el Presidente Iván Duque Márquez dialogó nuevamente con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu acerca de la implementación del TLC, la apertura de una oficina de innovación de Colombia en Israel en 2021, la mitigación del Covid-19 en ambos países y las posibilidades de cooperación frente a la pandemia.



El Presidente Iván Duque y la Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, se reunieron en formato virtual con el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, para celebrar la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel (Bogotá, agosto 2020)

El 18 de marzo de 2021 el Presidente Iván Duque sostuvo una teleconferencia con el Embajador de Israel en Bogotá, Christian Cantor. El propósito de la reunión fue abordar asuntos de seguridad, cooperación e implementación del TLC.

El 4 de mayo de 2021 la Vicepresidente de la República Marta Lucía Ramírez se reunió con el Embajador de Israel, Christian Cantor, con el propósito de abordar asuntos como la implementación del TLC, cooperación, asuntos de la agenda multilateral y una eventual visita del Presidente Iván Duque a Israel.



Omán

El 21 de diciembre de 2020 el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, se reunió con el Director de Acuerdos Internacionales del Ministerio de Justicia y Asuntos Legales del Sultanato de Omán, Riyadh Al-Balushi. El propósito principal del encuentro fue finalizar la negociación del Acuerdo de Exención de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre ambos países, instrumento que se espera suscribir en 2021.

El 18 de febrero de 2021 la Embajadora de Colombia en Egipto, Ana Milena Muñoz de Gaviria, presentó cartas credenciales ante el Sultán de Omán, Haitham Bin Tarik. En el marco de la ceremonia se revisaron los temas de la relación bilateral.



Palestina

El 2 de febrero de 2021 el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, se reunió con el Embajador de Palestina en Colombia para realizar una revisión de los temas de la agenda bilateral.



Irán

El 9 de marzo de 2021 el Director de Asia, África y Oceanía, Héctor Arenas, se reunió con el Embajador de Irán en Colombia, Mohammad Ali Ziaei, con el propósito de adelantar una revisión general de los principales temas de la agenda bilateral y de los asuntos regionales.

2.2.

Fortalecimiento de la diplomacia cultural, vinculando educación, deporte, enseñanza del español y promoción de las tradiciones culturales del país

a. Iniciativa de diplomacia deportiva y cultural

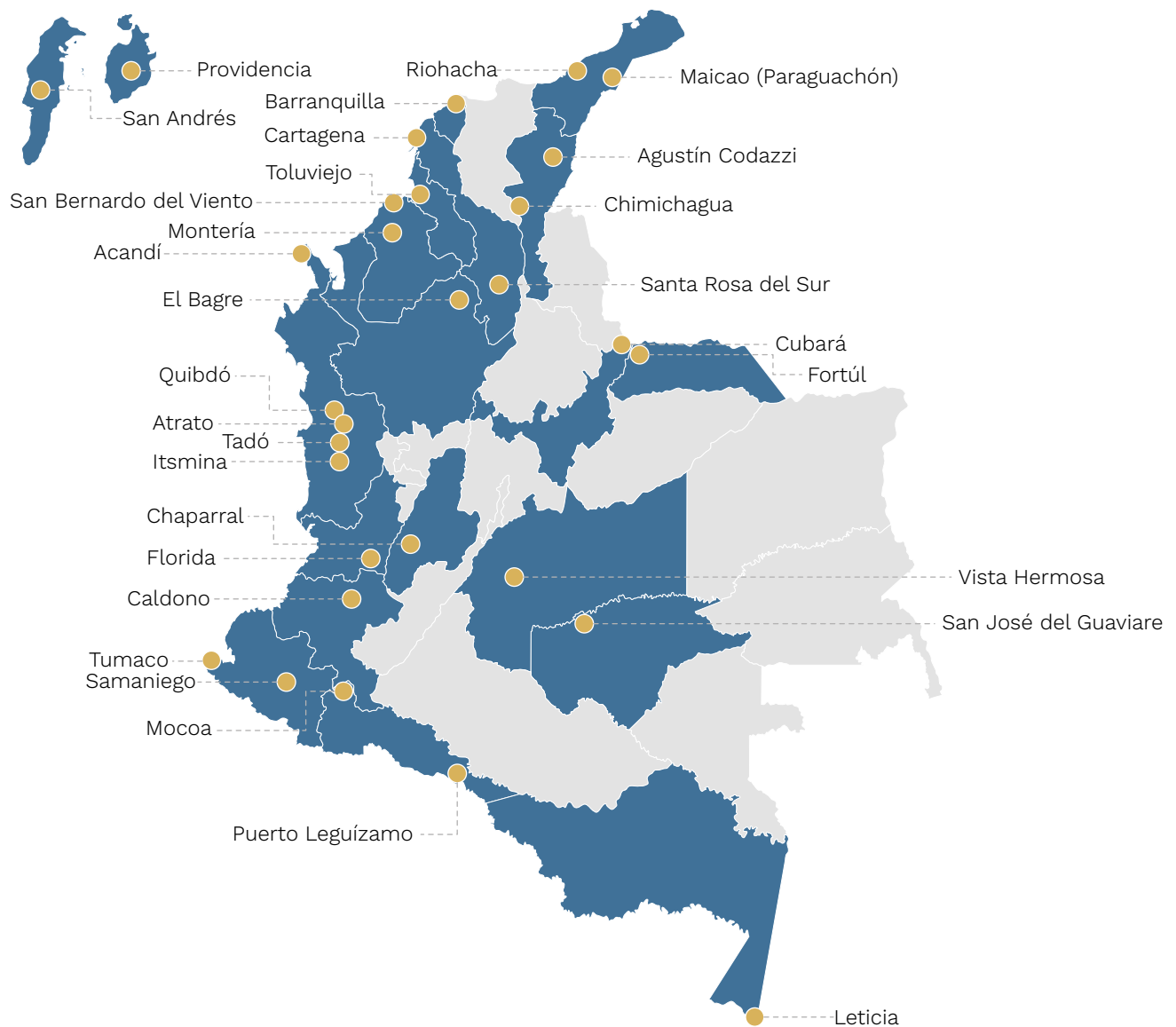
Desde inicios del año 2019 la Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural se articuló con el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades (Casas Lúdicas), con el fin de vincular a los intercambios internacionales a quienes hacen parte de los procesos formativos en las Casas Lúdicas que se encuentran a lo largo del territorio nacional.

En el año 2020, debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, fue necesario el cierre temporal de las Casas Lúdicas y posponer los intercambios con el objetivo de salvaguardar la salud de los menores y sus comunidades. Alternativamente, se organizaron talleres virtuales en las áreas de gastronomía, artes visuales, artes escénicas, música y literatura, en los que participaron 254 niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, con el objetivo de continuar el proceso de fortalecimiento tecnológico adelantado desde 2019, se contrató en 2020 y 2021 la provisión de internet de fibra óptica en 19 Casas Lúdicas priorizadas.

Durante el primer semestre de 2021 también se realizó una dotación de instrumentos musicales e implementos deportivos y artísticos a 28 Casas Lúdicas, con el objetivo de optimizar los programas deportivos y culturales que se desarrollan en estos espacios.

Mapa 1. Casas Lúdicas



Fuente: Dirección de Asuntos Culturales

b. Promoción del Español como lengua extranjera

En 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), implementó por octavo año consecutivo la *Iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del Español*, a través de la cual se ofrecen cursos de nuestro idioma a diplomáticos, funcionarios públicos y otros actores estratégicos de países no hispanohablantes.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por la pandemia, estos cursos se desarrollaron de manera virtual con el apoyo técnico de la Universidad de La Sábana. En esta edición se contó con la participación de 27 socios estratégicos, de los cuales 26 fueron socios bilaterales (Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Brasil, Camboya, Egipto, Guyana, Indonesia, Jamaica, Malasia, Marruecos, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Angola, Botsuana, Namibia, Surinam, Trinidad y Tobago, Turquía, Santa Lucía, Sudáfrica, Mauricio, Kazajistán, Tailandia, Ghana, Madagascar) y una organización multilateral (Asociación de Naciones del Sureste Asiático, ASEAN). Un total de 916 servidores públicos de estos 26 países y de ASEAN adquirieron nivel básico e intermedio de Español, y se acercaron a la historia, la cultura y las tradiciones de Colombia.

c. Plan de promoción de Colombia en el exterior

Entre julio de 2020 y julio de 2021 el Plan se adaptó a las medidas para mitigar y evitar la propagación del Covid-19 de cada uno de los Estados en los cuales Colombia cuenta con representación diplomática residente y concurrente. En este contexto, bajo el lema “Una ventana a Colombia”, se llevaron a cabo 400 actividades culturales en 66 países, en las áreas de academia y literatura, artes escénicas, artes visuales, cine y audiovisuales, gastronomía y música.

Gráfico 3. Actividades desarrolladas en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el exterior



Fuente: Dirección de Asuntos Culturales



Academia y literatura

Se realizaron 114 actividades virtuales entre conversatorios, conferencias, lecturas y presentación de publicaciones con académicos y escritores colombianos en espacios liderados por las Embajadas de Colombia, así como en escenarios especializados como ferias del libro, festivales literarios y eventos académicos. De la totalidad de iniciativas, se destacan las siguientes, ya sea por el trabajo de articulación con los socios locales o por el impacto en el país de destino:

- ▶ La Embajada de Colombia en Rusia, en alianza con la Universidad Estatal Lingüística de Moscú, realizó la conferencia “Descubriendo expresiones maravillosas de Colombia”, impartida por Alejandro Munévar Salazar, antropólogo adscrito al Instituto Caro y Cuervo.
- ▶ La Embajada de Colombia en Francia, en alianza con el Museo Nacional de Historia Natural y el Museo del Hombre, organizó una actividad presencial multidisciplinaria sobre el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, que contó con un conversatorio virtual del antropólogo Carlos Castaño Uribe y cuatro expertos franceses: André Delpuech, Antoine Lourdeau, Stéphen Rostain y Denis Vialou.
- ▶ Las Embajadas de Colombia en Brasil y en Chile realizaron un conversatorio virtual con motivo del lanzamiento del libro “Lo desconocido es la vida, una antología de crónicas de Luis Tejada Cano”. La obra bilingüe español-portugués incluye una selección de crónicas del autor colombiano Luis Tejada Cano. El proceso editorial de la publicación fue liderado por las dos Embajadas en articulación con universidades de los tres países.
- ▶ Las Embajadas de Colombia en Canadá, Estados Unidos y Noruega llevaron a cabo el conversatorio *Why Colombia is the Arctic?*, con la participación de la directora del Secretariado del Consejo Ártico, Nina Buvang Vaaja.



Artes Escénicas

Se realizaron talleres, clases y conversatorios de danza y teatro que permitieron abrir espacios de diálogo en temas de interés mutuo para Colombia y el país receptor. En esta área de trabajo se ejecutaron 37 actividades, entre las cuales se destacan las siguientes:

- ▶ La Embajada de Colombia en Ecuador organizó una clase de salsa con la participación de la compañía “Ensálsate”, dirigida especial-

mente a la Asociación de Personas con Discapacidad Física en Pichincha, que contó con la asistencia de más de 20 personas de forma presencial y 52 de manera virtual.

- ▶ En un evento virtual organizado por la Embajada de Colombia en Honduras, “Mapa Teatro” compartió una breve muestra de su apuesta artística. Al evento virtual asistieron más de 300 personas en vivo y a la grabación cerca de 1.000. El evento tuvo la participación de funcionarios de las entidades gubernamentales, cuerpo diplomático acreditado en Honduras, representantes del sector cultural y académico, y estudiantes de las escuelas de la Dirección de Cultura y Artes de Honduras.



Artes Visuales

Se realizaron 55 actividades virtuales y presenciales con expresiones como dibujo, pintura, fotografía, arte urbano y artes electrónicas. Entre las actividades llevadas a cabo se destacan las siguientes:

- ▶ La Embajada de Colombia en Noruega presentó la exposición *Songs of Memory* del artista colombiano Carlos Jacanamijoy en el Museo de Historia Cultural en la ciudad de Oslo. Debido a las restricciones de la pandemia de Covid-19, la Embajada organizó visitas de pequeños y diversos grupos de personas, entre los que se destacan el cuerpo diplomático acreditado en Oslo, empresarios, artistas y mujeres interesadas en arte.
- ▶ La Embajada de Colombia ante el Reino de Tailandia presentó la exposición “Colombia en 25 fotografías” de Hernán Díaz (1929-2009) en el *Bangkok Art and Culture Centre*.
- ▶ En el marco de la Semana de la Ciencia de Berlín, los artistas colombianos Sergio Mantilla y Miguel Chaparro presentaron su instalación *UNIBIRDS* en la fachada del Instituto Paul Drude.

- ▶ Todas las Embajadas de Colombia organizaron el ciclo de conversatorios “Arquitectura en Colombia, retos urbanos, sociales y ambientales”.



Cine y audiovisuales

Se llevaron a cabo 84 actividades entre virtuales y presenciales, entre las cuales se destacan:

- ▶ La presentación de los documentales de la serie *ColombiaBio* del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la apertura de la exhibición *Bosques de Jeju* en el jardín botánico de Seúl, Corea del Sur.
- ▶ La muestra del largometraje *El sendero de la anaconda en el WA Maritime Museum de Perth* y en el *KAMBRI Cultural Centre* de la Universidad Nacional de Australia en Canberra.
- ▶ El conversatorio “La restauración fílmica en Colombia y Perú” de la directora de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Alexandra Falla, y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- ▶ El conversatorio virtual “Observadores de aves, una jornada melódica por el norte de Colombia” de la Embajada de Colombia en Brasil junto a Federico Pardo, director de fotografía del documental *The Birders* de ProColombia.



Gastronomía

Mediante un trabajo con chefs que cuentan con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, se realizaron 69 conferencias, talleres y clases de cocina de manera virtual. En algunas de ellas, dependiendo de la situación sanitaria de cada país, las Emba-

jadas enviaron los ingredientes a los invitados para la preparación de las recetas. Dentro de estas actividades se destacan las siguientes:

- ▶ La Embajada de Colombia en Argentina llevó al público local una clase magistral virtual con el chef Diego Marciales.
- ▶ Los chefs Antonuela Ariza y Eduardo Martínez fueron invitados por las Embajadas de Colombia en Finlandia, Noruega y Suecia para realizar la clase magistral virtual “Sabores del Amazonas”, con la moderación de la Embajadora de Colombia ante el Reino de Noruega y un reconocido chef de ese país.
- ▶ La chef colombiana María Buenaventura dio una clase virtual para los alumnos de la escuela de cocina *Cuisine et Mode d’Emploi(s)* en París. Durante casi dos horas la chef enseñó a preparar tamales de pipián, uno de los platos más emblemáticos de la gastronomía colombiana.



Música

Se realizaron 36 actividades musicales entre conversatorios, talleres, y conciertos que se grabaron previamente con algunos artistas colombianos en lugares como el Teatro Colón, el Salón Bolívar del Palacio de San Carlos y la Galería La Cometa. Las actividades fueron organizadas por las Embajadas de Colombia en Alemania, Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Israel, Jamaica, Malasia, Marruecos, Reino Unido y Sudáfrica. Participaron representantes de la música colombiana como Alejandro Roca, Elkin Robinson, Ana Veydó, Julio Victoria, Absalón Sinisterra y Carolina Oliveros. Entre las actividades realizadas se destacan:

- ▶ Las Embajadas de Colombia en Guatemala y Honduras organizaron un conversatorio con Elkin Robinson, músico y compositor nacido en Providencia.

- ▶ La Embajada de Colombia en Malasia realizó un evento virtual con los maestros Alejandro Roca y Juan Montoya.
- ▶ La Embajada de Colombia en Chile realizó una presentación virtual con el DJ y productor colombiano Julio Victoria.
- ▶ Los músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia (OSNC) conversaron con las Embajadas de Colombia en el Exterior sobre la lucha que emprendió la Orquesta en medio de la pandemia para poder convertir los retos en oportunidades. Los músicos y líderes de la OSNC compartieron cómo lograron hacer música virtualmente, logrando grabar las sinfonías de Beethoven, Fauré, Holst y Tchaikovsky desde sus casas, con equipos tan sencillos como el micrófono de un celular.

d. Cooperación cultural, educativa y deportiva

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve las relaciones bilaterales y multilaterales en las áreas de cultura, educación y deporte, a través de instrumentos de colaboración e iniciativas específicas de cooperación. Así mismo, apoya en el marco de sus competencias a las entidades nacionales encargadas de la protección del patrimonio cultural, de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, del posicionamiento del país como destino académico, del fomento de la movilidad académica en doble vía, del uso del deporte como herramienta de cooperación y de la promoción de Colombia como un destino para el aprendizaje del Español. Con estas acciones se contribuye a la diversificación geográfica y temática de la política exterior colombiana.

Cultura y protección del patrimonio

Colombia continúa posicionándose como oferente de Cooperación Sur-Sur en materia cultural. En este periodo, el país brindó asistencia

técnica a Honduras, Paraguay, Panamá, México, Ecuador, Perú, Chile, Guatemala, Marruecos, Turquía, Aruba, Antigua y Barbuda, Belice, Curazao, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y El Salvador.

Así mismo, teniendo en cuenta que el Presidente Iván Duque ha priorizado el desarrollo de la Economía Naranja para estimular la recuperación económica, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó entre 2020 y 2021 la negociación de acuerdos sobre industrias creativas y culturales con Corea, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

De igual forma, se han apoyado de manera permanente las diferentes iniciativas que las Embajadas de Colombia realizan en el ámbito de las industrias culturales. Ejemplo de esto son, por ejemplo, las conferencias sobre la materia realizadas en Honduras y República Dominicana.

Sumado a esto, entre julio de 2020 y julio de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó 49 procesos de reclamación de bienes del patrimonio cultural de la Nación que se encuentran ilícitamente en el exterior. Como fruto de estas gestiones, en el mismo periodo fueron recuperadas 25 piezas arqueológicas en Países Bajos, Francia y Reino Unido, y se suscribió un acuerdo de cooperación en este ámbito con los Estados Unidos.

Educación

El Gobierno Nacional se ha fijado como meta promover a Colombia como un destino académico e incrementar los espacios para que los estudiantes colombianos puedan realizar estudios en el exterior. El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la divulgación de convocatorias de becas de pregrado y posgrado, cursos cortos, estancias de investigación, entre otras modalidades, ofrecidas por gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales y agencias especializa-

das. El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), en coordinación con la Cancillería, es responsable por la gestión y difusión de estas iniciativas.

En efecto, a través de los canales de comunicación oficiales, en el último año se difundieron más de 64 oportunidades de movilidad para colombianos en el exterior y para extranjeros en Colombia. Entre los países de destino se encuentran Azerbaiyán, Brasil, China, Chile, Hungría, India, Indonesia, Italia, Malasia, México, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Rumania, Singapur, Suiza, Sri Lanka y Tailandia. Cabe resaltar que, en atención a la coyuntura mundial derivada de la pandemia de Covid-19, varios de los procesos de movilidad académica fueron suspendidos.

Deporte

El Gobierno de Colombia ha implementado una estrategia de cooperación para el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento en disciplinas específicas, a través de la suscripción de instrumentos bilaterales.

Entre julio de 2020 y julio de 2021 el Ministerio del Deporte suscribió un calendario de Cooperación Deportiva con Ecuador, así como Memorandos de Entendimiento sobre la materia con Hungría y la República Popular China. La negociación de estos instrumentos contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Adicionalmente, la Cancillería apoyó la articulación del Comité Olímpico, el Comité Paralímpico, el Ministerio del Deporte y Procolombia con autoridades japonesas para la participación de Colombia en los Juegos de Tokio 2020.

Comisiones mixtas y otros mecanismos de relacionamiento bilateral y multilateral

Colombia cuenta con más de 31 acuerdos marco de cooperación suscritos con otros Estados, que establecen la realización periódica de comisiones mixtas de cooperación en materia cultural, educativa y deportiva.

Entre julio de 2020 y julio de 2021 se realizaron varios encuentros técnicos de estos mecanismos, entre los que se destacan los siguientes:

- ▶ VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva con República Dominicana (modalidad virtual, 5 de noviembre 2020).
- ▶ I Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia y Países del Caribe (modalidad virtual, 26 de noviembre 2020).
- ▶ IV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE) con Chile (modalidad virtual, 14 de abril de 2021).
- ▶ XII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural con El Salvador (modalidad virtual, 11 de mayo de 2021).
- ▶ IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva con Costa Rica (modalidad virtual, 9 de junio de 2021).

Sumado a esto, se promovieron los intereses culturales, educativos y deportivos de del país en el Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, realizado el 26 de noviembre de 2020.

En el ámbito multilateral, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación de Colombia en el Grupo Técnico de Educación

y la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico, acompañando además la Presidencia ProTempore ejercida por Colombia en el Grupo Técnico de Cultura. El país también ostentó la Presidencia Pro Tempore del Comité Andino de Asuntos Culturales de la CAN y lideró la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA.

Adicionalmente, Colombia tuvo una destacada participación en escenarios de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco del Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible 2021, como la participación de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación en el segmento ministerial del Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación (STI Forum) y la intervención del Presidente Iván Duque en el segmento de lanzamiento de la Reunión de Alto Nivel en Cultura y Desarrollo Sostenible.

e. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO. Su principal función es articular y acompañar la implementación en Colombia de los programas, mecanismos y normativas de esa organización en los sectores de educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y comunicaciones, en coordinación con las entidades sectoriales correspondientes, y a través de la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO en París.

Entre julio de 2020 y julio de 2021 se destaca la realización de las siguientes actividades:

- ▶ Sesión extraordinaria de la Reunión Mundial sobre Educación – GEM 2020 (20-22 de octubre 2020). El Presidente Iván Duque participó en el segmento de alto nivel de este encuentro, en el que expuso algunas de las medidas adoptadas en el sector educativo

en Colombia para hacer frente a los desafíos de la pandemia de Covid-19, como la ampliación de la cobertura, la alimentación escolar y el uso de plataformas digitales abiertas. En este evento también participó la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo, quien fue una de las panelistas de la sección titulada “Re-imaginando la enseñanza y el aprendizaje”.

- ▶ Presentación de los informes periódicos de seguimiento de Reservas de Biosfera de la UNESCO. El 15 de diciembre de 2020, Colombia presentó ante el Programa del Hombre y la Biosfera – MAB UNESCO los informes de seguimiento para el periodo 2010-2020, correspondientes a sus cinco reservas de biosfera con declaratoria: Ciénaga Grande de Santa Marta, Sierra Nevada de Santa Marta, El Tuparro, Seaflower y Cinturón Andino.
- ▶ 14ª Reunión del Comité Intergubernamental de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (virtual, 1-6 de febrero de 2021). El Presidente Iván Duque participó como invitado de alto nivel en el lanzamiento del Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, llevado a cabo en el marco de la instalación del Comité Intergubernamental de la Convención 2005 de la UNESCO. Así mismo, Colombia participó en esta reunión con una delegación encabezada por el Ministro de Cultura, Felipe Buitrago.
- ▶ Lanzamiento del Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial (IRCAI, virtual, 29-30 de marzo de 2021). Representantes de la Presidencia de la República, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y de la Alta Consejería Presidencial para la Transformación Digital, participaron en este evento dedicado a promover la investigación, el desarrollo de capacidades y la difusión de información sobre inteligencia artificial.
- ▶ Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe - CILAC 2021 (virtual, 27 de abril de 2021). El Ministro de Cultura, Felipe

Buitrago, participó como panelista en la 3ª edición del Foro CILAC (2021), en la sesión de alto nivel “Desafíos de la transformación digital en las Industrias Culturales y Creativas”. Así mismo, la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Mabel Torres, participó como panelista en la sesión plenaria de alto nivel: “Inteligencia artificial: Desafíos éticos y sociales para el desarrollo”.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la postulación y la inscripción de manifestaciones culturales en las Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. También apoyó la formulación y la remisión de las candidaturas de ciudades colombianas para integrar las diferentes Redes UNESCO. Las más destacadas son:

- ▶ El 23 de septiembre de 2020 la UNESCO anunció la adhesión de Quibdó, Rionegro y Tunja a la Red Global de Ciudades del Aprendizaje, por sus buenas prácticas en la promoción de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje.
- ▶ El 15 de diciembre de 2020 el Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) anunció la inscripción de los “Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al Barniz de Pasto Mopa-Mopa de Putumayo y Nariño” en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia de la UNESCO.
- ▶ El 30 de marzo de 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a la Secretaría de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) los siguientes expedientes de nominación para su inscripción dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: Sistema de conocimiento ancestral de los cuatro pueblos Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cuadros Vivos de Galeras, Sucre.

- ▶ El 30 de junio de 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores re-
mitió a la UNESCO la candidatura de dos ciudades colombianas
para integrar la Red de Ciudades Creativas, cuya formalización
será anunciada durante el segundo semestre de 2021.

2.3.

Consolidación de una diplomacia económica y comercial

a. Diplomacia comercial

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de coordinar la participación propositiva de las entidades nacionales en los seis Grupos de Trabajo de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), en sintonía con las entidades nacionales competentes para cada tema durante el periodo 2016-2022. El propósito de la CNUDMI es modernizar y armonizar las reglas del comercio internacional. Los periodos de sesiones de los Grupos de Trabajo de la CNUDMI previstos para los meses de marzo, abril y mayo fueron pospuestos para el segundo semestre de 2020 debido a la situación generada por la pandemia de Covid-19.

En el Grupo de Trabajo I (Microempresas y pequeñas y medianas empresas), el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Superintendencia de Sociedades para participar en los períodos de sesiones 34 y 35 del Grupo de Trabajo, que se realizaron del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020 y de 25 al 29 de enero de 2021, respectivamente. Los delegados trabajaron en el proyecto de guía legislativa sobre la entidad de responsabilidad limitada, lo cual continuará en la siguiente sesión prevista para octubre de 2021.

En el marco del Grupo II sobre Arbitraje y Conciliación o Arreglo de Controversias, el grupo de trabajo examinó el proyecto de disposiciones sobre arbitraje acelerado y la interacción entre esas disposiciones y el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. La delegación colombiana estuvo bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia y del Derecho. La última sesión de este grupo se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo de 2021.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica asistieron a las reuniones del Grupo III. Durante los periodos de sesiones de trabajo de octubre 2020 y mayo 2021 se examinó un plan de trabajo, y los recursos necesarios, para la aplicación de la reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados.

El Grupo de Trabajo IV, dedicado al Comercio Electrónico, llevó a cabo las 60 y 61 sesiones en octubre 2020 y abril 2021. El trabajo del grupo tuvo por objeto recopilar las recomendaciones de orden jurídico sobre el borrador de una ley modelo que sirva como herramienta jurídica para reglamentar internacionalmente las operaciones mercantiles surtidas a través del *e-commerce*. Se prevé otra reunión para finales de octubre de 2021.

Dando continuidad al trabajo en esta organización, el Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia) durante el 57º y el 58º periodo de sesiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Sociedades participaron en las discusiones alrededor del proyecto de texto de un régimen de insolvencia simplificado. Por último, el Grupo de Trabajo VI, dedicado a la venta judicial de buques, examinó un proyecto de instrumento internacional sobre la venta judicial de buques con base en un proyecto de convención preparado por el Comité *Maritime International*.

b. Diplomacia en desarrollo rural, agrícola, seguridad alimentaria, nutrición, asuntos marítimos y pesqueros

Durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, Colombia también participó, a través de la Embajada de Colombia en Italia, en las reuniones del Consejo de la FAO, que es el principal órgano ejecutivo de la Conferencia, en las que se abordaron diferentes asuntos programáticos, como el Marco Estratégico de la Organización para 2022-2031, que se fundamenta en la Agenda 2030 y contempla dentro de sus objetivos la transformación de los sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Proceso de preparación de la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021

Durante la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, en octubre de 2019, el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, convocó a una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en 2021, en el marco del Decenio de Acción para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el proceso de preparación se ha invitado a los países a programar diálogos nacionales para intercambiar puntos de vista con todas las partes interesadas y buscar formas de mejorar o transformar los sistemas alimentarios para que sean adecuados tanto para las personas como para el planeta.

La Cumbre está programada en el segmento de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de septiembre de 2021 y se convocará a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, presidida por una Pre-Cumbre de carácter ministerial. Durante el primer semestre de 2021, con el liderazgo y coordinación del despacho de la Primera Dama de la Nación, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y otras entidades nacionales, se desarrollaron diálogos con el objetivo de identificar los retos y definir una hoja de ruta

nacional para la transformación de los sistemas alimentarios, que a su vez contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Consejo de Países Productores de Aceite de Palma (CPOPC)

Colombia participó, en calidad de país observador, en la 21ª Reunión de Altos Funcionarios del Consejo de Países Productores de Aceite de Palma (CPOPC), que se realizó el 19 de enero de 2021, en formato virtual. La delegación estuvo integrada por el Viceministro de Asuntos Agropecuarios y el Embajador de Colombia en Indonesia. Colombia también participó, en calidad de país observador, en la 8ª Reunión Ministerial del CPOPC que se realizó en febrero de 2021, en modalidad virtual. En la reunión participó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y el Embajador de Colombia en Indonesia. En el evento, se destacó el compromiso del país para promover prácticas sostenibles, buscando un equilibrio entre la conservación y la producción, que se basa en el principio de “producir conservando y conservar produciendo”. Colombia espera depositar su instrumento de adhesión a la Organización una vez finalice el proceso interno de acuerdo con las disposiciones del ordenamiento jurídico nacional.

Organización Internacional del Cacao (ICCO)

Entre el 19 y el 23 de abril de 2021, Colombia participó, en calidad de país observador, en la 103ª sesión del Consejo de la Organización Internacional del Cacao (ICCO), que se realizó en formato virtual. La representación estuvo a cargo de la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay Quintero. Durante la sesión se resaltó el gran interés de Colombia en pertenecer a la ICCO y se destacó la importancia que tiene el sector cacaotero como generador de oportunidades de desarrollo y para la estabilización. En términos generales, se subrayó que la producción de cacao constituye un elemento transversal en los programas y políticas de desarrollo sostenible en el país.

Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR)

En el marco de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), Colombia participó, a través de la Embajada de Colombia en China, en el primer diálogo con las Embajadas de América Latina y el Caribe, que se realizó en el mes de marzo de 2021. INBAR es una Organización Internacional con sede en China y con una oficina regional en Ecuador, que tiene entre sus fines principales, desarrollar, facilitar y promover tecnologías adecuadas y otras soluciones para el bambú y el ratán, en beneficio de las poblaciones y del medio ambiente. En este encuentro uno de los temas centrales estuvo relacionado con las oportunidades del bambú para la sostenibilidad y como medio para la generación de ingresos para las comunidades rurales.

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Entre el 26 y el 28 de octubre de 2020 Colombia participó en la 11ª Reunión anual del Comité Científico Asesor de la CIAT. Allí se analizaron las recomendaciones del personal científico de la Comisión en materia de medidas de conservación. Además, los miembros de este Comité emitieron sus propias recomendaciones para ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Posteriormente, Colombia participó en la 95ª Reunión Anual del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020, y en la 96ª Reunión Extraordinaria de la CIAT el 22 de diciembre de 2020, en donde los países miembros tomaron decisiones sobre: definición y renovación de medidas de conservación para las especies de atunes reguladas por comisión y la fauna asociada; casos de presuntas actividades de Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada; la participación de Estados no miembros; y el presupuesto de la organización para 2021.

Durante estas reuniones, Colombia mantuvo su papel de liderazgo en la promoción de medidas adicionales de conservación y fortalecimiento de las existentes, con el fin de mejorar la sostenibilidad de la

actividad pesquera en la zona regulada por la Comisión. Lo anterior, de acuerdo con la evidencia científica y las recomendaciones del personal científico de la CIAT, que muestran la necesidad de tomar medidas de conservación complementarias a las ya existentes, particularmente en lo relativo a la pesca sobre plantados (Dispositivos Agregadores de Peces).

En lo relativo al Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), debido a las restricciones de la pandemia, la reunión anual de 2020 se realizó de manera virtual y en un solo día. Allí se tomaron decisiones sobre temas como la revisión y aprobación del presupuesto del APICD, la revisión del desempeño del programa en 2020 y las proyecciones para 2021, y la evaluación del Procedimiento de Excepción ante la pandemia de Covid-19 para la Operación de Observadores a Bordo y su implementación.

2.4. Tratados

Durante el periodo de las presentes memorias, este Ministerio participó activamente y prestó apoyo jurídico durante el proceso de negociación y suscripción de 20 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos no vinculantes) en el ámbito bilateral y multilateral. Lo anterior, en desarrollo de la política exterior colombiana y con miras a la diversificación de la agenda en temas como trabajo remunerado para dependientes del personal diplomático y consular, cooperación internacional, exención de visado, educación, cultura, arte, patrimonio, títulos, y la Comisión Permanente del Pacífico Sur, impulsando el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales y no tradicionales, y una mayor participación de Colombia en escenarios multilaterales.

Tabla 1. Negociación y suscripción de 20 instrumentos internacionales

Estado u organización		No de instrumentos
Bilateral	Estados Unidos	5
	Marruecos	1
	Italia	1
	Indonesia	1
	Alemania	1
	Japón	3
	España	1
Multilateral	Perú	1
	OEA	1
	OCDE	1
	OTAN	1
	Unión Europea	3
Total	20	

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

Se gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente 32 tratados suscritos por el Estado colombiano. Dentro de estas acciones se resalta la elaboración de 18 proyectos de Ley para consideración del Congreso de la República; la sanción por parte del Presidente de la República de cuatro (4) leyes aprobatorias de tratados y cuatro (4) exámenes de constitucionalidad adelantados por la Corte Constitucional. Finalmente, 14 instrumentos internacionales fueron perfeccionados y puestos en vigor.

Biblioteca Virtual de Tratados

La Biblioteca Virtual de Tratados, como herramienta online de información, se actualiza de forma permanente para incluir los datos en relación con el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor de los tratados suscritos por el Estado colombiano, así como para incorporar los nuevos tratados que se suscriben. Actualmente, la Biblioteca Virtual está integrada por 2.728 tratados, de los cuales 1.881 son tratados bilaterales y 847 multilaterales.



3



Promoción del compromiso regional de Colombia con América Latina y con los mecanismos de concertación e integración regionales



3.1.

Apoyo a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela

Frente al eje de Legalidad del Plan Nacional de Desarrollo, Colombia ha trabajado en la defensa de los valores democráticos, los derechos humanos y del Estado de Derecho en sus relaciones bilaterales y en los escenarios multilaterales. Así, el liderazgo que ha ejercido el Gobierno de Colombia ha permitido mantener la presión sobre el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro; denunciar las constantes violaciones de los derechos humanos de los venezolanos por parte de la dictadura; visibilizar los vínculos del régimen con el terrorismo y el crimen organizado internacional; y mantener un diálogo permanente con la región para unir esfuerzos diplomáticos hacia el retorno de la democracia y la plena vigencia de las libertades en Venezuela.

Durante este periodo, Colombia continuó reconociendo con determinación y firmeza a la Asamblea Nacional de Venezuela como la única institución política legítima en ese país y al presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó. Así mismo, Colombia ha asumido el liderazgo para promover el itinerario planteado por el presidente interino que busca lograr el restablecimiento del orden democrático en Venezuela a través del cese de la usurpación, un Gobierno de transición con participación amplia, la activación del plan de reconstrucción de Venezuela y la convocatoria de elecciones libres y transparentes.

La relación de Colombia con el Gobierno Interino de Venezuela, en cabeza del presidente Juan Guaidó, siguió consolidándose en el 2020 y 2021. Las relaciones diplomáticas se mantienen a través de su embajador en Colombia, Tomás Guanipa, quien presentó copias de cartas credenciales el 13 marzo de 2020 ante la Ministra de Relaciones Exteriores y el 4 de noviembre de 2020 ante el Presidente Iván Duque.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en diferentes acciones diplomáticas regionales, multilaterales y bilaterales para denunciar las elecciones fraudulentas realizadas en diciembre de 2020, con el objetivo de socavar la última institución democrática que sobrevive en Venezuela: la Asamblea Nacional elegida en el 2015. En ese sentido se trabajó de manera conjunta con el Grupo de Lima, la Organización de Estados Americanos, los miembros del TIAR y otras democracias del mundo para denunciar la ausencia de garantías mínimas en dichas elecciones y para evitar cualquier forma de legitimación frente al régimen dictatorial de Nicolás Maduro. De igual manera, el Gobierno colombiano rechazó categóricamente las maniobras para restringir el ejercicio de los derechos civiles y políticos, como la decisión ilegal del Tribunal Superior de Justicia por la cual nombró a los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE), vulnerando la Constitución venezolana, y la ilegal designación de las directivas de los Partidos políticos “Primero Justicia”, “Voluntad Popular” y “Acción Democrática”.

En el marco del Grupo de Lima, los países firmantes reiteraron el apoyo a la Asamblea Nacional elegida democráticamente en el 2015 y manifestaron su rechazo a la realización de elecciones parlamentarias en 2020. También se solicitó la convocatoria a elecciones generales, tanto presidenciales como legislativas, y que se cuente con un Consejo Nacional Electoral independiente y un Tribunal Supremo imparcial.

Igualmente, el 21 de octubre de 2020, en el marco del 50 Período Ordinario de Sesiones de la de la Asamblea General de la OEA, se aprobó la Resolución titulada “La carencia de condiciones democráticas mínimas, para garantizar elecciones libres, justas y transparentes en la República Bolivariana de Venezuela”, presentada por Colombia y que contó con el copatrocinio de varios países. El texto aprobado enfatiza la ausencia de garantías democráticas mínimas en las elecciones parlamentarias convocadas por el régimen ilegítimo.

Por otro lado, Colombia siempre ha mantenido una postura consistente en escenarios globales y regionales en relación con la situación de derechos humanos en Venezuela, y ha manifestado un fuerte compromiso para que no se produzca más impunidad en el vecino país. En el marco del 42º Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se aprobó la resolución 42/25, impulsada por el Grupo de Lima, con el objetivo de establecer una Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, cuyo mandato contempla:

- ▶ Enviar urgentemente una misión a la República Bolivariana de Venezuela para que investigue ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y tortura, y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos desde 2014.
- ▶ Asegurar la plena rendición de cuentas de los autores y la justicia para las víctimas.

El 6 de octubre de 2020, en su 45º periodo de sesiones el Consejo de Derechos Humanos adoptó la Resolución sobre la situación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (A/HRC/44/L.43/Rev.1), con una votación de 22 a favor, 22 abstenciones y 3 en contra. Con esta Resolución el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos, por un periodo de dos años.

La Cancillería transmitió el 12 de abril de 2021 una carta al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas desvirtuando las acusaciones infundadas del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro contra Colombia ante dicho órgano. A través de dicha misiva Colombia reiteró su apego irrestricto al derecho internacional y su compromiso con el multilateralismo y el diálogo para resolver las diferencias. Así mismo, denunció una vez más ante el Consejo la grave situación que se vive en la frontera entre los dos países, en virtud del apoyo brindado por el régimen venezolano a grupos armados organizados narcoterroristas. En la carta se recalcó el colapso institucional, económico y

social en Venezuela que ha llevado a ese país a una profunda crisis multidimensional que ha impactado gravemente a la población, así como la deriva antidemocrática en el vecino país.

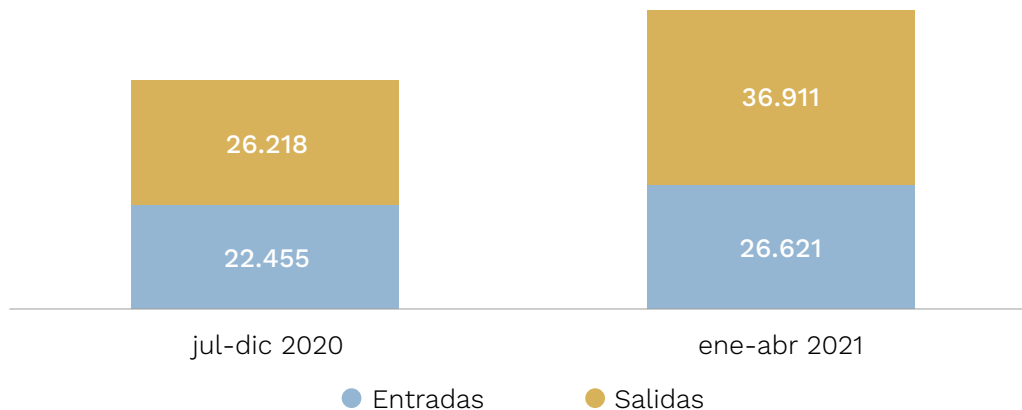
a. Atención a población migrante proveniente de Venezuela

A través de Migración Colombia se continuó con el acompañamiento a la población migrante venezolana que ingresa y se encuentra en el territorio nacional, contribuyendo a través de nuevos mecanismos a la atención y la inclusión de los ciudadanos venezolanos.

Flujos migratorios de ciudadanos venezolanos

En cuanto a la atención de la población venezolana en los puestos de control migratorio, durante el periodo del informe se registraron 112.205 flujos migratorios de ciudadanos venezolanos, de los cuales 48.673 se realizaron en el segundo semestre de 2020 y 63.532 entre enero-abril de 2021, detallados como se presentan a continuación.

Gráfico 4. Flujos migratorios de ciudadanos venezolanos



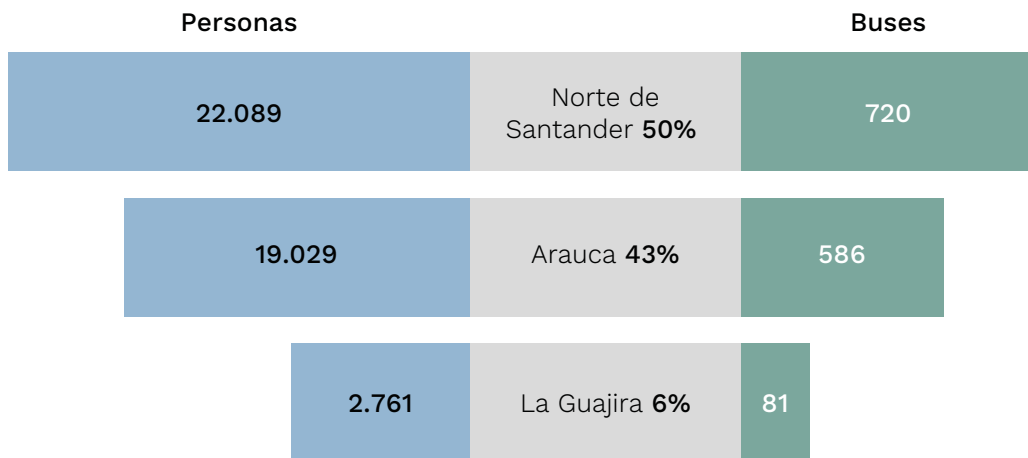
Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Los puestos donde se presenta la mayor atención de flujos de ciudadanos venezolanos son los ubicados en zona de frontera en el Puente Internacional Simón Bolívar en Cúcuta, Paraguachón en la Guajira y Rumichaca en Ipiales.

Apoyo a retornos voluntarios de ciudadanos venezolanos

Se llevó a cabo el control migratorio de 121.355 ciudadanos venezolanos que regresaron de manera voluntaria a su país durante 2020, en ocasión de la crisis por la pandemia; de ellos, 43.879 fueron movilizados en transporte autorizado a los pasos fronterizos habilitados en Norte de Santander, la Guajira y Arauca.

Gráfico 5. Atención a retornos voluntarios de ciudadanos venezolanos



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Estatuto Temporal de Protección

El Estatuto Temporal de Protección (ETP) fue adoptado por Decreto 216 de 2021. Se trata de un mecanismo jurídico de protección temporal que tiene como objetivo facilitar el tránsito de

Régimen de Protección Temporal al Régimen Migratorio Ordinario, ofreciendo protección a la población migrante venezolana que cumpla con los criterios establecidos, para que puedan desarrollar labores en el territorio colombiano a través del acceso a la oferta institucional pública y privada. Además, con esta medida se busca generar el registro de información sobre esta población, como insumo clave para la implementación de nuevas políticas y estrategias de atención migratoria.

A continuación, se presentan los aspectos a tener en cuenta y los avances relevantes sobre el Estatuto Temporal de Protección (ETP).

Registro Único de Migrantes Venezolanos

Para acceder a los beneficios del ETP, se debe realizar el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) a cargo de Migración Colombia, que realiza la habilitación de los espacios y el acompañamiento a los ciudadanos para la obtención del Permiso por Protección Temporal (PPT); este registro es obligatorio y gratuito para aquellos migrantes venezolanos cobijados por el Decreto 216 de 2021.

El RUMV se realiza mediante la ejecución de tres actividades:

1. Pre- Registro Virtual, que se encuentra habilitado desde el mes de mayo de 2021 en la página web de Migración Colombia, llevando a cabo la recolección de información de datos biográficos y demográficos, así como la obtención de biometría facial (fotografía) y la prueba sumaria de permanencia en el territorio antes del 31 de enero de 2021, para quienes se requiera. A 30 de junio de 2021 se encontraban 888.312 migrantes registrados.
2. Diligenciamiento de la encuesta de caracterización socioeconómica, habilitada para su registro virtual y a través de la cual se recopila información relevante para la implementación de nuevas acciones.

3. Registro Biométrico Presencial, previsto para iniciar a partir del mes de octubre de 2021 y para lo cual es necesario agendar cita de atención, etapa en la que se realizará la verificación de los datos aportados en el Pre-Registro y la toma de datos de biometría (facial, dactilar y firma); al finalizar mayo de 2021, se encontraban agendadas 528.392 citas para el Registro Biométrico.

Permiso por Protección Temporal

Al cumplir con la aprobación de las etapas del RUMV, el ciudadano venezolano puede obtener su certificado del Permiso por Protección Temporal, como mecanismo de regularización y documento de identificación físico y virtual con características técnicas de seguridad, que permite permanecer en Colombia en condiciones de regularidad migratorias especiales y desempeñar cualquier actividad lícita, y así mismo, permite acreditar tiempo de permanencia para aplicar a la visa tipo R.

Permiso Especial de Permanencia

Desde Migración Colombia, en el periodo del presente informe, se adoptaron los siguientes actos administrativos, en el marco de la renovación del Permiso Especial de Permanencia (PEP):

- ▶ Resolución 1537 de julio de 2020, por la cual se implementa el procedimiento para la renovación del Permiso Especial de Permanencia. Adoptado con el propósito de implementar el procedimiento dirigido a renovar el PEP, creado mediante la Resolución 5797 de fecha 25 de julio de 2017, solicitados y otorgados entre el 1 de agosto de 2018 y el 21 de diciembre de 2018, a los ciudadanos venezolanos inscritos en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos.

- ▶ Resolución 2018 de agosto de 2020, por medio de la cual se implementa el procedimiento para renovar el Permiso Especial de Permanencia, expedida para implementar el procedimiento dirigido a renovar el Permiso Especial de Permanencia, creado mediante la Resolución 5797 de fecha 25 de julio de 2017, otorgado entre el 3 de agosto y el 31 de octubre de 2017, y el 7 de febrero de 2018 y el 7 de junio de 2019; contempla los requisitos que deben cumplir para el procedimiento de renovación, el canal y los plazos establecidos para el procedimiento y término por el cual se hará la renovación del Permiso.
- ▶ Resolución 2359 de septiembre de 2020, por la cual se implementa un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia. Fue emitida con el propósito de implementar un nuevo término para su acceso y el procedimiento para solicitarlo. El acto administrativo contempla los requisitos establecidos, el canal de atención establecido para realizar la solicitud y los plazos para acceder al Permiso.
- ▶ Resolución 3218 de diciembre de 2020, por la cual se implementa el procedimiento dirigido a renovar los Permisos Especiales de Permanencia creados mediante la Resolución 5797 de fecha 25 de julio de 2017, otorgados entre el 27 de diciembre de 2018 y el 27 de abril de 2019. La Resolución contempla los requisitos, el canal de atención y los plazos establecidos para realizar la renovación.

Campaña Visibles

Migración Colombia, con el fin de garantizar a los interesados un adecuado conocimiento del Estatuto Temporal de Protección para ciudadanos venezolanos, tanto de su adopción como de su objetivo y alcance, ha diseñado la Campaña Visibles que se encuentra disponible en la página web de la Entidad.

← → × migracioncolombia.gov.co/visibles

VISIBLES
ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN

El futuro es de todos
Colombia es Colombia

Visibles Normas RUMV PPT Infografías Multimedia Visibles por las Regiones Material de Apoyo

29 17 56 17
Días Horas Minutos Segundos

REALIZA AQUÍ
EL REGISTRO EN EL
REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES VENEZOLANOS
RUMV

AGENDA
TU CITA

Campaña Visibles disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

En el marco de esta campaña se han desarrollado diferentes actividades, tales como: 11 foros virtuales denominados *Visibles por las Regiones*; 12 tutoriales sobre temas de creación de usuario, registro del RUMV, cargue de documentos y diligenciamiento de la encuesta, entre otros; 10 infografías con información clave del PPT y datos estadísticos; 12 videos informativos; jornadas de divulgación en el territorio nacional, entre otros, que permiten socializar los aspectos más relevantes a tener en cuenta sobre el ETPV.

b. Cooperación internacional

En el marco de la respuesta y atención al fenómeno migratorio desde Venezuela, el Gobierno Nacional continuó afianzando a la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la Migración Proveniente de Venezuela como el principal espacio de articulación

y coordinación entre el Gobierno y los socios de la cooperación internacional que apoyan la respuesta migratoria, para garantizar acciones de impacto, sostenibles y de naturaleza integral, que aborden las necesidades tanto humanitarias como de desarrollo de todas las poblaciones afectadas. En este proceso, el papel de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V) y, sobre todo, del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) a nivel nacional, resultaron fundamentales.

Así mismo, el Gobierno Nacional siguió realizando esfuerzos encaminados a aumentar la visibilidad de la respuesta de Colombia al fenómeno migratorio, así como a sensibilizar a la comunidad internacional frente a la magnitud del fenómeno, las crecientes necesidades de las instituciones y las comunidades de acogida, y la desfinanciación crónica de la respuesta en Colombia y la región por parte de los socios de la cooperación.

Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la Migración Proveniente de Venezuela

La Unidad Interinstitucional fue establecida en 2018 con el objetivo de articular y coordinar las acciones de los socios de la cooperación internacional con la institucionalidad nacional y local competente, y está integrada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia). Entre el 20 de julio de 2020 y el 19 de mayo de 2021, la Unidad Interinstitucional se reunió en 26 ocasiones, destacando los siguientes resultados:

- ▶ Articulación de los esfuerzos de los socios de la cooperación internacional con el “Plan de seis puntos para la inclusión de la población migrante proveniente de Venezuela”, presentado por el Gobierno al inicio de la emergencia sanitaria por la pandemia.

- ▶ Socialización de lineamientos y directrices para la respuesta al fenómeno migratorio en el contexto de la emergencia sanitaria, y desarrollo de los protocolos de bioseguridad correspondientes para la ejecución de las acciones de respuesta por parte de todos los miembros del GIFMM.
- ▶ Seguimiento a las acciones del GIFMM, en el marco de la pandemia por Covid-19, en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición, inclusión socioeconómica, salud, educación, agua, saneamiento e higiene (WASH), alojamiento, transporte humanitario, transferencias monetarias, protección, entre otros.
- ▶ Coordinación con las agencias colíderes del GIFMM para garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad y evitar represamientos en los territorios de frontera, en relación con los movimientos de población venezolana que retornó voluntariamente a su país durante las medidas de restricción de la movilidad por la emergencia sanitaria.
- ▶ Construcción del capítulo de Colombia en el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2021.
- ▶ Presentación de la iniciativa del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos a los socios de la cooperación internacional, incluyendo agencias y organizaciones del GIFMM y embajadas y agencias de cooperación de países donantes.
- ▶ Concertación de la respuesta conjunta del Estado y la cooperación internacional ante la situación humanitaria presentada en Arauquita, Arauca, generada por el flujo de personas que llegaron desde Venezuela por los enfrentamientos armados del otro lado de la frontera.

Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela

Los Planes Regionales de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP, por sus siglas en inglés) son documentos construidos anualmente desde 2019, en los cuales se presenta a los socios donantes de la cooperación internacional una hoja de ruta sobre las acciones a ser implementadas por las agencias y organizaciones que apoyan los esfuerzos de los Gobiernos en los países de acogida de la región, así como un llamamiento para la movilización de los recursos necesarios para financiar la implementación de dichas acciones.

Estos documentos se estructuran a partir de capítulos correspondientes a los principales países de recepción de población migrante y refugiada venezolana y algunas subregiones que agrupan la respuesta al interior de otros países de América Latina y el Caribe. En el caso de Colombia, la labor de construcción del capítulo de país en el Plan Regional está a cargo del GIFMM que, bajo el coliderazgo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reúne a 73 miembros entre agencias de las Naciones Unidas, movimientos nacionales y sociedades de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales. Este proceso de construcción se lleva a cabo en consulta permanente con el Gobierno Nacional.

El Plan Regional de Respuesta representa para Colombia el principal instrumento de movilización de recursos y focalización de la cooperación internacional para abordar las necesidades humanitarias, de integración y de protección de los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela. Este documento, cuya respuesta está dividida por sectores o áreas de intervención tanto del ámbito humanitario como el de desarrollo, comprende dentro de su población objetivo, además de migrantes venezolanos con vocación de permanencia, a colombianos retornados o binacionales, migrantes en tránsito, migrantes pendulares y miembros de las comunidades de acogida.

El Plan Regional de Respuesta 2020 se presentó el 13 de noviembre de 2019 en Bogotá, esperando movilizar inicialmente USD \$1.350 millones para apoyar la atención, protección e integración de cuatro millones de personas en 17 países receptores. Como consecuencia de la pandemia y la configuración de nuevas necesidades y prioridades en la respuesta al fenómeno migratorio, el RMRP 2020 fue revisado en mayo de 2020, estableciendo un requerimiento actualizado de USD \$1.407 millones, de los cuales USD \$782,3 millones debían destinarse a la implementación de acciones en Colombia para beneficiar a 2,26 millones de personas. Al 5 de mayo de 2021, el RMRP 2020 reportó aportes por USD \$698 millones, de los cuales USD \$334 millones fueron asignados a Colombia.

El Plan Regional de Respuesta 2021 se lanzó virtualmente el 10 de diciembre de 2020 y definió un requerimiento financiero de USD \$1.439 millones para apoyar la atención de 3,3 millones de personas en toda la región. De este total, USD \$641 millones corresponde a las necesidades de financiación de acciones en Colombia, que buscan beneficiar a 1,8 millones de personas aproximadamente. Al 16 de junio de 2021, el RMRP 2021 registró una financiación de USD \$83.17 millones, de los cuales USD \$57.5 millones se han destinado a la respuesta en Colombia.

Visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a Colombia

En el marco de la visita a Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, del 5 al 9 de febrero de 2021, la Cancillería, junto con Migración Colombia y la Gerencia para la Frontera y la Migración desde Venezuela, acompañó su agenda en el departamento de la Guajira. Durante el viaje, visitó el punto fronterizo de Paraguachón, y el Centro de Atención Integral ubicado en Maicao, así como otros lugares de referencia, para detallar la situación actual de los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela, y los esfuerzos del Estado colombiano

para atenderlos mediante asistencia humanitaria y opciones de integración socioeconómica.

Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó el desarrollo de la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, celebrada el 17 de junio de 2021. Este espacio, organizado por el Gobierno de Canadá, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la OIM, se estructuró con el fin de sensibilizar sobre las oportunidades, prioridades y desafíos del fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, movilizar recursos adicionales, destacar los progresos realizados en materia de identificar acciones futuras para mantener la atención en la crisis y ayudar a garantizar el cumplimiento de los compromisos.

Como resultado de la Conferencia, que contó con la participación de países de acogida, donantes, organizaciones internacionales, instituciones financieras, el sector privado y miembros de la sociedad civil, se movilizó un total de USD \$954 millones en donaciones y USD \$600 millones en créditos, que se destinarán a la financiación del Plan Regional de Respuesta 2021.

Colombia, como primer país de acogida de refugiados y migrantes venezolanos, continuó llamando la atención para un mayor y oportuno apoyo financiero a la respuesta al fenómeno migratorio y reiteró su disposición para continuar acogiendo e integrando a la población venezolana, a través de mecanismos como el Estatuto Temporal de Protección (ETP).

3.2. Fortalecimiento de los espacios de integración regional

a. Asociación del Estados del Caribe (AEC)

La Asociación del Estados del Caribe (AEC) es un mecanismo creado mediante el Acuerdo de Cartagena el 24 de julio de 1994, con el propósito de identificar y promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe, especialmente en las áreas de facilitación comercial, turismo sostenible, transporte, gestión del riesgo de desastres y el Mar Caribe.

Entre los logros más importantes se destacan que Colombia ejerció la Vicepresidencia de la Comisión del Mar Caribe para el periodo 2019-2021, durante la cual apoyó la iniciativa para el reconocimiento del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible. Colombia considera que la conservación del Mar Caribe es un tema prioritario de la AEC, por lo que otorga especial importancia a los trabajos desarrollados a su interior y en trabajar coordinadamente por una mejor gobernanza del Mar Caribe. Colombia adicionalmente cuenta con representantes en las subcomisiones legal y científica y técnica de la Comisión del Mar Caribe.

Colombia también participó en las siguientes reuniones:

- ▶ 29 de septiembre de 2020. En la LV Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la AEC se realizó la presentación de las candidatas a Directora de Comercio y Desarrollo Sostenible de la AEC y se eligió a Safiya Horne-Bique para ese cargo.
- ▶ 23 de octubre de 2020. En la Reunión Preparatoria Intersesional para la XXVI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC la Presidencia del Consejo de Ministros, ejercida por República Dominicana para el periodo 2021-2022, y la Secretaría General de la AEC presentaron un resumen ejecutivo de sus gestiones.

- ▶ 29 de octubre de 2020. Colombia participó en la ceremonia de posesión del Secretario General de la AEC, Rodolfo Sabonge.
- ▶ 23 de noviembre de 2020. En la Reunión de la Subcomisión Legal de la Comisión del Mar Caribe se dialogó sobre las implicaciones sociales, ambientales, económicas y jurídicas de la condición de Zona Especial del Mar Caribe.
- ▶ 04 de diciembre de 2020. LVI Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la AEC en la cual se dio la elección de Ana Leticia Ramírez como Directora de Reducción de Riesgos de Desastres, Medio Ambiente y Mar Caribe.
- ▶ 22 de febrero de 2021. Reunión Conjunta de la Subcomisión Legal y Científica y Técnica de la CMC, en donde se estableció un primer contacto entre los miembros de ambas subcomisiones y se revisaron los términos de referencia para llevar cabo una consultoría sobre las implicaciones de designar al Mar Caribe como Zona Especial en el contexto del desarrollo sostenible.
- ▶ 17 de marzo de 2021. Se llevó a cabo la reunión conjunta de las subcomisiones legal y científico-técnica, en la cual se aprobaron los términos de referencia para la Consultoría para Desarrollar al Mar Caribe como Zona Especial en el contexto del Desarrollo Sostenible.
- ▶ 16 de abril de 2021. Durante la II Reunión Extraordinaria de la Comisión del Mar, Colombia asumió la Presidencia Ad hoc de la sesión y se aprobaron los términos de referencia para la Consultoría para designar al Mar Caribe como Zona Especial en el contexto del Desarrollo Sostenible.
- ▶ 27 de mayo de 2021. Colombia participó en la XXVI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC en donde se aprobaron los planes de acción del Mecanismo así como los Estados que conformarán las mesas directivas de los Comités y Consejo de Ministros.

b. Asociación Latinoamericana de Integración

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) promueve la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano. Para Colombia, la ALADI reviste gran importancia por cuanto compartimos su visión y reconocemos su aporte a la integración de la región, así como al desarrollo económico y social de los países.

El 17 de septiembre de 2020, Colombia participó en la XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI en la cual se designó como su Secretario General a Sergio Abreu, ex senador y ex canciller de Uruguay, para el período 2020-2023.

c. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 2 de julio de 2020 se realizó el Encuentro Latinoamericano y Caribeño del Espacio, en el que se discutió la posibilidad de creación de un mecanismo regional de cooperación aeroespacial y un Consejo Latinoamericano y Caribeño del Espacio. El plan de trabajo de este mecanismo incluía la creación de un nanosatélite CELAC, una plataforma para compartir imágenes satelitales y el establecimiento de un sistema de alerta temprana de desastres naturales.

El 22 de septiembre 2020 se llevó a cabo la XXIX Reunión de Coordinaciones Nacionales de la CELAC, en el marco del 75° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde la Presidencia Pro Tempore, que ostenta México, presentó avances sobre algunas de las áreas del Plan de Trabajo CELAC propuesto en la reunión de enero de ese mismo año. Adicionalmente, en la reunión se presentó el sitio de internet de la Red de Expertos en Enfermedades Emergentes y Reemergentes (REEER) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

El 24 de septiembre 2020 se realizó la XX Reunión de Cancilleres de la CELAC, en el marco del 75° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de presentar los avances del Plan de Trabajo CELAC 2021, las iniciativas frente al Covid-19, y dialogar sobre las acciones futuras del mecanismo. En esa misma reunión Colombia apoyó la declaración sobre las Malvinas en pro de la reanudación de las negociaciones entre Reino Unido y Argentina para encontrar una solución pacífica a este contingente territorial.

En la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción realizada el 25 de noviembre de 2020 se discutió la propuesta de México de crear una Red Latinoamericana de Lucha contra la Corrupción, con el objetivo de abrir un espacio de diálogo entre los países de América Latina y El Caribe, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en esta materia.

Durante la Reunión de Coordinadores Nacionales del Foro China-CELAC del 16 de diciembre de 2020, se inauguró el Cibersecretariado como una herramienta de comunicación entre China y los países de la CELAC, para impulsar el diálogo entre las partes y avanzar en la relación birregional.

El 12 de enero de 2021 se desarrolló la Reunión de Coordinaciones Nacionales de la CELAC en la que la Presidencia Pro Tempore presentó un nuevo Plan de Trabajo basado en seis ejes transversales de acción: reactivación económica regional; relaciones con socios extraregionales; medio ambiente y cambio climático; igualdad, género y diversidad; innovación, integración Latinoamericana y Caribeña.

En el Foro de Cooperación China-CELAC sobre Tecnología Digital para el combate al Covid-19, realizado el 2 de febrero de 2021, se promovieron los intercambios entre China y los Estados miembros de la CELAC en el ámbito de la tecnología digital para el fortalecimiento de la solidaridad y la cooperación en la lucha contra la pandemia.

El 24 de febrero de 2021 se llevó a cabo el II Foro Ministerial China-CELAC sobre Agricultura. En este espacio se reconoció la complementariedad de los sectores alimentarios de China y América Latina y el Caribe, para elevar los niveles de vida de los productores rurales en ambas regiones.

d. Conferencia Iberoamericana

La Conferencia Iberoamericana es un mecanismo de concertación política y de cooperación creado en 1991, que tiene como eje principal la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y desarrolla principalmente temas como educación, cultura, innovación, empleo, fortalecimiento institucional, entre otros.

El 30 de noviembre de 2020 se llevó a cabo de forma virtual la Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores previa a la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno.

Dicho encuentro se llevó a cabo con la participación de ministros y representantes de los 22 países de Iberoamérica, y concluyó con una “Declaración de la Presidencia” que hace un llamado a un mayor apoyo financiero y político para la región.

El 13 y 14 de abril de 2021 se llevó a cabo la IV reunión de Coordinadores Nacionales en el contexto de la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno, en la que se negociaron 16 comunicados especiales, un Compromiso de Innovación y la Declaración de la Presidencia, documentos que posteriormente fueron adoptados en la mencionada Cumbre.

El 15 de abril de 2021 se llevó a cabo la III Reunión de Ministras y Ministros de la Conferencia Iberoamericana, durante la cual se consensuó la Declaración y el Compromiso sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible, y se debatieron 16 comunicados espe-

ciales que abordan temas en los ámbitos sanitario, social, económico y ambiental.

Finalmente, el 21 de abril de 2021 se llevó a cabo la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno que se celebró en Andorra bajo el lema “Innovación para el desarrollo sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del coronavirus”. En esta Cumbre participaron 18 mandatarios y representantes de los 22 países de la Conferencia Iberoamericana.

Como resultado de la Cumbre, se adoptaron 16 comunicados especiales, la Declaración de Andorra, el Compromiso sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Acción.

Al concluir la Cumbre se traspasó la Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Iberoamericana a República Dominicana como anfitrión de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrara en 2022 con el lema “Juntos hacia una Iberoamérica justa y sostenible”.

e. Grupo de Lima

El Grupo de Lima cuenta con la participación de 14 países: Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Venezuela. Adicionalmente cuenta con tres países observadores: Ecuador, El Salvador y República Dominicana.

Desde julio de 2020, se han realizado dos reuniones del Grupo de Lima, en las que se han adoptado dos declaraciones a nivel ministerial y se ha emitido un comunicado conjunto.

El Presidente Iván Duque y la Ministra de Relaciones Exteriores copresidieron con la República de Perú la XIX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima que se llevó a cabo de

manera virtual el 20 de agosto de 2020. Como resultado de la reunión, se adoptó una Declaración en la que los miembros de Grupo de Lima renovaron su unidad y firme compromiso en favor del Presidente Juan Guaidó, de la transición democrática y de la reconstrucción institucional, económica y social en Venezuela. Así mismo rechazaron las maniobras del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en contra del ejercicio de los derechos civiles y políticos más elementales, evidentes en la captura de instituciones esenciales para el restablecimiento de la democracia como el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia, el desmantelamiento de los partidos políticos que no son afines a la dictadura, y la celebración de elecciones parlamentarias sin las garantías mínimas ni la participación de todas las fuerzas políticas.

En esa misma instancia se reiteró la condena a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos perpetradas por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro, documentadas en el informe presentado por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y se brindó apoyo al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la renovación de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela.

Gracias a las gestiones del Grupo de Lima, el 6 de octubre de 2020, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó con 22 votos a favor, 22 abstenciones y 3 votos en contra, la resolución 45/L.43 para ampliar el mandato de la misión de la ONU en Venezuela por un periodo de dos años.

Posteriormente, el 13 de octubre de 2020 se realizó la XX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima de manera virtual, en la que Colombia insistió en el fortalecimiento de la cooperación internacional en la respuesta a la crisis migratoria generada por la situación venezolana que afecta a nuestro país y a la región. De igual manera, Colombia instó a la Oficina de la Fiscal de la Corte Penal Internacional para que adelantara con mayor celeridad las

etapas restantes en el examen preliminar sobre la situación en Venezuela, y considerara cuidadosamente en su análisis la gravedad de los hechos contenidos en el informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que, a la luz de los hallazgos, procediera a la apertura de una investigación sobre las violaciones, en atención a las denuncias realizadas en septiembre 2018 por varios países, entre ellos Colombia.

La Declaración producto de esa reunión, denunció la intención del régimen ilegítimo de Maduro de tomar el control de la Asamblea Nacional y perpetuarse en el poder mediante la celebración de elecciones sin las mínimas garantías democráticas. Finalmente, se expresó la urgencia de investigar a fondo las conexiones del régimen ilegítimo con el crimen organizado, el terrorismo y las redes de corrupción transnacionales, el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando, y se hizo un llamado a las autoridades internacionales competentes a redoblar sus esfuerzos sobre ese asunto.

El 14 de octubre de 2020 Colombia se unió a la declaración conjunta adoptada por 31 Estados en apoyo al cambio democrático en Venezuela, en la que se instó a todos los venezolanos, de todas las vertientes ideológicas y signos partidarios, ya sean civiles o militares, a poner los intereses de Venezuela por sobre las cuestiones políticas y participar de manera urgente en un proceso definido e impulsado por los venezolanos para establecer un gobierno de transición inclusivo que posibilite elecciones libres y justas.

El 5 de enero de 2021 el Grupo de Lima emitió un comunicado en el cual desconoce la legitimidad y la legalidad de la Asamblea Nacional instalada el 5 de enero de 2021, al ser producto de las elecciones fraudulentas del 6 de diciembre de 2020. Así mismo, el Grupo de Lima reconoció la existencia de la Comisión Delegada e hizo un llamado a la comunidad internacional a que se uniera al desconocimiento y rechazo a esa Asamblea Nacional Ilegítima y a que apoyara los esfuerzos para la recuperación de la democracia.

Finalmente, el Grupo reiteró su llamado a los actores locales e internacionales, de todas las tendencias ideológicas, para que privilegien los intereses de Venezuela y se comprometan con un proceso de transición definido e impulsado por los venezolanos, para encontrar una salida pacífica y constitucional que lleve al país a unas elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y creíbles.

f. Mercado Común del Sur

Colombia participa en calidad de Estado Asociado en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La Asociación a ese bloque conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, ha representado una oportunidad de estrechar los vínculos con los Estados Parte y contar con un escenario relevante para fijar posiciones en temas de interés común, compartir buenas prácticas y opiniones en asuntos que conciernen a la región, así como trabajar en temáticas de gran beneficio para los ciudadanos de los Estados Parte y Asociados.

El 16 de diciembre de 2020, Colombia participó en la LVII Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados. En el evento organizado por la PPT uruguaya, Colombia destacó los retos que los Estados enfrentan en la pandemia y la necesidad de aprovechar los espacios de integración como el MERCOSUR para apoyar la reactivación económica de la región.

En el marco de la cumbre se aprobó un Comunicado Conjunto entre los Estados Parte y Asociados en el que coincidieron en la importancia de buscar mecanismos que permitan articular políticas conjuntas para hacer frente a los retos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia de Covid-19. En el comunicado los Estados también expresaron su reconocimiento al esfuerzo que lleva adelante el Gobierno del Presidente Iván Duque con la política de Paz con Legalidad y su beneplácito por la solicitud de Colombia para adherirse al Acuerdo de Cooperación Consular.

En el 2021 el MERCOSUR conmemoró 30 años de la suscripción del Tratado de Asunción de 1991, que dio origen formal al bloque. El 8 de julio de 2021, Colombia participó en la LVIII Reunión del Consejo del Mercado Común y en la LVIII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, cuyo principal objetivo fue fortalecer el proceso de integración con una visión de producción y proyección al mercado regional y global.

h. Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica, establecido en 2008, es resultado de la evolución del Plan Puebla-Panamá, constituyéndose en una instancia técnica del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y en un mecanismo de cooperación e integración regional. El Proyecto Mesoamérica tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, a través de la promoción de un plan de desarrollo sostenible e integral que incida en la integración regional e impulse proyectos de desarrollo social y económico.

Para Colombia el Proyecto Mesoamérica es un espacio prioritario que se ha consolidado como instancia técnica, de cooperación e integración regional del Diálogo de Tuxtla, y que contribuye eficazmente al fortalecimiento de las relaciones entre los países mesoamericanos y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Entre las principales acciones de Colombia en este grupo se destacan:

- ▶ La participación de Colombia en el Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Evaluación del Proyecto Mesoamérica (GT-SEPM) conformado por Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Honduras y República Dominicana, que tiene como objetivo el fortalecimiento de este mecanismo, a partir de las recomendaciones emitidas como resultado de una consultoría externa realizada en 2020.

- ▶ El liderazgo de Colombia en el desarrollo de la plataforma Cooperasür, en la que estarán disponibles cursos virtuales y gratuitos sobre diversos temas de los ejes económico y social de este mecanismo. La plataforma se desarrolló con recursos que otorgó APC-Colombia.
- ▶ La realización de un taller liderado por Colombia y El Salvador, este último en su calidad de Presidencia Pro Tempore del Proyecto Mesoamérica, que tuvo por objeto el intercambio de experiencias en el uso de las TIC como herramientas fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva, contribuyendo de esta forma a mejorar sustancialmente su calidad de vida.

La máxima instancia del Proyecto Mesoamérica es la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla, cuya próxima reunión se tiene prevista para el cuarto trimestre de 2021 en México. La Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, por su parte, es la instancia que tiene a cargo la planificación, coordinación y seguimiento de la ejecución de todos los proyectos y acciones que se adopten en el marco de este mecanismo. En el último año, la Comisión Ejecutiva ha sesionado en las siguientes reuniones:

- ▶ 31 de agosto de 2020. Durante la III Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, la Presidencia Conjunta para el primer semestre de 2020, ejercida por México y Belice, presentó su informe de gestión, y Guatemala socializó su plan de trabajo como Presidencia Pro Tempore del mecanismo. Así mismo, en esta reunión se presentó el informe del taller virtual *Hacia una Agenda Digital Mesoamericana (ADM)*, desarrollado con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (SE-COMTELCA).
- ▶ 27 de octubre de 2020. En la I Reunión Extraordinaria 2020 se recibió la versión final del informe de la consultoría externa que se realizó al Proyecto Mesoamérica.

- ▶ 04 de diciembre de 2020. Durante la IV Comisión Ejecutiva 2020, México y Guatemala, como Presidencia Conjunta para el segundo semestre de 2020, presentaron el informe de su gestión y se hizo el traspaso de la Presidencia Pro Tempore a El Salvador, que la ejerce durante el primer semestre de 2021. En esta sesión también se acordó la conformación de un grupo de países para la elaboración del plan de fortalecimiento del Proyecto Mesoamérica y se presentaron las actividades y resultados en temas como el Foro de Pymes y la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica (IREM).

- ▶ 19 de febrero de 2021. En el curso de la I Comisión Ejecutiva 2021, la Presidencia Conjunta para el primer semestre de 2021, ejercida por México y El Salvador, presentó su plan de trabajo, en el que se solicitó el apoyo de Colombia para la realización de un taller de intercambio de experiencias en el uso de las TIC como herramientas fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva. En esta reunión el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentaron los avances alcanzados en las actividades de la iniciativa Educación Mesoamérica que busca incrementar el número de jóvenes de los países mesoamericanos que se gradúan de la escuela secundaria.

- ▶ 26 de febrero de 2021. En la I Reunión Extraordinaria de Comisión Ejecutiva 2021 se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Evaluación del Proyecto Mesoamérica (GT-SEPM), que quedó conformado por Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Honduras y República Dominicana, y cuyo objetivo es el fortalecimiento de este mecanismo a partir de las recomendaciones emitidas como resultado de la consultoría externa realizada en 2020.

3.3.

Liderazgo renovado de Colombia en el marco de las Presidencias Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina y el Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)

a. Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico la conforman Chile, Colombia, México y Perú, y es un mecanismo de integración económica y comercial basado en cuatro pilares (libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas) y un eje transversal de cooperación. La Alianza del Pacífico es una estrategia de integración innovadora y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana. Este mecanismo no busca hacer contrapeso a otras iniciativas regionales.



En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Colombia de este mecanismo de integración regional, el Presidente Iván Duque lideró la conmemoración del décimo aniversario de la Alianza del Pacífico (Bogotá, abril de 2021)

Reuniones virtuales de Coordinadores Nacionales

Entre julio y noviembre de 2020 se realizaron una serie de encuentros para discutir un conjunto de temas de cara a la XV Cumbre que se llevó a cabo en diciembre del mismo año, ente los cuales se incluyeron el plan de trabajo para hacer frente a los efectos sociales y económicos de la pandemia, la negociación con los Candidatos a Estados Asociados, y la Hoja de Ruta para la Mejora de la Gestión.

Ronda Virtual

Del 2 al 5 de noviembre de 2020 se realizó una Ronda Virtual en la que se desarrollaron las reuniones de coordinadores nacionales y del Grupo de Alto Nivel. En esta ocasión, se discutieron los avances de la Hoja de Ruta para la Mejora de la Gestión, de las relaciones con la Unión Europea y MERCOSUR, del plan de trabajo para hacer frente a los efectos sociales y económicos de la pandemia, y de los proyectos que fueron financiados por el Fondo de Cooperación.

II Foro de Cooperación

Durante todo el mes de noviembre de 2020 se adelantó el II Foro de Cooperación, que estuvo dividido en cinco capítulos, organizados geográficamente: 1. Américas; 2. Unión Europea; 3. Europa, Eurasia, África, Medio Oriente e India; 4. Asia Oriental y Oceanía; 5. ASEAN. Durante estos encuentros los Estados observadores, las organizaciones internacionales y los mecanismos regionales presentaron sus propuestas de cooperación a los Grupos Técnicos y Comités de la Alianza.

XV Cumbre de la Alianza del Pacífico

El pasado 11 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en formato semipresencial, durante la cual se fir-

maron las Declaraciones sobre Igualdad de Género (y su Hoja de Ruta) y sobre el Mercado Digital Regional y Talento Digital. Así mismo, se aprobó la Hoja de Ruta de la Declaración sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos. En cuanto a lo comercial, se reiteró el compromiso de culminar la negociación con los Candidatos a Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur) e iniciar el trabajo con Corea y Ecuador. Igualmente, se adoptaron los Anexos de Cooperación Regulatoria en materia de cosméticos y suplementos alimenticios.

40° Ronda de Grupos Técnicos y Comités

Entre marzo y abril de 2021 se desarrolló una nueva versión de la Ronda de Grupos Técnicos y Comités, en donde la presidencia Pro Tempore a cargo de Colombia brindó su primer reporte sobre una serie de temas como las relaciones con la Comisión Económica Euroasiática, la OCDE, la Hoja de Ruta para la Mejora de la Gestión, y la Plataforma Digital de la Alianza. Además, se discutieron asuntos de las relaciones externas de la Alianza con el BID, la Unión Europea, ASEAN, MERCOSUR y la figura de sedes compartidas.

Celebración del 10° aniversario de la Alianza del Pacífico

El 30 de abril de 2021 se realizó un conversatorio a nivel presidencial con el fin de destacar los logros alcanzados en los primeros 10 años de funcionamiento del mecanismo, así como analizar los retos y desafíos hacia el futuro. El evento contó con la participación de los jefes de Estado de Colombia, Chile y Perú, y de la Secretaria de Economía de México.

41° Ronda de Grupos Técnicos y Comités

En junio de 2021 se desarrolló la segunda ronda bajo la presidencia Pro Tempore de Colombia, durante la cual se analizaron aspectos

como la Estrategia de Cooperación de la Alianza, la modificación de mandatos, el plan de trabajo con ASEAN, la Hoja de Ruta para la Mejora de la Gestión, las relaciones con la Unión Europea, MERCOSUR, CEPAL y el BID, entre otros.

b. Comunidad Andina

La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional que tiene como propósito mejorar el nivel de vida y el desarrollo equilibrado de los habitantes de los países miembros mediante la integración y la cooperación económica y social.



El 8 de julio de 2020 Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la CAN, calidad que ejerció hasta el mes de julio de 2021. Durante la Presidencia de Colombia se desarrolló un Plan de Trabajo que incluyó acciones y entregables para los Comités Técnicos con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos de la integración andina y mantener la dinámica del mecanismo.

Teniendo en cuenta que la representación de Colombia ante la Comunidad Andina la ejercen dos ministerios (Cancillería y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), los trabajos presentados en estas Memorias se enfocarán principalmente en las labores que coordina el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Gobernanza e implementación del proceso de reingeniería de la CAN

Durante la Presidencia Pro Tempore de Colombia se realizaron un total de seis reuniones de Alto Nivel, lo que demuestra el gran dinamismo que le imprimió nuestro país a la Comunidad Andina: una reunión del Consejo Presidencial Andino, tres reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, y dos Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores Ampliadas con los Miembros de la Comisión Andina, en las cuales los Presidentes, Cancilleres y los Ministros de Comercio adoptaron las Declaraciones y las Decisiones que implementaron los entregables y los trabajos de los Comités Técnicos Andinos tales como la Carta Ambiental Andina, el Estatuto Migratorio Andino y el Fortalecimiento de la Universidad Andina Simón Bolívar. Otras reuniones desarrolladas fueron:

- ▶ 1º de septiembre de 2020, XX Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores, formato virtual.
- ▶ 1º de septiembre de 2020, XLVII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores Ampliada con los Miembros de la Comisión Andina, de manera virtual.

- ▶ 1º de diciembre de 2020, XXV Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en formato virtual.
- ▶ 8 de mayo de 2021, XXVI Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, de forma virtual.
- ▶ 17 de julio de 2021, XLVIII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores Ampliada con los Miembros de la Comisión Andina.
- ▶ 17 de julio de 2021, XXI Reunión del Consejo Presidencial Andino.



El Presidente Iván Duque participó en la XXI Reunión del Consejo Presidencial Andino (Bogotá, julio de 2021)

De igual forma se organizó la V Reunión del Sistema Andino de Integración (SAI), espacio que convocó a las autoridades de las instituciones y órganos del SAI y en el que se intercambió información sobre las acciones desarrolladas por cada institución orientadas al cumplimiento del Acuerdo de Cartagena y de los mandatos del Consejo Presidencial Andino, y se dió un diálogo sobre la recuperación económica y la reconstrucción del tejido social afectado por la pandemia de Covid-19.

Frente a la implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración y la Decisión 792, se impulsó el proceso de fortalecimiento de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) con la adopción de la Decisión 863 que disolvió el Consejo Superior Universitario de la Universidad Andina cuyo funcionamiento estaba congelado, se conformó un Consejo Superior Universitario provisional y se aprobaron los nuevos Estatutos por parte del Consejo Superior Provisional de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

Medio ambiente y desarrollo sostenible en la región andina

Se adoptó la Carta Ambiental Andina, como gran hito de la política sub-regional ambiental con los principios generales, los objetivos comunes, los ejes temáticos y los mecanismos de implementación para la agenda ambiental de la región andina de mediano y largo plazo, y que servirán como pautas para la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de los Acuerdos Ambientales Internacionales suscritos por los países de la región. La Presidencia Pro Tempore de Colombia inició la implementación de la Carta con dos acciones concretas:

Primero, con la suscripción del Proyecto para el fortalecimiento de la Integración Ambiental de la CAN entre APC Colombia y la Secretaría General de la Comunidad Andina, cuyo objetivo es la elaboración de una herramienta especializada que facilite el análisis y el seguimien-



La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, lideró la reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores bajo la Presidencia Pro Tempore de la CAN que ejerció Colombia (Bogotá, julio de 2021)

to de la situación ambiental en la región andina y la toma de decisiones para atender las problemáticas ambientales.

Segundo, con el evento “Experiencias de Economía Circular en los países Andinos”, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se realizó un intercambio de experiencias y casos exitosos que han tenido el sector privado, los gobiernos y la academia de los países de la Comunidad Andina en la implementación de estrategias y políticas en economía circular.

Relaciones externas

La Presidencia Pro Tempore trabajó en el Plan de Relacionamiento Externo como hoja de ruta de corto y mediano plazo que guía las relaciones de la Comunidad Andina con terceros actores. Los bloques regionales incluidos fueron la Unión Europea, la Alianza del Pacífico, el Mercosur como bloque asociado, y el Sistema de Integración Centroamericana. Los países incluidos son Chile como país asociado, y España y Marruecos como países observadores.

Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo

Colombia, a través del Ministerio del Trabajo, impulsó grandes avances en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se aprobó, tras siete años de espera, el Reglamento del Comité Andino de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo; se compilaron las normas, protocolos y buenas prácticas en los temas de bioseguridad y teletrabajo en los países de la Comunidad Andina en el contexto del Covid-19; se puso a disposición de la región el curso sobre Salud y Seguridad en el Trabajo con los demás Países Miembros, diseñado por Positiva la compañía de seguros del Estado colombiano; se realizó el Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, con la participación de los países miembros y del Secretario General de la Comunidad Andina; y finalmente se retomó la discusión de la Reglamentación de la Decisión 583 “Instrumento Andino de Seguridad Social”, que le permitirá a los ciudadanos andinos contar con condiciones para la portabilidad de las prestaciones sociales asociadas al trabajo en la región.

Asuntos culturales

La Presidencia Pro Tempore de Colombia, representada en el Comité de Asuntos Culturales por el Ministerio de Cultura, impulsó tres ejes de trabajo: en el primero, “Desarrollo de las industrias culturales y creativas”, se realizó el conversatorio “La sostenibilidad de las políticas públicas culturales en la región en el marco del Foro Global en Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología”, y se puso a disposición de los demás países miembros el Curso Online Masivo y Abierto (MOOC por sus siglas en inglés) en Economía Naranja.

En el segundo eje, “Gestión Integral del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial”, se realizaron dos webinaros para intercambiar conocimientos y experiencias sobre la salvaguardia de oficios tradicionales, en los que la alfarería jugó un papel importante; y dos webinaros

para intercambiar conocimientos y experiencias sobre la gestión de áreas arqueológicas abiertas al público y el turismo en estas áreas.

Finalmente, en el tercer eje, “Protección y recuperación de bienes patrimoniales de los países andinos”, se publicó la cartilla regional sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural, herramienta que servirá de guía para las autoridades de la región en el objetivo de salvaguardar los bienes patrimoniales de los países andinos.

Migración en la Comunidad Andina

Tras ocho años de negociación, durante la Presidencia Pro Tempore de Colombia, la Comunidad Andina adoptó el Estatuto Migratorio Andino, instrumento que regula la circulación y la residencia de los ciudadanos andinos y sus familiares, y de los residentes extracomunitarios, y avanza en el objetivo de garantizar la libre circulación y residencia de los ciudadanos andinos al interior de la zona. Así mismo, este instrumento establece importantes derechos como la no discriminación, la prohibición a la criminalización, la reunificación familiar, el derecho a la educación, el trato nacional, transferencia de remesas, entre otros.

Lucha contra la minería ilegal

En materia de lucha contra la minería ilegal, a través de un importante esfuerzo interinstitucional que involucra a la Cancillería, el Ministerio de Ambiente de Desarrollo y Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Policía, Fiscalía, entre otros, se logró poner en funcionamiento, con la expedición de su reglamento, el Observatorio Andino encargado de la Gestión de la Información Oficial en Materia de Mercurio. A través de este instrumento, los países miembros mejorarán la cooperación, el intercambio de información y de experiencias, y los informes pro-



El Presidente Iván Duque lideró el XXI Consejo Presidencial Andino, en el que entregó la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN) a Ecuador (Bogotá, julio de 2021)

ducidos serán importantes herramientas para enfrentar actividades ilícitas asociadas a la minería ilegal que atentan contra la seguridad, la economía, los recursos naturales, el medio ambiente y la salud humana, optimizando controles y vigilancia.

Prevención y atención de desastres

Las actividades en este tema, lideradas por la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, se enfocaron principalmente en la participación en foros internacionales sobre la materia y en el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades en Gestión de Riesgos y Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina” financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates, en el marco del cual se desarrollaron varias actividades:

1. La estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.

2. La implementación de la “Plataforma de Información de Gestión de Riesgos y Desastres de los Países Miembros de la CAN”.
3. El desarrollo de lineamientos metodológicos para el fortalecimiento de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las fases de la inversión pública, y articulación y promoción de mecanismos de protección financiera en la gestión del riesgo de desastres de los países miembros de la Comunidad Andina.
4. Lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastre en los países miembros de la Comunidad Andina.
5. La compilación de experiencias sobre implementación de sistemas de alerta temprana de los países miembros de la CAN.

Pueblos Afrodescendientes

Con el liderazgo del Ministerio del Interior, el trabajo en el marco de la Mesa de los Pueblos Afrodescendientes de la CAN se enfocó en la realización del Primer Foro Internacional Afro-Andino en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2020, con el objetivo de impulsar el diálogo para el fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los pueblos y comunidades afrodescendientes de la región andina, y de esta forma generar un espacio de intercambio de información y lecciones aprendidas.

c. Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)

El Foro PROSUR ha continuado con el diálogo de alto nivel destinado a contrarrestar los efectos de la pandemia en la región y coordinar acciones a nivel regional que permitan un manejo más eficiente de esta situación. El evento más destacado para Colombia durante este

período fue la oportunidad de asumir la Presidencia Pro Tempore de manera anticipada durante el año 2021. Para su PPT, Colombia se ha propuesto continuar posicionando a PROSUR como el principal Foro político para tratar temas de la actualidad suramericana y consolidar el liderazgo regional a nivel global.

El 2 de julio de 2020, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), acogiendo el llamado de la Declaración Presidencial del 19 de mayo de 2020, convocó a las Autoridades de Cooperación de los países miembros a una videoconferencia con la finalidad de generar iniciativas tendientes a mitigar los efectos del Covid-19 en la región. En el conversatorio se invitó a los países a exponer acerca de las posibilidades de contribuir desde la Cooperación Sur-Sur, y específicamente, desde la cooperación académica y científica.

El 27 de agosto de 2020 tuvo lugar la IV Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR en el marco del diálogo de alto nivel sobre la situación ocasionada por la pandemia. Como resultado de la reunión se aprobó una declaración en la cual los Presidentes definieron, entre otras cosas, la extensión excepcional de la PPT de Chile hasta el 11 de diciembre de 2020, fecha en la que se procedió al traspaso



El Presidente Iván Duque recibió la Presidencia Pro Tempore del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) de manos del Presidente de Chile, Sebastián Piñera (Santiago de Chile, diciembre de 2020)

de la PPT a Colombia, que la ostentará por un año, hasta diciembre de 2021, cuando la asumirá Paraguay.

El 12 de diciembre de 2020 se celebró la II Cumbre de Presidentes de PROSUR en donde se llevó a cabo la ceremonia de traspaso de la PPT del mecanismo de Chile a Colombia. En dicho encuentro se acordó apoyar la propuesta de trabajo de la PPT de Colombia, que buscará reforzar la labor de los grupos sectoriales y promover resultados concretos en los mismos, con énfasis especial en la reactivación económica de la región. De igual manera y por sugerencia de Colombia, se aprobó la creación de un nuevo Grupo de Trabajo Sectorial en Medio Ambiente. Finalmente, el pleno del Foro expresó su respaldo a los esfuerzos que viene realizando el Gobierno del Presidente Iván Duque en la implementación de la política de Paz con Legalidad, como estrategia eficaz y efectiva para lograr una convivencia pacífica, estable y duradera.

El 21 de enero de 2021 se realizó la primera reunión de Coordinadores Nacionales del año y allí se socializó el Plan de la PPT-Colombia para PROSUR, que fue recibido con interés y comentarios positivos por los países participantes.

El 9 de febrero de 2021 se celebró la IV Reunión de Ministros de Salud de PROSUR y fue la oportunidad para que el Ministro de Salud Fernando Ruíz propusiera la creación de una red de observatorios epidemiológicos regionales con perspectiva migratoria, con el fin de apoyar la implementación y evaluación de políticas públicas regionales orientadas al bienestar del migrante.

El 25 de febrero de 2021 se desarrolló la V Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR en el marco del diálogo de alto nivel sobre la pandemia que se viene realizando desde 2020. En el encuentro se adoptó una Declaración Presidencial en la que se reafirmó la importancia del acceso transparente a la vacuna contra el Covid-19, la promoción de la cooperación científica y tecnológica al respecto, y la necesidad de impulsar la reactivación socioeconómica de la región. La Declaración Presidencial también incluyó el compromiso de los



El Presidente Iván Duque lideró la V Reunión Extraordinaria de Presidentes del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) sobre vacunación contra el Covid-19 en los países miembros de este mecanismo (Bogotá, febrero de 2021)

países de PROSUR con la propuesta de Colombia para crear la red regional de observatorios en salud.

El 16 de marzo de 2021 se llevó a cabo la VI Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR como preámbulo de la 61ª Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo el lema “Hacia una Recuperación Post Covid Inclusiva y Sostenible en América del Sur”. El encuentro fue la ocasión para que los Presidentes discutieran sobre la importancia de promover proyectos de impacto subregional que contribuyan a modelos de desarrollo ambientalmente sostenibles, para impulsar la recuperación socioeconómica y retomar la senda de crecimiento en América del Sur. De igual manera, los países participantes recibieron con beneplácito la decisión de Surinam de trabajar con PROSUR como miembro pleno en un futuro cercano, lo que demuestra el gran impacto de estos encuentros, así como la efectividad de sus propuestas.



4



Consolidación de una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes

Colombia se ha consolidado como un país emisor, receptor y de tránsito de migrantes. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estratégico Institucional de la Cancillería, se destaca la aprobación en el Congreso de la República del proyecto de Ley “por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones”. El 26 de mayo de 2021 se aprobó el texto final en cuarto debate en la Cámara de Representantes y el 10 de junio de 2021 se surtió el proceso de conciliación del texto que actualmente se encuentra en curso para sanción Presidencial.

4.1.

Participación en instancias internacionales y acuerdos bilaterales

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa en representación de Colombia en instancias multilaterales y bilaterales que tratan temas migratorios y consulares, escenarios en los que se realiza seguimiento a los compromisos del país en ese campo, se promueve la posición de Colombia en torno a los principales temas de la agenda migratoria internacional, y se impulsan acuerdos y acciones que beneficien una movilidad segura, ordenada y regular de los ciudadanos colombianos.

Gabinete Binacional con Ecuador

En el marco del Gabinete Binacional Colombia-Ecuador se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos en materia migratoria y se participó en la reunión del 3 de agosto de 2020 sobre el Plan de Acción de Cali. Así mismo el 13 de noviembre de 2020 se participó en la reunión técnica virtual del IX Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, en el eje de Asuntos Fronterizos.

Proceso de Quito

El Proceso de Quito es una iniciativa de carácter gubernamental para promover un enfoque coordinado y armonizado por parte de los países en América Latina y el Caribe que reciben migrantes y refugiados provenientes de Venezuela.

En el contexto de la crisis migratoria y humanitaria regional generada por el flujo masivo de migrantes y refugiados venezolanos, el objetivo del Proceso de Quito es generar y consolidar un espacio técnico de concertación gubernamental regional para armonizar en lo posible y coordinar las medidas que los Estados implementan según sus posibilidades y legislación propias, en materias tales como atención, protección e inclusión de los migrantes y refugiados, documentación y regularización, protección de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, prevención de la trata de personas y el tráfico de migrantes, integración socioeconómica, cooperación y canalización de recursos, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en representación de Colombia en este mecanismo, en las siguientes reuniones:



Los Estados Unidos, la Unión Europea y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) calificaron de histórica, valiente y solidaria la aprobación del Estatuto de Protección Temporal a Migrantes Venezolanos (EPTV) por parte del Gobierno del Presidente Iván Duque (Bogotá, febrero de 2021)

VI Reunión Internacional sobre la Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la región - Capítulo de Santiago (Quito VI)

La VI Reunión Internacional sobre la Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la región - Capítulo de Santiago (Quito VI) estaba programada para el primer semestre de 2020 en Santiago de Chile, sin embargo, la coyuntura provocada por la pandemia de Covid-19 obligó a aplazar el encuentro para los días 23 y 24 de septiembre de 2020 de forma virtual.

Entre las principales conclusiones del encuentro se destaca la necesidad de continuar haciendo seguimiento a las recomendaciones y propuestas en los espacios sectoriales trabajados en materia de inserción socioeconómica, atención a niñez migrante, retorno voluntario, intercambio de buenas prácticas en materia de reunificación familiar o mecanismos de reconocimiento de refugio/asilo, acceso a la educación, reconocimiento de estudios, atención en salud (VIH/Sida), fortalecimiento de mecanismos para la prevención de la trata de personas y judicialización del delito, entre otros.

Uno de los principales logros de este proceso es visibilizar y mantener la crisis migratoria venezolana entre las prioridades de la agenda regional e internacional, esto último a través del Grupo de Amigos del Proceso de Quito. Y además, avanzar en el desarrollo e intercambio de experiencias en la región en los principales temas que afectan a los migrantes y refugiados venezolanos.

VII Ronda del Proceso de Quito, Capítulo de Lima

El 27 de noviembre de 2020, Chile hizo entrega de la Presidencia Pro Tempore a Perú. En el curso de la ceremonia, Perú manifestó que durante el ejercicio de su presidencia priorizará el tema de integración socioeconómica para las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela y sus comunidades de acogida, tema del cual Colombia es país líder.

En el curso de la VII Ronda, Colombia asistió a los 10 talleres temáticos programados, liderando además los ejes temáticos de inserción socioeconómica y protección de niñas, niños y adolescentes, del mayor interés en la región. Además de los talleres a su cargo, Colombia intervino en los de asilo y refugio, y niñas, niños y adolescentes, en los cuales Migración Colombia presentó el Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos (ETPV). En el taller Covid-19 liderado por Perú, el Ministerio de Salud de Colombia fue invitado a compartir su experiencia en el manejo del tema salud mental en pandemia. En el taller de reunificación familiar, liderado por Costa Rica, intervino el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El 27 de mayo de 2021, durante la reunión Plenaria interna en el marco de la VII Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana del Proceso de Quito, se anunció que Brasil acogería el próximo capítulo del proceso. El 22 de junio de 2021, se llevó a cabo el traspaso de la Presidencia Pro tempore del Proceso de Quito de Perú a Brasil.

Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico

Este grupo tiene el fin de facilitar el tránsito migratorio y la libre circulación de personas desde una perspectiva integral que no sólo contemple el movimiento de personas de negocios, sino que incluya actividades no remuneradas entre los países miembros, con el objetivo de implementar la Visa Alianza del Pacífico por medio de movimientos migratorios, seguros, ordenados y regulares.

Durante la Coordinación de Colombia se consolidó la operación de la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios de este Mecanismo y se avanzó en la discusión de la Visa Alianza del Pacífico. Colombia entregó la Coordinación de este Grupo en diciembre de 2020.

Comité Andino de Autoridades de Migración de la Comunidad Andina

El Comité Andino de Autoridades de Migración es la instancia de la CAN es un escenario en el que las autoridades migratorias y consulares de la subregión tratan las medidas y decisiones que atañen a la migración internacional.

A mediados de 2020, Colombia asumió la Coordinación de este Grupo, en el cual se negoció el texto final del Estatuto Migratorio Andino, instrumento para regular el derecho de circulación y residencia de los ciudadanos andinos y sus familiares, así como de los residentes permanentes extracomunitarios.

El día 12 de mayo de 2021 adoptaron el Estatuto los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador y Perú y el Ministro de Comercio de Bolivia. El texto de este Estatuto ratifica la plena vigencia de medidas y decisiones de la CAN en materia migratoria, tales como la Decisión 750 mediante la cual se crea el Sistema Estadístico de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), como mecanismo de intercambio de información migratoria, de gran utilidad para todos los países.

De igual manera Colombia presentó en este grupo una iniciativa de sistematización y seguimiento de la información consignada en la Tarjeta Andina de Migración de la Decisión 750, denominado Sistema Estadístico de la Tarjeta Andina de Migración (SETAM).

4.2. Fortalecimiento del servicio consular

La labor consular es amplia, compleja y de gran importancia para el país. En particular, por el papel central en la promoción y protección de los derechos e intereses de los colombianos en el exterior, y en la

prestación de servicios y asistencia a los connacionales que habitan allende las fronteras nacionales. Durante el periodo comprendido entre julio 2020 y junio 2021, es oportuno indicar que la asistencia se centró en la gestión de vuelos humanitarios durante el segundo semestre de 2020, y en general durante todo el periodo, se destacan la atención a connacionales privados de la libertad, aquellos susceptibles de procesos administrativos o migratorios (deportaciones e inadmisiones), localización de connacionales en el exterior, así como los temas relacionados con fallecidos, víctimas del delito de trata de personas y menores no acompañados o en situación de vulnerabilidad, entre las demás tipologías de asistencia que no han cesado en el ejercicio de la asistencia consular y que, a pesar de las restricciones aún provocadas por el Covid-19 deben seguirse atendiendo de forma prioritaria y dinámica.



#YOALZO
#MIBANDERA

COLOMBIA  CO

**LOS COLOMBIANOS
EN EL MUNDO ENTERO
CELEBRAN EL DÍA DE
LA INDEPENDENCIA**

Las Embajadas y Consulados de Colombia convocaron a las comunidades colombianas en el exterior a conmemorar el Día de la Independencia Nacional (Bogotá, julio de 2021)

Tabla 2. Casos de asistencia a connacionales registrados desde el 20 julio de 2020 al 30 abril de 2021

Tipo de asistencia	Total
Precariedad económica	2.575
Ley de víctimas	1.234
Acceso derechos migratorios	1.153
Vulneración de derechos	817
Colombia Nos Une	507
Emergencia médica	352
Vulneración al derecho de familia	347
Fallecimiento	323
Localización	73
Despacho comisorio	50
Trata de personas	27
Localización de familiares en Colombia	15
Asistencias esquema anterior	3
Total	7.476

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

Asistencia a connacionales privados de la libertad

A mayo de 2021 alrededor de 20 mil colombianos se encontraban privados de la libertad en el mundo, de los cuales 1.273 fueron detenidos entre el 20 julio de 2020 y el 30 abril 2021, la mayoría por delitos relacionados principalmente con narcotráfico y hurto.

Tabla 3. Colombianos detenidos en el exterior en el periodo de 20 julio 2020 a 30 abril 2021, según delito y género

Delito	Género		Total
	Masculino	Femenino	
Narcotráfico	364	64	428
Robo / Hurto	269	46	315
No Reporta – Confidencialidad estatal	123	34	157
Otros	42	10	52
Porte ilegal de armas	37	1	38
Violencia intrafamiliar	35	3	38
Conducción temeraria	27	4	31
Desacato a la autoridad	23	7	30
Delitos sexuales	23	3	26
Lesiones personales	20	4	24
Fraude / Estafa	20	3	23
Homicidio / Tentativa de	17	4	21
Delito migratorio	14	2	16
Extorsión	5	5	10
Crimen organizado	8	2	10
Contrabando	8	1	9
Violencia de genero	7	1	8
Falsedad en documento	6	2	8
Daños	6	2	8
Amenazas	8	-	8
Trata de personas	1	3	4
Allanamiento	3	-	3
Secuestro	1	2	3
Falsificación	2	-	2
Terrorismo	1	-	1
Total	1.070	203	1.273

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

Desde el 11 de marzo de 2020, con la declaración de la pandemia del Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, las visitas consulares a centros de reclusión y a privados de la libertad se suspendieron o restringieron en la mayoría de los países. Sin embargo, los cónsules colombianos a lo largo del mundo han persistido en su labor de velar por los derechos de los connacionales privados de la libertad en el extranjero. Se ha mantenido constante comunicación (virtual y telefónica) con los connacionales privados de la libertad, con sus familiares y con los guardias y directores de los centros de reclusión, en aras de tener conocimiento de su estado y velar por sus derechos.

Los consulados han gestionado que los connacionales cuenten con los elementos de bioseguridad necesarios para enfrentar los riesgos de contagio por Covid-19, así como para que sean atendidos sus requerimientos en materia de salud en general.

Así mismo, a los colombianos privados de la libertad se les ha brindado asesoría en cuanto a sus posibilidades legales, facilitado la comunicación con sus familiares y realizado los trámites de documentación requeridos, en muchos casos para que puedan gestionar su libertad anticipada y retornar a Colombia.

Trata de personas

En materia de asistencia, protección y prevención del delito de Trata de Personas, el logro más significativo de esta cartera en conjunto con las demás entidades que componen el Comité Interinstitucional en esta problemática, fue la evaluación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas 2016-2019 y la creación y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de personas 2020-2022 bajo el Decreto 1818 del 31 de diciembre de 2020.

Esta estrategia, en la cual la Cancillería tiene un papel fundamental, actualiza los lineamientos de asistencia y protección, prevención,

investigación y judicialización, y generación de conocimiento del delito en Colombia, lo cual permitirá una lucha activa y eficiente contra este delito transnacional.

Por otro lado, la Cancillería llevó a cabo capacitaciones virtuales semestrales en materia de Trata de Personas a los 120 Cónsules de Colombia en el Exterior, a través de las cuales se presentó el nuevo procedimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la asistencia y protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito.

Atención a víctimas en el exterior

La tipología de asistencia a connacionales con relación a la implementación en la Ley 1448 de 2011 se desarrolló dentro de un proceso de fortalecimiento de capacidades para la atención a las víctimas en el exterior, a través de la ejecución del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Atención a Víctimas en el Exterior”, cuyos recursos apoyaron a 32 oficinas consulares en 16 países alrededor del mundo.

Atención y asistencia consular en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Esta línea de trabajo se ocupa de informar y orientar adecuadamente a las víctimas en el exterior acerca de sus derechos, medidas y recursos, así como recibir las solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) y para el acceso a la medida de restitución de tierras. Adicionalmente, se abordan las disposiciones para garantizar el retorno al país de las víctimas que así lo requieran, así como de una oferta de atención cada vez más amplia y adecuada a las necesidades e intereses de quienes permanecen en el exterior. Como resultado de estas acciones se logró en este periodo tomar 208 declaraciones en el exterior, la notificación de 955 actos admi-

nistrativos, la actualización de 633 datos y novedades en el registro y 13.009 personas informadas, orientadas y atendidas en marco de la Ley 1448.

Actividades de difusión, información y atención a víctimas en el exterior

Con las restricciones para realizar jornadas de atención con público y masivas en las diferentes circunscripciones por cuenta de los efectos globales de la pandemia del Covid-19, por medio de 35 oficinas consulares, se realizaron 157 acciones virtuales y presenciales con aforos limitados y estrategias de comunicación y difusión, beneficiando a un total de 8.114 personas.

Tabla 4. Actividades de difusión, información y atención a víctimas en el exterior

Temática de la actividad	No. de actividades
Apoyo humanitario	17
Difusión	12
Emprendimiento	42
Facebook Live	5
Mesa de participación	25
Psicosocial	56
Total	157

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Contribución al desarrollo de medidas de satisfacción

Las medidas de satisfacción para las víctimas en el exterior se refieren a las acciones tendientes a restablecer su dignidad, difundir

la verdad sobre lo sucedido, proporcionar bienestar y contribuir a mitigar su dolor. Para el posicionamiento de esta línea de trabajo, los Consulados de Colombia en el exterior acudieron a la virtualidad, al envío de correos informativos, boletines y a la realización de campañas de difusión por redes, con un resultado de 50 acciones de difusión de las medidas de satisfacción.

Actividades de conmemoración del Día por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

En el marco del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, durante el mes de abril de 2021, 258 personas participaron en los eventos de conmemoración que se desarrollaron en los Consulados de Colombia en el exterior.

Igualmente, los Consulados participaron de la iniciativa “Dona tu voz”, propuesta que la Unidad para las Víctimas lanzó el 9 de abril de 2021 en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto.

Actividades de satisfacción construcción de memoria y dignificación en el marco de otras fechas conmemorativas

Desde julio a diciembre de 2020, Consulados de Colombia en ciudades como Madrid, Toronto, San Francisco, Ciudad de Panamá, Esmeraldas, Barinas, entre otros, se unieron a las conmemoraciones de fechas emblemáticas para las víctimas en el exterior, tales como el día de los Derechos Humanos, el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el día de los Refugiados, el día del Colombiano Migrante y el día Internacional de la Paz. En estas actividades participaron un total de 950 personas.

En particular, se desarrolló la estrategia de “Canastas de Dignificación” como un ejercicio de reconocimiento de los retos que le significó a las víctimas participar activamente de la agenda de actividades durante el 2020, en respuesta a los recurrentes llamados para abordar los efectos específicos de la pandemia sobre las víctimas en el exterior y la visibilización de sus derechos.

Adicionalmente, se difundió a través de las redes de la Cancillería y las Oficinas Consulares, el paso a paso sobre el proceso de definición de la situación militar que se realiza a través de la página web dispuesta por el Comando de Reclutamiento del Ejército Nacional. La información estuvo dirigida a todos los connacionales víctimas del conflicto armado en el exterior que se identifican con el género masculino (entre los 18 y 50 años) y que deseen acceder a la medida de satisfacción de exención en la prestación del servicio militar, contemplada en el artículo 140 de la Ley 1448 de 2011.

Participación de las víctimas en el exterior

A partir de 2020 se definió y puso en marcha un plan de acompañamiento a los representantes y delegados de las organizaciones de víctimas en el exterior, en articulación con las organizaciones y la comunidad de víctimas que se encuentran en el exterior, para promover la participación y el diálogo en torno a la Política Pública de Víctimas.

En el segundo semestre de 2020, se realizó una transmisión denominada “Perspectivas de la migración colombiana en el contexto del conflicto: miradas desde las víctimas en el exterior”, que contó con la participación de los dos representantes de las víctimas, Norela Coronado y John Jairo Romero, la Unidad de Protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Posteriormente, se llevó a cabo el “Diálogo con representantes de víctimas en el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Vícti-

mas” (MNPEV), organizado en articulación con el Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior de la Unidad para las Víctimas y con intervenciones de los dos representantes de las víctimas en el exterior arriba citados.

Proceso de elección de representantes de víctimas en el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas (MNPEV) (periodo 2021-2023)

Con base en lo dispuesto en el artículo 57 de la Resolución 01668 del 30 de diciembre de 2020, durante el primer semestre de 2021 la Cancillería difundió la información sobre el proceso de elección de los representantes de víctimas en el exterior ante la MNPEV y recibió las solicitudes de inscripción por el conducto consular dispuesto para las organizaciones de víctimas interesadas en participar. Así mismo, la Cancillería remitió de manera electrónica los documentos de las inscripciones a la Defensoría del Pueblo, que ejerce como Secretaría Técnica de la MNPEV y publica los listados sobre organizaciones de víctimas y postulados habilitados para participar en el proceso de elección de víctimas en el exterior.

Fondo Especial para las Migraciones

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1465 de 2011, el Sistema Nacional de Migraciones (SNM) cuenta con un Fondo Especial para las Migraciones, que funciona como una cuenta adscrita al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos recursos se destinan para apoyar económicamente al Ministerio de Relaciones Exteriores en los casos especiales de vulnerabilidad y por razones humanitarias, cuando se requiera asistencia y protección inmediata a nuestros connacionales en el exterior.

A través de este instrumento jurídico, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con su Misiones en el Exterior ha atendido las dife-

rentes contingencias generadas por la pandemia del Covid-19 y su impacto en los connacionales más vulnerables en el exterior.

En ese sentido, durante la vigencia 2020 se apoyó, a través de 100 oficinas consulares de Colombia en el exterior, y mediante los recursos provenientes del Fondo Especial para las Migraciones, a más 7.600 connacionales que se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad, incluyendo a los colombianos en condición de migrantes varados, atendiendo sus necesidades básicas en materia de alimentación y hospedaje.

En el 2021 se continúa brindado apoyo a los connacionales en condición de migrantes varados, que no han podido regresar al país en virtud de las restricciones a los desplazamientos internacionales de pasajeros, impuestas tanto por Colombia como por distintos países. En el primer trimestre del año 2021 se apoyó a más de 160 connacionales en Brasil para atender sus necesidades básicas en alimentación y hospedaje.

Vuelos humanitarios

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores la asistencia a connacionales durante la pandemia representó un hito histórico, por cuanto, al tratarse de un evento global, requirió una respuesta rápida para adaptar los procedimientos e instructivos establecidos para las emergencias, e hizo necesario fortalecer las capacidades institucionales para asistir a la comunidad colombiana en el exterior en medio de estas circunstancias de crisis sanitaria mundial.

Con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2020 y el 20 de julio de 2021, retornaron aproximadamente 14.782 connacionales y extranjeros residentes, en 77 vuelos comerciales de carácter humanitario provenientes de 27 países.

Mapa 2. Vuelos humanitarios según origen



Origen	No. de vuelos	Personas retornadas
Buenos Aires (Argentina)	5	1.068
Oranjestad (Aruba)	1	175
Bruselas (Bélgica)	1	231
Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	1	133
Sao Paulo – Manaus (Brasil)	6	995
Toronto (Canadá)	1	188
Santiago de Chile (Chile)	5	956
Shanghái (China)	1	20
Quito (Ecuador)	1	119

Origen	No. de vuelos	Personas retornadas
San Salvador (El Salvador)	1	15
Madrid (España)	7	2.089
Miami, Nueva York – Los Ángeles - Orlando (Estados Unidos)	20	4.358
París (Francia)	3	360
Ciudad de México (México)	6	1.161
Ciudad de Panamá (Panamá)	5	872
Lima (Perú)	2	381
Londres (Reino Unido)	1	225
Santo Domingo (República Dominicana)	3	144
Zurich (Suiza)	1	232
Puerto España (Trinidad y Tobago)	1	40
Australia, Nueva Zelanda, Qatar y Brasil	1	321
Costa Rica y Honduras	1	140
Cuba y El Salvador	1	159
Australia, Nueva Zelanda y Qatar	1	206
Bolivia y Paraguay	1	194
Total	77	14.782

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

A manera de ejemplo, se resalta un vuelo con carácter humanitario procedente de Sao Paulo (Brasil), realizado en el año 2021 y en el cual se transportaron 138 personas, entre connacionales, familiares y extranjeros residentes en Colombia. La excepcionalidad de este vuelo se dio por el cierre de fronteras con la República Federativa de Brasil, adoptada mediante la Resolución 080 del 27 de enero de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.3. Implementación de la línea de trabajo Siempre Colombianos

Consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas

En el marco de las dificultades que implica la pandemia, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa promoviendo la realización de consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas por los Consulados de Colombia en los lugares en donde resulta posible, con las respectivas medidas de bioseguridad y conforme a las recomendaciones de las autoridades locales. Durante el periodo comprendido por las presentes memorias, se realizaron 341 de estas jornadas.

Tabla 5. Consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas realizadas entre julio de 2020 y julio de 2021

	Periodo	Consulados móviles	Sábados consulares y jornadas extendidas	Total
2020	Julio	0	0	0
	Agosto	1	1	2
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	2	9	11
	Noviembre	2	26	28
	Diciembre	2	24	26
2021	Enero	0	23	23
	Febrero	6	22	28
	Marzo	10	26	36
	Abril	15	28	43
	Mayo	18	59	77
	Junio	18	49	67
Total		74	267	341

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Ferias de servicios

Con el fin de ofrecer beneficios que contribuyan a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, se realizó en octubre de 2020, la primera Feria Virtual de Servicios para colombianos en el exterior, a la cual se conectaron en vivo 2.058 personas. En el 2021 se han realizado tres ferias virtuales, una en febrero con 441 espectadores en vivo, en marzo con 810 y en abril 180.

Encuentros consulares

Desde el 20 de julio de 2020 al 30 de abril de 2021 se realizaron 230 encuentros de manera virtual, con la herramienta de transmisión de Facebook Live y algunos cuantos presenciales, con temáticas como emprendimiento, salud mental, vuelos con carácter humanitario, educación, aspectos migratorios, cultura y otros temas de interés para la comunidad.

Plan comunidad

En el 2020 un total de 14 multiplicadores trabajaron con los Consulados de Colombia en Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, Guadalajara, San José, Montreal, Antofagasta, Los Ángeles y Buenos Aires, con el objetivo de coordinar acciones para contribuir a minimizar los efectos de la pandemia, promover el emprendimiento, vincular segundas y terceras generaciones de colombianos, reafirmación de tradiciones culturales, mesas de trabajo con la comunidad, promoción de la equidad de género, y actividades educativas, todo lo cual permitió fortalecer a las comunidades colombianas en estas ciudades, con cerca de 53.392 connacionales beneficiados en el curso del año.

Adicionalmente, 98.836 connacionales pudieron beneficiarse con la realización de 200 proyectos en temas relacionados con accio-

nes para mitigar los efectos de la pandemia, salud física y mental, emprendimiento, vinculación de segundas y terceras generaciones, conmemoración del Día Nacional del Colombiano Migrante, reafirmación de tradiciones culturales y la identificación de líderes y organizaciones de colombianos, e igualmente promoviendo la equidad de género, el deporte y actividades educativas.

El 10 de octubre se celebra el Día Nacional del Colombiano Migrante. Información sobre su conmemoración se puede consultar en la página <https://www.colombianosune.com/colombianomigrante/>

Para el 2021 se cuenta con 21 multiplicadores en las ciudades de Orlando, Houston, Washington, Miami, Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Guadalajara, San José, Ciudad de Panamá, Montreal, Antofagasta, Buenos Aires, Abu Dabi, Roma, Sevilla y Barcelona. Para la vigencia 2021 se han aprobado 48 proyectos que benefician aproximadamente a 10.500 colombianos en temas de emprendimiento, salud, educación, aspectos migratorios, deportivos y conmemoración del Día Nacional del Colombiano Migrante.



Foto: Werner Kmetitsch

10 DE OCTUBRE

— Día nacional del —
#COLOMBIANO
MIGRANTE 

**Más de cien colombianos
destacados en el exterior**

La Cancillería conmemoró el Día Nacional del Colombiano Migrante con más de 160 iniciativas para los connacionales en el exterior (Bogotá, octubre de 2020)

Semana binacional de la salud

En el marco de la Semana Binacional de la Salud y la estrategia “Colombianos Saludables en el Exterior”, el Programa Colombia Nos Une participó con 24 Consulados alrededor del mundo y benefició a 17.528 colombianos. Los servicios que se ofrecieron fueron jornadas de vacunación, exámenes médicos gratuitos, limpiezas dentales, conferencias sobre prevención, citas virtuales con medicina general y especialistas, talleres de orientación psicológica para la contención de la crisis generada por la pandemia, salud mental, tips de crianza, adicciones, entre otras.

Estrategia transversal de comunicación con los colombianos en el exterior

Desde la página web y las redes sociales del Programa Colombia Nos Une se generaron estrategias para vincular a los colombianos

en el exterior y ayudar a mitigar el desarraigo. Se destaca la campaña #ColombianaEmpoderada para conmemorar el Día de la Mujer. Se diseñaron cerca de 200 piezas gráficas y se llevaron a cabo 220 transmisiones en vivo desde la página de Facebook.

Consulados honorarios

A través de los Cónsules Honorarios de Colombia en el exterior se logra un apoyo a la labor consular, se fomenta el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas, y se amplían las posibilidades de brindar ayuda y asistencia a los connacionales en el exterior.

Durante el período comprendido entre julio de 2020 y abril de 2021 se inauguraron 13 Consulados Honorarios en Osaka (Japón), Abu-yá (Nigeria), Nursultán (Kazajistán), Praia (Cabo Verde), Abiyán (Costa de Marfil), Belgrado (Serbia), Funchal (Portugal), Mendoza (Argentina), Kampala (Uganda), Cracovia (Polonia), Darwin (Australia), Saint George (Granada) y Amberes (Bélgica).

En este mismo lapso, se designó un Cónsul Honorario en Brisbane (Australia) y se renovó el periodo a cinco (5) Cónsules Honorarios en Puerto Príncipe (Haití), Curitiba (Brasil), Chisináu (Moldavia), Perth (Australia) y Monrovia (Liberia).

4.4.

Acompañamiento al retorno de los colombianos residentes en el exterior

Retorno humanitario

Se continúan ejecutando labores encaminadas a atender, referenciar y orientar a los connacionales en situación de retorno, aunque

debido a las contingencias acaecidas por el Covid-19, atendiendo las disposiciones legales, y con el fin de propender por la salud y la vida de beneficiarios y funcionarios, a la fecha no se han suscrito convenios de atención humanitaria.

Retorno laboral

Se siguen desarrollando acciones por parte de la Cancillería en la orientación y referenciación de los connacionales retornados. Lo anterior, con la articulación de la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE), que autoriza a los prestadores de servicios de intermediación laboral para acercar las oportunidades de trabajo a través de la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las Cajas de Compensación Familiar, las agencias privadas de empleo, universidades, entidades regionales y municipales, y el sector empresarial en los departamentos priorizados.

Retorno productivo

Para el fortalecimiento de este tipo de retorno, se han desarrollado convenios de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para desarrollar procesos de formación en emprendimiento y formulación de proyectos a connacionales retornados que habían recibido capital semilla, representado en maquinarias, equipos, insumos y/o materias primas. A finales de diciembre de 2020 y el mes de enero de 2021, en el departamento del Atlántico, específicamente en la ciudad de Barranquilla y en los municipios de Soledad, Baranoa, Sabanalarga, Campo de la Cruz y Suan, se llevó a cabo el fortalecimiento de 49 unidades productivas, a través de la entrega de suministros de insumos para la reactivación de proyectos como talleres de costura, carpintería, panadería, restaurantes, entre otros.

Así mismo, en el marco del mencionado Convenio se brindó capacitación para el emprendimiento y la formulación de planes de negocio y planes de compra a 15 colombianos retornados en el departamento de Santander. Tras la finalización del proceso de formación, se entregó capital semilla y se adelantó la fase de seguimiento y mejora continua.

También se llevó a cabo un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fortalecer las capacidades productivas de la población migrante y retornada, incluyendo los retornados colombianos procedentes de Venezuela, inscritos en la Ley 1565 de 2012. Los departamentos priorizados fueron Cundinamarca y Valle del Cauca, en donde se seleccionaron 14 y 7 retornados respectivamente, quienes iniciaron la fase de capacitación y formación, que finalizó con la entrega del capital semilla o capitalización para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas productivas. Este convenio culminó el 31 de agosto de 2020.

Redes interinstitucionales de atención al migrante

El Programa Colombia Nos Une cuenta actualmente con 12 Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE) que están activos en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Cesar, Nariño, Norte de Santander, Guajira, Risaralda, Caldas, Quindío, Santander, Vichada y Magdalena. El objetivo de los CRORE es atender, orientar y referenciar a los colombianos retornados del exterior, a través de acompañamiento en la activación de rutas de atención que faciliten el acceso a los servicios institucionales y de mesas de trabajo con las entidades territoriales adscritas a las alcaldías y gobernaciones, para dar respuesta a las necesidades de esta población.

Con el apoyo de la OIM se logró en el año 2020 hacer presencia por medio de enlaces territoriales en Arauca, Chía, Puerto Carreño, Riohacha, Santa Marta, Soacha y Valledupar, con el objetivo de crear

y consolidar las redes interinstitucionales de atención al migrante en estas ciudades, además de divulgar la Ley 1565 de 2012 y las funciones de Colombia Nos Une. Así mismo, con el apoyo de estos enlaces se buscó el fortalecimiento de las redes institucionales en estas ciudades, en las que se evidenció alta presencia de población retornada, a través de acciones ante las entidades departamentales y locales en la búsqueda de apoyos que favorecieran a los núcleos familiares en situación de vulnerabilidad.



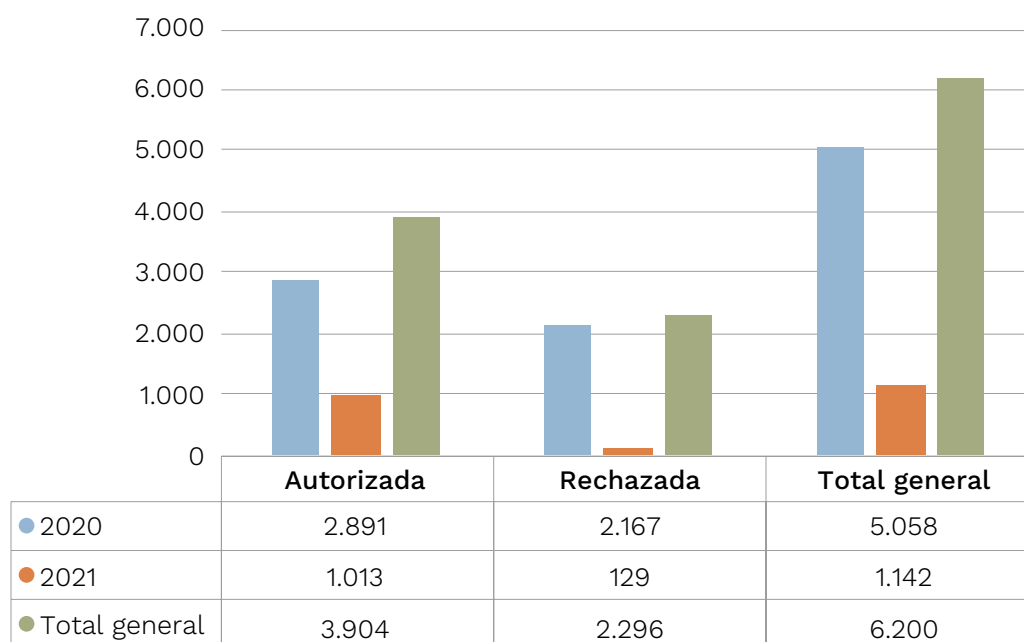
La Cancillería acompañó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, en su visita a La Guajira con el propósito de evidenciar el impacto y la magnitud de la migración venezolana en Colombia (Riohacha, febrero de 2021)

Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR)

Durante el año 2020 y lo transcurrido de 2021, la dinámica de flujos migratorios de retorno estuvo marcada por el regreso al país de colombianos procedentes de Venezuela y de diferentes partes del mundo, en particular impulsados por la situación global generada por la pandemia del Covid-19.

Durante el período comprendido entre mayo de 2020 y abril de 2021, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó 6.200 solicitudes, de las cuales fueron autorizadas 3.904, lo que representa el 62%.

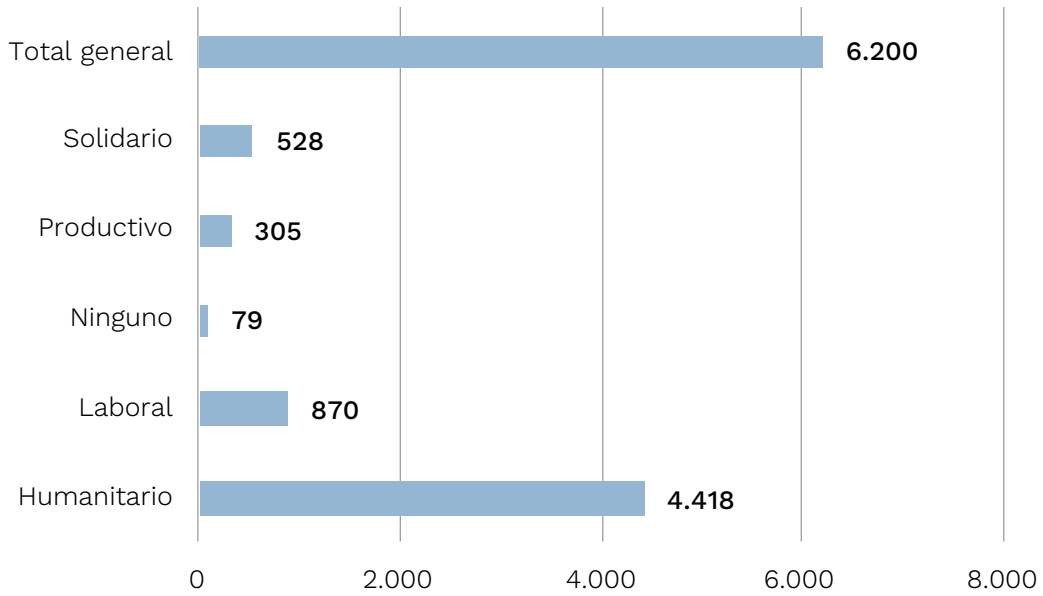
Gráfico 6. Solicitudes de retorno tramitadas en la Comisión Intersectorial para el Retorno



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

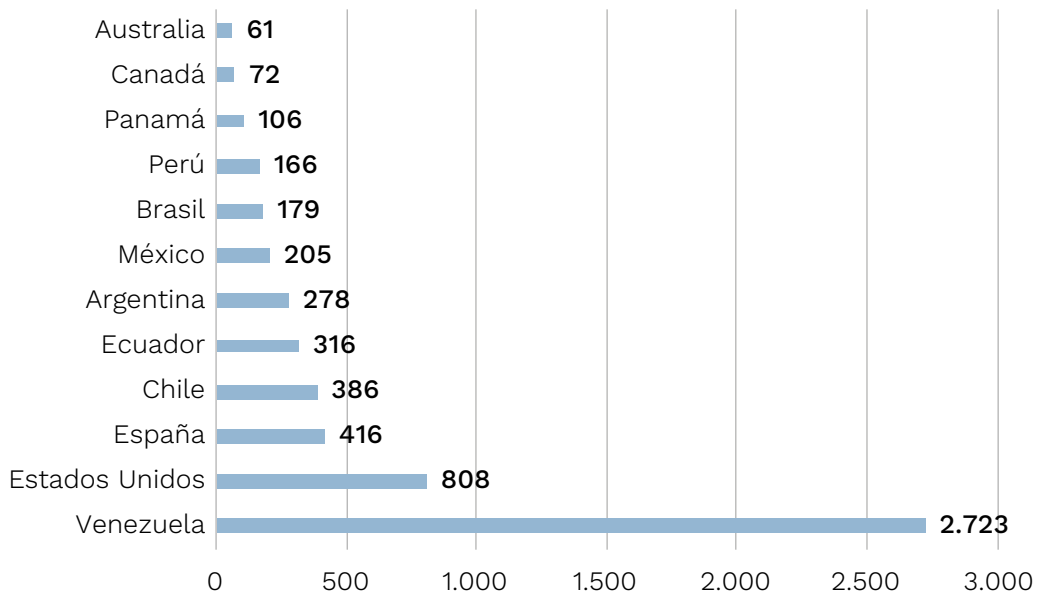
En las gráficas que se presentan a continuación, se expone el comportamiento de los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 según el tipo y país de retorno.

Gráfico 7. Tipos de retorno



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Gráfico 8. Retorno por países



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

En el marco del trabajo de la CIR, se destacan los siguientes logros:

- ▶ Investigación evaluativa de la aplicación de la Ley 1562 de 2012 por parte de la Universidad el Rosario, en los departamentos de Norte de Santander, Atlántico, Valle del Cauca y Risaralda.
- ▶ Implementación de una estrategia para fortalecer el trabajo de los Subcomités de Inclusión Social y Víctimas, a partir de la designación de una entidad líder del trabajo y el seguimiento a la atención de los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 por tipo de retorno, con el fin de generar oferta institucional en esta materia.
- ▶ El programa Colombia Nos Une desarrolla a través de los CRORE y medios de comunicación la campaña #Haztevisible, que tiene como objeto visibilizar la Ley 1565 del 2012 hacia la población retornada, puesto que hay desconocimiento al respecto.
- ▶ Capacitaciones sobre la Ley 1448 del 2011, la Ley 1562 de 2012 y la ruta de retorno de las víctimas del conflicto armado, por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Programa Colombia Nos Une.

4.5. Trámites y servicios

Pasaportes

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja constantemente en el desarrollo de plataformas tecnológicas que mejoren el servicio al ciudadano, así como, desde el inicio de la pandemia, en la implementación de protocolos de bioseguridad y atención al público, que permiten mitigar la propagación del virus, como fue el caso del trámite de pasaporte y su adaptación a esta nueva realidad.

Conoce los servicios con los que cuenta la app **Mi Consulado**

Opciones de Trámites y Servicios

- Tipos, procedimientos y costos
- Consultar Solicitud
- Consultar Documento Trámite
- Pagar Solicitud

#CancilleríaAUnClick

Descarga la nueva versión de nuestra aplicación disponible para IOS y Android

DISPONIBLE EN Google Play

Descárgalo en el App Store

El Ministerio de Relaciones Exteriores lanzó la segunda versión de la aplicación móvil “Mi Consulado” (Bogotá, agosto de 2020)

Finalizado el aislamiento preventivo obligatorio, se retomó a la atención presencial al público en las oficinas de pasaportes. La reapertura se realizó bajo el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, distanciamiento social y aforo determinados por el Ministerio de Salud y Protección Social y teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales en esta materia. También se realizó seguimiento para el retorno gradual de las oficinas de expedición de pasaportes en las Gobernaciones, en el objetivo de acatar las medidas de bioseguridad dispuestas a nivel nacional y regional para la atención a los usuarios.

A partir del 15 de junio de 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó el sistema de agendamiento virtual para la solicitud y entrega de pasaportes en las oficinas de Bogotá. Además los ciudadanos cuentan con canales de atención del Ministerio a través de los cuales pueden realizar peticiones de agendamiento excepcional en

caso de tener viajes inminentes o situaciones en las que se requiera obtener el pasaporte en el menor tiempo posible.

En el marco de la pandemia, las oficinas reciben diariamente entre 1.000 y 1.300 usuarios aproximadamente, inicialmente en un horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m. en jornada continua, y a partir de octubre de 2020, con el fin de incrementar el número de citas y dar respuesta a la alta demanda de pasaportes, entre 08:00 a.m. a 03:00 p.m. en jornada continua.

Para la atención de usuarios en la temporada alta de la Semana Santa de 2021, entre el 18 de febrero y el 30 de abril, se ampliaron los horarios de atención de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Desde el 3 de mayo de 2021, el horario de atención al público en las oficinas de pasaportes del Ministerio es de 07:00 a.m. a 03:00 p.m. en jornada continua.

En el periodo de las presentes memorias se expidieron 590.778 pasaportes, detallados a continuación.

Tabla 6. Pasaportes expedidos

Periodo	Expedición de pasaportes y libretas de tripulante terrestre			Total	
	Consulado	Gobernaciones	Bogotá		
2020	Julio	2.583	30	3.390	6.003
	Agosto	3.113	3.357	4.762	11.232
	Septiembre	4.292	17.058	7.972	29.322
	Octubre	5.615	24.177	11.953	41.745
	Noviembre	5.012	25.680	14.289	44.981
	Diciembre	4.725	25.138	18.020	47.883

Continuación Tabla 6

Periodo		Expedición de pasaportes y libretas de tripulante terrestre			Total
		Consulado	Gobernaciones	Bogotá	
2021	Enero	4.467	24.889	16.143	45.499
	Febrero	6.444	31.406	22.821	60.671
	Marzo	8.803	38.108	29.993	76.904
	Abril	8.345	32.363	20.592	61.300
	Mayo	9.048	36.479	24.675	70.202
	Junio	10.755	55.907	28.374	95.036
Total		73.202	314.592	202.984	590.778

Fuente: Power BI- DIMCS- Trámites y Servicios, consulta el 1 de julio de 2021.

Pasaportes Diplomáticos y Oficiales

Los pasaportes diplomáticos y oficiales son expedidos a los funcionarios de todas las entidades gubernamentales, de las embajadas, de los consulados y de las misiones permanentes de Colombia en el exterior. En este periodo se expidieron 1.842 pasaportes de este tipo, detallados a continuación.

Tabla 7. Pasaportes diplomáticos y oficiales expedidos entre julio 20 de 2020 y julio 20 de 2021

Periodo		Tipo de pasaporte		Total
		Diplomáticos	Oficiales	
2020	Julio	55	29	84
	Agosto	30	25	55
	Septiembre	121	119	240
	Octubre	46	37	83
	Noviembre	34	33	67
	Diciembre	168	109	277

Continuación Tabla 7

Periodo		Tipo de pasaporte		Total
		Diplomáticos	Oficiales	
2021	Enero	64	42	106
	Febrero	59	107	166
	Marzo	79	94	173
	Abril	70	36	106
	Mayo	41	70	111
	Junio	89	75	164
	Julio	91	119	211
Total		947	895	1.842

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

Visas

En este periodo se expidieron un total de 41.161 visas, siendo los principales países de origen de los solicitantes Venezuela con el 22,6% (9.303 visas expedidas), Estados Unidos 13,8% (5.706 visas), España 5,6% (2.314 visas), México 5,7% (2.348 visas) y China 3,4% (1.173 visas).

Tabla 8. Visas expedidas entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

Periodo		Nacionalidad						Total
		Venezuela	Estados unidos	España	México	China	Otras	
2020	Julio	783	327	127	106	111	1.044	2.498
	Agosto	509	613	121	148	47	1.108	2.546
	Septiembre	748	736	162	143	39	1.396	3.224
	Octubre	705	392	180	164	94	1.571	3.106
	Noviembre	1.043	432	299	188	119	1.977	4.058
	Diciembre	804	442	267	214	160	2.016	3.903

Continuación Tabla 8

Periodo	Nacionalidad						Total	
	Venezuela	Estados Unidos	España	México	China	Otras		
2021	Enero	1.005	496	213	224	164	1.808	3.910
	Febrero	1.063	446	203	263	97	1.878	3.950
	Marzo	853	406	211	248	176	1.951	3.845
	Abril	508	463	171	211	166	1.569	3.088
	Mayo	719	429	196	228	140	1.726	3.438
	Junio	563	524	164	211	117	2.016	3.595
Total	9.303	5.706	2.314	2.348	1.430	20.060	41.161	

Fuente: Power BI - Visas

Los tipos de visas más solicitadas fueron: Visa M - Trabajador con el 24,12% (8.232 visas expedidas); Visa M – Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano con el 9,4% (3.234 visas expedidas); Visa R - Por tiempo acumulado de permanencia con el 8,1% (2.769 visas expedidas); Visa R – Padre o madre de nacional colombiano por nacimiento con el 6,5% (2.248 visas expedidas); y visa V- Prestador de servicios temporales con el 6,2% (2.131 visas expedidas).

Documentos de viaje

Entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de abril de 2021 se expedieron un total de 429 documentos de viaje para solicitantes de refugio.

Tabla 9. Documentos de viaje expedidos entre el 1° de julio de 2020 al 30 de junio de 2021

Periodo		Documentos de viaje expedidos
2020	Julio	0
	Agosto	0

Continuación Tabla 9

Periodo		Documentos de viaje expedidos
2020	Septiembre	0
	Octubre	10
	Noviembre	34
	Diciembre	64
2021	Enero	140
	Febrero	76
	Marzo	41
	Abril	40
	Mayo	4
	Junio	20
Total		429

Fuente: Power BI - Visas

Apostilla y legalizaciones

Como parte de las estrategias tendientes a fortalecer el servicio consular con más y mejores servicios para los ciudadanos, se expidió la Resolución 1959 del 3 de agosto de 2020 por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalizaciones de documentos, en la cual, como parte de la racionalización de trámites, se actualizaron especificaciones técnicas de los documentos que requieren apostillarse o legalizarse, y también se incluyeron definiciones relacionadas, entre otras, con los conceptos “traducción oficial” y “traductor oficial”. En el periodo que comprende este informe, se expidieron un total de 584.719 apostillas y legalizaciones.

Tabla 10. Apostillas y legalizaciones expedidas entre el 20 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021

	Periodo	Apostillas	Legalizaciones	Total
2020	Julio	13.786	869	14.655
	Agosto	32.607	2.207	34.814
	Septiembre	40.642	2.540	43.182
	Octubre	44.251	2.599	46.850
	Noviembre	44.933	2.585	47.518
	Diciembre	41.373	1.576	42.949
2021	Enero	43.318	1.524	44.842
	Febrero	53.713	1.682	55.395
	Marzo	60.126	2.067	62.193
	Abril	59.889	1.635	61.524
	Mayo	61.147	1.712	62.859
	Junio	66.412	1.526	67.938
Total		562.197	22.522	584.719

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

En la actualidad, cerca del 50% de la documentación que se tramita para ser apostillada o legalizada se gestiona de manera automática o semiautomática, mediante la interoperabilidad que se ha logrado con 10 entidades públicas como la Policía Nacional, Registraduría Nacional del Estado Civil, Superintendencia de Industria y Comercio, documentos firmados por Cónsul colombiano, Ministerio de Educación Nacional, ICFES, Ministerio de Transporte, INVIMA, DIMAR y SENA.

A la par, continúan los acercamientos con otras entidades para gestionar procedimientos de interoperabilidad, entre las que se encuentran la Superintendencia de Notariado y Registro, la DIAN, el Ministerio de Salud y Protección Social, Migración Colombia y Colpensiones.

Las mejoras y soluciones tecnológicas implementadas han convertido a la apostilla electrónica colombiana en un modelo de referencia a nivel mundial y hoy hace parte de la oferta de cooperación internacional del país. En este periodo se realizaron sesiones virtuales de intercambio de experiencias sobre la expedición de la apostilla electrónica con autoridades homólogas de países como República Dominicana y Honduras.

En el año 2020, la gestión de este trámite fue seleccionada como *Buena Práctica de Apostilla*, haciendo parte del programa *Saber Hacer Colombia* de la Presidencia de la República.

Tarjeta de Registro Consular

La Tarjeta de Registro Consular es un documento de alto reconocimiento para las entidades locales en razón a que incorpora información básica de identificación que otros documentos no tienen, tales como fecha de vencimiento, huella, firma, foto y dirección de residencia. En este periodo se expidieron 9.502 tarjetas. Actualmente, 10 Consulados están autorizados, a través de circular de la Secretaría General del Ministerio, para expedir esta Tarjeta de Registro Consular, a saber: Sevilla, Madrid, Bilbao, Los Ángeles, Houston, Miami, Nueva York, Newark, San Francisco y Chicago.

Cooperación judicial internacional

La tabla a continuación presenta las estadísticas detalladas de los 1.453 exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias tramitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo de este informe.

Tabla 11. Tramites de cooperación judicial

Periodo		Exhortos o despacho comisorio	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias	Total
2020	Julio	53	10	0	63
	Agosto	78	11	0	89
	Septiembre	87	21	1	109
	Octubre	115	17	0	132
	Noviembre	100	19	3	122
	Diciembre	122	31	2	155
2021	Enero	85	17	8	110
	Febrero	112	47	0	159
	Marzo	93	36	1	130
	Abril	86	27	0	113
	Mayo	111	53	3	167
	Junio	68	32	4	104
Total		1.110	321	22	1.453

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Servicio al Ciudadano

Atención notarial y registral

Dadas las dificultades que supone en la actual pandemia la comparecencia física para la realización de trámites notariales en los Consulados del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los siguientes trámites:

- ▶ Copia de documentos que reposan en el protocolo de un Consulado de Colombia.

- ▶ Reconocimiento de firma y contenido en: documento privado, permiso de salida de menor, poder especial, revocación poder especial, sustitución poder especial.
- ▶ Certificaciones: residencia en el exterior de menor de edad igual o superior a un (1) año, certificado de documento que reposa en el protocolo consular.
- ▶ Testimonios especiales (constancias): testimonio notarial, acta de comparecencia, fe de vida o supervivencia, residencia, existencia y representación de sociedades extranjeras, no objeción a la permanencia en el exterior.
- ▶ Copias de registros civiles.
- ▶ Declaración con fines extraprocesales.

En ese sentido, se instruyó a todos los Cónsules de Colombia para que, según las circunstancias de cada caso particular y conforme su propio criterio y autonomía en el ejercicio de su función notarial, determinen los medios que les podrían brindar la certeza y confianza suficientes en cuanto a la identidad y fidelidad de las declaraciones del solicitante o, en el caso de la supervivencia, de su condición vital.

Constancias de no objeción a la permanencia en el exterior

En el periodo que cubre estas memorias, se dio trámite a 155 constancias de no objeción y el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó este trámite en todos los Consulados del país y en la Embajada de Colombia en Washington, lo cual permitirá a los connacionales solicitar este documento en cualquier país donde se encuentren. Igualmente, se inició la implementación de este procedimiento en el Sistema Integrado de Trámites al Ciudadano (SITAC), con el objetivo de convertirlo en un trámite 100% en línea en el periodo 2021-2022.

Constancia de supervivencia o fe de vida

En virtud del Decreto Legislativo 488 del 27 de marzo de 2020, se suspendió el término de seis (6) meses que tienen los connacionales pensionados residentes en el exterior para la acreditación de su supervivencia (fe de vida). En todo caso, dada la eliminación del requisito de comparecer físicamente en el Consulado para acreditar la supervivencia por el Decreto Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019, se ha podido atender sin inconvenientes a todos los connacionales que, aun durante la vigencia de la medida de suspensión del término, requieren de documento.

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo Interadministrativo 038 de 2019 suscrito el 30 de marzo de 2019 entre Colpensiones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, las constancias de supervivencia expedidas por los Consulados, continúan siendo enviadas de manera directa, automática e inmediata a la referida entidad de seguridad social. En el primer semestre de 2021 se estimó pertinente prorrogar el Convenio para dar continuidad a esta mejora.

Apatridia

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con apoyo de las entidades competentes, se encuentra adelantando gestiones tendientes a la prórroga de la Resolución No. 8470 del 05 de agosto de 2019 “Por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota ‘Válido para demostrar nacionalidad’ en el Registro Civil de Nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio”, la cual rige, inicialmente, hasta el 20 de agosto de 2021. Esta medida se dio a conocer a la ciudadanía como “Primero la Niñez” y busca el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de la “Convención Americana de Derechos Humanos” de 1969, de la “Convención sobre los Derechos del Niño” de 1989 y, especialmente, de la “Convención para reducir los Casos de Apatridia” de 1961.

Por otra parte, el Proyecto de Ley “por medio del cual se establece la política migratoria del Estado colombiano”, y en cumplimiento de la obligación internacional adquirida recientemente por el Estado colombiano con la adhesión a la “Convención sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954, se busca regular la definición de persona apátrida, la competencia para el reconocimiento de la condición de persona apátrida, la facultad del Ministerio de Relaciones Exteriores para establecer el respectivo procedimiento y las facilidades para la naturalización de las personas nacidas fuera del territorio y reconocidas como apátridas en Colombia.

Es así como el Estado Colombiano viene sumándose a los esfuerzos regionales, tomando las medidas necesarias y ajustando el ordenamiento jurídico interno para la prevención y erradicación de la apatridia en el mundo, en cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de la “Convención Americana de Derechos Humanos” de 1969, “Convención sobre los Derechos del Niño” de 1989 y especialmente de la “Convención para reducir los Casos de Apatridia” de 1961 y de la “Convención sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954.

Trámites de nacionalidad

En este período se adelantaron 843 trámites relacionados con la nacionalidad colombiana, discriminados en la tabla a continuación.

Tabla 12. Trámites de nacionalidad

Trámite	Total
Nacionalidad Colombiana por Adopción	788
Renuncias a la nacionalidad colombiana	8
Recuperaciones de la nacionalidad colombiana	47
Total	843

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

Determinación de la condición de refugiado

Colombia es Estado parte de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951, del *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1967 y de la *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. Además, es Estado signatario de la *Declaración de Cartagena sobre Refugiados*, suscrita el 22 de noviembre de 1984.

En cumplimiento de los compromisos de allí derivados, nuestro país ejecuta el procedimiento establecido en el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015 para determinar el reconocimiento de la condición de refugiado de los extranjeros que lo solicitan.

La recepción de estas solicitudes ha tenido el siguiente comportamiento:

Tabla 13. Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado

Año	Venezuela	Otras nacionalidades	Total de solicitudes
2017	576	49	625
2018	1.649	74	1.723
2019	10.479	153	10.632
2020	11.832	86	11.918
2021*	7.543	19	7.562
Total	32.079	381	32.460

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado

* Corte al 30 de abril de 2021

Por su parte, los reconocimientos de la condición de refugiado durante ese mismo periodo fueron los siguientes:

Tabla 14. Reconocimientos de la condición de refugiado

Año	Solicitudes de nacionales venezolanos	Solicitudes de otras nacionalidades	Beneficiarios incluidos en las solicitudes	Total de extranjeros reconocidos
2017	9	0	8	17
2018	10	2	23	35
2019	145	13	181	339
2020	155	4	192	351
2021*	35	1	24	60
Total	354	20	428	802

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado

* Corte al 30 de abril de 2021

El incremento exponencial y constante en el número de solicitudes radicadas en los últimos años, ha exigido, entre otros: el fortalecimiento de la planta de personal dedicada al trámite de las solicitudes de refugio; la especialización por etapas del procedimiento al interior del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado; el fortalecimiento de mecanismos virtuales de atención, garantizando la atención ininterrumpida a través de correos electrónicos institucionales; y la implementación de entrevistas virtuales y formularios de entrevista remitidos vía correo electrónico, con el propósito de avanzar en la superación de esta etapa del procedimiento.

Así mismo, y respondiendo justamente al señalado incremento exponencial de las solicitudes de refugio, así como a la necesidad de brindar las mayores garantías posibles a los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, se destaca que el 14 de julio de 2020 se expidió el Decreto 1016 *“Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.11.4.9 y 2.2.3.1.4.1 del Decreto 1067 de 2015 ‘Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores’*”, en virtud del cual se amplió el término de la vigencia de los salvoconductos de per-

manencia SC-2 que son entregados de forma gratuita a los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, de noventa (90) a ciento ochenta (180) días calendario, prorrogables hasta que se resuelva su solicitud.

La precitada mejora normativa es progresiva y garantista en tanto permite a los extranjeros solicitantes de refugio: i) contar con un salvoconducto de mayor vigencia que evita su irregularidad migratoria mientras su solicitud es resuelta; ii) continuar bajo la protección del Estado colombiano hasta tanto se resuelva su solicitud, sin riesgo alguno de ser retornados a su país de origen, es decir, al país del que presuntamente huyeron a causa de persecución en su contra, violación masiva de derechos humanos y/o temor de ser torturados o sujetos de otros tratos crueles o inhumanos; iii) evitar gastos adicionales e interrupciones en los servicios de atención en salud para los casos de enfermedades graves y crónicas.

Todo lo anterior cobra especial relevancia si se tiene en cuenta el alto grado de vulnerabilidad de los solicitantes de refugio en razón a sus condiciones económicas, migratorias y físicas, de las que se resalta la existencia de patrones comunes en materia de morbilidad y estado de gestación en madres adolescentes, quienes requieren atención médica inmediata, para evitar riesgos o daños irreparables a su salud, integridad o vida.

Servicios Migratorios

Migración Colombia, dando cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, prestó los siguientes servicios a la población migrante:

Atención de Flujos Migratorios

Durante el periodo de julio de 2020 al mes de abril de 2021 se registraron 2.749.667 flujos, de los cuales 1.107.304 corresponden al pe-

riodo julio-diciembre de 2020 y, 1.642.363 corresponden al periodo enero-abril de 2021.

De este total de flujos, la participación de colombianos fue de 1.838.148 que corresponde al 66,8% y la participación de extranjeros fue de 911.519 que corresponde al 33,2%.

Por último, del total de flujos del periodo relacionado, 1.343.452 corresponden a entradas y 1.406.215 a salidas.

Se resalta que, en atención a los protocolos implementados para la contención de la pandemia ocasionada por el Covid-19, se afectaron ampliamente los flujos migratorios, en razón al cierre de aeropuertos y fronteras definidos por el Gobierno Nacional.

Sistema de identificación biométrica - BIOMIG

Desde su implementación en 2018 hasta el mes de abril de 2021, se cuenta con un total de 1.068.998 personas inscritas por Migración Biométrica, con un total de 1.836.189 pasos registrados en este servicio.

Por otra parte, los inscritos durante el periodo julio de 2020 al mes de abril de 2021 fueron 20.953, de los cuales 5.717 se realizaron en el segundo semestre de 2020 y 15.236 hasta abril de 2021.

En cuanto a los pasos registrados, durante el periodo julio de 2020 hasta abril de 2021 se realizaron 93.904, de los cuales 29.134 se presentaron en el segundo semestre de 2020 y 64.770 al mes de abril de 2021.

Este sistema no estuvo en operación entre marzo y finales de septiembre de 2020, en atención a las disposiciones del Gobierno Nacional para la contención del Covid-19, lo que se tradujo en la disminución de inscritos y pasos registrados en el periodo del presente informe.

Migración Automática

En el periodo que ocupa a estas memorias se inscribieron un total de 1.128 personas en este servicio, de las cuales 477 lo hicieron durante el segundo semestre de 2020 y 651 personas hasta el mes de abril de 2021. Este servicio contó con un total de 12.820 pasos registrados, de los cuales 322 se realizaron durante el segundo semestre de 2020 y 12.498 hasta abril de 2021.

Este sistema dejó de operar entre los meses de marzo y septiembre de 2020, en razón a lo definido por la Resolución 0779 de 2020 con el fin de atender las disposiciones del Gobierno Nacional para la contención del Covid-19.

Sistema de Información para el Registro de Extranjeros – SIRE

Este sistema para el reporte de información de extranjeros con los cuales se tiene algún vínculo (laboral, estudios, hospedaje, entre otros), al mes de abril de 2021 cuenta con un total de 52.930 inscritos, de los cuales 5.199 se inscribieron durante el periodo de julio de 2020 al mes de abril de 2021.

Expedición de Trámites a cargo de Migración Colombia

Durante el periodo que comprende julio de 2020 y abril de 2021 se realizaron los siguientes trámites:

- ▶ Cédulas de Extranjería: un total de 33.782 expedidas, de las cuales 17.418 corresponden al segundo semestre de 2020 y 16.364 entre enero y abril de 2021.

- ▶ Salvoconductos: 36.593 expedidos, de los cuales 21.313 corresponden al segundo semestre de 2020 y 15.280 entre enero y abril de 2021.
- ▶ Prorrogas: 9.218 expedidas, de las cuales 2.384 corresponden al segundo semestre de 2020 y 6.834 entre enero y abril de 2021. Así mismo, del total de prorrogas expedidas, 6.632 fueron emitidas en línea, lo cual corresponde a un 72% y, de ellas, 1.101 se emitieron en el segundo semestre de 2020 y 5.531 entre enero y abril de 2021.
- ▶ Certificados de Movimientos Migratorios (CMM): un total de 18.865 expedidos, de los cuales 9.191 corresponden al segundo semestre de 2020 y 9.674 entre enero y abril de 2021. Del total de CMM expedidos, 14.690 fueron emitidos en línea, lo que corresponde a un 77,9%, de los cuales 7.381 se emitieron en el segundo semestre de 2020 y 7.309 entre enero y abril de 2021.
- ▶ Permiso Especial de Permanencia (PEP): durante el periodo del informe se aprobaron un total de 41.627, de los cuales 26.532 se expidieron en el segundo semestre de 2020 y 15.095 entre enero y mayo de 2021.

Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones

A través del Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) se atienden las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. En el periodo comprendido entre julio de 2020 y abril de 2021 se atendieron 489.132 solicitudes.

Tabla 15. Atención de PQRSDF en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Canal	2020			2021			Total
	Julio a septiembre	Octubre a diciembre	Total segundo semestre 2020	Enero a marzo	Abril a junio	Total primer semestre 2021	
Voz	39.261	34.726	73.987	39.539	30.263	69.802	143.789
Chat	25.334	26.764	52.098	15.931	8.499	24.430	76.528
Correo electrónico	52.697	55.024	107.721	47.889	77.339	125.228	232.949
Redes	6.775	5.505	12.280	4.634	6.380	11.014	23.294
Video	3.538	3.179	6.717	2.382	3.202	5.584	12.301
Correo físico	38	99	137	73	61	134	271
TOTAL	127.643	125.297	252.940	110.448	125.744	236.192	489.132

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

Por su parte, el Centro Virtual de Atención al Ciudadano de Migración Colombia cuenta con diferentes canales de atención dispuestos a la ciudadanía con el fin de facilitar y brindar la atención requerida por parte de los usuarios. Al respecto, durante el periodo de julio de 2020 al mes de abril de 2021, se presentaron un total de 557.350 interacciones, de las cuales 193.511 corresponden al segundo semestre de 2020 y 363.839 al mes de abril de 2021, discriminadas así:

- ▶ Canal Presencial: 69.288 interacciones presenciales, de las cuales se atendieron 87 en el segundo semestre de 2019 y 69.201 al mes de abril de 2021.
- ▶ Canal Virtual: 113.678 interacciones virtuales, de las cuales se atendieron 44.477 en el segundo semestre de 2020 y 69.200 al mes de abril de 2021.

- ▶ Canal Telefónico: 374.384 interacciones telefónicas, de las cuales se atendieron 148.947 en el segundo semestre de 2020 y 225.437 al mes de abril de 2021.

La recepción de PQRSDf por parte de Migración Colombia se realiza de forma presencial y virtual. En el periodo del presente informe se recibieron 117.825 solicitudes, de las cuales 54.168 son del segundo semestre de 2020 y 63.657 se presentaron hasta el mes de abril de 2021, discriminadas de esta forma:

- ▶ Peticiones: 109.229, de las cuales se atendieron 48.593 en el segundo semestre de 2020 y 60.636 al mes de abril de 2021.
- ▶ Quejas: 845, de las cuales se atendieron 563 en el segundo semestre de 2020 y 282 al mes de abril de 2021.
- ▶ Reclamos: 6.173, de los cuales se atendieron 4.051 en el segundo semestre de 2020 y 2.122 al mes de abril de 2021.
- ▶ Denuncias: 642, de las cuales se atendieron 404 en el segundo semestre de 2020 y 238 al mes de abril de 2021.
- ▶ Sugerencias: 774, de las cuales se atendieron 464 en el segundo semestre de 2020 y 310 al mes de abril de 2021.
- ▶ Felicitaciones: 162, de las cuales se atendieron 93 en el segundo semestre de 2020 y 69 al mes de abril de 2021.

Bienvenidos a la República de
COLOMBIA



5



Liderazgo en la implementación de una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones fronterizas

5.1.

Fortalecimiento de los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo



Ecuador

El 24 de septiembre de 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó el proyecto de “Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios en departamentos frontera con Ecuador”. El 1º de diciembre de 2020 este proyecto se formalizó con la firma del Convenio de Financiamiento para Inversión No. GRT/IE-18234-CO entre el BID, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), en su calidad de Coordinador Técnico, y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) por un monto de USD 3.498.559.



El Presidente Iván Duque se reunió con su homólogo del Ecuador, Lenín Moreno, durante el Encuentro de Presidentes en Zona de Frontera Ecuador y Colombia (Nariño, enero de 2021)

El 1 de febrero, el 10 de marzo y el 26 de abril de 2021 se realizaron Comités Técnicos en los cuales se hicieron ajustes al plan de adquisiciones y a su cronograma de ejecución. El 7 de mayo de 2021, el BID aprobó el desembolso del total de los recursos a la UNGRD para iniciar el plan de adquisiciones para dotar de equipos, bienes e insumos a los centros médicos y hospitales de los departamentos de Nariño y Putumayo. Entre junio y agosto de 2021 se hará entrega de las dotaciones a los hospitales en estos dos departamentos, para posteriormente cumplir con el proceso de auditoría y cierre del convenio.

El 10 de mayo de 2021 se reunió en forma virtual el IV Comité Técnico y la II Junta Directiva del Fondo Binacional de Integración Fronteriza con Ecuador, esta última, presidida por sus Viceministros de Relaciones Exteriores, y en la cual ambos Estados se comprometieron a cumplir con los aportes pendientes con el Fondo para las vigencias 2020 y 2021, así como a destinar dichos recursos para formular, implementar y ejecutar proyectos encaminados a la reactivación económica y social de la zona de integración fronteriza Colombia- Ecuador, afectada por la pandemia del Covid-19.



Puente internacional de Rumichaca, ubicado en la frontera de Colombia con Ecuador (Nariño).



Perú

Durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se vienen ejecutando los cuatro proyectos firmados con el BID en cumplimiento del Plan Binacional de Integración Fronteriza Colombia-Perú 2020-2021, así:

1. Cadenas de valor transfronterizo para la producción de cacao nativo de aroma.
2. Cadenas de valor transfronterizo en piscicultura.
3. Proyecto en salud materno infantil “Mamas de la Frontera”.
4. Proyecto cultural “Sonidos de la Frontera”.
5. Los cuatro proyectos binacionales cuentan con un presupuesto de USD \$1.9 millones, recursos que, a través de un cronograma de adquisiciones, se vienen ejecutando con los desembolsos que realiza el BID en su calidad de administrador del Fondo.

Durante el ciclo de seguimiento que se cumplió el 20 de mayo de 2021, en cuanto a los compromisos binacionales, adquiridos en el Plan de Acción de Pucallpa, las partes acordaron extender un año el plazo, hasta mediados del 2022, para la ejecución de los citados proyectos y ratificar el componente para atender el Covid-19 que se incluyó en el proyecto de salud materno infantil “Mamás de la Frontera”.

Por su parte, el proyecto encaminado a atender la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 en la frontera común con Perú con un presupuesto de USD \$949.981, correspondientes a los aportes de Colombia al Fondo Binacional durante la vigencia 2019, beneficiará hospitales y centros de salud de los municipios de Leticia y Puerto Nariño en Amazonas, y Puerto Leguizamo en Putumayo, y un componente binacional por USD \$120.000 a ejecutarse en la parte peruana.

El proyecto ya se encuentra formulado y cuenta con el apoyo técnico de las secretarías de salud territoriales y el acompañamiento del BID, administrador del Fondo Binacional, entidad que se encuentra definiendo el ejecutor.

5.2.

Acciones diplomáticas pertinentes para la defensa de los intereses nacionales de Colombia orientadas hacia la defensa de su soberanía

En la actualidad se adelantan dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero corresponde a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*, iniciado el 16 de septiembre de 2013.

El segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las *Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*.

En relación con la defensa de Colombia ante la CIJ, el Gobierno Nacional continúa defendiendo con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco de la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe.

Frente a los procesos de Colombia ante dicho tribunal, se observa que la etapa escrita ha concluido en ambos y, como tal, se encuentran pendientes de la etapa oral que se surtirá según las fechas que la CIJ fije para estos efectos.

Dichas audiencias orales girarán en torno a los asuntos subsistentes en las demandas de Nicaragua, luego de las sentencias de excepciones preliminares de 2016, donde, en razón a las excepciones

preliminares presentadas por Colombia, se redujo su objeto y alcance. Además, en el caso relativo a las *Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe*, también se tratarán las contrademandas o “demandas reconventionales” de Colombia contra Nicaragua que fueron admitidas por la Corte en noviembre de 2017. Como tal, la CIJ analizará las reclamaciones colombianas, según las cuales:

- ▶ Nicaragua ha violado los derechos de pesca artesanal de los habitantes del Archipiélago, en particular de la comunidad Raizal, para acceder y explotar sus bancos de pesca tradicionales.
- ▶ Nicaragua ha expedido un decreto contrario al derecho internacional relacionado con los puntos y líneas de base a partir de los cuales mide sus espacios marítimos en el mar Caribe, buscando adjudicarse de forma unilateral áreas marinas en detrimento de Colombia.

Adicionalmente se destaca que, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2020 y el 20 de julio de 2021, se realizaron varias reuniones entre el Agente de Colombia ante la CIJ, Carlos Gustavo Arrieta Padilla, el Coagente, Manuel José Cepeda Espinosa, el grupo de asesores jurídicos y técnicos internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Armada de la República de Colombia (ARC) y representantes de la comunidad Raizal, con el propósito de avanzar en la estrategia de defensa del Estado colombiano en los casos ante la CIJ. De igual manera, se avanzó con las actividades de socialización de las actuaciones de Colombia ante la CIJ.

Una síntesis de las actividades más destacadas se encuentra consignada en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 16. Actividades destacadas orientadas hacia la defensa de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Fecha	Actividades
25, 27, 28, y 31 de agosto de 2020	Reuniones de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con los asesores jurídicos internacionales (virtual)
13, 15 y 26 de octubre de 2020	Reuniones de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con los asesores jurídicos internacionales (virtual)
16 de octubre de 2020	Reunión Cancillería y la ARC
5 de noviembre de 2020	Reunión entre la Presidencia de la República con Cancillería, la ARC y Agentes de Colombia ante la CIJ
13 de noviembre de 2020	Reunión de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con los asesores jurídicos internacionales (virtual)
9 de diciembre de 2020	Reunión de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con los asesores jurídicos internacionales (virtual)
10, 14 y 15 de diciembre de 2020	Reuniones de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con los asesores jurídicos internacionales (virtual)
5 de febrero de 2021	Reunión entre Cancillería, la H.R. Elizabeth Jay-Pang y la Gobernadora (e) de San Andrés, Liza Hayes (virtual)
15 de febrero de 2021	Reunión entre la Presidencia de la República, Cancillería y los Agentes de Colombia ante la CIJ en Bogotá
12 de marzo de 2021	Reunión informativa de la Sra. Canciller y Agentes de Colombia ante la CIJ en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (virtual)
24 de marzo de 2021	Reunión con miembros de la comunidad Raizal en Bogotá

Continuación Tabla 16

Fecha	Actividades
13 de abril de 2021	Reunión entre la Presidencia de la República, Cancillería y los Agentes de Colombia ante la CIJ en Bogotá
22 de abril de 2021	Reunión entre el Agente de Colombia ante la CIJ, Cancillería y equipo Raizal: Kent Francis James, Joseph Jessie y Mark Taylor (virtual)
27 de mayo de 2021	Reunión entre la Presidencia de la República con Cancillería, el Ministerio de Defensa, la ARC y Agentes de Colombia ante la CIJ
2 de junio de 2021	Reunión entre la Sra. Canciller, equipo Cancillería y Agentes de Colombia ante la CIJ

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia

5.3. Defensa de los derechos soberanos de Colombia con todos sus vecinos

En desarrollo de sus funciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el rol misional de velar por el adecuado cumplimiento de los instrumentos jurídicos que definen los límites de la República de Colombia, aportando al ejercicio pacífico e ininterrumpido de la soberanía de nuestra nación. Para ello, se adelantaron, entre otras, las actividades que se describen a continuación.

a. Delimitación y demarcación

Trabajos unilaterales y bilaterales ejecutados en las fronteras

Este proceso, en el marco de la pandemia del Covid-19, ha tenido complicaciones para desarrollar adecuadamente los planes que habían sido concertados con los países vecinos, para llevar a cabo

trabajos bilaterales de las fronteras, así como para avanzar en trabajos unilaterales. Por ello, durante este periodo se realizó un estudio minucioso sobre diferentes sectores de las fronteras y sobre temas de interés para la defensa de los intereses de Colombia.

Aún con las restricciones de movilidad impuestas por la crisis sanitaria global, las siguientes inspecciones bilaterales y unilaterales se llevaron a cabo durante el periodo de este informe:



Ecuador

Si bien Colombia, en el marco de la Comisión Mixta Demarcadora con este país, ha estado atenta a la respuesta sobre reactivación del mecanismo y sobre la ejecución de trabajos bilaterales, tal propósito no logró concretarse por el cierre de frontera decretado desde el inicio de la pandemia.

No obstante, se logró llevar a cabo el 9 y 10 de marzo de 2021, una inspección unilateral al área del Puente Internacional sobre el río Mataje, durante la cual se realizó un levantamiento topográfico de la zona, que servirá como insumo para la definición del límite administrativo respectivo sobre dicho puente. De igual manera se acompañó el proceso de instalación de las áreas de control para conformar un Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF), que ya se encuentra finalizado, y se enviaron a Ecuador los borradores de los actos jurídicos que permitan la pronta habilitación de este paso internacional.



Panamá

En el marco de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de Frontera Colombo-Panameña, en noviembre de 2020 se llevó a cabo en la tercera fase, el levantamiento topográfico desde el Hito Intermedio hasta el Hito Cabo Tiburón y la inspección del área, de acuerdo con el mandato establecido en la reunión ordinaria de la Comisión

de Vecindad, que requiere contar con la información técnica para adelantar la construcción de un posible sendero ecoturístico sin afectar el límite entre las dos naciones. A la fecha, en coordinación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dicho levantamiento se concluyó y se compartirá con el país vecino.



Venezuela

Con el fin de verificar los niveles en algunos sectores del río Arauca, que sirve de límite entre los dos países, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, con apoyo de la Armada Nacional, se trasladaron por el río los días 14 y 15 de abril de 2021 para determinar aspectos como sedimentación en sectores críticos, qué obras nuevas de desviación del cauce se presentan en la ribera vecina, y cómo están las condiciones de navegación.

Capacitaciones sobre límites internacionales a las Fuerzas Militares y autoridades de Colombia en zona de frontera

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es premisa fundamental que las autoridades presentes en frontera tengan adecuado conocimiento de los límites nacionales, a efectos de prever eventuales incidentes fronterizos con los países vecinos, al tiempo que tener conciencia de los límites es base para la adecuada defensa de nuestro territorio.

Dentro de las acciones, se adelantaron las siguientes capacitaciones, enfocadas en instruir a las Fuerzas Militares y autoridades locales ubicadas en las fronteras terrestres y fluviales de la República de Colombia:

11 de agosto de 2020. Límites con la República del Perú, socialización a la Dirección General Marítima (DIMAR) de los límites fluviales de la República de Colombia.

- ▶ 27 de agosto de 2020. Límites con la República del Ecuador, socialización a Capitanes de Puerto y Oficiales de la Dirección General Marítima (DIMAR) de los límites fluviales de la República de Colombia.
- ▶ 9 de septiembre de 2020. Límites con la República Bolivariana de Venezuela, socialización a Capitanes de Puerto y Oficiales de la Dirección General Marítima (DIMAR) de los límites fluviales de la República de Colombia.
- ▶ 16 de septiembre de 2020, socialización a los agregados militares CAMI 2020, en el marco de la capacitación de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.
- ▶ 23 de octubre de 2020, socialización a los agregados militares CAMI 2020, el marco de la capacitación de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.
- ▶ 4 de marzo de 2021, socialización a Oficiales de la Dirección General Marítima (DIMAR) de los límites fluviales de la República de Colombia.
- ▶ 19 de febrero de 2021, Socialización de los límites de la República de Colombia al Comando General de las Fuerzas Militares.
- ▶ 14 de abril de 2021, socialización de los límites fluviales de la República de Colombia a los integrantes de la Brigada V de Infantería de Marina, con jurisdicción fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela.

b. Asuntos de Seguridad y Defensa Fronterizos



Ecuador

En el eje de Seguridad y Defensa del Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, la última reunión del mecanismo se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2020, participando en la consolidación y ejecución de los compromisos acordados en el marco del Plan Operativo Anual Binacional (POAB), que se desprende del Eje de Seguridad y Defensa de los encuentros de Presidentes y Gabinetes Binacionales.

Para la Comisión Binacional de Fronteras Colombia-Ecuador (COMBIFRON) el 17 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia binacional, se realizó la XLIV reunión ordinaria, en la que la Cancillería participa en calidad de asesor.

Los días 13 de octubre y 11 de diciembre de 2020, mediante videoconferencias binacionales, se realizaron las XIV y XV Reuniones de Mandos Regionales de Frontera Colombia-Ecuador, en las que la Cancillería participó en calidad de asesor.

El 23 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia binacional, se realizó la reunión de la Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la Minería Ilegal Colombia-Ecuador, en la cual se revisó el cumplimiento de los compromisos acordados el año anterior y se aprobó el plan de acción a desarrollar durante el 2021.



Panamá

El 30 de septiembre de 2020, mediante videoconferencia binacional, se realizó la XX reunión ordinaria de la COMBIFRON y el 3 de diciembre de 2020 se llevó a cabo por medios virtuales la XVI Reunión Mandos Regionales de Frontera Colombia-Panamá, en las que la Cancillería participó en calidad de asesor.



Perú

Durante el último año se participó en la ejecución de los compromisos acordados en el marco del Plan Operativo Anual Binacional (POAB), que se desprende del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial y es refrendado en el Eje de Seguridad y Defensa de los encuentros de Presidentes y Gabinetes Binacionales, que son coordinados por la Dirección de Soberanía Territorial de la Cancillería.

Los días 31 de julio y 28 de octubre de 2020, mediante videoconferencias binacionales, se realizaron las XXIV y XXV reuniones ordinarias de la COMBIFRON y el 22 de septiembre de 2020, a través de plataformas virtuales, se realizó la VIII Reunión Mandos Regionales de Frontera, eventos en los cuales la Cancillería participó en calidad de asesor.



República Dominicana

El 27 de enero de 2021, mediante videoconferencia binacional, se realizó la XI reunión ordinaria de la COMBIFRON Colombia-República Dominicana, en la que la Cancillería participó en calidad de asesor.

c. Mecanismos de Integración Regional

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las siguientes actividades técnicas en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y del Comité Andino Ad-Hoc De Minería Ilegal (CAMI), en los cuales la Dirección de Soberanía Territorial de la Cancillería, en su calidad de Coordinador Nacional, desempeña el rol de articulador y punto focal.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Proyecto Amazonas

El 2 de septiembre de 2020 se llevó a cabo de manera virtual la Reunión Bilateral en la que se revisó la propuesta de la “Red Regional de Monitoreo de Calidad Agua”.

El 16 de octubre y el 3 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la Reunión Virtual Técnica sobre la Consultoría de Sistematización de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 13 en la Región de la Cuenca Amazónica, en el marco del Proyecto Amazonas: Acción Regional en el Área de Recursos Hídricos.

El 2 de febrero de 2021 se llevó a cabo el Encuentro Técnico de la Propuesta de la Red Regional de Monitoreo de Calidad del Agua en la Cuenca Amazónica.

El 18 de febrero de 2021 se realizó la reunión bilateral sobre la Consultoría Informe Situación Calidad del Agua en la Cuenca Amazónica del Proyecto Amazonas.

Proyecto Bioamazonía

El 26 de noviembre de 2020 se realizó el “Taller Regional para el Intercambio de Experiencias entre los Países Miembros de la OTCA sobre la formulación de DENP para las especies del género Cedrela”.

El 5 de abril de 2021 se llevó a cabo de manera virtual la Reunión Extraordinaria del Comité Directivo del Observatorio Regional Amazónico (ORA).

Proyecto Gestión Integrada y Sostenible del Recurso Hídrico y Aguas subterráneas

El 1 de septiembre de 2020 se realizó la Reunión Regional sobre el Proyecto Protección ambiental y la gestión sostenible/sustentable de las aguas subterráneas de los principales acuíferos sedimentarios de la Región Amazónica.

Biodiversidad

En este periodo se negociaron y aprobaron el Documento de Ambiente para una Evaluación Rápida de la Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos en la Región Amazónica y el Programa de Diversidad Biológica de la Región Amazónica.

Incendios forestales y bosques

Entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se negoció la Propuesta de “Memorando de Entendimiento para la Cooperación y Asistencia Mutua para el Manejo Integral del Fuego entre los Países Miembros de la OTCA”.

El primer semestre de 2021 se efectuaron reuniones regionales para negociar la Propuesta del “Programa de Bosques en la Región Amazónica”.

Asuntos Indígenas

El 22 de febrero de 2021 se firmó el convenio de cooperación técnica con el BID para el financiamiento de USD \$500.000 para la implementación de las actividades del Proyecto Plan de Contingencia en Salud para Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables y en Contacto Inicial.

El 9 de abril de 2021 se llevó a cabo la primera reunión para la implementación del Proyecto Plan de Contingencia en Salud para Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables y en Contacto Inicial.

Comité Andino Ad-Hoc De Minería Ilegal

Durante el primer semestre de 2021, bajo la presidencia Pro Tempore de Colombia, se acordó el reglamento del Observatorio Andino encargado de la gestión de la información oficial en materia de mercurio, paso indispensable para iniciar la implementación de la decisión 844 de 2019.

d. Asuntos Antárticos

El Ministerio de Relaciones Exteriores presidió la delegación colombiana que participó en su calidad de Observador en la XXXI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), organizada por Argentina de manera virtual entre el 20 y el 22 de octubre de 2020. Colombia informó sobre los proyectos de investigación previstos para la campaña antártica durante el verano austral 2020-2021.

Igualmente la Cancillería presidió la delegación nacional a la XLIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) en calidad de Observador y en el XXIII Comité sobre Protección Ambiental (CPA) por primera vez en condición de Miembro, tras la adhesión de Colombia al Protocolo de Madrid el 14 de febrero de 2020. Estas reuniones, organizadas por Francia en versión virtual, se desarrollaron entre el 14 y el 24 de junio de 2020.

e. Asuntos marítimos

Comisión Colombiana del Océano

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la elaboración del Documento CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030”, y cumplió a lo largo de 2020 con las acciones que se le asignaron dentro del plan de trabajo aprobado, manteniendo a través de la Dirección de Soberanía Territorial del Ministerio el contacto permanente con la Comisión Colombiana del Océano (CCO).

Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

La Dirección de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores asumió desde noviembre de 2020 como punto focal ante la CPPS. En el marco de la Comisión, la Cancillería contribuyó a la creación del Grupo de Trabajo de Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada que, en el futuro, será un elemento importante para regular y combatir la presencia ilegal de buques pesqueros en el Pacífico Sudeste.

Adicionalmente, junto con la Vicepresidencia de la República, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Dirección General Marítima (DIMAR), la Cancillería se encuentra trabajando en la ratificación del Acuerdo FAO AMERP (Medidas de Estado Rector de Puerto).

f. Asuntos aéreos y espaciales

La Cancillería participó activamente en el diseño y expedición del Documento CONPES 3983 “Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional”, aprobado el 13 de enero de 2020.

Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Cancillería lideró la presentación del proyecto de Ley “Por medio de la cual se aprueba el ‘Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes’, suscrito el 27 de enero de 1967 en Washington, Londres y Moscú”, que se encuentra en curso en el Congreso de la República.

Se presentó ante la Comisión Colombiana del Espacio el documento “Agenda de Cooperación Internacional” en el cual se proponen los lineamientos que el país debe seguir para avanzar en la búsqueda y consolidación de apoyos internacionales que promuevan el desarrollo del sector espacial en Colombia.

Frente a los Permisos de Sobrevuelos y/o Aterrizaje de Aeronaves de Estado e Ingreso de Buques de Estado, entre el 20 de julio de 2020 y el 20 de julio de 2021, se realizó el trámite de 132 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para aeronaves de Estado de países extranjeros en nuestro espacio aéreo; 110 solicitudes para sobrevuelo de aeronaves de Estado colombianas en territorio de otros Estados; así como 20 solicitudes de ingreso de navíos de Estado extranjeros o de guerra y 28 solicitudes de autorización de ingreso para Buques del Estado Colombiano a aguas jurisdiccionales de otros países. Cada una de estas autorizaciones se coordinó con la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, respectivamente.

5.4.

Coordinación de las iniciativas de cooperación internacional hacia los municipios y departamentos de frontera

Con ocasión de la emergencia sanitaria decretada en el país debido a la pandemia del Covid-19, desde el Ministerio de Relaciones



La Cancillería realizó un taller de fotografía para operadores turísticos y líderes medioambientales del departamento del Vichada, como herramienta para la reactivación del sector turístico tras la pandemia (Puerto Carreño, abril de 2021)

Exteriores se redireccionaron la mayor proporción de los recursos del *Proyecto de Inversión Plan Fronteras vigencia 2020* con el fin de impulsar el desarrollo fronterizo a través de la ejecución de un proyecto de impacto social y económico en el sector salud. Lo anterior con el fin de mitigar los efectos de la pandemia en departamentos de frontera mediante la dotación de elementos de protección personal, productos de aseo y equipos biomédicos como apoyo a la respuesta de la red pública hospitalaria. El proyecto se desarrolló en 13 municipios de ocho departamentos de frontera: Arauca (Arauca), Acandí (Chocó), Riosucio (Chocó), Unguía (Chocó), Juradó (Chocó), Ipiales (Nariño), Cúcuta (Norte de Santander), Villa del Rosario (Norte de Santander), Puerto Santander (Norte de Santander), Maicao (La Guajira), Inírida (Guainía), Mitú (Vaupés) y Puerto Carreño (Vichada).

De esta manera, se priorizó en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social y con las administraciones departamentales o municipales, de acuerdo con cada caso, la dotación de elementos de protección personal, productos de aseo, equipos biomédicos y de expansión hospitalaria. Adicionalmente, parte de esta intervención se concentró en la entrega de elementos de protección personal y productos de aseo para las comunidades indígenas asentadas en las zonas de frontera de los departamentos de Chocó, Guainía, Vaupés y Vichada.



La Cancillería entregó 50 bicicletas a estudiantes del Colegio Departamental Inayá en el departamento del Vaupés, con el fin de facilitar el desplazamiento entre sus viviendas y el plantel educativo (Mitú, febrero de 2021)

Este proyecto de dotación benefició a 13 municipios fronterizos de 8 departamentos, por valor de \$2.821.840.795, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 17. Beneficiarios del proyecto de dotación a la red hospitalaria en zonas de frontera

Departamento	Municipio	Inversión
Vichada	Puerto Carreño	\$476.624.268,87
Vaupés	Mitú	\$229.571.572,92
Guainía	Inírida	\$240.328.756,73
Chocó	Unguía	\$196.294.492,93
Chocó	Riosucio	\$208.332.514,93
Chocó	Juradó	\$135.113.798,93
Chocó	Acandí	\$211.621.104,93
Arauca	Arauca	\$320.140.461,14
La guajira	Maicao	\$364.721.946,64
Nariño	Ipiales	\$24.477.434
Norte de Santander	Cúcuta	\$247.104.598,58
Norte de Santander	Villa del Rosario	\$152.870.717,12
Norte de Santander	Puerto Santander	\$14.639.128,22
Total		\$2.821.840.795,94

Fuente: Dirección para el Desarrollo e Integración Fronteriza



La Cancillería entregó elementos de bioseguridad y equipos biomédicos para el Hospital Manuel Elkin Patarroyo de Inírida, departamento del Guanía, para mitigar el impacto de la emergencia de salud causada por el Covid-19 (Inírida, diciembre de 2020)

Para el 2021 se inició la implementación de un total de nueve proyectos por un valor de \$3.021 millones de pesos, de los cuales la Cancillería aporta \$1.114 millones de pesos, en los sectores de deporte, desarrollo económico, educación y medio ambiente. Los proyectos se desarrollan en alianza con entidades territoriales, organismos de cooperación internacional y el sector privado, en ocho departamentos de frontera: Arauca, Boyacá, Cesar, Chocó, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada.



La Cancillería entregó insumos biomédicos al Hospital San Vicente de Arauca con el objetivo de ayudar a mitigar en el departamento de Arauca la crisis sanitaria generada por la pandemia (Arauca, diciembre de 2020)

Tabla 18. Proyectos en ejecución vigencia 2021

Proyecto	Descripción	Socios	Aporte Ministerio de Relaciones Exteriores	Valor total proyecto
Infraestructura deportiva en el municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo	Construcción e interventoría de un polideportivo cubierto e instalación de graderías correspondientes en la Comunidad Indígena El Hacha del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo	Municipio de Puerto Leguízamo	\$ 173.702.099	\$ 247.192.575

Continuación Tabla 18

Proyecto	Descripción	Socios	Aporte Ministerio de Relaciones Exteriores	Valor total proyecto
Dotación de mobiliario escolar en Instituciones Educativas oficiales del departamento de Chocó	Mejoramiento de ambientes escolares de Instituciones Educativas de los municipios de Riosucio y Unguía a través de la dotación de mobiliario producido con base en material reciclado	Fundación Postobón	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000
Dotación de mobiliario escolar en Instituciones Educativas oficiales del departamento de Vaupés	Mejoramiento de ambientes escolares de Instituciones Educativas del municipio de Mitú a través de la dotación de mobiliario producido con base en material reciclado	Fundación Postobón	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000
Dotación de mobiliario escolar en Instituciones Educativas oficiales del departamento de Vichada	Mejoramiento de ambientes escolares de Instituciones Educativas de los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo a través de la dotación de mobiliario producido con base en material reciclado	Fundación Postobón	\$ 25.000.000	\$ 50.000.000
Infraestructura Educativa en el municipio de Cubará, Boyacá	Construcción e interventoría de un aula educativa y un dormitorio mixto (batería sanitaria incluida) que funcionará a manera de internado en la Institución Educativa Campo Alicia del municipio de Cubará, Boyacá	Municipio de Cubará	\$ 300.000.000	\$ 694.115.822
Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en el departamento del Cesar	Mejoramiento de los procesos de producción, comercialización y de asociatividad de productores de cacao en los municipios fronterizos del departamento del Cesar, por medio de acciones para la dotación y mejoramiento de centros de acopio y de procesos de capacitación para el mejoramiento de la calidad del grano y el producto final	Société de Coopération pour le Développement International – SOCODEVI	\$ 200.000.000	\$ 500.000.000

Continuación Tabla 18

Proyecto	Descripción	Socios	Aporte Ministerio de Relaciones Exteriores	Valor total proyecto
Fortalecimiento de cadenas productivas de cacao, coco, piangua, pescados y mariscos para la reactivación económica en el departamento de Nariño	Desarrollo de acciones de asistencia técnica, equipamiento e infraestructura productiva, saneamiento y agua potable, establecimiento de alternativas diferenciadas para la comercialización, la preparación de productos para la inmersión en mercados y acción de promoción y mercadeo de los mismos	Red ADELCO	\$ 200.000.000	\$ 1.140.000.000
Fortalecimiento de cadenas productivas apícola y de café para la reactivación económica en el departamento de Arauca	Desarrollo de acciones de asistencia técnica, equipamiento e infraestructura productiva, saneamiento y agua potable, establecimiento de alternativas diferenciadas para la comercialización, la preparación de productos para la inmersión en mercados y acción de promoción y mercadeo de los mismos	Red ADELCO	\$ 50.000.000	\$ 110.000.000
Turismo de Naturaleza en Manaure Balcón del Cesar	Fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante el desarrollo de acciones que promuevan y mejoren los servicios ambientales del turismo de naturaleza y/o turismo, en el municipio Manaure Balcón del Cesar del departamento del Cesar	Fundación CREATA	\$ 90.600.000	\$130.200.006
Total			\$1.114.302.099	\$3.021.508.403

Fuente: Dirección para el Desarrollo e Integración Fronteriza

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó y articuló el Plan de Acción 2021-2025 con la Dirección General de la Política Regional de la Comisión Europea (DG REGIO), documento que fija los lineamientos de acción entre Colombia y la Unión Europea.

En este marco, la Unión Europea aprobó a finales de 2020 dicha hoja de ruta, cuyos ejes temáticos son: cohesión económica, social y territorial para la estabilización y consolidación, integración y desarrollo fronterizo, desarrollo económico (reactivación económica) y migración como factor de desarrollo.

De otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera el proceso de implementación del Proyecto EUROFRONT, iniciativa financiada por la Unión Europea y encaminada a complementar el trabajo de los gobiernos de Colombia y Ecuador en la frontera de Rumichaca, en el marco de la gestión integrada de fronteras y la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Así mismo, en respuesta a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró y coordinó la entrega en diciembre de 2020 de insumos sanitarios en la frontera de Rumichaca.

Finalmente, en el marco de la presidencia Pro Tempore de Colombia en la Comunidad Andina de Naciones CAN (2020-2021), se lideró el proceso de inclusión de las Zonas de Integración Fronteriza, en particular con Ecuador, dentro de las acciones establecidas en su plan de trabajo.



6



Liderazgo en una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional



Los años 2020 y 2021 han traído grandes desafíos en materia de desarrollo sostenible, no solo para Colombia, sino para todos los países a nivel global. El deterioro socioeconómico y la grave emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, sumados a los desastres naturales ocurridos en el segundo semestre de 2020 (como fue el paso de los huracanes ETA y IOTA que causaron grandes afectaciones sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina), han implicado que la cooperación internacional se convierta en un eje articulador de mecanismos y capacidades, en los espacios bilaterales y multilaterales, para atender las necesidades de las poblaciones.



Colombia envió equipos y ayuda humanitaria a Honduras para apoyar a los damnificados por el huracán ETA (Bogotá, noviembre de 2020)

De esta forma, Colombia focalizó la cooperación internacional para el desarrollo en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI, lanzada en enero de 2021) y en las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así mismo, fue necesario abrir espacio a nuevos frentes de trabajo como la reactivación económica, la ampliación de la capacidad sanitaria y la inmunización del país frente al coronavirus.

Una de las principales preocupaciones ha sido la movilización de recursos económicos para la consecución de vacunas en espacios multilaterales como el mecanismo COVAX, así como a través de socios bilaterales. Igualmente, ha sido necesario el requerimiento de expertos internacionales, la generación de capacidades para brindar soluciones a nivel nacional y local, en especial desde la virtualidad para los sectores de educación, salud, comercio, alimentos, empleo, migración, entre otros.

6.1.

Consolidación de Colombia como socio estratégico oferente de Cooperación Sur-Sur para afianzar su posicionamiento a nivel internacional

El lema acuñado en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ratificado como un compromiso del Sur Global en la última Conferencia del Plan de Buenos Aires, PABA+40, “No Dejar a Nadie Atrás” (*Leaving No One Behind*, LNOB), nunca se había hecho tan certero como en la coyuntura actual. Para Colombia la Cooperación Sur-Sur durante la pandemia ha sido una poderosa herramienta de aproximación con los países vecinos de América Latina y el Caribe, así como con los socios de otras latitudes del Sur Global, en Asia y África.

Intercambiar experiencias y buenas prácticas, con el ánimo de gestionar las capacidades técnicas de entidades y organizaciones del ámbito local y nacional, permitieron identificar soluciones prácticas con resultados concretos a los primeros desafíos generados por la pandemia.

La solidaridad, la transparencia y trabajo mutuo, valores de la cooperación Sur-Sur, han sido fundamentales en el contexto actual para el posicionamiento de agendas positivas con miras a la reorientación de los programas bilaterales de cooperación vigentes hacia la reactivación socioeconómica del país.

Es importante resaltar que los esfuerzos se han enfocado en consolidar una agenda temática coherente con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo para la promoción de la legalidad, el emprendimiento, la innovación y la equidad.

Bajo este contexto, la ejecución de los proyectos de cooperación se ha visto afectada en la limitación del intercambio de conocimiento y experiencias mediante la movilidad de expertos. No obstante, se destaca la voluntad de los actores de avanzar en el desarrollo de los mismos, lo que ha implicado la reformulación de las actividades por parte de las entidades ejecutoras para llevarlas a cabo en modalidad virtual.

a. Cooperación Bilateral

Durante el periodo comprendido entre julio de 2020 y julio de 2021 se celebraron cinco Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación con los siguientes países socios:



Chile: El 23 de octubre de 2020, en modalidad virtual, se celebró la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2020-2022 con nueve proyectos en los sectores de

medio ambiente, políticas sociales, fortalecimiento institucional y gestión de desastres.



Caribe: el 26 de noviembre de 2020 se celebró en modalidad virtual la I Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica Cultural, Educativa y Deportiva de Colombia y países del Caribe, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2020-2022 con seis proyectos en turismo, gestión del riesgo, cultura y seguridad. Un total de 11 países se han adherido formalmente al Programa de Cooperación: Aruba, Antigua y Barbuda, Belice, Curazao, Dominica, Haití, Guyana, Granada, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, y San Cristóbal y Nieves.



Costa Rica: el 9 de junio de 2021 se celebró la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y la República de Costa Rica a través de la modalidad de videoconferencia.



El Salvador: el 11 de mayo de 2021 se celebró de manera virtual la XII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2021-2023 conformado por cuatro proyectos en los sectores de salud, cultura, modernización del Estado, educación y fortalecimiento institucional.



República Dominicana: el 5 de noviembre de 2020 se celebró por vía virtual la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural entre la República de Colombia y la República Dominicana, que aprobó el Programa de Cooperación 2020-2022 con ocho proyectos en sectores como salud, protección social, cartografía, industria, empleo, educación técnica, turismo y gestión de riesgos.

b. Cooperación Regional

África

Con el continente africano se desarrollaron seis actividades bilaterales. Con Marruecos, en el marco de los proyectos aprobados en el Programa de Cooperación Bilateral en los campos de seguridad, artesanías, agricultura y seguridad sanitaria; y con Ghana se realizó un encuentro en el marco del proyecto de intercambio de conocimientos en materia de cacao y café.

A nivel regional se realizó una jornada de socialización de la oferta de cooperación desarrollada por la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) que contó con la participación de las Embajadas de Colombia en Ghana y Kenia. Este evento también contó con la participación de las Embajadas en Argentina, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras e Indonesia.

Asia

Se desarrollaron las siguientes actividades bilaterales:

- ▶ Con Vietnam se llevó a cabo un encuentro virtual entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Museo de la Mujer del Sur de Vietnam para definir el proyecto en museología con enfoque de género.
- ▶ Se realizó el primer curso en capacitación en línea con Tailandia liderado por la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA) y la Universidad Burapha (BUU).
- ▶ Con Singapur se realizó un encuentro virtual entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Agencia para la Ciencia, Tecnología e Investigación de Singapur. Así mismo, se realizó un encuentro entre la *Singapore Cooperation Enterprise*, el Mi-

nisterio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

- ▶ Dos videoconferencias con Turquía en el marco del Plan de Trabajo entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Organización Turca para el Desarrollo de las Pequeñas y las Medianas Empresas.
- ▶ Una delegación del Instituto Nacional de Salud participó en el Primer Curso Internacional sobre Riesgos Biológicos, Químicos y Radioactivos organizado por el Ministerio de Situaciones de Emergencia y el Ministerio de Salud de Bielorrusia.

A nivel regional se realizaron dos videoconferencias del proyecto regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAT) y un curso virtual liderado por la Fundación Canguro y el Ministerio de Salud con delegaciones de Bután, Afganistán, Filipinas e Indonesia.

Caribe

En el marco del Programa de Cooperación 2020-2022 entre Colombia y los países del Caribe se adelantaron cuatro actividades en los proyectos de:

1. Acciones, estrategias y capacidades de la gestión del riesgo de desastres entre los países del Caribe, a través de un Taller realizado del 12 al 14 de mayo de 2021.
2. Intercambio de conocimientos en bilingüismo aplicado en actividades del sector turismo, con un taller entre el 18 y el 24 de mayo de 2021.
3. Buenas prácticas en el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de procesos de gestión y apropiación de litorales, por medio del Taller realizado del 19 al 25 de mayo de 2021.

4. Intercambio de conocimiento con países del Caribe para la salvaguardia de los oficios tradicionales a través de un taller desarrollado del 26 de mayo al 2 de junio 2021.

Así mismo, y en el proceso de cierre de la Estrategia Caribe, del 23 de junio al 18 de agosto de 2020, se adelantaron las actividades de clausura del proyecto regional de formación técnica en agro-procesamiento, con Antigua y Barbuda, Granada, Curazao y Santa Lucía.

c. Cooperación con Mecanismos de Integración y Concertación Regional

Alianza del Pacífico

Dentro de las actividades adelantadas por el Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico se destacan:

- ▶ Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil: debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, la movilidad de los becarios de la XII Convocatoria (2020) se suspendió indefinidamente. La próxima convocatoria se programará una vez sean propicias las condiciones sanitarias para su ejecución.
- ▶ Programa de Voluntariado Juvenil: en razón a las limitaciones de movilidad derivadas de la pandemia las entidades de juventud de los países de la Alianza del Pacífico lanzaron el “Curso virtual de Voluntariado Transformador en Tiempos de Pandemia”, dirigido a 60 jóvenes nuevos voluntarios y 24 exvoluntarios de versiones anteriores del programa, para fortalecer capacidades en los temas de: voluntariado transformador en tiempos de pandemia; voluntariado aplicado a Covid-19; principios de acción voluntaria; y protección a la salud mental.
- ▶ Cooperación con Estados Observadores: el GTC adelantó acciones con Estados Observadores para fortalecer la cooperación

académica, y como resultado, se está avanzando en programas de becas con Canadá y Hungría.

- ▶ Con recursos del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico se financiarán cuatro proyectos aprobados en el Plan de Trabajo 2020, enfocados en la recuperación social y económica frente al impacto de la pandemia, en los sectores de capacitación laboral, desarrollo social, promoción turística y formación de docentes. Igualmente se desarrollarán tres proyectos aprobados en el Plan de Trabajo 2021, en los sectores de gestión del riesgo de desastres, voluntariado juvenil y salud mental.

En el marco del Consejo de Cooperación se resalta la realización del II Foro de Cooperación los días 10, 12, 17, 19 y 24 de noviembre de 2020 en el que se exploraron posibles iniciativas de cooperación con Estados Observadores del mecanismo.

Proyecto Mesoamérica

Dentro de las actividades realizadas en 2020 en el marco del Proyecto Mesoamérica se destacan:

- ▶ Mesoamérica Sin Hambre: fortalecimiento de marcos normativos y de políticas públicas sobre seguridad alimentaria y agricultura familiar, que apoya los esfuerzos del Gobierno Nacional en la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en especial el objetivo “Hambre Cero”. Se destacan los avances normativos con el Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo Colombia, con la aprobación de la Ley 2046 de 2020 para impulsar la inclusión productiva de pequeños productores locales, agricultura familiar y colectiva a través de las compras públicas para el abastecimiento de productos de origen agropecuario por las entidades públicas.
- ▶ Plataforma *Cooperasür*: desde el 2020 Colombia impulsa en conjunto con la Dirección Ejecutiva del mecanismo el desarrollo e

implementación de la Plataforma Cooperasür, que servirá como herramienta de capacitación del capital humano de la región en temas como: fortalecimiento de MiPymes en el marco de la pandemia; Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RMGIR); y seguridad vial.

- ▶ Igualmente, esta Plataforma albergará un auditorio virtual en el que reposarán los videos de las actividades de iniciativas y proyectos realizados en el marco del mecanismo regional.

6.2.

Orientación de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible hacia los territorios con mayores necesidades

a. Cooperación Multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas

El 19 de marzo de 2020 el Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023, que es el principal instrumento de ejecución y planificación del Equipo País de las Naciones Unidas en Colombia.

En 2020 el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) trabajó como un socio del país para avanzar en las prioridades nacionales de desarrollo y dar respuesta a la crisis derivada de la pandemia del Covid-19, bajo un enfoque basado en derechos y con un renovado esfuerzo en favor de la acción colectiva y la búsqueda de alianzas. A través del Marco de Cooperación la ONU ha apoyado los esfuerzos del Estado colombiano en las tres temáticas priorizadas: Estabilización, Paz con Legalidad; Migración como factor de desarrollo; y Asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

El Sistema de las Naciones Unidas intensificó su apoyo a la política del Gobierno para la estabilización y la consolidación territorial, y la política de “Paz con Legalidad”, centrando la cooperación en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los territorios más afectados por la violencia y la pobreza, la sustitución de cultivos ilícitos y la reincorporación de excombatientes.

Igualmente, trabajó de la mano con autoridades nacionales y locales para reforzar la prestación de servicios básicos y la creación de rutas para la integración socioeconómica a migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida, con énfasis en convivencia y seguridad ciudadana.

Frente a la aceleración de los ODS catalizadores, el Sistema de las Naciones Unidas asistió técnicamente al Gobierno Nacional y los gobiernos locales en la formulación de planes, políticas, y programas estratégicos, en la construcción de alianzas y la promoción de patrones de consumo y producción sostenible para la preservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Las agencias, fondos, programas y oficinas listadas a continuación seguirán trabajando en las temáticas priorizadas conforme a su mandato y ventajas comparativas.

Tabla 19. Presencia territorial - Agencias Equipo País ONU

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
Categoría 1 – Agencias con oficina de representación y acuerdos sede firmantes del UNSDCF 2020-2023 que proveen asistencia técnica e implementan proyectos de desarrollo sostenible			
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial.	Medellín, Apartadó, Quibdó, Cúcuta, Arauca, Riohacha, Barranquilla, Pasto, Buenaventura, Mocoa y Tumaco.	Apoyo a las acciones para desplazados internos y refugiados; Coordinación GIFMM; Atención a población migrante de Venezuela y comunidades de acogida.

Continuación Tabla 19

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Lograr un mundo en el que impere la seguridad alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola, las condiciones de la población rural, y contribuyendo a la expansión de la economía mundial.	Medellín, Pasto, Quibdó, Puerto Asís, Montería, Córdoba, San José del Guaviare y Cartagena.	Acciones en alimentación y lucha contra la malnutrición; Sistemas agroalimentarios relacionados con proyectos productivos; Agricultura familiar; Rehabilitación de medios de vida.
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Responder a los crecientes desafíos que plantea la migración, fomentar la comprensión de la migración, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.	Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Guapi, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santander de Quilichao, Tumaco y Soacha.	Coordinación GIFMM; Prevención del desplazamiento rural-urbano; Prevención del reclutamiento armado infantil; Apoyo a población migrante y comunidades de acogida.
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.	No	Promoción del trabajo decente; cumplimiento de las Normas Internacionales del trabajo; Promoción de la formación laboral.
ONU-MUJERES (Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres)	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Cartagena, Barranquilla, Riohacha, Villavicencio, Popayán, Pasto, Medellín y Quibdó.	Empoderamiento económico de las mujeres, cierre de las brechas de información existentes en estadísticas de género para avanzar en la medición de ODS, el abordaje de las violencias basadas en género, la incorporación del enfoque de género en las acciones de respuesta a la pandemia COVID-19 y la migración proveniente de Venezuela.

Continuación Tabla 19

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	Promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en los Estados Miembros.	Cali.	Desarrollo productivo y política industrial; Creación de capacidad comercial.
Organización Panamericana para la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS)	Promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.	Profesionales en Riohacha, Cúcuta, Arauca, Puerto Carreño y Pasto.	Líder en la respuesta al Covid-19. Apoyo a sistemas y Servicios de Salud; Respuesta a enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud.
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Erradicar el hambre y la pobreza a través de la utilización de los alimentos como instrumentos de seguridad alimentaria, nutricional y humana, con especial dedicación hacia los sectores con más vulnerabilidades.	Riohacha, Cúcuta, Florencia, Arauca, Montería, Quibdó, Cali y Pasto.	Asistencia alimentaria y nutricional, incluyendo la población migrante venezolana y comunidades de acogida (con intervenciones en especie o basadas en efectivo); Fortalecimiento de capacidades para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición; Mejoramiento de capacidades de producción y comercialización de alimentos de comunidades agrícolas.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión.	Montería, Riohacha, Antioquia, Pasto, Florencia, Villavicencio y Cúcuta.	Estabilización y consolidación de territorios, desarrollo de proyectos productivos. Frente al Covid-19, apoya en el desarrollo de actividades para frenar la propagación del virus y la recuperación socioeconómica.
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes.	No	Salud sexual y reproductiva; participación política de la adolescencia y juventud; igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Continuación Tabla 19

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.	Quibdó y Riohacha.	Protección de la niñez; educación inclusiva; supervivencia y desarrollo infantil. También lidera las acciones sobre agua, saneamiento e higiene.
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Proporcionar asistencia a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en su lucha contra las drogas ilícitas, el delito y el terrorismo.	Antioquia, Córdoba, Cauca, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo y Norte de Santander.	Producción de información de coberturas en áreas afectadas por la siembra de cultivos ilícitos, caracterización de los cultivos ilícitos y de la producción de drogas en el territorio nacional, lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes.
Categoría 2 – Agencias que proveen únicamente asistencia técnica a través de oficinas con representación en el país			
Comisión Económica Regional para América Latina (CEPAL)	Contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.	No	Estudios sobre Pobreza y Desarrollo Sostenible; Desarrollo Territorial y Competitividad; Macroeconomía, Fiscalidad y Empleo y Desastres.
Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH. (OACNUDH)	Promover y proteger el goce y la plena realización de todos los derechos contemplados en la carta Naciones Unidas, en las leyes y tratados internacionales en la materia.	Barrancabermeja, Barranquilla, Cali, Buenaventura, Popayán, Cúcuta, Florencia, Medellín, Apartadó, Montería, Neiva, Pasto, Tumaco, Quibdó, Arauca y Villavicencio.	Observar, sistemática y analíticamente, la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; Asesorar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Continuación Tabla 19

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Evaluar el estado del medio ambiente mundial y las causas de los impactos ambientales.	No	Sostenibilidad ambiental, Deforestación; economía circular; finanzas ambientales; gobernanza ambiental y reducción de riesgo de desastres/ emergencias ambientales.
Categoría 3 – Agencias que proveen únicamente asistencia técnica por solicitud del Gobierno bajo la coordinación de la Oficina del Coordinador Residente desde sus sedes u oficinas regionales o multi-país fuera de Colombia			
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	Ayudar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales, mejorar su seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, aumentar sus ingresos y aumentar su capacidad de resistencia.	No	Productividad de pequeños empresarios; apoyo en el fortalecimiento de políticas públicas en desarrollo rural.
Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA)	Promover el uso de las tecnologías nucleares con fines pacíficos y en condiciones de seguridad tecnológica y física.	No	Promoción de energía nuclear para fines pacíficos en agricultura, medio ambiente, investigación y salud.
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HABITAT)	Promover poblaciones y ciudades sostenibles social y ambientalmente. ONU-Hábitat es el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU.	No	Planeación Urbana y urbano-regional; Economía Urbana e innovación; Calidad ambiental urbana, resiliencia y cambio climático.
Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO)	Promover la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.	No	Educación; ciencias exactas y naturales; ciencias humanas y sociales y temas culturales.

Continuación Tabla 19

Nombre	Mandato	Presencia territorial (además de la oficina en Bogotá)	Temáticas que aborda
Categoría 4 – Oficinas y departamentos auxiliares de la Oficina de la Coordinadora Residente			
Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)	Movilizar y coordinar una respuesta humanitaria efectiva de los actores internacionales en el marco de los principios humanitarios, mediante la ejecución de tareas de coordinación, gestión de información y movilización de recursos.	Quibdó y Cúcuta.	Apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la coordinación de los actores humanitarios en terreno y las acciones operativas necesarias para que el Sistema de la ONU otorgue atención humanitaria en los diferentes sectores.
Departamento de las Naciones Unidas para la Seguridad (UNDSS)	Ofrecer servicios profesionales de seguridad que permitan al Sistema de las Naciones Unidas desarrollar sus programas.	Montería, Medellín, Cali, Cúcuta, Pasto, Villavicencio, Arauca, Quibdó, San José del Guaviare, Riohacha, Neiva y Tumaco.	Seguridad del personal de todo Naciones Unidas presente en el territorio nacional.
Voluntarios de Naciones Unidas (UNV)	Movilizar a los voluntarios para que presten servicio en los organismos de las Naciones Unidas, tanto en los programas de desarrollo como en las operaciones de mantenimiento de la paz.	No	Paz y desarrollo a través del voluntariado.

Fuente: Agencias de Naciones Unidas

De igual forma, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, creado en 2016, tiene como objetivo apoyar la estabilización y consolidación, contribuyendo a la implementación del Acuerdo Final. Actualmente se enfoca en la financiación de proyectos de organizaciones de la sociedad civil y agencias de las Naciones Unidas en temáticas como estabilización, víctimas

y justicia transicional, reincorporación y comunicaciones en los 170 municipios PDET. Desde julio de 2020 a junio de 2021 el Fondo gestionó USD \$17.5 millones y aprobó 44 proyectos, siete implementados por agencias de las Naciones Unidas y 37 por organizaciones de la sociedad civil.

Cooperación Multilateral para apoyar los esfuerzos del Estado en respuesta a la pandemia de Covid-19

El Equipo País de la ONU en Colombia desarrolló un análisis sobre los efectos de la pandemia del Covid -19 en materia de salud, indicadores macroeconómicos, medio ambiente, actividad económica y protección del tejido social. Con base en este, y articulando los instrumentos programáticos del Sistema en Colombia, se desarrolló el Plan de Respuesta Socioeconómica, se actualizó el Plan Regional de Migrantes y Refugiados (RMRP 2020), y se elaboró el Plan Intersectorial de Respuesta Humanitaria y de Salud al Covid -19 como complemento al Plan de Respuesta Humanitaria.

El Plan de Respuesta Socioeconómica se estructuró en cinco áreas: i) Salud; ii) Protección a los grupos más vulnerables; iii) Recuperación económica y protección de empleos; iv) Paz y v) Migración. Al 31 de diciembre de 2020, se movilizaron USD \$72,6 millones, beneficiando a población en 31 departamentos del país, mitigando el impacto en los sectores de salud, seguridad alimentaria y nutrición, medios de vida y cohesión social.

Cooperación para la atención a la emergencia por huracanes en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

En respuesta a la situación de emergencia por el paso de los huracanes ETA e IOTA por el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se estableció el Grupo de Trabajo de Gestión y Coordina-

ciones para los huracanes ETA e IOTA, liderado técnicamente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Gerencia General para la Reconstrucción del Archipiélago de la Presidencia de la República, Grupo de Trabajo del que también forma parte el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería, como interlocutora, se encargó de las donaciones de gobiernos de otros países, así como de agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, para canalizar sus ofrecimientos con las entidades que lideran a nivel técnico la respuesta a la emergencia y determinar la pertinencia y viabilidad de las donaciones.

b. Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial al Desarrollo

En términos de la cooperación considerada como Ayuda Oficial para el Desarrollo y gestionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se destaca lo siguiente:



Alemania

En noviembre de 2020 Colombia y Alemania celebraron las Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación. A través de este mecanismo, se asignaron nuevos recursos de cooperación técnica por €28 millones y créditos por un monto de €467 millones por parte de Alemania. Lo anterior en el marco de las tres áreas prioritarias que ha mantenido el programa Colombo-Alemán: paz y cohesión social, en apoyo a la Política de Paz con Legalidad; protección del medio ambiente y los recursos naturales; y responsabilidad de nuestro planeta: clima y energía. Así mismo, se agregaron recursos para la atención de la migración proveniente de Venezuela y la recuperación socioeconómica tras la pandemia del Covid-19.

Se siguen priorizando los departamentos de Meta, Caquetá y Norte de Santander, y se incorporaron nuevos como el Huila y también localidades específicas de Bogotá en atención al flujo de migrantes provenientes de Venezuela. En este sentido, para la Política de Paz con Legalidad se otorgó un monto de €10 millones de cooperación técnica, €15 millones de cooperación financiera y €150 millones en créditos. Para la protección del medio ambiente y los recursos naturales se asignaron €6 millones de cooperación técnica y €150 millones en créditos. Y para responsabilidad de nuestro planeta: clima y energía se otorgaron €12 millones en cooperación técnica y €150 millones en créditos, con una donación adicional de €2 millones en cooperación financiera.

En el marco de las negociaciones de 2020, Alemania informó sobre un incremento de €5.2 millones para el programa SI-FRONTERA, para los próximos dos años. Este programa tiene como principal objetivo apoyar al Gobierno de Colombia en la atención de los migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y comunidades de acogida, particularmente en materia de inclusión socioeconómica y prevención de la xenofobia. El aporte total para Colombia es de €17.3 millones.



Canadá

El Gobierno de Canadá ha aportado USD \$19.538.420 para el periodo 2003-2020 para acciones en materia de minas antipersona en Colombia. Canadá es el sexto donante más importante a la “Iniciativa Global de Desminado Humanitario para Colombia”. Aportó USD \$12.5 millones dirigidos a la Organización de Desminado Humanitario *The Halo Trust*, en la vigencia 2016-2021.

Canadá es uno de los donantes más comprometidos con la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, a través de aportes por más de USD \$24 millones (desde la firma del Acuerdo), contribuyendo a los esfuerzos gubernamentales y de

otros cooperantes en más de 57 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los principales proyectos se han enfocado en beneficio de la población víctima a través del apoyo para la implementación del proyecto emblemático en materia de reparaciones colectivas y proyectos de reconciliación y convivencia que corresponden a iniciativas PDET.

Dentro de las actuaciones de la cooperación bilateral se destaca el proyecto *Peace and Stabilization Operations Program*, manejado directamente por la oficina central de *Global Affairs Canada* para financiar proyectos de paz y seguridad en algunos países del mundo. Colombia fue nuevamente priorizado en este programa.

Adicionalmente, Canadá ha manifestado su apoyo sostenido para aportar a las acciones del Gobierno colombiano en la atención de la crisis migratoria con recursos de hasta USD \$38.6 millones exclusivos para Colombia, enfocados en proyectos de asistencia humanitaria en La Guajira, Norte de Santander, Cesar, Antioquia, Arauca, Atlántico, Valle del Cauca y Nariño.



España

Colombia y España suscribieron el nuevo Marco de Asociación País MAP (2020-2024) que refleja la priorización del Gobierno nacional en materia de cooperación internacional enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el MAP se incluyen como prioritarios temas de la Política de Paz con legalidad y la priorización de sus poblaciones: reincorporados, víctimas, población PDET y líderes de sustitución.

El MAP 2020-2024 asigna €70 millones en recursos de cooperación técnica no reembolsable, distribuidos de la siguiente manera: €10 millones para atención migratoria, €10 millones para desarrollo rural

Colombia y España estrechan lazos: ¡Nuevas metas en cooperación!



La Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, y la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Arancha González, acordaron avanzar en materia de intercambio científico, tecnológico y educativo (Madrid, junio de 2021)

sostenible, €14 millones para género, €8 millones para desarrollo económico y €26 millones para estabilización.

Las áreas prioritarias del nuevo MAP son: estabilización, desarrollo rural sostenible, género y acción humanitaria, que se ejecutarán en proyectos en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.

Dentro de las actuaciones del programa bilateral se destaca el desembolso al Fondo Fiduciario de la Unión Europea para Colombia por €3 millones. España presentó ante el Fondo el proyecto “Desarrollo Territorial de Nariño en Condiciones de Paz”, que se encuentra actualmente en ejecución.

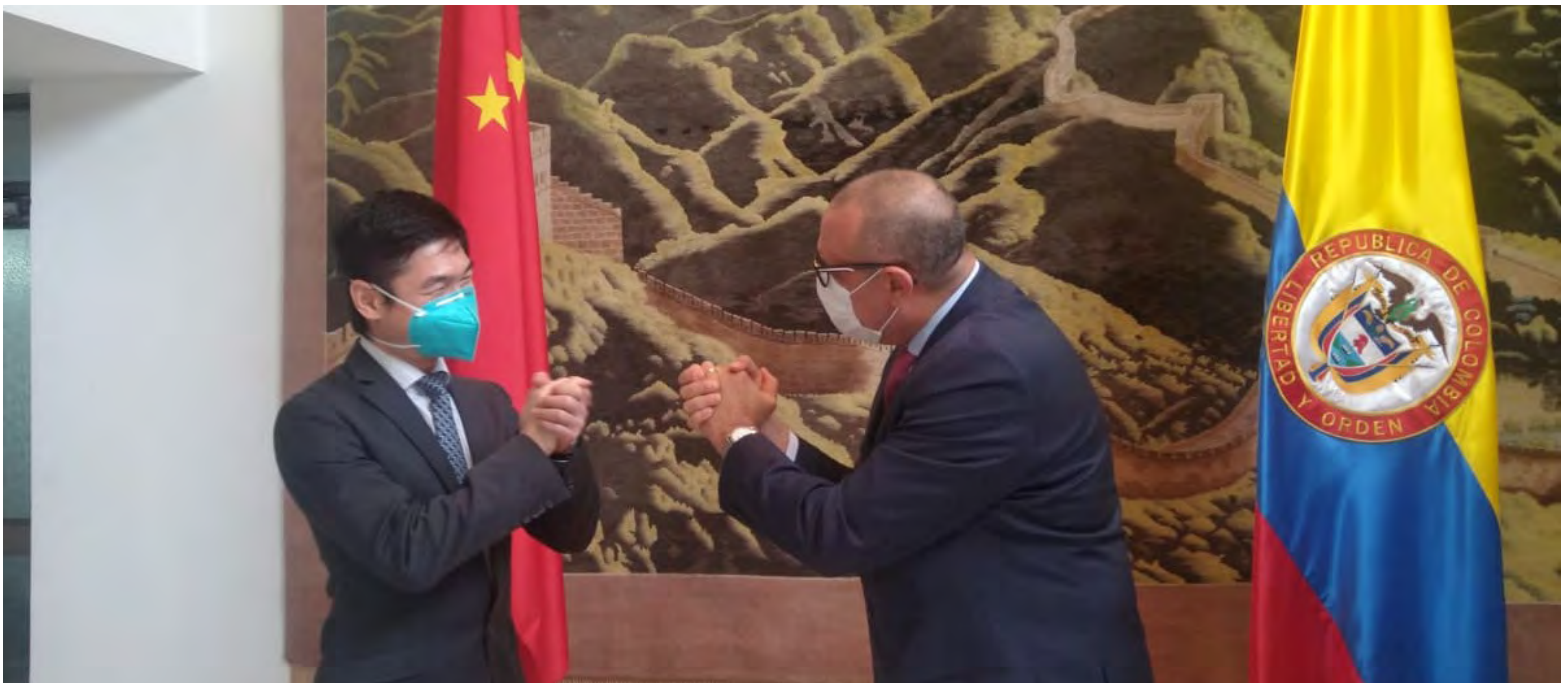
Adicionalmente, España atendió el llamado del Gobierno colombiano a destinar recursos de cooperación a las entidades nacionales. Realizó un aporte de €1 millón dirigido al Ministerio de Salud y Pro-

tección Social para el fortalecimiento de cuatro hospitales en Soacha, Tumaco, Maicao y Cúcuta, que incluye un programa de contingencia para la atención del Covid-19. Desde 2017 España ha apoyado al Gobierno de Colombia con una contribución total de €17 millones dirigidos principalmente a 24 proyectos de atención humanitaria, protección de derechos, alimentación y atención de salud en Norte de Santander, La Guajira y Nariño.



China

Como respuesta a la solicitud de cooperación realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores entre los meses de noviembre y diciembre de 2020 para apoyar al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tras el paso del huracán IOTA en noviembre de 2020, China donó USD \$500.000 para atender la crisis humanitaria en esta zona del país.



La Cancillería agradeció a China la donación de un equipo de videoconferencia y un dispositivo de imágenes térmicas para apoyar la gestión institucional del Ministerio (Bogotá, julio de 2021)

Adicionalmente, con el ánimo de fortalecer los lazos de amistad y cooperación que existe entre los dos países, China donó al Ministerio de Relaciones Exteriores un equipo de videoconferencia IdeaHub Pro de la marca Huawei y un equipo de imágenes térmicas para detectar temperaturas corporales de la marca Hikvision, con el fin de facilitar los trabajos de la Cancillería.



Estados Unidos

El 31 de julio de 2020 la Ministra de Relaciones Exteriores firmó la enmienda No. 16 al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID (2015-2020), mediante la cual se movilizaron USD \$14,7 millones para el crecimiento económico inclusivo rural.

Adicionalmente, como resultado de la solicitud de cooperación realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de la crisis en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catali-



Colombia recibió de los Estados Unidos la donación de 6 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19: 3,5 millones de Moderna y 2,5 millones de Janssen (Bogotá, julio de 2021)

na por el paso del Huracán IOTA, Estados Unidos donó USD \$25.000 representados en 88 kits de herramientas que incluyen martillos, puntillas, destornilladores y sierras para reparar techos y remover escombros; USD \$100.000 para compra de equipos de comunicaciones, equipos para limpieza de escombros y suministros de ayuda crítica para las poblaciones afectadas; y USD \$550.000 para apoyar el transporte de la asistencia humanitaria a San Andrés y el establecimiento de un puente aéreo humanitario entre las islas de San Andrés y Providencia.

El 1° de mayo de 2021 se firmó el Acuerdo de Donación para los Objetivos de Desarrollo entre los Estados Unidos de América y la República de Colombia (DOAG), mediante el cual se desarrolla la Estrategia de Cooperación para Colombia (2021-2025) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, cuyo monto total se estima en USD \$1.500 millones.



Emiratos Árabes Unidos



Mediante la firma de un acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Emiratos Árabes Unidos donó USD \$2 millones con el fin de apoyar los esfuerzos del Estado colombiano en la atención a la población migrante (Bogotá, junio de 2021)

Emiratos Árabes Unidos se ha consolidado como un socio no tradicional de relevancia para Colombia en materia de cooperación para el desarrollo. En 2020 se realizaron consultas interinstitucionales y se planificó la agenda y grupos de trabajo con el propósito de realizar el II Comité de Cooperación Conjunta (CCC) que tiene como objetivo principal fortalecer la coordinación binacional en materia de cooperación y centralizar todas las iniciativas en un solo mecanismo.



Francia

La cooperación otorgada por Francia se canaliza principalmente por dos vías: la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) con cooperación reembolsable y apoyos técnicos; y a través de la Embajada de Francia en Colombia con cooperación no reembolsable de carácter técnico y financiero.

En el 2020 Francia otorgó €3 millones para el tema de estabilización canalizados a través del Fondo Fiduciario de la Unión Europea; €1.4 millones al proyecto “Desarrollo Rural del Guaviare para la Paz”; apoyo al Fondo Colombia en Paz con €400.000; y USD \$342.985 para la adopción e implementación del Catastro Multipropósito. Por su parte, la AFD concedió un empréstito por valor de €120 millones, dirigido al Plan Municipal de Desarrollo de Barranquilla, y se está negociando con el Departamento Nacional de Planeación un empréstito de *green recovery* por €200 millones para el relanzamiento ecosostenible de la economía.

Así mismo, en 2020 la AFD concretó su apoyo al Gobierno Nacional para atender la crisis migratoria proveniente de Venezuela a través de recursos financieros no reembolsables que oscilan entre €1 y €4 millones para un proyecto fronterizo colombo-ecuatoriano con foco principal en inclusión socioeconómica. El proyecto busca fortalecer las iniciativas que se han desarrollado hasta la fecha con acompañamiento de las autoridades locales. La propuesta elegida fue la presentada por CARE, que permitirá el fortalecimiento de las orga-

nizaciones locales, y se focalizará en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de la violencia de género en el corredor Pasto-Ibarra.

Igualmente, la Unión Europea destinó USD 400.000 de subvención para los estudios de factibilidad de la segunda fase, que extendería el corredor de atención hasta Cali. La AFD informó que *Expertise France* trabaja en los estudios de esta segunda fase, cuyo primer entregable se encuentra en análisis y contaría con recursos para 2022.

Así mismo, en 2021 se dio el lanzamiento oficial del proyecto TerrIndígena, que adiciona €5.72 millones a las contribuciones no reembolsables de Francia en el marco de la Alianza para la Conservación de los Bosques Tropicales y Húmedos. Este proyecto se suma al de TerrAmaz iniciado en 2019 y que complementa esta nueva iniciativa. El proyecto se ejecutará en Colombia, Brasil y Ecuador.

Por otra parte, el 16 de marzo de 2021 se suscribió la carta de intención sobre ciudades sostenibles entre los Gobiernos de Colombia y Francia, instrumento marco para la ejecución del proyecto Eco-barrios que se realizará en Bogotá, Barranquilla y Rionegro. De igual forma, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de medio ambiente se tiene prevista la visita a Colombia de una misión del Ministerio de Transición Ecológica y Solidaria de Francia en el último trimestre de 2021.



Japón

Japón continúa siendo un cooperante tradicional de gran importancia para Colombia. Se está renovando el marco legal que permite a los dos países estrechar sus relaciones mediante la figura de Asistencia Oficial para el Desarrollo y ampliarlo hacia una cooperación financiera más abierta a las nuevas dinámicas. A lo largo de 2020 se trabajó con los Ministerios de Defensa y Hacienda, el Banco de la República y la Dirección de Impuestos y Aduanas Na-

cionales (DIAN) en la negociación con Japón para la actualización y dinamización del instrumento jurídico en materia de cooperación internacional que rige en Colombia con ese país desde 1978. Así mismo, aunque Japón ralentizó sus esfuerzos de cooperación en Colombia a causa de la pandemia y se dio el retorno de sus voluntarios por medidas de bioseguridad internacionales, los proyectos enfocados a actividades sostenibles de alto impacto a largo plazo continuaron siendo operadas y ejecutadas por la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA), en tándem con entidades del Gobierno Nacional y territoriales.



Noruega

Noruega sigue otorgando asistencia financiera no reembolsable para atender diferentes proyectos en el territorio nacional. Entre estos se destaca el Apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia mediante el proyecto “Entornos Escolares Saludables” (en Quibdó, Chía, Pereira, Bucaramanga, Cali y Cartagena) que promueve estilos de vida saludables en las áreas de alimentación, actividad física e higiene. El proyecto contó con la participación de familias de 12 instituciones educativas a través de un plan formativo. La ejecución de los primeros cinco territorios se realizó en el segundo semestre de 2020, con un monto comprometido de USD \$17.315. El proyecto en Cartagena se ejecuta desde el 30 de junio de 2020 e irá hasta el 31 de diciembre de 2021, con un monto comprometido aproximado de USD \$34.285.

El Programa para el fortalecimiento de la calidad y las capacidades para el cumplimiento de estándares en la cadena de valor del camarón y la tilapia en Colombia para facilitar el acceso a mercados (GPMA Colombia) tiene como objetivo facilitar el acceso a mercados para productores y MIPYMES. El departamento beneficiario es Nariño con el municipio de San Andrés de Tumaco. Su ejecución está contemplada del 1 de enero de 2021 al 1 de enero de 2022, con un monto comprometido aproximado de USD \$1.5 millones.



Unión Europea

El 23 de diciembre de 2020 se firmó el Apoyo Presupuestario¹ “Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Colombia al Contrato de Ejecución de Reforma Sectorial de la Política Nacional de Tierras – Tierras y Territorios Sostenibles para la Paz”, mediante el cual la Unión Europea dará un aporte de €8.5 millones para adelantar la caracterización, la situación legal, ambiental y social de los baldíos en los departamentos de Meta y Caquetá. Actualmente está en negociación un Apoyo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que contiene un componente migratorio.

De otro lado, en la V Reunión del Comité Estratégico del Fondo Fiduciario de la Unión Europea, celebrado en enero de 2021, se aprobó la extensión del periodo del Fondo Fiduciario por un año más (hasta el 31 de diciembre de 2021) y se anunció la incorporación de un nuevo Estado miembro del Fondo: Rumania con un aporte de €20.000 y dos nuevas contribuciones de Suecia por €2.5 millones e Irlanda por €750.000.



Reino Unido

En 2020 se continuaron las acciones estratégicas pactadas en la “Alianza para el Crecimiento Sostenible entre Colombia y el Reino Unido”, específicamente en la protección de los activos ambientales vitales en el país, tales como cambio climático, lucha contra la deforestación, sostenibilidad de sectores como energía y transporte, y fortalecimiento de los sistemas de medición del cambio climático. Así mismo, continuaron los proyectos de cooperación del Reino Unido sectorizados en cinco prioridades: cambio climático y asuntos ambientales; crecimiento y desarrollo económico; estabilidad y

.....

¹ Un “Apoyo Presupuestario” consiste en transferencias directas al Ministerio Hacienda, con el fin de apoyar las políticas públicas priorizadas por el gobierno y desarrollar las capacidades nacionales.

seguridad; desarrollo de capacidades en investigación e innovación; Derechos Humanos; y el programa británico de becas internacionales *Chevening* dirigido a potenciales futuros líderes del país.



Suecia

El gobierno sueco aprobó el 6 de mayo de 2021 la nueva Estrategia de Cooperación 2021-2025, con tres líneas principales: paz y sociedades inclusivas; democracia y Derechos Humanos; y medio ambiente. El monto comprometido es de €114 millones, superior a la estrategia anterior.



Suiza

Suiza sigue siendo un importante socio de Colombia por medio de sus agencias de cooperación, con el apoyo de asistencia financiera no reembolsable, cuyo objetivo es mejorar y gestionar la calidad del aire en Cúcuta región metropolitana, proyecto contemplado entre el 1º de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2022. El monto comprometido aproximado es de USD \$189.996.

Así mismo, el gobierno suizo implementó una plataforma llamada “Cacao colombiano” con miras al mercado sostenible de Suiza (Cacao +Sostenible). El propósito del proyecto es impulsar cambios sistémicos y generar un impacto ambiental, económico y social en las familias productoras de cacao y en toda la cadena de valor a través de fomentar innovaciones y servicios para entablar relaciones comerciales de largo plazo entre los productores y los consumidores y cumplir así los requisitos internacionales de sostenibilidad y calidad. Con esto se impulsan nuevos modelos de negocios sostenibles para suministrar cacao colombiano al mercado suizo de especialidad a partir de las cadenas inclusivas de suministro de las empresas socias. La zona de intervención, entre 2020 y 2022, son Antioquia,

Huila, Tolima, Valle del Cauca, Nariño y Cauca. El monto comprometido aproximado es de USD \$800.000.

c. Cooperación Bilateral para la mitigación de las consecuencias del Covid-19

Durante el 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores, en estrecha coordinación con la Gerencia para la Atención Integral de la Pandemia Covid-19 de la Presidencia de la República, solicitó el apoyo de todos los socios de Colombia en materia de cooperación para el desarrollo, con el fin de fortalecer la capacidad gubernamental de respuesta a la pandemia. Por medio de las Embajadas acreditadas en Colombia y de las Embajadas de Colombia en el exterior, se remitieron las necesidades del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud a más de 30 países y agencias de cooperación alrededor del mundo.

La Cancillería trabajó de manera articulada con la Gerencia, el Ministerio de Salud y Protección Social, la APC-Colombia, la UNGRD y el INVIMA, manteniendo una permanente interlocución sobre las gestiones realizadas, los requerimientos del día a día y la presentación de resultados como Gobierno Nacional. Se destacan los siguientes apoyos y ofrecimientos por parte de la cooperación internacional:



Alemania

El gobierno alemán priorizó a Colombia como uno de los primeros países en recibir apoyo en el marco de la crisis sanitaria global generada por la pandemia del Covid-19, mediante el envío de cuatro misiones de epidemiólogos de la Charité de Berlín que han fortalecido y capacitado al Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, prestando especial atención a la identificación y atención de casos Covid-19 en frontera.

En la última misión se consiguió que el proyecto “SI Frontera” acordara una cooperación con la Charité de Berlín a mediano plazo (noviembre 2020 a octubre 2021) para apoyar la gestión del Covid-19 en el Departamento de Norte de Santander mediante varias iniciativas entre las que se resalta la facilitación de 40.000 reacciones PCR y 215.000 reacciones de antígeno de alta calidad. Igualmente, Alemania incrementó fondos en el proyecto “SI Frontera” por €6,1 millones para incluir acciones de atención a la pandemia en el marco del programa.

Adicionalmente, en el marco de las negociaciones intergubernamentales, el Gobierno de Alemania anunció un paquete de respuesta al Covid-19 del Ministerio Federal de Ambiente BMU (*IKI Corona Response Package*) para una recuperación verde en el marco de los dos proyectos bilaterales de la convocatoria IKI con Colombia (2018) y la extensión del proyecto “*Protected area solutions for biodiversity and climate change mitigations*”: €4,4 millones (incluyendo incremento de fondos de €1 millón adicionales entre todos los países socios) y extensión de 2 años y 4 meses hasta diciembre de 2022.

Por otra parte, Alemania anunció un préstamo programático “Covid-19, ayuda de emergencia” por €200 millones, aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en materia de medidas urgentes en salud, control y prevención de la pandemia, asistencial social a la población más vulnerable, así como el aseguramiento de acceso a financiamiento y facilidades tributarias para medianas y pequeñas empresas.



Canadá

A través de distintas iniciativas el Gobierno de Canadá ratificó su compromiso de trabajo con Colombia para enfrentar la pandemia y sus impactos. En 2021 Canadá anunció una contribución de \$7,5 millones de dólares canadienses para apoyar la asistencia inmediata en países de las Américas, incluida Colombia. Dicha ayuda se cana-

lizará a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, y permitirá abordar las necesidades más urgentes en medio de la pandemia, como la entrega de equipos de protección personal y el mejoramiento de servicios médicos esenciales. De ese monto, 1,5 millones se destinaron para apoyar al Gobierno de Colombia.

A esta ayuda se suma la contribución de \$35.000 dólares canadienses a la Universidad del Rosario, primer laboratorio universitario acreditado por el Instituto Nacional de Salud (INS), para aumentar la capacidad y cobertura de pruebas del Covid-19 a nivel nacional y en departamentos que así lo requieren como Chocó, Meta, Huila y Norte de Santander.

Igualmente, el Gobierno de Canadá apoyó al Ministerio de Salud y Protección Social con una contribución de \$340.000 dólares canadienses para la contratación de 42 operadores telefónicos, supervisores y expertos en telemedicina, quienes brindan servicios de información, asesoría y consejería, e identifican casos que requieren atención en los centros hospitalarios.

Además, Canadá ha estado trabajando con socios locales en el terreno para adaptar sus inversiones de cooperación al desarrollo que se venían adelantando en temas de educación rural, acceso a créditos rurales, apoyo a migrantes y comunidades receptoras, y empoderamiento de las mujeres, para enfrentar los nuevos desafíos causados por la pandemia.

Finalmente, cabe destacar que la Ministra de Desarrollo Internacional, Karina Gould, durante el encuentro virtual en marzo de 2021, anunció la contribución de \$790 millones de dólares canadienses para apoyar la vacunación de las poblaciones más vulnerables del mundo y la distribución de la vacuna contra el Covid-19.



Corea

En octubre de 2020 el Gobierno de Corea donó elementos de bioprotección (guantes y tapabocas) por un valor de USD \$300.000 para atender la situación generada por la pandemia, y USD \$300.000 mil girados a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres para apoyar al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tras el paso del Huracán IOTA.

El 10 de diciembre de 2020 se suscribió el Convenio de Cooperación entre la Embajada de Corea en Colombia e iNNpulsa por USD \$500.000, con el fin de implementar un programa piloto de emprendimiento social que facilite la generación de ingresos para la población migrante venezolana.

Así mismo en enero de 2021 el Gobierno de Corea informó que se llevará a cabo una segunda etapa del proyecto para la detección y tratamiento del Covid-19 en Colombia. El 18 de enero de 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social entregó una propuesta preliminar que tiene como objetivo el apoyo al proceso de vacunación durante 2021 con un aporte estimado de USD \$4.5 millones.



Emiratos Árabes Unidos

Emiratos Árabes Unidos envió 18 toneladas de insumos en tecnología para el diagnóstico rápido del Covid-19, kits de prueba y elementos de protección personal como trajes, guantes, máscaras, entre otros.



Japón

Japón y Colombia suscribieron un Canje de Notas para la adquisición de equipos médicos en el marco de la emergencia sanitaria por un valor de USD \$4.5 millones. El Ministerio de Salud será el encargado de administrar esos recursos.

6.3. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la cooperación internacional

El Gobierno Nacional, en línea con las prioridades definidas por el Gobierno Nacional y en completa alineación con el UNSDCF 2020-2023, formuló y aprobó, para el periodo 2021-2024, los Programas País en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



El Presidente Iván Duque anunció la aprobación del Estatuto Temporal de Protección para los Migrantes venezolanos (ETPV), con el fin de regularizar a los más de 1,8 millones de ciudadanos de Venezuela que habitan en Colombia (Bogotá, febrero de 2021)

Estos Programas contienen mecanismos de monitoreo y evaluación, dentro de los cuales se incluye la presentación de informes anuales y evaluaciones independientes, con el objetivo de revisar los avances en la implementación de las actividades de cada agencia, identificar los retos y reevaluar, de ser necesario, el enfoque de la labor de cada agencia de la ONU en Colombia.

En el primer trimestre de 2021, PNUD, UNODC, ONU-Mujeres, FAO, UNICEF, UNFPA, ONUDI, ACNUR, OIM y PMA presentaron al Ministerio de Relaciones Exteriores y la APC-Colombia los informes correspondientes al año 2020. Así mismo, en julio de 2020 se presentó la evaluación independiente final de ACNUR y se adelantó la de UNODC.

El Gobierno continuará trabajando en la formulación de los Programas País para las agencias de categoría I del Equipo País de la ONU en Colombia, con el fin de alinearlos temática y cronológicamente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023. Estos instrumentos se aprobarán a más tardar el 31 de diciembre de 2021.



7



Fortalecimiento profesional
e institucional del Sector
de Relaciones Exteriores

7.1.

Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior

Con el objeto de mantener una acción gubernamental informada, articulada y coherente para fortalecer las relaciones del país con otros Estados, organizaciones y organismos internacionales, el Gobierno Nacional a través de la Directiva Presidencial 08 del 4 de octubre de 2018 estableció la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior.

Desde su creación, se han llevado a cabo siete reuniones de la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior. En particular, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2020 y el 20 de julio de 2021 se realizó la séptima reunión de la Instancia de Alto Nivel, que tuvo lugar el 16 de octubre de 2020 y en la cual se abordaron los compromisos internacionales asumidos por Colombia, o en proceso de asumir, en el marco de las Presidencias Pro Tempore de la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y PROSUR.

Esta reunión fue presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum, y contó con la participación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo; el Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera; la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mejía; el Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, Carlos Alberto Baena; la Viceministra de Protección Social, María Andrea Godoy; así como delegados de los Ministerios de Defensa, Interior, Cultura y Salud, el Departamento Nacional de Planeación, Migración Colombia y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Presidente Duque designa a la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez como Ministra de Relaciones Exteriores

El Presidente Iván Duque anunció el 19 de mayo de 2021 la designación de la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez como Ministra de Relaciones Exteriores. Su posesión como Canciller de Colombia tuvo lugar el 31 de mayo de 2021 en la Casa de Nariño.

7.2.

Fortalecimiento de la meritocracia en la Carrera Diplomática y Consular

La Carrera Diplomática y Consular es una de las prioridades en el marco del objetivo del fortalecimiento institucional. Con este propósito, la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo desarrolló en el periodo de estas Memorias diversas acciones para garantizar el mérito y la idoneidad del servicio exterior del Estado, su fortalecimiento, la formación del capital humano y la cooperación con otros actores nacionales e internacionales interesados en el sector de Relaciones Exteriores:

a. Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020

El objetivo del Curso de Capacitación Diplomática y Consular es formar de manera integral a los aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular, dotándolos de los conocimientos y las herramientas necesarios para desempeñar sus futuras funciones en el servicio exterior de la República. Por ello, de conformidad con la Resolución 0745 del 25 de febrero de 2020, que reglamentó el curso, el mismo inició el 2 de marzo de 2020 y finalizó el 27 noviembre de 2021, con un contenido de dos semestres académicos y dos prácticos.

En el curso participaron 25 aspirantes, de los cuales 24 pasaron a formar parte de la lista de elegibles a ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en el 2021.

La conformación del grupo es multidisciplinaria y diversa, de acuerdo con el interés del Gobierno Nacional de que los funcionarios que integren la Carrera Diplomática y Consular provengan de las diferentes regiones del país, con el fin de tener un servicio exterior representativo de nuestra riqueza sociocultural, dentro de un proceso de ingreso abierto, participativo e incluyente. En el curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020 participaron 14 estudiantes nacidos en Bogotá y 11 de Aguachica (Cesar), Amagá (Antioquia), Manizales (Caldas), Mosquera (Cundinamarca), Pereira (Risaralda), Riofrío (Valle del Cauca), Montería (Córdoba), Cúcuta (Norte de Santander), Medellín (Antioquia), Florencia (Caquetá) y Sogamoso (Boyacá). Las profesiones de los participantes también fueron diversas: relaciones internacionales, ciencia política, derecho, ingenierías, antropología, licenciatura en educación básica, sociología, gestión cultural y comunicación social.

Con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, la mayor parte de las clases debieron realizarse por medios virtuales durante los dos semestres del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020. Esta medida de virtualidad se adoptó por la Acade-

mía Diplomática desde el 17 de marzo hasta la culminación de las clases el 27 de noviembre de 2020.

b. Curso de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso 2021

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y en la Resolución 1265 del 25 de marzo de 2021, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó de forma virtual entre el 10 de mayo y el 2 de julio de 2021. El Examen de Idoneidad Profesional que evalúa este curso se cumplió en sus diferentes etapas entre el 5-31 de julio de este mismo año y se acompañó de un curso virtual y presencial de Alto Gobierno para los funcionarios que ascendían a la categoría de Embajador, realizado entre el 21 de junio y el 16 de julio de 2021 por parte de la Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en ejecución del Convenio de Cooperación Académica celebrado con la Cancillería en 1996.

En esta ocasión 81 funcionarios diplomáticos optaron por el ascenso, divididos en tres grupos de acuerdo con las categorías de la Carrera Diplomática y Consular a las que aspiraron a ascender, distribuidos así: grupo 1, Segundo Secretario y Primer Secretario, 45 funcionarios; grupo 2, Consejero, Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario, 22 funcionarios; y grupo 3, Embajador, 14 funcionarios.

Tabla 20. Programa de capacitación para ascensos.

Grupo	Materia
Materias transversales (Grupos 1 y 2)	Desafíos contemporáneos del Derecho Internacional. Actualización en Asuntos Consulares.

Continuación Tabla 20

Grupo	Materia
Grupo 1: funcionarios que aspiran a ascender a la categoría de Segundo Secretario y Primer Secretario	Política exterior colombiana en la actualidad. Asuntos ambientales internacionales.
Grupo 2: funcionarios que aspiran a ascender a las categorías de Consejero, Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario	Episodios clave en la historia de la política exterior colombiana. Crisis del Multilateralismo.
Grupo 3: funcionarios que aspiran a ascender a la categoría de Embajador.	Curso de Alto Gobierno (ESAP).

Fuente: Dirección de la Academia Diplomática

Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 declarada por el Gobierno Nacional, y con la finalidad de preservar la salud y el bienestar de los funcionarios que estén prestando sus servicios en el exterior y que opten por ascender a la categoría de Embajador, se previó, con carácter excepcional para la vigencia 2021, que los cursos y exámenes para ascender a la citada categoría dentro del escalafón de la carrera diplomática y consular, incluyendo el Curso de Alto Gobierno, se adelantaran en la modalidad a distancia.

c. Actividad de actualización de Embajadores 2020

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, durante el segundo semestre de 2020 presentaron su actividad de actualización nueve Embajadores de Carrera Diplomática y Consular. Para el segundo semestre del año 2021, se tiene programado que cuatro Embajadores adelanten su actividad de actualización.

El 18 de agosto de 2020 se expidió la Resolución 2080, que deroga la Resolución 473 de 2018, mediante la cual se reglamentan las ac-

tividades de actualización previstas en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000. En la nueva resolución se contempla un sistema más flexible, bajo el cual el tema a desarrollar por cada Embajador es elegido en forma voluntaria por el mismo y la actividad consiste en una presentación oral ante una audiencia compuesta por un jurado calificador, invitados del Ministerio de Relaciones Exteriores y estudiantes de la Academia Diplomática.

Tabla 21. Actualización Embajadores de Carrera Diplomática y Consular- 2020

Nombre embajador	Título trabajo
Carlos Eduardo Ospina Cruz	Alcance y perspectivas de la Organización de Cooperación de Shanghái
José Renato Salazar Acosta	El régimen internacional anticorrupción: propuesta de crear una Corte Internacional Anticorrupción
Juan José Quintana Aranguren	Proyección Geopolítica de Colombia en el Caribe
Margarita Eliana Manjarrez Herrera	¿Qué se requiere para la mejor gobernanza de procesos migratorios masivos e intensos?
Luís Fernando Cuartas Ayala	Migración del Medio Oriente a Colombia: Nacionalidad, Registro Civil y Migratorio
Jose Fernando Bermúdez Cendales	Gobernanza Global: Criptomonedas y Medio Ambiente
María del Pilar Gómez Valderrama	La situación del Sahara Occidental: estado del arte
Ignacio Enrique Ruíz Perea	Alcance y perspectivas de la Organización de Cooperación de Shanghái
Sonia Marina Pereira Portilla	Régimen internacional contra la corrupción: régimen eficaz contra la corrupción a funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales

Fuente: Dirección de la Academia Diplomática

d. Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para 2022

El Ministerio de Relaciones expidió un comunicado el 28 de mayo de 2020 mediante el cual informó sobre el aplazamiento a partir del 1º de junio de 2020 del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2022, de conformidad con el Artículo 14 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Resolución 0844 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el aplazamiento de los concursos públicos de mérito en etapa de reclutamiento y selección en curso. Este comunicado se publicó en los distintos medios de difusión de la Cancillería, e igualmente se informó mediante correo electrónico a las universidades públicas, privadas, a las asociaciones de egresados y a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.

La Cancillería reactivó el Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia mediante la Resolución 3960 de 2020, en la cual se amplió el cupo para seleccionar hasta 40 profesionales para el Curso de Capacitación Diplomática y Consular durante el año 2021, y se estableció el nuevo cronograma y condiciones para llevar a cabo dicho proceso de selección. Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021 se llevó a cabo el proceso de inscripciones, durante el cual se recibieron 2.978 solicitudes a nivel nacional, de las cuales 1.954 cumplieron con los requisitos establecidos para admisión a la presentación del examen. La distribución geográfica de quienes resultaron aptos para presentar el examen de ingreso fue la siguiente: Barranquilla 142, Bogotá 1.432, Bucaramanga 77, Cali 113, Medellín 179, Quibdó 5 y San Andrés 6.

Mediante la Resolución 1533 de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores reprogramó la fecha para la presentación de las pruebas escritas de conocimiento y la prueba psicotécnica, ajustando el cronograma del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad en varias ciudades del país debido al fuerte ascenso en los casos de contagios por Covid-19.

El 22 de mayo de 2021 se llevó a cabo en siete ciudades del país la jornada de pruebas escritas de conocimiento y la prueba psicotécnica, con la siguiente participación de aspirantes por ciudad: Barranquilla 78; Bogotá 948; Bucaramanga 44; Cali 51; Medellín 112; Quibdó 5 y San Andrés 3.

e. Cooperación Académica

La cooperación académica del Ministerio de Relaciones Exteriores se orienta a fomentar y aprovechar oportunidades de capacitación en pro de la educación continua de sus funcionarios. Para ello, se llevaron a cabo diferentes intercambios académicos sobre la base de instrumentos de cooperación y de vínculos institucionales con otras entidades del Estado e instituciones académicas, así como con academias e institutos diplomáticos homólogos de países con los cuales Colombia mantiene relaciones de amistad y colaboración.



La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, intervino de manera virtual en la reunión de alto nivel de la ONU del Grupo de Países de Renta Media (MICs, por su sigla en inglés) (Bogotá, julio de 2021)

En ese contexto se promovió la suscripción de Memorandos de Entendimiento de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus homólogos, con los que se espera generar espacios para que los estudiantes, profesores y diplomáticos puedan beneficiarse de cursos de formación, capacitación y actualización.

Pese a los desafíos impuestos por la pandemia, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó entre el 20 de julio de 2020 y el 20 de julio de 2021 las siguientes actividades:

Conferencias y Cooperación Académica con otras Instituciones

- ▶ 7 de septiembre de 2020, conferencia “El Protocolo Diplomático” a cargo del Embajador Víctor Hugo Echeverry, dirigida a los profesores y alumnos de la Universidad Santo Tomas sede Villavicencio.
- ▶ 18 de noviembre de 2020, coloquio “La Sociedad de las Naciones (SDN): 100 años después”, organizado por las Academias Diplomáticas de Colombia y Chile.
- ▶ 20 de octubre de 2020, conferencia “Las Relaciones Exteriores durante la Pandemia” a cargo del Director de la Academia Diplomática, Embajador Juan José Quintana, dirigida a los profesores y alumnos de la Universidad Santo Tomas sede Villavicencio.
- ▶ 20 al 22 de octubre de 2020, ponencia del Director de la Academia Diplomática, Embajador Juan José Quintana, en el Congreso Internacional en Investigación, Desarrollo e Innovación en Negocios Internacionales CINIVI 2020, organizado por la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio.
- ▶ 23 de noviembre de 2020, conferencia “¿De qué hablamos cuando hablamos de diplomacia científica?” organizado por la Academia Diplomática y la Universidad de la Sabana.

- ▶ 25 de noviembre de 2020, conferencia “Colombia-Santa Sede, 185 años de Relaciones Diplomáticas”, organizada por la Academia Diplomática y la Embajada de Colombia ante la Santa Sede.
- ▶ 21 de abril de 2021, jornada de discusión académica “Conmemoración de los 60 años de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas”, organizada por las Academias Diplomáticas de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y el Instituto Matías Romero de México.
- ▶ 10 y 11 de mayo de 2021, conferencia “Diplomacia jurídica: el panorama de las representaciones de Colombia en las cortes internacionales” a cargo del Director de la Academia Diplomática, Embajador Juan José Quintana, en el Primer Congreso de Derecho Internacional, organizado por la Universidad Javeriana.
- ▶ 26-29 octubre de 2021, conferencia “La renovada importancia de la costumbre internacional como fuente del DIH”, por parte del Director de la Academia Diplomática, Embajador Juan José Quintana, en el IX Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo” organizado por el Ministerio de Relaciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Cursos dirigidos a las Fuerzas Militares y de Policía

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE) del Ministerio de Defensa Nacional organizaron cuatro cursos sobre Política Exterior Colombiana para agregados militares y de policía, ejercicio académico-institucional que permitió capacitar a 101 miembros para sus misiones en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia en el exterior.

Este curso tiene por objetivo presentar las generalidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Política Exterior de Colombia, así como algunas particularidades de las relaciones con los Estados y las organizaciones internacionales con los que

nuestro país tiene vínculos y a los cuales los Agregados Militares y de Policía han sido destinados.

Segundo Módulo del “Curso para Agregados Militares CAMI II-2020”

Realizado del 14 al 23 de septiembre de 2020 a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en este curso recibieron capacitación 17 Coroneles del Ejército Nacional para el desempeño de sus funciones como Agregados Militares en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia ante organismos multilaterales en las cuales fueron asignados.

Tercer Módulo del “Curso de Agregados Militares y de Policía CAMI III-2020”

Realizado del 19 al 27 de noviembre de 2020 en la plataforma educativa de la Escuela Superior de Guerra, 5 Coroneles de la Fuerza Aérea, 11 Capitanes de Navío, 9 Coroneles, 3 Oficiales y 16 Suboficiales de la Policía Nacional recibieron sus certificados del curso de Política Exterior Colombiana.

Este tercer módulo, impartido en 22 conferencias en el “Aula virtual”, fue posible gracias a la participación como conferencistas de los funcionarios encargados de las diversas áreas temáticas de la Cancillería. Este módulo contó también con invitados especiales de ProColombia y Migración Colombia en materias como el acceso de Colombia a la OCDE, las funciones de promoción comercial, turismo e inversiones de ProColombia y la política migratoria del país.

Diplomado en Gestión Policial y Relaciones Internacionales para Agregados y Secretarios Policiales

Entre el 19 y el 27 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Diplomado en Gestión Policial y Relaciones Internacionales, dirigido a nueve Coroneles, dos Mayores, una Capitán y 16 Suboficiales de la Policía Nacional. Los funcionarios recibieron el diploma de Gestión Policial y Relaciones Internacionales, tras haber cumplido todo el programa académico en materia policial y el módulo en Cancillería sobre la Política Exterior de Colombia.

Primer Módulo del “Curso de Agregados Militares y de Policía”

Este módulo se realizó del 19 al 26 de marzo de 2021 y tuvo como propósito presentar un panorama sintético de la Política Exterior de Colombia y de algunas funciones de las áreas temáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de la preparación de 25 Oficiales del Ejército, la Armada y la Policía Nacional para el desempeño de sus funciones en diferentes Misiones en el exterior.

Segundo Módulo del “Curso de Agregados Militares y de Policía”

Para este módulo, desarrollado del 24 al 28 de mayo de 2021, recibieron capacitación 15 Oficiales del Ejército, la Armada y la Policía Nacional, a quienes se les presentó un panorama de la Política Exterior de Colombia a través del “Aula Virtual” y con la participación como conferencistas de los funcionarios encargados de las diversas áreas temáticas en la Cancillería.

Ofertas de Cooperación Académica

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó 22 convocatorias internas con la oferta académica de becas extranjeras ofrecidas por parte de academias diplomáticas, organismos internacionales y otros gobiernos.

Surtido el proceso de selección de los funcionarios que presentaron sus postulaciones para beneficiarse de una formación especializada, el Comité de Selección y Adjudicación de Becas designó a 12 funcionarios en distintos programas.

De igual manera, se adjudicaron becas a tres funcionarios en programas académicos a desarrollarse durante los años 2021 y 2022, de acuerdo con los cronogramas de los oferentes de cooperación académica internacional.

f. Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) continuó desarrollando su agenda académica, bajo el esquema de cooperación, que incluye al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Francia y la Universidad Externado de Colombia.

Durante este periodo, las clases siguieron adelantándose vía virtual en consideración a las condiciones de la pandemia del Covid-19. No obstante los obstáculos presentados, la agenda se cumplió en su totalidad en materia de clases, monitorías de tesis, sustentaciones, exámenes y graduaciones.

En el segundo semestre de 2020, las conferencias complementarias a las clases estuvieron a cargo de los profesores Álvaro Artigas y Annick Cizel, especialistas en relaciones internacionales. En el 2021 estas conferencias estarán a cargo de la profesora Angélica Montes Montoya.

Hacia finales de 2020, surtido el proceso de selección, fueron admitidos 32 nuevos estudiantes para el Primer Semestre 2021, entre los que se cuentan dos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y dos oficiales designados por la Escuela Superior de Guerra del Ministerio de Defensa. En marzo de 2021 se graduaron nueve estudiantes, cuatro de ellos funcionarios de la Cancillería.


7.3. Fortalecimiento de las competencias, reconocimiento, motivación y calidad de vida del Talento Humano

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

La gestión del Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores está orientada a desarrollar de manera organizada y articulada cada una de las etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de sus servidores públicos, promoviendo el fortalecimiento continuo de sus competencias y mejoras en su calidad de vida, en aras de generar valor público.

Planta de personal e ingreso

La estructura de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores la establece el Decreto 3358 de 2009, modificado por los Decretos 1444 de 2011, 1391 de 2013, 47 de 2013, 2675 de 2013, 2538 de 2015, 870 de 2016, 2010 de 2017, 2123 de 2017, 1534 de 2019, y 2007 de 2019. A 30 de junio de 2020, el Ministerio cuenta con 1.483 funcionarios activos en planta global.



Apertura de convocatoria de **prácticas laborales** para el segundo semestre de 2021

Todos los años la Cancillería abre convocatorias para que estudiantes universitarios de último semestre puedan realizar sus prácticas laborales en las áreas del Ministerio en Bogotá, así como en las Embajadas, Misiones Permanentes y Consulados de Colombia en el exterior (Bogotá, abril de 2021)

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 al 23 del Decreto Ley 274 de 2000, 25 aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática y Consular fueron seleccionados de conformidad con la lista de elegibles para ser nombrados en periodo de prueba por el término de un año en el cargo de Tercer Secretario.

Así mismo, se vienen desarrollando las etapas del Acuerdo 338 del 28 de noviembre de 2020, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por medio del cual se convoca a concurso de mérito en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer 172 vacantes definitivas de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, denominado Convocatoria “Nación 3 - Proceso de Selección No. 1418 de 2020 - MRE”.

Desarrollo del Talento Humano

Ascenso, alternación y comisiones de estudio de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 25, 26 27 y 31 del Decreto Ley 274 de 2000, entre julio de 2020 y julio de 2021, se verificó que 123 funcionarios cumplieran con los requisitos para ascender en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular, y posteriormente elaborar los respectivos actos administrativos de ascenso.

Respecto al cumplimiento de los artículos 37, 39 y concordantes del Decreto Ley 274 de 2000, 48 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular alternaron a planta externa y 49 regresaron a Colombia.

Con base en los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y cumpliendo con lo dispuesto en las normas que regulan las situaciones administrativas de los servidores públicos, se tramitaron seis comisiones de estudio al exterior y una comisión en Colombia, para recibir no solo capacitaciones, sino también para obtener títulos de posgrado como doctorados y maestrías.

Encargos de Carrera Administrativa

En cumplimiento al derecho preferente establecido en el artículo 24 de la Ley 909 del 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, se realizaron 21 nuevos encargos a funcionarios con derechos de Carrera Administrativa en cargos superiores a los de su categoría. Del mismo modo, 27 funcionarios de Carrera Administrativa continúan con sus encargos otorgados antes del 20 de julio de 2020, toda vez que la Ley 1960 de 2019 eliminó el requisito de prorrogar cada seis meses dichos encargos.

Capacitación

Para dar cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, seguir los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos, garantizar el mejoramiento continuo de la gestión y lograr un fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las vigencias 2020 y 2021 se han formulado, ejecutado y evaluado planes institucionales de capacitación, con el fin de generar conocimientos, fortalecer actitudes y habilidades, incrementar la capacidad individual y colectiva, como contribución al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

En el segundo semestre de 2020 se desarrollaron 21 capacitaciones en las siguientes temáticas: Ley de víctimas, gestión del conocimiento, riesgo químico, gestión ambiental, inglés para diplomáticos, inglés de negocios, atención al ciudadano, negociación, derecho administrativo, derecho notarial, gestión de proyectos, innovación y creación, Ley de Financiamiento, normas ISO, brigada contraincendios, investigación de accidentes de tránsito, brigada de emergencia, evacuación, primeros auxilios, Ley 1010 de 2006 para los comités de resolución de conflictos, caídas al mismo nivel, manipulación de alimentos, e inspecciones en seguridad y salud en el trabajo.

En el primer semestre de 2021 se consolidaron las necesidades de capacitación de las áreas, y con base en los resultados obtenidos, se formuló el Plan Anual de Capacitación. En este semestre, se realizaron capacitaciones sobre:

- ▶ Brigada de emergencia.
- ▶ Primeros auxilios.
- ▶ Comunicación asertiva.
- ▶ Contraincendios.
- ▶ Emergencias psicológicas.

- ▶ Excel básico y medio.
- ▶ Promoción de la convivencia laboral.
- ▶ Seguridad vial.

A través de estas capacitaciones se ha mejorado el nivel de conocimiento y se han transmitido habilidades, con miras a que los funcionarios del Ministerio desempeñen una mejor gestión y brinden un servicio de excelencia, acordes con los objetivos estratégicos de la Cancillería.

Bienestar Social

El Plan de Bienestar Social está enfocado en fortalecer el bienestar de los funcionarios y su entorno, a través de la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas que permitan crear, mantener y fomentar el desarrollo integral del funcionario, así como el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia. Para el periodo de las presentes Memorias se desarrollaron 31 actividades por medios virtuales, detalladas a continuación:

Tabla 22. Actividades de bienestar social realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Mes de ejecución	Actividad
1	Julio a Diciembre de 2020	Bienestar en casa, actividades para realizar en casa, lectura y pasatiempos
2	Julio de 2020	Clase de Rumba, virtual
3	Julio a Diciembre de 2020	Envío tarjeta de cumpleaños a funcionarios, virtual
4	Agosto a Noviembre de 2020	Proyecto cultural Cancillería ON, virtual
5	Julio de 2020	Día del Conductor

Continuación Tabla 22

No.	Mes de ejecución	Actividad
6	Julio de 2020	Torneo video juegos
7	Septiembre de 2020	Día de la Familia, virtual
8	Septiembre de 2020	Taller de Mandalas
9	Septiembre a diciembre de 2020	Ejecución del Plan Anual de Incentivos Institucionales
10	Septiembre de 2020	Clases de pilates
11	Octubre de 2020	Vacaciones recreativas virtuales para hijos de funcionarios
12	Noviembre de 2020	Taller materas
13	Noviembre de 2020	Torneo virtual Parchis y Uno
14	Diciembre de 2020	Entrega regalos de Navidad a hijos de funcionarios
15	Diciembre de 2020	Evento Virtual Cierre de Gestión
16	Enero a Julio de 2021	Bienestar en casa, estrategia de actividades para realizar en casa, lectura y pasatiempos
17	Enero a Julio de 2021	Envío tarjeta de cumpleaños a funcionarios, virtual
18	Enero y Febrero de 2021	Aplicación encuesta diagnóstico de necesidades
19	Marzo de 2021	Proyecto Cultural Cancillería ON, virtual
20	Marzo de 2021	Miércoles de Ceniza, virtual
21	Marzo de 2021	Conmemoración Día de la Mujer
22	Marzo de 2021	Conmemoración Día del Hombre
23	Abril de 2021	Conmemoración Día del Niño, talleres virtuales
24	Abril de 2021	Conmemoración Día de la Secretaria
25	Abril de 2021	Clases de Pilates, virtuales
26	Abril de 2021	Taller virtual micromundos limpieza en casa
27	Mayo de 2021	Día de la Madre, Taller de belleza, virtual
28	Mayo de 2021	Taller virtual de filigrana

Continuación Tabla 22

No.	Mes de ejecución	Actividad
29	Mayo de 2021	Actividad virtual Día de la Familia
30	Junio de 2021	Celebración Día Nacional del Servidor Público – Conferencia Yokoi Kenji
31	Julio 2021	Día del Conductor

Fuente: Dirección de Talento Humano

Seguridad y Salud en el Trabajo

Se avanzó en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de diferentes actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas, trabajando en la prevención y control de los peligros a los cuales se encuentran expuestos, en busca de mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer la cultura del autocuidado.

En este periodo, se diseñaron e implementaron estrategias orientadas al cuidado del Talento Humano ante la situación de crisis generada por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia del Covid-19. La implementación de estas estrategias se ha llevado a cabo a través de diferentes líneas de acción que tienen como objetivos garantizar el cuidado y bienestar físico, emocional y psicológico de los funcionarios, tanto en Colombia como en las Misiones Diplomáticas y Consulares alrededor del mundo; facilitar la modalidad de trabajo en casa a los funcionarios; y brindar recomendaciones a nivel mental, ergonómico y emocional para el satisfactorio desempeño en el marco de la modalidad de trabajo virtual en casa. Por otro lado, se diseñaron e implementaron protocolos de bioseguridad en las instalaciones del Ministerio, y se prestó permanente acompañamiento psicosocial a los funcionarios.

Retiro

En esta etapa, a través del programa pensional, se dio acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados en el trámite para obtener el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación y/o indemnización sustitutiva de pensión de vejez. En el marco de esta labor se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Se informó a los servidores públicos sobre los trámites a seguir para el reconocimiento de la pensión.
- ▶ Se radicaron solicitudes de reconocimiento pensional.
- ▶ Se efectuó seguimiento continuo al trámite de las solicitudes de pensión
- ▶ ante las administradoras de pensiones.
- ▶ Se desarrollaron las actividades relacionadas con la inclusión en nómina de pensionados de las administradoras de pensiones.
- ▶ Se realizaron trámites para la suspensión de las mesadas de jubilación de pensionados que se reintegraron al servicio.

Adicionalmente, se brindó asesoría constante respecto de temas como: viabilidad del traslado de régimen pensional; obtención, análisis y corrección de historias laborales; y demás temas relativos.

Tabla 23. Actividades relacionadas con el retiro de personal

Actividad	Cantidad
Radicaciones solicitudes de carácter pensional	10
Reconocimientos pensionales	9
Correcciones de reportes de semanas cotizadas	20

Continuación Tabla 23

Actividad	Cantidad
Estudios pensionales	25
Tramites de inclusiones o reactivaciones en nómina de pensionados para funcionarios que se retiran del servicio y tienen resolución de pensión	8
Tramites de suspensión de mesadas de jubilación de pensionados que se reintegran al servicio	5
Taller de preparación de retiro por pensión	1
Charla de capacitación del Régimen Pensional	1
Atención a tutelas o requerimientos judiciales	25
Estudios técnicos de reliquidación de aportes	14
Resolución cumplimiento sentencias y conciliaciones	3
Derechos de petición	22
Supresión de cobro de sentencia	18

Fuente: Dirección de Talento Humano

Así mismo, se expidieron aproximadamente 300 certificaciones para trámites pensionales, conforme a las disposiciones legales y procedimientos vigentes; y se entregó la información solicitada dentro de los términos, con 100% de credibilidad ante las administradoras de pensiones, que realizan estudio de seguridad al documento recibido.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia desarrolla la gestión de Talento Humano en pro del bienestar y crecimiento de sus funcionarios, atendiendo las etapas de ingreso, desarrollo y retiro del servidor público bajo lineamientos y estrategias que fortalezcan sus capacidades y calidad de vida. Migración Colombia incentiva la integridad como aspecto clave en el desarrollo de las funciones y estimula el crecimiento de sus funcionarios, aspectos que se ven reflejados en las acciones que se describen a continuación:

Administración de personal

Concurso abierto de méritos

En el mes de julio de 2020 se desarrolló una mesa de trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la cual se expusieron las fases de planeación y ejecución para la nueva convocatoria, proyectada para 2021. Al respecto, durante 2020 se realizaron acciones como la actualización de la información del reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), la valoración de costos y la gestión de los recursos financieros requeridos.

Dando continuidad a este proceso, Migración Colombia en 2021 realizó el reporte de las 231 vacantes definitivas en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para esta convocatoria, se definieron las modalidades de Ascenso y Abierto.

Por otro lado, se están adelantando las gestiones y trámites pertinentes para la consecución de los recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se vienen desarrollando mesas de trabajo que responden a la construcción de los ejes temáticos de los empleos a ofertar.

Manual de funciones

Se llevó a cabo la actualización del manual de funciones de Migración Colombia, mediante la expedición de la Resolución 2199 de septiembre de 2020, que fue socializada a nivel nacional y publicada para su consulta en la intranet y la página web de la entidad.

Ampliación de planta

Durante la vigencia 2021 se elaboró el documento de “Justificación Técnica de Ampliación de Planta de Migración Colombia”, con el pro-

pósito de incrementar la capacidad de su gestión misional para lograr el fortalecimiento institucional en relación con el talento humano, que le permita contar a la organización con un mayor criterio técnico y especializado, aspectos de gran relevancia hoy en día en el campo migratorio.

Lo anterior, con el fin que Migración Colombia pueda brindar una adecuada atención frente a las dinámicas y fenómenos migratorios que se presentan actualmente en el territorio colombiano; así como, para la atención en la implementación de medidas de flexibilización como la enmarcada en el Decreto 216 de 2021, que adoptó el Estatuto Temporal de Protección (ETP) para la población migrante venezolana, ante lo cual se ha solicitado aumentar en 150 cargos la planta de personal para habilitar la Fase 2 de atención de la población en el proceso de enrolamiento biométrico.

Evaluación de personal

Se realizó proceso de formulación y seguimiento de los acuerdos de gestión de Gerentes Públicos, socializando a través de videoconferencia los compromisos gerenciales y las actividades sujetas de suscripción. También se formularon las evaluaciones del desempeño y gestión en el trabajo de los funcionarios, para lo cual se emitieron seis videos tutoriales en los que se explica el paso a paso y las instrucciones que deben seguir tanto evaluadores como evaluados para el registro de la información en la Plataforma SELMIC (Sistema de Evaluación de Migración Colombia).

Capacitación y formación

Migración Colombia formula y ejecuta anualmente su Plan de Formación y Capacitación Institucional con base en las necesidades propias de la gestión misional y de apoyo de la entidad, que son pre-

sentadas por los diferentes procesos para su respectiva valoración, priorización y aprobación en el marco del Comité respectivo.

Al respecto, en la siguiente tabla se presenta la relación de las principales capacitaciones realizadas en el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021:

Tabla 24. Capacitaciones realizadas en el segundo semestre de 2020 por Migración Colombia

Tema	Beneficiarios
Seminario de contratación estatal	25 funcionarios de nivel central y Regional Andina
Cursos en idioma inglés	90 funcionarios a nivel nacional
Curso en Análisis de Datos y Big Data	20 funcionarios a nivel nacional
Programa de formación en documentología	15 funcionarios misionales a nivel nacional
Curso en Argumentación Jurídica	15 funcionarios a nivel nacional
Curso en marketing digital y redes sociales	15 funcionarios a nivel nacional
Capacitación de Transparencia (Ley 1712 de 2014)	180 funcionarios a nivel nacional
Diplomado de liderazgo en DDHH	15 funcionarios misionales a nivel nacional
Diplomado Trata de Personas, Xenofobia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	15 funcionarios misionales a nivel nacional
Seminario Derechos Humanos en Control Migratorio	30 funcionarios misionales a nivel nacional
Curso de Negociación Colectiva	Funcionarios que ingresaron durante la vigencia, impartidas a través de plataforma virtual e-learning

Continuación Tabla 24

Tema	Beneficiarios
Curso de Gestión Documental	Funcionarios que ingresaron durante la vigencia, impartidas a través de plataforma virtual e-learning
Curso del Sistema de Gestión Ambiental	
Curso de Seguridad y Privacidad de la Información	
Capacitación de servicio al ciudadano	

Fuente: Unidad Administrativa Migración Colombia

Tabla 25. Capacitaciones realizadas en el primer semestre de 2021 por Migración Colombia

Tema	Beneficiarios
Cursos de formación en auditorías integrales	Todos los funcionarios a nivel nacional
Programa de Bilingüismo (inglés-francés)	300 funcionarios a nivel nacional
Capacitación Transparencia en el ejercicio de la gestión pública (Ley 1712 de 2014).	Todos los funcionarios a nivel nacional
Curso en Trata de Personas	283 funcionarios a nivel nacional
Curso de Derecho de Asociación Sindical	Funcionarios que ingresaron durante la vigencia, impartidas a través de plataforma virtual e-learning.
Curso SELMIC, Sistema de Evaluación Migración	
Curso de Gestión Documental	
Curso del Sistema de Gestión Ambiental	
Curso Seguridad y Privacidad de la Información	
Capacitación de servicio al ciudadano	

Fuente: Unidad Administrativa Migración Colombia

Bienestar e incentivos

Programa de apoyo educativo

Se emitió la Resolución 2941 de 2020, para una segunda fase de apoyo educativo, con una asignación de recursos por \$74.956.640, de los cuales \$66.984.976 se destinaron para apoyo educativo formal y \$7.971.664 para apoyo educativo en idiomas para funcionarios e hijos.

En la vigencia 2021, se expidió la Circular 018 del mes de abril, dando inicio a la convocatoria para inscripción y entrega de apoyos para educación formal, dirigida a funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento; así mismo, se emitió la Circular 017 del mes de abril, con los lineamientos para acceder a los apoyos para educación no formal de cursos libres de idiomas, dirigido a hijos de funcionarios de Migración Colombia. Para la ejecución de estos apoyos se asignó un presupuesto de \$75.000.000.

Evento de estímulos e incentivos

En el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo el evento de estímulos e incentivos, de acuerdo con las categorías establecidas en la Resolución 3017 de 2020 de lineamientos de premiación del Plan de Estímulos e Incentivos 2020. También se realizó la convocatoria e inscripción en la categoría Mejores Equipos de Trabajo, que fueron premiados en este escenario.

Clima Laboral

En el segundo semestre de 2020 se llevó a cabo la convocatoria para la medición del clima laboral de Migración Colombia, mediante una campaña de comunicación. Posteriormente se realizó la aplicación de la encuesta de clima laboral, cuyos resultados fueron tenidos en cuenta para la formulación del plan de tratamiento y mejora respectivo.

Programa de pre-pensionados

Con el fin de brindar el acompañamiento a los funcionarios que se encuentran en etapa de pre-pensión, se realizaron dos charlas virtuales a nivel nacional sobre “La pensión un futuro no lejano” y sobre “Enfermedades cardiovasculares”.

Plan de Bienestar

Con ocasión de la contingencia ocasionada por el Covid-19, en la vigencia 2020 se realizaron ajustes a las actividades del Plan de Bienestar, encaminándolas a su ejecución de forma virtual. Entre esas se destacan: actividades de incentivos al deporte como salud en movimiento (yoga, rumbo terapia, pilates); charlas de hábitos saludables; integración de funcionarios y sus familias; y conmemoración de fechas especiales.

A inicios de 2021, se presentó en sesión virtual a las comisiones de personal, el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos formulado para la vigencia, que se adoptó mediante el Acto Administrativo 0689 del mes de marzo y se dio inicio a su ejecución.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Enfermedades de Salud Pública

En el marco de la pandemia generada por el Covid-19, se elaboró y socializó a todos los funcionarios a nivel nacional el “Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo de la Pandemia del Coronavirus” y se socializaron los diferentes protocolos de enfermedades de salud pública con los que cuenta Migración Colombia.

Elecciones COPASST y Comité de Convivencia Laboral

Se realizó el proceso de elección a nivel nacional para la conformación del COPASST, se emitió Resolución 2035 de 2020 sobre la conformación del Comité, y se realizó la capacitación a sus integrantes por parte de un asesor externo.

Así mismo, se realizó la elección a nivel nacional para conformar el Comité de Convivencia Laboral, se expidió la Resolución 1903 del 20 de agosto de 2020 sobre la conformación de dicho Comité y con la colaboración de un asesor externo se llevó a cabo la capacitación a sus integrantes.

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

En esta materia, entre otras actividades, se destacan la divulgación de la política y la evaluación del Sistema; mediciones del riesgo psicosocial; actualización de la matriz de requisitos legales y de las matrices de peligros y planes de emergencia; mesas de seguimiento de accidentes laborales, con la ARL; elaboración del Plan de capacitación SST; semana de la salud; actualización del profesiograma de cargos de los funcionarios de la entidad; encuesta de auto-reporte de condiciones de salud; divulgación del programa “Rehabilitación y reincorporación laboral”; aplicación de la encuesta “Síndromes de Desordenes Músculo-Esqueléticos (SIN-DME)” y seguimiento a los casos detectados, entre otros.

7.4.

Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Durante este periodo el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio continuaron adelantando la articulación e implementación de las siete dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- ▶ Autodiagnóstico y análisis de resultados del índice de desempeño institucional de los periodos 2018, 2019 y 2020.
- ▶ Diseño y aprobación del plan de implementación de gestión de conocimiento y la innovación.
- ▶ Definición de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ▶ Diseño y aprobación de la política de gestión del conocimiento.
- ▶ Campaña de comunicaciones internas, con el propósito de socializar los conceptos claves de MIPG.
- ▶ Creación de un grupo interno de trabajo para articular la implementación de la política de integridad.

La evaluación realizada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) de 2020 evidenció las dificultades que presentó el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la pandemia, lo que implicó algunos retrocesos frente a los avances logrados en el 2019, al pasar de un Índice de Desempeño Institucio-

nal de 91,7 a 90,8, lo que posiciona a la Cancillería en el lugar 6 entre 18 ministerios y 35 entre 147 entidades del Estado.

En el 2021 las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior se sumaron a las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas del Ministerio. En el curso de la vigencia 2021, estamos ejecutando 108 actividades que promueven la transparencia y el diálogo, en general con todas las partes interesadas, y en especial con los connacionales y las comunidades colombianas en el exterior. Entre marzo y abril de 2021 se identificaron las necesidades de información por medio de un formulario que fue respondido por 1.423 personas y cuyos resultados están siendo considerados para el desarrollo de jornadas virtuales, envío de boletines, publicación de videos, campañas en redes sociales, entre varias otras actividades.

Inicio | Atención al Ciudadano | Participación Ciudadana

Participación Ciudadana

#Cancillería Participativa

La Cancillería lo invita a ejercer su derecho y su deber ciudadano a integrarse en la toma de decisiones. La participación ciudadana facilita la intervención de la ciudadanía en la gestión pública, permitiendo el control social (seguimiento y evaluación de las políticas públicas), el diálogo, el acceso a la información y la mejora continua.

En esta sección usted podrá diligenciar el formulario de participación ciudadana y contarnos cuáles son sus temas de interés; conocer la Estrategia de Participación Ciudadana que reúne las actividades de participación ciudadana y de rendición de cuentas que realizaremos durante el año; consultar la Guía de Participación Ciudadana que contiene los mecanismos de participación y los canales de comunicación disponibles para usted, y otros documentos de su interés.

Conozca aquí los boletines de la campaña #CancilleríaLeCuenta

#CancilleríaParticipativa

Consulte el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2021 en la sección <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano> o directamente haciendo clic aquí.

1. Estrategia de participación ciudadana
 - 2021
 - Cronograma de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021

En este documento usted podrá consultar las actividades de participación ciudadana y de rendición de cuentas que realizaremos durante el 2021.

Las actividades de participación ciudadana y de rendición de cuentas que desarrolla la Cancillería se pueden consultar en la sección: <https://www.cancilleria.gov.co/help/participation>

Sistema de Gestión de Calidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio renovaron en el primer semestre de 2021 su certificado de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015 para sus 14 procesos en Colombia. Esta certificación la otorgó el ICONTEC.

Del mismo modo, para dar continuidad al sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, se destacan las siguientes acciones:

- ▶ Estandarización de documento transversal de alcance para los procesos misionales que establece los lineamientos mínimos a seguir para el diseño y desarrollo de los trámites, servicios y definición de políticas migratorias y consulares en desarrollo de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ Revisión y actualización de los mecanismos de medición del sistema de gestión de calidad del Ministerio y su Fondo Rotatorio.
- ▶ Diseño e implementación del Plan de Continuidad de Negocio (BCM) para el Ministerio.
- ▶ Ejecución del plan de comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión.
- ▶ Revisión, actualización y creación de documentos que estandarizan las actividades del Ministerio y su Fondo Rotatorio.
- ▶ Autodiagnóstico que permite valorar el nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma de calidad ISO 9001:2015 y definición del plan de trabajo para la vigencia 2021.
- ▶ Aprobación y formalización de los roles y funciones de los Gestores de Cambio.

- ▶ Identificación de los cambios que se han presentado en el sistema de gestión y revisión de la planificación de estos cambios.
- ▶ Revisión y actualización de la Política del Sistema Integrado de Gestión.
- ▶ Revisión por la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión.
- ▶ Inclusión, en la metodología de riesgos y en el Mapa de Riesgos Integrado, de los riesgos transversales de Seguridad y Privacidad de la Información, desde los procesos de Gestión de Información y Tecnología, y Gestión Documental.
- ▶ Identificación y documentación en el Mapa de Riesgos Integrado del Ministerio, de los riesgos de la Embajada y la Sección Consular de Colombia en Costa Rica, como primera Misión en integrarse a la gestión del riesgo de la Cancillería.

Igualmente, con el objetivo de fortalecer la gestión de las Misiones de Colombia en el exterior, la Cancillería continuó con la implementación del sistema de gestión de calidad en la Embajada y sección Consular de Colombia en San José, Costa Rica.

Sistema de Gestión Ambiental

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio dieron continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en sus sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá, bajo los requisitos de la Norma ISO 14001:2015 y requisitos legales ambientales que aplican a la gestión propia de la Cancillería. En esta materia se destacan las siguientes acciones:

- ▶ Identificación y documentación de los riesgos particulares del SGA, de acuerdo con los resultados del análisis realizado al contexto organizacional.

- ▶ Evaluación del cumplimiento legal y de otros requisitos, que aplican a la gestión propia del Ministerio.
- ▶ Ejecución de las actividades de sensibilización ambiental formuladas en el Plan de Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- ▶ Ejecución de las actividades definidas en los programas del SGA.
- ▶ Revisión y actualización de los objetivos ambientales, con el fin de asegurar que los mismos se encuentren acordes a la planeación estratégica institucional y a los aspectos ambientales que se generan en las actividades propias del Ministerio.

En el primer semestre de 2021 se adelantaron las actividades correspondientes a la mejora continua y fortalecimiento institucional del Sistema de Gestión Ambiental, entre las que se destacan:

- ▶ Formalización de los indicadores, “Apropiación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos” y “Apropiación e implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos”.
- ▶ Actualización de la Matriz Legal Ambiental.
- ▶ Aprobación y formalización de los roles y funciones de los Enlaces Ambientales.
- ▶ Medición y reporte de las metas establecidas para los objetivos ambientales.
- ▶ Revisión y Actualización del plan y programas ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- ▶ Inspecciones Ambientales en las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá.

- ▶ Continuidad en la implementación de los protocolos de bioseguridad por la pandemia, desde el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio obtuvieron por primera vez la certificación de gestión ambiental bajo los estándares de la norma ISO 14001:2015 para sus 14 procesos en Colombia. Esta certificación fue otorgada por parte del ICONTEC.

Plan de Continuidad del Negocio

Entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio dieron continuidad a la implementación del Plan de Continuidad del Negocio, en el que se destacan las siguientes acciones:

- ▶ Identificación de las dependencias del Ministerio que cuentan con planes de contingencia.
- ▶ Detección de amenazas que ya se tienen contempladas en los planes de emergencia y de contingencia vigentes y vinculados al Sistema Integrado de Gestión.
- ▶ Diseño y aprobación de una política de continuidad del negocio, que tiene como propósito orientar el hacer del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio respecto a la continuidad del negocio, articulada al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores continúa su evolución bajo la responsabilidad, liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, asegurando su sostenimiento y mejora

permanente. La implementación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) permiten el desarrollo de los lineamientos de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), cuyos cinco componentes se evidencian operando correctamente, con un adecuado y efectivo ambiente de control.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio es el máximo órgano asesor e instancia decisoria en lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno. Este Comité aprobó el programa anual de auditoría del Ministerio y la política de administración del riesgo, entre otras funciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La coordinación de Control Interno de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en su rol evaluador realizó auditorías de gestión y coordinó junto con la Oficina Asesora de Planeación la ejecución de las auditorías internas al sistema de calidad y ambiental durante este periodo, en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría.

Se realizaron las siguientes auditorías de gestión: asistencia a conacionales; gestión contractual; seguridad de la información y seguridad física; proyecto de inversión “Promover el desarrollo integral en las zonas de Frontera”; trámite de comisiones; bienes inmuebles; seguimiento a cajas menores. Así mismo, se presentaron dentro de los términos todos los informes de carácter legal que son competencia del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión.

Respecto a la evaluación del Control Interno Contable, la calificación cuantitativa para el 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores fue de 4.77 (catalogada como calificación eficiente) y para el Fondo Rotatorio 4.62, valoración también categorizada como eficiente de acuerdo con la metodología definida por la Contaduría General de la Nación.

Se destaca que en los informes de auditoría por la vigencia 2020, entregados por la Contraloría General de la República en mayo de 2021, el organismo de control emitió una opinión contable limpia o sin salvedades, y el concepto de la evaluación del Control Interno Financiero es eficiente para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría fenece la cuenta fiscal de las dos entidades.

Gestión documental

De acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), el Decreto 1080 de 2015 (Decreto único del Sector Cultura), y la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), con el fin de dar cumplimiento y fortalecer la gestión documental de la entidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ha llevado a cabo las actividades que se mencionan a continuación:

- ▶ Se actualizaron las Tablas de Retención Documental (TRD), de la mano de las dependencias y el Archivo General de la Nación (AGN). El proceso de convalidación, de acuerdo con lo reglamentado en el Acuerdo 004 de 2019, inició en 2018 y finalizó en 2021, de la siguiente manera: presentación ante el Comité Evaluador de Documentos del AGN el 10 de septiembre de 2020; radicación en el mes de diciembre de 2020; y finalmente obtención del Certificado de Convalidación de la actualización de las TRD en enero de 2021.
- ▶ Se llevó a cabo el Plan de capacitación en temas de Gestión Documental, como parte del Plan de Capacitación Institucional, para lo cual se realizó el desarrollo y seguimiento a los módulos 2, 3 y 4 impartidos a través de la Plataforma de formación virtual para el año 2020 y la habilitación de los módulos 1, 5 y 6 para el año 2021. De igual forma, se continuó con la realización de asesorías técnicas, a través de correos electrónicos, videollamadas y videoconferencias por el programa Teams.



Capacitación virtual de Gestión Documental en la plataforma E-learning.

- ▶ Se suscribió contrato para el servicio de preparación, digitalización y descripción de los documentos identificados y priorizados, teniendo en cuenta el volumen de consulta y la necesidad de dar continuidad al proceso iniciado en 2019. La digitalización se realizó desde la captura hasta la indexación, generando un total de 622.030 imágenes para el año 2020.
- ▶ Se prestó el servicio de consulta y préstamo de documentos a todas las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y a los ciudadanos que así lo solicitaron, entregando información de los documentos que reposan en el Archivo Central, mediante préstamos de documentos físicos y envío de documentos virtuales. Durante este periodo se atendieron 6.295 solicitudes.
- ▶ Se actualizó el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Programa de Gestión Documental (PGD) y el Manual de Archivo, y se continúa con su implementación.
- ▶ Se prestó apoyo a las dependencias en la preparación y realización de las transferencias documentales primarias, en cumplimiento con el cronograma anual y la aplicación de las Tablas de Retención

Documental. En total se recibieron 38 transferencias durante el año 2020, que corresponden a 290 cajas con 3.302 carpetas; y un total para el año 2021 de 253 cajas con 2.884 carpetas. Es de resaltar que se logró dar cumplimiento al compromiso, superando las dificultades que se presentaron por los periodos de aislamiento preventivo a raíz de la emergencia sanitaria por el Covid19.

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio realizaron la transferencia documental secundaria No. 42 al Archivo General de la Nación, de las etapas 1 y 2 por la aplicación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), correspondiente a los documentos de los años 1821 hasta 1886, en un total de 124.936 folios en seis (6) cajas, con sus respectivos inventarios documentales en FUID e ISAD(G) e imágenes en formato TIFF.
- ▶ En cuanto a la promoción del Patrimonio Documental, se elaboraron y publicaron en la intranet y la página web de la Cancillería, 12 artículos sobre personajes reconocidos y situaciones históricas en Colombia, basados en la información encontrada en los documentos que reposan en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gestión administrativa y financiera

A pesar de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, se continuó con el proceso de dotación y control de los suministros entregados a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante este periodo, desde el Grupo Interno de Trabajo de Almacén, se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Control de actualización de inventario por responsables y ubicación, en cumplimiento de los procedimientos y formatos establecidos.
- ▶ Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo el registro contable de todas las compras nacionales y del exterior efectuadas por el Fondo Rotatorio de la Cancillería.

- ▶ Se realizaron siete comités de evaluación técnica de bienes con sus respectivas actas para la depuración de bienes que se encontraban en las Misiones en el exterior y en planta interna, en estado de obsolescencia, desgaste, o que ya no prestan la utilidad para la que fueron adquiridos.
- ▶ En el 2020 se realizó la destrucción de 3.837 libretas de pasaportes (437 libretas de pasaportes mecánicos y 3.400 libretas de pasaportes electrónicos) y reposición por parte de la empresa Thomas Greg de 2.628 libretas de pasaportes que se encontraban en estado de inservibles, debidamente aprobadas por el comité de evaluación técnica de bienes.

Así mismo, se vienen adelantando las acciones necesarias para acatar los lineamientos y la normatividad vigente sobre la implementación de la facturación electrónica.

Comunicaciones

En este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó su propósito de mantener una comunicación eficaz con sus distintos públicos objetivos y cumplir a cabalidad con la entrega a las partes interesadas de la información que se genera en la Cancillería. En el ámbito de la comunicación externa e interna, estas son las gestiones más destacadas en dicho periodo:

Atención a medios de comunicación

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se mantuvieron de manera estable los requerimientos de los medios de comunicación, como consecuencia de la pandemia. En ese sentido, se resalta:

- ▶ La gestión de consultas connacionales en el exterior y de periodistas sobre vuelos comerciales de carácter humanitario provenientes de diferentes ciudades del mundo.
- ▶ Atención a requerimientos de medios de comunicación y colombianos en el exterior, realizados a la Dirección de Asuntos Consulares y a Consulados de Colombia, en el marco de la pandemia del Covid-19.
- ▶ Al margen de la crisis sanitaria mundial, entre julio de 2020 y mayo de 2021 se diseñaron y desarrollaron estrategias de comunicación para posicionar temas de política exterior y de servicio al ciudadano.

Páginas web

En el periodo comprendido entre julio de 2020 y julio de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus páginas web, informó a los colombianos de manera clara y oportuna sobre las gestiones diplomáticas adelantadas en materia de política exterior, asistencia consular, acceso a trámites y servicios consulares.

En el contexto de la pandemia, se publicó todo lo relacionado con vuelos de carácter humanitario para retornar al país, cambios en horarios y protocolos de atención al público en Consulados colombianos, medidas adoptadas por los diferentes gobiernos, y recomendaciones para colombianos en el exterior que se han visto afectados por la emergencia global, así como las Guías del Migrante Colombiano, documentos en donde los viajeros encuentran información sobre países de acogida, como por ejemplo los diferentes trámites y permisos exigidos.

Así mismo, se comunicó todo lo relacionado con las ayudas recibidas de los diferentes países de la comunidad internacional, gracias al constante trabajo de nuestras Misiones Diplomáticas y Consulares en el mundo, para apoyar los esfuerzos del Gobierno Nacional en la lucha contra el Covid-19 y los acuerdos de cooperación logrados para afrontar la emergencia y buscar la reactivación económica cuando se supere la pandemia.

Al asumir Colombia las Presidencias Pro Tempore la de la Comunidad Andina (CAN) y de PROSUR, el equipo digital de la Cancillería creó el micrositio para la CAN (<https://www.cancilleria.gov.co/presidencia-pro-tempore-comunidad-andina>) y asumió la administración de la página web de PROSUR (<https://foroprosur.org/>).

Durante el periodo en mención se transmitieron 16 eventos vía streaming.

Tabla 26. Emisiones destacadas

Tema	Fecha	Visualizaciones
AP-Diálogo sobre la crisis multidimensional de Venezuela	19 octubre de 2020	1.918 visualizaciones
Declaración a medios del Presidente y el Alto Comisionado de ACNUR	8 febrero de 2021	1.502 visualizaciones
Jóvenes a la Cancillería	9 de febrero de 2021	1.905 visualizaciones

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa

También se crearon sitios web para satisfacer diferentes necesidades informativas:

Tabla 27. Sitios web creados

Sitio	Dirección
Misión Permanente de Colombia ante la OCDE en París	https://paris-ocde.mision.gov.co/
Cancillería para Niños	https://infokids.cancilleria.gov.co/
Día Nacional del Colombiano Migrante	https://www.colombianosune.com/colombianomigrante/
Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETP)	https://www.cancilleria.gov.co/estatuto-temporal-proteccion-migrantes-venezolanos

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa

El equipo digital del Ministerio de Relaciones de Colombia se encarga de actualizar y administrar el contenido de las 189 páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes a 120 páginas de Consulados, 63 de Embajadas, 5 de Misiones Permanentes ante organizaciones internacionales, y el portal principal de la Cancillería de Colombia, con el propósito de mantener informados a todos los colombianos, en particular a los connacionales en el exterior, sobre temas diplomáticos, consulares y la oferta institucional del Estado.

Comunicaciones internas

Mantener unas comunicaciones internas fluidas, que faciliten la operación de la Cancillería, también fue una de las prioridades entre el 20 de julio de 2020 y el 20 de julio de 2021. En este propósito se usaron todos los canales de comunicación con los que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores para difundir la información que se genera desde las diferentes dependencias de la entidad y desde las Misiones de Colombia en el exterior, a fin de propiciar no solo el

conocimiento mutuo de las áreas, sino también la interacción entre las mismas y sus funcionarios.

De esta forma se transmitió, entre otros temas, información sobre:

- ▶ Convocatorias para cursos, capacitaciones, charlas, talleres.
- ▶ Protocolos de bioseguridad implementados en la Cancillería debido al Covid-19, información para la prevención del contagio, novedades en las medidas, y cambios en directrices para el desarrollo de actividades, según la evolución de la situación.
- ▶ Contenidos relativos a la salud física y mental de los servidores públicos del Ministerio y consejos para afrontar la pandemia por Covid-19, tales como mensajes continuos de autocuidado, protocolos durante la jornada laboral, convocatorias a charlas y videos.
- ▶ Información para contratistas y supervisores de contratos sobre cronogramas, plazos, reglamentaciones, videotutoriales cambios, guías y facturación.
- ▶ Información de carácter disciplinario (artículos, recomendaciones) y campañas para la apropiación de conceptos jurídicos que impactan la función pública.
- ▶ Convocatoria de la CNSC: “Nación 3 de 2020 - Proceso de Selección No. 1418 de 2020 – MRE - Acuerdo No. 20201000003386”, para las 172 vacantes de Carrera Administrativa de la Planta de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ Posesiones y ascensos dentro de la Cancillería.
- ▶ Invitaciones para la conmemoración de fechas especiales como días de la familia, de la niñez, de la mujer, de la secretaria, del conductor, entre otras.

- ▶ Información y campañas sobre equidad de género.
- ▶ Convocatorias para integrar comisiones y mesas de trabajo (votaciones, información sobre candidatos y resultados del proceso).
- ▶ Alertas informáticas, apropiación y uso de tecnología, y convocatorias a talleres tecnológicos.
- ▶ Cambios y novedades en normativas relativas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Redes sociales

En este periodo, las redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores se ocuparon en gran parte por varios temas de la coyuntura nacional e internacional, entre ellos: la crisis causada por el Covid-19 y la forma en que la Cancillería desarrolló acciones para mitigar la pandemia; Venezuela, su situación de migración y las acciones del Ministerio frente al régimen ilegítimo de Maduro; información específica sobre trámites, servicios y ayuda a los seguidores de las redes.

Durante este periodo, las redes sociales del ministerio (Facebook, Twitter, e Instagram) sumaron más de 50 mil nuevos seguidores, lo que implica la implementación de renovadas acciones, de contenido y de forma, para fidelizarlos, prestarles un adecuado servicio, e impulsar que atraigan nuevas personas interesadas en las publicaciones de la Cancillería.

En Twitter, con 307 mil seguidores, la Cancillería entró al Top 3 de Ministerios de Relaciones Exteriores con más seguidores en Suramérica.

Para el concurso de ingreso a la Academia Diplomática, se desarrolló una estrategia de divulgación, tanto con los medios de comunicación como en las redes sociales de la Cancillería, lo que impulsó una



La Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, con ocasión de la celebración del Día de la Independencia de Colombia, envió un mensaje a los más de cinco millones de colombianos que residen en el exterior (Bogotá, julio de 2021)

de las convocatorias y postulaciones más altas de la historia de la Academia, con 2.978 inscritos en primera instancia.

Por primera vez se realizó la transmisión en vivo de la conmemoración del 20 de Julio con la iluminación de las Cataratas del Niágara y la Orquesta Filarmónica, alcanzando una de las transmisiones con más visualizaciones en la historia de las redes de la Cancillería, con cerca de 30 mil reproducciones.

Durante este periodo las campañas más destacadas en redes sociales fueron:

- ▶ Repatriados por cierre de aeropuertos.
- ▶ Gestión de Cancillería en materia de cooperación internacional para atender la pandemia.
- ▶ Gestión de Cancillería en fronteras durante la pandemia.
- ▶ Estatuto Temporal de Protección al Migrante (ETP).

- ▶ Convocatoria de concurso de la Carrera Diplomática.
- ▶ 10 aniversario de la Alianza del Pacífico.
- ▶ Cancillería para niños.
- ▶ Cubrimiento de redes el 20 de julio de 2020 y 2021.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Autodiagnósticos

En el segundo semestre de 2020, se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales para el diligenciamiento de los autodiagnósticos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de realizar el reconocimiento del avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en Migración Colombia mediante un registro y análisis de la información requerida, ejercicio que se realizó con la participación de los enlaces de los procesos a cargo de los temas.

Los resultados obtenidos del diligenciamiento de los autodiagnósticos se analizaron por los procesos a cargo y las brechas detectadas se tuvieron en cuenta para la formulación de la planeación institucional de la vigencia 2021 y para generar estrategias que permitan el fortalecimiento de los procesos.

Capacitaciones

Migración Colombia recibió capacitación sobre la implementación de las acciones de prevención de conflicto de intereses por parte de la Función Pública, en la cual participaron representantes de los pro-

cesos de comunicaciones, talento humano y gestión jurídica, como áreas concernientes en esta materia.

Durante la vigencia 2021, se ha participado en capacitaciones sobre rendición de cuentas, atención y participación ciudadana orientadas al fortalecimiento de la estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano, bajo los últimos requerimientos establecidos por el MIPG.

Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG)

De acuerdo con la evaluación realizada para la vigencia 2020, Migración Colombia tuvo un índice de desempeño institucional de 86,3, destacándose los avances en la dimensión de Gestión del Conocimiento, con una valoración de 98,1.

7.5.

Desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador en el marco de las políticas de Gobierno Digital

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

El uso de las tecnologías en el desarrollo de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ha permitido un fortalecimiento de la atención al ciudadano y la creación de valor en el servicio público a través de procesos ágiles, eficientes e innovadores. Para el período que comprenden estas Memorias se destacan los siguientes avances en materia tecnológica:

- ▶ Se implementó una herramienta de seguridad para identificar las vulnerabilidades en la plataforma tecnológica y sistemas de información.

- ▶ Se promovió la adopción de competencias y habilidades digitales con campañas de socialización y entrenamiento de hábitos de ciberseguridad durante el trabajo en casa.
- ▶ Se fortaleció el uso y apropiación de herramientas de seguridad digital.
- ▶ Se implementaron las mejores prácticas en la gestión de servicios TI con la obtención del Sello de Excelencia Nivel 1 para el trámite Nacionalidad, y la renovación de los Sellos de Excelencia Nivel 1 para los trámites de Apostilla y Legalización, así como para el conjunto de datos de Tratados Internacionales.
- ▶ Se mejoró la oferta de trámites y servicios disponibles a colombianos en el exterior, con las siguientes implementaciones: solicitud de Copia de Escritura en línea expedidas en los Consulados de Colombia en el exterior; formulario en línea para la solicitud de asistencia por emergencias y/o desastres; registro de los ciudadanos colombianos o extranjeros que requieren asistencia por una emergencia y/o desastre, implementado para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19; asistencia a las personas que requieren apoyo para un vuelo humanitario; y plan piloto para la implementación de la Cédula Electrónica en los Consulados de Colombia en el exterior.
- ▶ Se implementó un sistema de información en el trámite de Reconocimiento de la Condición de Refugio.
- ▶ Digitalización, en el trámite de la Apostilla, de los documentos expedidos por el SENA para colombianos que requieran presentarlos en el exterior.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia promueve su gestión tecnológica en las diferentes áreas de la entidad, desarrollando acciones estratégicas encaminadas a la innovación de la gestión organizacional. A través del proyecto de inversión “Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional”, se contó con una asignación presupuestal en el 2020 de \$24.955.880.162, con un resultado de ejecución del 99,4% en la etapa contractual y un 97,1% en las obligaciones. Para 2021, se cuenta con una asignación presupuestal de \$24.950.000.000, de los cuales, durante el primer trimestre del año, se ha obligado el 12,34% que corresponde a \$3.079.179.060 y han sido comprometidos el 59,61% por valor de \$14.872.695.000.

En este periodo se realizaron desarrollos tecnológicos bajo los requerimientos de los diferentes procesos, con el fin de mejorar los servicios tecnológicos, optimizando las labores administrativas y misionales de la entidad, resaltando los siguientes:

- ▶ En cuanto a desarrollo en Sistema Puestos de Control Migratorio (PCM), se destaca: la integración de PCM con la información generada por el sistema Pre-registro APP; la inclusión de las validaciones de los viajeros en tránsito de *Short Pass*; la implementación de la opción de enrolamiento y validación de nuevos usuarios, como complemento al sistema *BIOMIG*; y, desarrollo para integrar PCM con el sistema *BIOMIG* para garantizar la información en los puestos de control.
- ▶ Se habilitaron *web services* para atender consultas de Cédulas de Extranjería y Permisos Especiales de Permanencia, por parte de Colpensiones y el Ministerio de Salud.
- ▶ Se habilitó la expedición de salvoconductos vía web para entrega por correo electrónico, adicional a la opción presencial, para facilitar la expedición del trámite a los usuarios.

- ▶ Se realizaron las adecuaciones para el proceso de renovación del PEP4, para ser renovado a través del sistema *PLATINUM*.

Se implementó la infraestructura tecnológica requerida para apoyar adecuaciones, traslados y reformas de sedes y puntos de atención, así:

- ▶ Gestión en la ampliación de los aeropuertos de Leticia, Pereira y Armenia.
- ▶ Adecuaciones para los torniquetes implementados en Rumichaca.
- ▶ Traslado de Valledupar a la nueva sede (cableado nuevo y traslado de enlace).
- ▶ Adecuación de puerto de control fluvial (balsa) en Puerto Carreño (tres equipos de cómputo, enlace satelital, tres lectoras de documentos).

Migración Colombia, en aras del fortalecimiento de sus procesos, adquirió los siguientes elementos: 195 equipos de cómputo, 42 portátiles, 20 impresoras, 25 escáneres, 10 equipos de conectividad, 18 lectoras de documentos de viaje, 2 UPS, 245 Office 2019 estándar, una licencia Oracle de DataBase, suscripción de 650 licencias de correo Office 365.

En el segundo semestre de 2020, se realizó el seguimiento de la Estrategia a través del formato de autodiagnóstico dispuesto por MINTIC, con los siguientes puntajes promedio en cada elemento: Arquitectura 87,2, Seguridad de la Información 96,2, Empoderamiento 85,0 y Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea 81,0.

7.6. Mejoramiento de los servicios a través de la racionalización de trámites y procesos en el marco del programa “Estado Simple, Colombia Ágil”

En la estrategia de racionalización de la vigencia 2020, se dio cumplimiento, en materia de Apostillas y Legalizaciones, a la implementación de la interoperabilidad de documentos emitidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que ahora son electrónicos, automáticos, 100 % en línea, sin intervención humana.

En cuanto a la solicitud de copia de una escritura pública, que se puede realizar en cualquier Consulado de Colombia en el exterior de manera presencial, ahora se puede realizar también en línea mediante el formulario web dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, al que se puede acceder a través de la página web de la Cancillería o en la aplicación móvil “Mi Consulado”, para lo cual, solo se debe indicar el número de la escritura pública, fecha del instrumento y Consulado donde se encuentra el original.

Migración Colombia presentó una ejecución del 100% en su plan de Racionalización de Trámites en 2020, el cual se registró en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y desarrolló acciones de mejora para los trámites de Certificado de Movimientos Migratorios, Salvoconducto, Cédula de Extranjería, Certificado de Movimientos Migratorios, y Permiso Temporal de Permanencia.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó las gestiones para el desarrollo tecnológico que requiere la solicitud en línea de Pasaporte. El 29 de diciembre se expidió la Resolución 3959 de 2020 “por la cual se regulan las disposiciones referentes a los Pasaportes y al Documento de Viaje colombiano y se deroga la Resolución 10077 de 2017”. Actualmente, se están realizando los últimos ajustes para implementar y divulgar el servicio que beneficiará a los colombianos que requieran solicitar

en línea el Pasaporte, siempre que cuenten con uno vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución.

En el marco de la campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”, el sector de Relaciones Exteriores reportó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, líder de esta iniciativa, las siguientes intervenciones para su publicación en el portal www.colombiaagil.gov.co. En dicho espacio se puede ampliar la información relacionada con la modificación, mejora, soporte normativo, beneficio para el usuario y/o entidad. Durante el periodo comprendido entre julio de 2020 y julio de 2021, se encuentran las siguientes:

- ▶ Formulario electrónico de trámites de Migración Colombia: en el formulario se pueden adjuntar los soportes del trámite y obtener el Código Único de Trámites de la respectiva solicitud.
- ▶ Control migratorio en pandemia: procedimientos de ingreso y salida a través de los puestos de control migratorio aéreo a nivel nacional.
- ▶ Validez de documentos reconocidos en Consulados: las autoridades no podrán exigir el documento original reconocido ante un Cónsul de Colombia para efectos de su presentación en procesos o procedimientos que se adelanten en el territorio nacional.
- ▶ Agendamiento para solicitar y reclamar Pasaporte: las oficinas de Pasaportes en Bogotá habilitaron el sistema de agendamiento de citas en línea para solicitud y entrega.
- ▶ Registro de Extranjeros y Certificado de Movimientos Migratorios: la Resolución 2061 de 2020 de Migración Colombia establece siete ajustes que se traducen en beneficios para los usuarios de estos procedimientos.
- ▶ Permiso Especial de Permanencia: la Resolución 2359 de 2020 implementa un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia.

- ▶ Fotocopias en Migración Colombia: ahorro en costos de fotocopias para los usuarios.

7.7.

Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes del Sector de Relaciones Exteriores

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

Actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 66 Misiones Diplomáticas y 74 Oficinas Consulares. Adicionalmente la Cancillería, a nivel nacional, cuenta con la Casa del Marqués de Valdehoyos, ubicada en la ciudad de Cartagena; la sede principal del Ministerio en Bogotá; y los puntos de atención al público en Bogotá, en la Calle 53 y la Calle 98. Estas sedes representan al país y sus intereses en el exterior; permiten el ejercicio de las funciones consulares, orientadas principalmente a la atención de connacionales en el exterior; y son lugar de atención a colombianos y extranjeros que diariamente presentan solicitudes de pasaportes y visados.

En el 2020, a través del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 001 de 2020 se realizó el mantenimiento integral y adecuación de las oficinas de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T. y C. Este proceso se adjudicó a la Constructora CBM SAS y se suscribió el contrato de obra pública No. 145 de 2020, que tuvo como fecha de inicio el 2 de octubre de 2020 y el término fue hasta el 30 de diciembre de 2020.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia fortalece su presencia institucional en el territorio nacional, con el fin de facilitar a los ciudadanos la realización

de trámites y el acceso a los servicios que brinda, ante lo cual, durante el periodo del presente informe, se adelantaron las gestiones del proyecto de la implementación del Puesto de Control Migratorio Fluvial ubicada en Puerto Carreño, Vichada, que tiene el propósito de facilitar el proceso de control migratorio en esta zona del país.



Esta implementación se realizó bajo el Contrato No. 132 de 2019 suscrito con COTECMAR, que a finales de 2020 presentó un avance físico y contractual del 100%. Además, se realizaron otras gestiones como:

- ▶ Firma del comodato con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).
- ▶ Instalación de mobiliario y equipos tecnológicos en la plataforma, imagen institucional y acometida para conexión al flujo eléctrico del alumbrado público.
- ▶ Se obtuvo el permiso de ocupación de cauce, y están en aprobación los permisos de captación de aguas y vertimientos.

Por último, Corpoorinoquia mediante oficio autorizó el funcionamiento de la embarcación mientras se termina la gestión de los permisos, con lo cual la Balsa se encuentra operando debidamente, cumpliendo con el objetivo del proyecto.

7.8.

Disminución del volumen de procesos judiciales a través de un adecuado tratamiento a las actuaciones administrativas y posterior representación judicial

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

En el período comprendido entre julio de 2020 y julio 2021 se profirieron 255 conceptos, con los cuales se brindó soporte jurídico a la Secretaría General, demás dependencias del Ministerio y entidades externas, en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional, así como revisión de actos administrativos y proyectos de circulares, de esta manera se impartieron lineamientos jurídicos en diversos temas, lográndose así, que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

Procesos Judiciales

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio hagan parte en el ámbito nacional.

Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus Misiones Diplomáticas.

Se reportaron a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación.

Se adelantaron los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, e igualmente se han iniciado acciones de repetición con el objeto de recuperar el patrimonio público.

Tabla 28. Procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado

Tipo de procesos	Julio 2020	Julio 2021
Acción de grupo	6	5
Acción de cumplimiento	1	1
Acción de inconstitucionalidad	11	6
Acción de repetición	146	125
Acción popular	12	11
Condena en abstracto	0	1
Controversia contractual	5	3
Declarativo verbal	0	1
Ejecutivo	1	1
Exequatur	0	1
Extensión de jurisprudencia	0	1
Incidente especial de regulación de perjuicios	0	1
Jurisdicción coactiva	1	1
Nulidad electoral	6	4
Nulidad simple	21	18

Continuación Tabla 28

Tipo de procesos	Julio 2020	Julio 2021
Nulidad y restablecimiento del derecho	150	124
Ordinario laboral	11	9
Reparación directa	76	69
Verbal de pertenencia	0	1
Laborales en el exterior	9	9
Civiles en el exterior	1	1
Penal	10	10
Total	496	403

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores

Comités de Conciliación

Durante el período comprendido entre julio de 2020 y julio de 2021, se llevaron a cabo veintidós (22) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado en el Decreto 1716 de 2009, compilado por el decreto 1069 de 2015. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- ▶ Acta No 427 del 3 de julio de 2020
- ▶ Acta No 428 del 15 de julio de 2020
- ▶ Acta No 429 del 22 de julio de 2020
- ▶ Acta No 430 del 12 de agosto de 2020
- ▶ Acta No 431 del 26 de agosto de 2020
- ▶ Acta No 432 del 09 de septiembre de 2020
- ▶ Acta No 433 del 23 de septiembre de 2020
- ▶ Acta No 434 del 14 de octubre de 2020
- ▶ Acta No 435 del 21 de octubre de 2020
- ▶ Acta No 436 del 4 de noviembre de 2020
- ▶ Acta No 437 del 18 de noviembre de 2020
- ▶ Acta No 438 del 9 de diciembre de 2020
- ▶ Acta No 439 del 16 de diciembre de 2020

- ▶ Acta No 440 del 13 de enero de 2021
- ▶ Acta No 441 del 28 de enero de 2021
- ▶ Acta No 442 del 17 de febrero de 2021
- ▶ Acta No 443 del 24 de febrero de 2021
- ▶ Acta No 444 del 17 de marzo de 2021
- ▶ Acta No 445 del 24 de marzo de 2021
- ▶ Acta No 446 del 07 de abril de 2021
- ▶ Acta No 447 del 28 de abril de 2021
- ▶ Acta No 448 del 12 de mayo de 2021
- ▶ Acta No 449 del 26 de mayo de 2021
- ▶ Acta No 450 del 09 de junio de 2021
- ▶ Acta No 451 del 23 de junio de 2021
- ▶ Acta No 452 del 7 de julio de 2021
- ▶ Acta No 453 del 21 de julio de 2021

El Comité de Conciliación aprobó y está ejecutando las políticas de prevención y daño jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 2302 de 2020, que buscan disminuir la actividad litigiosa en contra de la Cancillería.

El Comité de Conciliación aprobó y está ejecutando las políticas de prevención y daño jurídico del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 2081 del 18 de agosto de 2020, que buscan prevenir la actividad litigiosa en contra del Fondo.

Durante el segundo trimestre del año 2021 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha estado implementando con algunas entidades del orden nacional el Modelo Óptimo de Gestión (MOG). En la primera etapa, en el mes de abril de 2021, se certificó el proceso de implementación de la herramienta de Gestión Documental del Fondo Rotatorio.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Los procesos judiciales de Migración Colombia, presentan al mes de abril de 2021 el estado que se expone a continuación:

Tabla 29. Procesos judiciales Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Acción	Nulidad y restablecimiento del derecho	Acción	Reparaciones directas
Factores salariales	74	Daño antijurídico	15
Prima de riesgo	43	Impedimento de salida del país	15
Incorporación	15	Multas expulsión y deportación	7
Otros	39	Otros	5
Total	171	Total	42

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Tabla 30. Informe de Gestión Jurídica de Migración Colombia

Informe de Gestión Jurídica Procesos de julio de 2020 a abril de 2021	
Procesos	Cantidad
Demandas notificadas	14
Contestadas	10
Sentencias favorables en primera instancia	10
Sentencias desfavorables en primera instancia	8
Sentencias favorables en segunda instancia	9
Sentencias desfavorables en segunda instancia	22
Tutelas	3.247

Continuación Tabla 30

Gestión Jurídica Otros Procesos de julio de 2019 a abril de 2020	
Procesos	Cantidad
Derechos de petición	243
Comodatos	3
Convenios suscritos	10
Capacitaciones en prevención del daño antijurídico	1

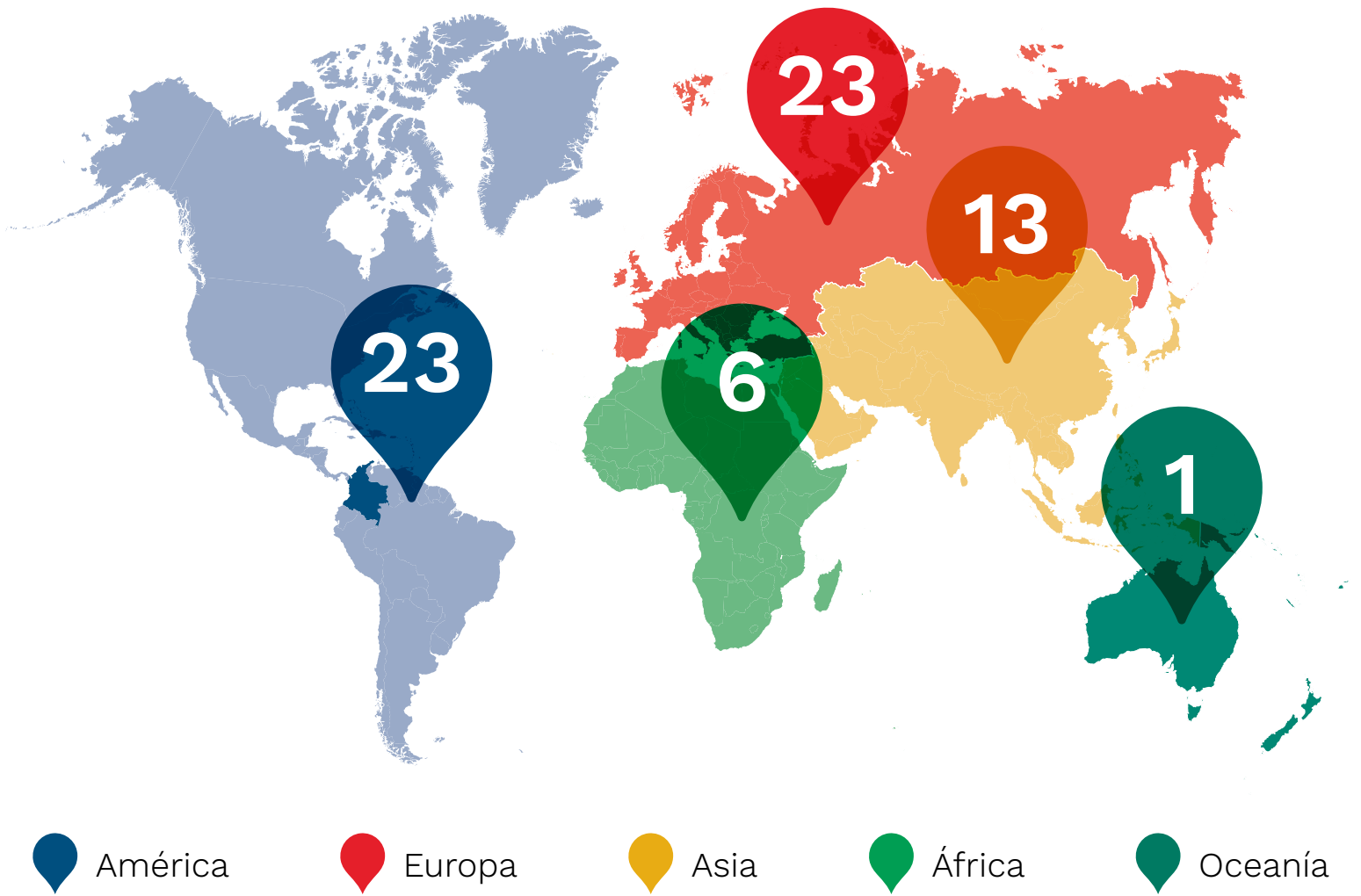
Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

.....

Anexos

1. Embajadas de Colombia en el exterior

Mapa 3. Embajadas y Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales de Colombia en el Exterior por continentes



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Embajadas de Colombia en **América**

Argentina
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Guatemala
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Trinidad y Tobago
Uruguay

Embajadas de Colombia en **Europa**

Alemania
Austria
Azerbaiyán
Bélgica
Dinamarca
España
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Hungría
Irlanda
Italia
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Santa Sede
Suecia
Suiza
Turquía

Embajadas de Colombia en **Asia**

Corea
Emiratos Árabes Unidos
Filipinas
India
Indonesia
Israel
Japón
Líbano
Malasia
China
Singapur
Tailandia
Vietnam

Embajadas de Colombia en **África**

Argelia
Egipto
Ghana
Kenia
Marruecos
Sudáfrica

Embajadas de Colombia en **Oceanía**

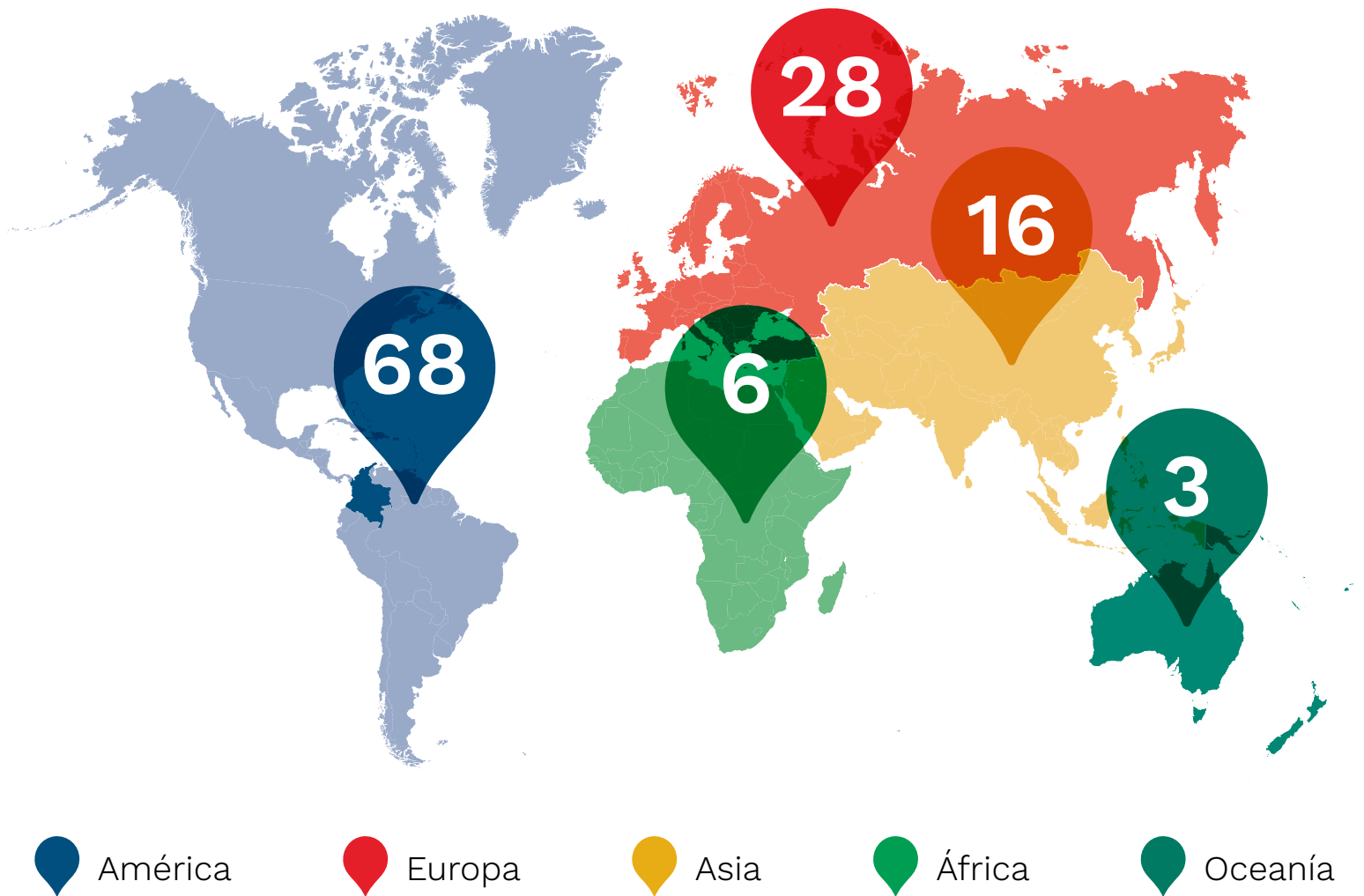
Australia

Misiones Permanentes

ONU - Estados Unidos
ONU - Suiza
OEA - Estados Unidos
OCDE - Francia

2. Consulados de Colombia en el exterior

Mapa 4. Consulados de Colombia en el exterior por continentes



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Consulados de Colombia en América

Argentina

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

Aruba

Consulado de Colombia en Oranjestad

Bolivia

Consulado de Colombia en La Paz*

Brasil

Consulado de Colombia en Brasilia*
 Consulado General de Colombia en Manaus
 Consulado General de Colombia en Sao Paulo
 Consulado de Colombia en Tabatinga

Canadá

Consulado General de Colombia en Calgary
 Consulado General de Colombia en Montreal
 Consulado de Colombia en Ottawa*
 Consulado General de Colombia en Toronto
 Consulado General de Colombia en Vancouver

Chile

Consulado General de Colombia en Antofagasta
 Consulado General de Colombia en Santiago

Costa Rica

Consulado de Colombia en San José*

Cuba

Consulado General de Colombia en La Habana

Curazao

Consulado de Colombia en Willemstad

Ecuador

Consulado de Colombia en Esmeraldas
 Consulado de Colombia en Guayaquil
 Consulado de Colombia en Nueva Loja
 Consulado General de Colombia en Quito
 Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas
 Consulado de Colombia en Tulcán

El Salvador

Consulado de Colombia en San Salvador*

Estados Unidos de América

Consulado General de Colombia en Atlanta
 Consulado de Colombia en Boston
 Consulado General de Colombia en Chicago
 Consulado General de Colombia en Houston
 Consulado General de Colombia en Los Ángeles
 Consulado General de Colombia en Miami
 Consulado General de Colombia en Newark
 Consulado General de Colombia en Nueva York
 Consulado General de Colombia en Orlando

Consulado General de Colombia en San Francisco
 Consulado de Colombia en Washington

Estados Unidos Mexicanos

Consulado General de Colombia en Cancún
 Consulado de Colombia en Guadalajara
 Consulado General de Colombia en México

Guatemala

Consulado de Colombia en Guatemala*

Honduras

Consulado de Colombia en Tegucigalpa*

Jamaica

Consulado de Colombia en Kingston*

Nicaragua

Consulado de Colombia en Managua*

Panamá

Consulado General de Colombia en Panamá
 Consulado de Colombia en Colon
 Consulado de Colombia en Jaque
 Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

Paraguay

Consulado de Colombia en Asunción*

Perú

Consulado de Colombia en Iquitos
 Consulado General de Colombia en Lima

Puerto Rico

Consulado General de Colombia en San Juan

República Dominicana

Consulado de Colombia en Santo Domingo*

Trinidad y Tobago

Consulado de Colombia en Puerto España*

Uruguay

Consulado de Colombia en Montevideo*

Venezuela**

Consulado de Colombia en Barinas
 Consulado de Colombia en Barquisimeto
 Consulado General de Colombia en Caracas
 Consulado de Colombia en El Amparo
 Consulado de Colombia en Machiques
 Consulado General de Colombia en Maracaibo
 Consulado de Colombia en Mérida
 Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho
 Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz
 Consulado de Colombia en Puerto Ordaz
 Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira
 Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia
 Consulado General de Colombia en San Cristóbal
 Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo
 Consulado de Colombia en Valencia

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares.

** El régimen venezolano hizo oficial el rompimiento de lazos políticos y diplomáticos con la República de Colombia, el día 23 de febrero de 2019, por lo cual, ante la necesidad de salvaguardar la vida y garantizar la integridad de los funcionarios de la Embajada de Colombia y de los 15 Consulados que funcionan en territorio venezolano, se retiró todo el personal diplomático, consular y administrativo. Actualmente la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería, toda vez que los Consulados se encuentran temporalmente cerrados, ejecuta los planes de contingencia para garantizar la asistencia a los colombianos en casos de emergencia a través de organizaciones internacionales, los asesores jurídicos y sociales de los Consulados y los puntos de atención consular en frontera (figura implementada para esta coyuntura).

Consulados de Colombia en Europa

Alemania

Consulado de Colombia en Berlín*
Consulado General de Colombia en Frankfurt

Austria

Consulado de Colombia en Viena*

Azerbaiyán

Consulado de Colombia en Baku*

Bélgica

Consulado General de Colombia en Bruselas

Dinamarca

Consulado de Colombia en Copenhague*

España

Consulado General de Colombia en Barcelona
Consulado de Colombia en Bilbao
Consulado General de Colombia en Madrid
Consulado de Colombia en Palma De Mallorca
Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria
Consulado General de Colombia en Sevilla
Consulado de Colombia en Valencia

Finlandia

Consulado de Colombia en Helsinki*

Francia

Consulado General de Colombia en París

Gran Bretaña

Consulado General de Colombia en Londres

Hungría

Consulado de Colombia en Budapest*

Italia

Consulado General de Colombia en Milán
Consulado General de Colombia en Roma

Irlanda

Consulado en Dublín*

Noruega

Consulado de Colombia en Oslo*

Países Bajos

Consulado General de Colombia en Amsterdam

Polonia

Consulado de Colombia en Varsovia*

Portugal

Consulado de Colombia en Lisboa*

Rusia

Consulado de Colombia en Moscú*

Suecia

Consulado de Colombia en Estocolmo*

Suiza

Consulado de Colombia en Berna*

Turquía

Consulado de Colombia en Ankara*

Consulados de Colombia en Asia

Corea

Consulado de Colombia en Seúl*

Emiratos Árabes Unidos

Consulado de Colombia en Abu Dhabi*

Filipinas

Consulado de Colombia en Filipinas*

India

Consulado de Colombia en Nueva Delhi*

Indonesia

Consulado de Colombia en Jakarta*

Israel

Consulado de Colombia en Tel Aviv*

Japón

Consulado de Colombia en Tokio*

Líbano

Consulado de Colombia en Beirut*

Malasia

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur

República Popular China

Consulado de Colombia en Beijing*
Consulado General de Colombia en Guangzhou
Consulado General de Colombia en Hong Kong
Consulado General de Colombia en Shanghái

Singapur

Consulado de Colombia en Singapur*

Tailandia

Consulado de Colombia en Bangkok*

Vietnam

Consulado de Colombia en Hanoi*

Consulados de Colombia en África

Argelia

Consulado de Colombia en Argel*

Egipto

Consulado de Colombia en El Cairo*

Ghana

Consulado de Colombia en Acra*

Kenia

Consulado de Colombia en Nairobi*

Marruecos

Consulado de Colombia en Rabat*

Sudáfrica

Consulado de Colombia en Pretoria*

Consulados de Colombia en Oceanía

Australia

Consulado de Colombia en Canberra*
Consulado General de Colombia en Sidney

Nueva Zelanda

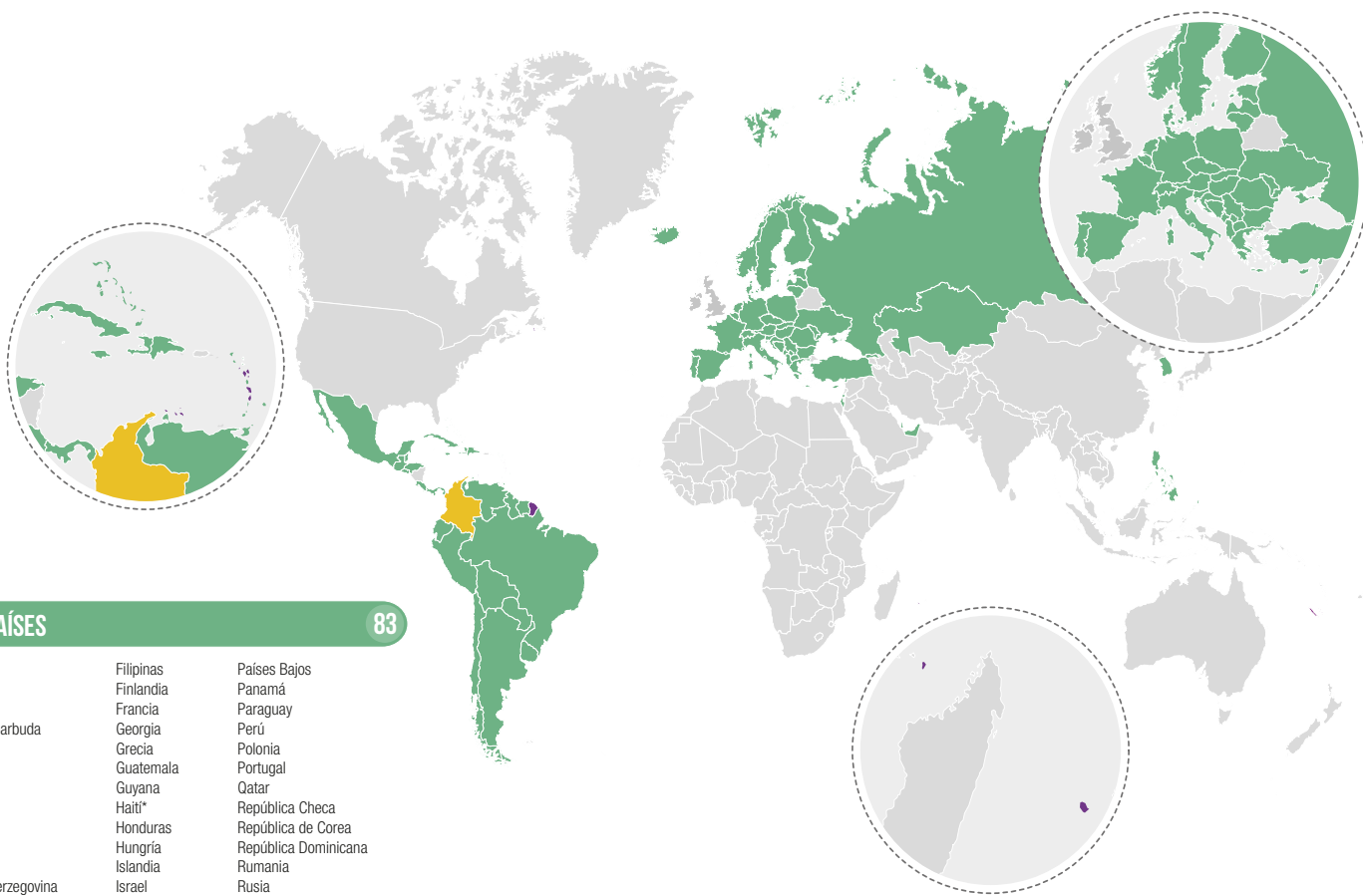
Consulado General de Colombia en Auckland

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

3.

Países que eximen de visa de turismo a los colombianos

Mapa 5. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos



PAÍSES 83

- | | | |
|------------------------|---------------|------------------------------|
| Albania | Filipinas | Países Bajos |
| Alemania | Finlandia | Panamá |
| Andorra | Francia | Paraguay |
| Antigua y Barbuda | Georgia | Perú |
| Argentina | Grecia | Polonia |
| Austria | Guatemala | Portugal |
| Bahamas | Guyana | Qatar |
| Barbados | Haiti* | República Checa |
| Bélgica | Honduras | República de Corea |
| Belice | Hungría | República Dominicana |
| Bolivia | Islandia | Rumania |
| Bosnia y Herzegovina | Israel | Rusia |
| Brasil | Italia | Saint Kitts y Nevis |
| Bulgaria | Jamaica | Samoa |
| Chile | Kazajstán | San Marino |
| Chipre | Kosovo | Santa Sede |
| Costa Rica* | Letonia | San Vicente y las Granadinas |
| Croacia | Liechtenstein | Serbia |
| Cuba** | Lituania | Singapur |
| Dinamarca | Luxemburgo | Suecia |
| Dominica | Macedonia* | Suiza |
| Ecuador | Maldivas | Surinam** |
| El Salvador | Malta | Trinidad y Tobago |
| Emiratos Árabes Unidos | México | Turquía |
| Eslovaquia | Moldova | Ucrania |
| Eslovenia | Mónaco | Uruguay |
| España | Montenegro | Venezuela |
| Estonia | Noruega | |

TERRITORIOS NO ESTATALES 16

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Aruba | Nueva Caledonia |
| Bonaire | Polinesia Francesa |
| Curaçao | Reunión |
| Guadalupe | Saba |
| Guyana Francesa | Saint-Pierre-et-Miquelon |
| Hong Kong | Sint Eustatius |
| Martinica | Sint Maarten |
| Mayotte | Wallis y Futuna |

* A titulares de Visa de EE UU o Schengen vigente por mínimo 6 meses. ** Tarjeta turística.

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

4.

Misiones al exterior del Presidente de la República

- ▶ Visita oficial a La Paz, Bolivia, y Santiago de Chile, Chile (7 al 9 de noviembre de 2020).
- ▶ Visita oficial a Santiago de Chile, Chile (10 al 12 de diciembre de 2020).
- ▶ Visita oficial a San Lorenzo, Ecuador (10 de enero de 2021).

5. Asesoría y aplicación del ceremonial de estado

Tabla 31. Asesoría y aplicación del ceremonial de estado en los eventos del Presidente de la República y la Ministra de Relaciones Exteriores

Fecha	Evento
Agosto 3 de 2020	Ceremonia de firma de canje de elementos médicos con Japón
Agosto 5 de 2020	Reunión Bilateral y ceremonia de firma de instrumentos entre Colombia-Indonesia
Agosto 11 de 2020	Evento Pacto de Leticia por la Amazonía: II Cumbre Presidencial
Agosto 14 de 2020	XIX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima
Agosto 17 de 2020	Visita del Consejo de Seguridad de los Estados Unidos
Septiembre 01 de 2020	U.S.-Colombia Growth Initiative Technical Working Group
Septiembre 01 de 2020	XX Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de MRE
Septiembre 14 de 2020	Ofrenda floral países centroamericanos
Septiembre 16 de 2020	Celebración de 40 años de relaciones diplomáticas Colombia- Indonesia
Septiembre 17 de 2020	Cena ofrecida por el Presidente y la Ministra de Relaciones Exteriores en honor del Canciller de Venezuela Julio Borges
Septiembre 28 y 19 de 2020	Visita de Mike Pompeo, Secretario de Estado de los Estados Unidos
Septiembre 25 de 2020	Homenaje a Manuelita Saénz

Continuación Tabla 31

Fecha	Evento
Octubre 22 de 2020	Reunión Comisión de Asuntos Políticos Colombia-Chile
Octubre 23 de 2020	Foro Hemisférico de Libertad Religiosa y de Creencias
Octubre 27 de 2020	XIV Jornada de Jóvenes a la Cancillería
Octubre 30 de 2020	Celebración 100 años de relaciones diplomáticas Colombia- Austria
Noviembre 4 de 2020	Ceremonia de Cartas Credenciales
Noviembre 5 de 2020	VI Reunión de la Comisión Mixta entre Colombia y la República Dominicana
Noviembre 20 de 2020	Inauguración del Centro de Atención Integral al Migrante en Maicao, Guajira
Noviembre 26 de 2020	IX Gabinete Binacional Colombia-Ecuador
Noviembre 26 de 2020	Comisión Mixta de Cooperación técnica, cultural, educativa y deportiva entre Colombia y los países del Caribe
Diciembre 7 de 2020	Visita del Senador Matthias Cormann, Ministro de Finanzas de Australia y candidato australiano a la Secretaría General de la OCDE
Enero 7 de 2021	Marco de Cooperación entre el Gobierno de Colombia y la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres.
Enero 21 de 2021	Reunión PROSUR
Enero 26 de 2021	Libro de condolencias por el fallecimiento del ex Canciller Carlos Holmes Trujillo
Enero 28 de 2021	Ceremonia de Cartas Credenciales
Febrero 2 de 2021	Saludo de año nuevo al Cuerpo Diplomático

Continuación Tabla 31

Fecha	Evento
Febrero 3 de 2021	Marco de Cooperación entre el Gobierno de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura - FAO 2021-2024
Febrero 9 de 2021	Jóvenes a la Cancillería con el Presidente de la República
Febrero 9 de 2021	Reunión Preparatoria de Ministros de Salud de PROSUR
Febrero 10 de 2021	Conversatorio USAID
Febrero 18 de 2021	Reconocimiento a los países miembros del Fondo Canasta y Socios de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia – MAPP/OEA
Febrero 19 de 2021	Ceremonia de Donación de Japón al Instituto Nacional de Salud para Covid-19
Febrero 25-28 de 2021	Visita Canciller de España
Febrero 25 de 2021	V Cumbre Extraordinaria de Presidentes de PROSUR
Marzo 5 de 2021	Reunión de seguimiento al Estatuto Temporal de Protección para los Migrantes venezolanos (ETPV)
Marzo 16 de 2021	VI Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR
Marzo 17-21 de 2021	Asamblea General del BID
Marzo 17 y 18 de 2021	Cumbre de Primeras Damas y Caballeros Gestoras de Cambio, PMA y Organismos Internacionales
Marzo 18 de 2021	Ceremonia de Donación de China por el huracán IOTA
Marzo 25 de 2021	V Reunión SAI - CAN
Marzo 26 de 2021	Almuerzo de trabajo sobre el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)
Abril 6 de 2021	Ceremonia virtual de suscripción de acuerdos bilaterales por parte de los Cancilleres de Colombia y Marruecos

Continuación Tabla 31

Fecha	Evento
Abril 19 y 20 de 2021	Diálogo con el Comité contra Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas
Abril 28 de 2021	Décimo Aniversario de la Alianza del Pacífico
Mayo 10 de 2021	Reunión de Coordinadores Nacionales de PROSUR
Mayo 11 de 2021	Ceremonia virtual de suscripción de acuerdos bilaterales por parte de los Cancilleres de Colombia y Hungría
Mayo 12 de 2021	XXVI CAMRE
Mayo 21 de 2021	Visita de Embajadores Acreditados en Colombia al Departamento de Norte de Santander
Junio 4 y 5 de 2021	Visita de Embajadores Acreditados en Colombia al Departamento de La Guajira
Junio 17 y 18 de 2021	Visita de alto nivel a Diferentes instancias de la Unión Europea y con Autoridades Belgas
Junio 17 la 20 de 2021	Visita del Alto Comisionado para los Refugiados ACNUR
Junio 20 de 2021	Día Mundial del Refugiado
Junio 30 de 2021	Presentaciones de Cartas Credenciales de Embajadores Concurrentes
Julio 11 de 2021	Consejo Presidencial Andino de la CAN

Fuente: Dirección del Protocolo

.....

6. Embajadores que presentaron cartas credenciales

Tabla 32. Cartas Credenciales de Embajadores acreditados en Colombia

País	Nombre
Venezuela	Tomas Ignacio Guanipa Villalobos
Corea	Choo Jong Youn
Australia	Erika Simone Thompson
Suecia	Helena Storm
Países Bajos	Ernst Noorman
Polonia	Pawel Wozny
Costa Rica	Max Valverde Soto
El Salvador	Sandra Alejandrina Morales De Duje
Belarús	Nikolai Ovsyanko
Francia	Michèle Ramis
Austria	Gerhard Doujak
República Dominicana	Julio Cordero Espailat
España	D. Marcos Gómez Martínez
Rusia	Nikolay Tavdumadze
Angola	Florencio Mariano da Conceição e Almeida
Bahamas	Sidney S. Collie
Bangladés	M Shahidul Islam
Etiopía	Yalew Abate
Grecia	Dmitrios Zoitos
Mozambique	Gamiliel Sepúlveda Joao Munguambe
San Marino	Andrea Griminelli
Serbia	Marko Djuric
Tailandia	Sorayut Chasombat
Albania	Rezar Bregu
Croacia	Ranko Vilovic

Continuación Tabla 32

País	Nombre
Eslovenia	Gorazd Rencelj
Pakistán	Ahmad Hussain Dayo
Túnez	Mohamed Hedi Soltani
Zambia	Alfreda Chilekwa Kansembe Mwamba
Azerbaiyán	Mammad Afig Oglu Talibov
Estonia	Urmas Eigla
Malasia	Fenny Anak Nuli
San Vicente y las Granadinas	Andreas Wickham
Vietnam	Le Viet Duyen
Yemen	Mohamed Saleh Nasher Mana

Fuente: Dirección del Protocolo

Tabla 33. Cartas Credenciales elaboradas para Embajadores colombianos en el exterior

País	Nombre
Albania	Gloria Isabel Ramírez Ríos
Surinam	Martha Cecilia Pinilla Perdomo
Guyana	Martha Cecilia Pinilla Perdomo
Argelia	José Antonio Solarte Gómez
Orden de Malta	Jorge Mario Eastman
Georgia	Julio Aníbal Riaño Velandia
Mauricio	Carlos Andrés Barahona Niño
Filipinas	Marcela Ordóñez Hernández
San Vicente y las Granadinas	Martha Cecilia Pinilla Perdomo
Barbados	Martha Cecilia Pinilla Perdomo
Kuwait	Jaime Alejandro Amín
Jordania	Fernando Helo Yamhure
Haití	Daniel Alberto Cabrales Castillo

Continuación Tabla 33

País	Nombre
Omán	Ana Milena Muñoz de Gaviria
Finlandia	Adriana Mendoza Agudelo
Canadá	Jorge Alberto Julian Londoño de la Cuesta
Malí	Claudia Turbay Quintero
Uruguay	Carmen Inés Vásquez Camacho
España	Luis Guillermo Plata Páez
Chile	Lorenzo Guillermo Botero Nieto
India	Mariana Pacheco Montes
Bosnia y Herzegovina	Carmenza Jaramillo Gutierrez
Republica Kirguisa	Alfonzo Pedro Lazaro López Caballero
Mozambique	Carlos Andrés Barahona Niño
Países Bajos	Fernando Antonio Grillo Rubiano
Qatar	Jaime Ajejandro Amín Hernandez
Islandia	César Tulio Delgado Blandón
Andorra	Luis Guillermo Plata Páez
Uganda	Monica de Greiff Lindo
Angola	Carlos Andrés Barahona Niño
Lao	Ana Maria Prieto Abad
Camboya	Ana Maria Prieto Abad
Timor Oriental	Juan Camilo Valencia González
Kosovo	Gloria Isabel Ramírez Rios
Tanzania	Monica de Greiff Lindo
Ruanda	Monica de Greiff Lindo
Sudan	Ana Milena Muñoz de Gaviria
Australia	Oscar Atehortúa Duque
Senegal	Claudia Turbay Quintero

Fuente: Dirección del Protocolo

.....

7.

Ejecución presupuestal del Sector de Relaciones Exteriores

Tabla 34. Ejecución presupuestal del Sector de Relaciones Exteriores 2020

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 437.296.397.344	\$ 403.619.153.282	\$ 400.981.317.357	91,7%
Funcionamiento	\$ 437.296.397.344	\$ 403.619.153.282	\$ 400.981.317.357	91,7%
Fondo Rotatorio	\$ 428.523.360.192	\$ 395.568.815.355	\$ 322.891.436.961	75,3%
Funcionamiento	\$ 411.260.017.600	\$ 379.484.580.995	\$ 310.093.347.529	75,4%
Inversión	\$ 17.263.342.592	\$ 16.084.234.360	\$ 12.798.089.431	74,1%
Migración Colombia	\$ 137.409.486.401	\$ 132.544.582.985	\$ 130.822.571.030	95,21%
Funcionamiento	\$ 108.654.106.801	\$ 104.238.014.999	\$ 102.856.057.594	94,66%
Inversión	\$ 28.755.379.600	\$ 28.306.567.986	\$ 27.966.513.436	97,26%
Total Funcionamiento	\$ 957.210.521.745	\$ 887.341.749.276	\$ 813.930.722.480	85,03%
Total Inversión	\$ 46.018.722.192	\$ 44.390.802.346	\$ 40.764.602.868	88,58%
Total Sector	\$ 1.003.229.243.937	\$ 931.732.551.622	\$ 854.695.325.348	85,19%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)

Tabla 35. Ejecución presupuestal del Sector de Relaciones Exteriores con corte a junio de 2021

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 508.340.984.000	\$ 205.921.610.308	\$ 190.278.978.237	37,4%
Funcionamiento	\$ 508.340.984.000	\$ 205.921.610.308	\$ 190.278.978.237	37,4%
Fondo Rotatorio	\$ 496.269.707.443	\$ 402.142.794.527	\$ 249.554.421.076	50,3%
Funcionamiento	\$ 470.275.000.000	\$ 394.969.660.851	\$ 244.777.671.922	52,0%
Inversión	\$ 25.994.707.443	\$ 7.173.133.676	\$ 4.776.749.154	18,4%
Migración Colombia	\$ 167.724.490.799	\$ 95.728.378.263	\$ 62.363.662.744	37,18%
Funcionamiento	\$ 121.756.908.418	\$ 62.687.189.280	\$ 49.710.603.668	40,83%
Inversión	\$ 45.967.582.381	\$ 33.041.188.983	\$ 12.653.059.076	27,53%
Total Funcionamiento	\$ 1.100.372.892.418	\$ 663.578.460.439	\$ 484.767.253.827	44,05%
Total Inversión	\$ 71.962.289.824	\$ 40.214.322.659	\$ 17.429.808.230	24,22%
Total Sector	\$ 1.172.335.182.242	\$ 703.792.783.098	\$ 502.197.062.057	42,84%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)

A 31 de diciembre de 2020, la asignación vigente por concepto de inversión para el Sector de Relaciones Exteriores fue de \$46.018.722.192 de los cuales \$17.263.342.592 corresponden al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y \$28.755.379.600 a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. A continuación, se presenta la ejecución de los 14 Proyectos de Inversión vigentes:

Tabla 36. Proyectos de inversión del Sector de Relaciones Exteriores en el 2021

Entidad	Proyecto	% Ejecución 2020	% Ejecución financiera
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior	104,00	93,74
	Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior	104,00	96,58
	Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior	70,00	91,44
	Fortalecimiento del Plan Fronteras	43,76	45,88
	Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores	90,40	84,60
	Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con oportunidades	102,20	31,40

Continuación Tabla 36

Entidad	Proyecto	% Ejecución 2020	% Ejecución financiera
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	20,00	63,35
	Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales	88,00	87,42
	Mejoramiento tecnológico del ministerio de relaciones exteriores nacional	100,00	44,36
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia	100,00	100,00
	Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional.	100,00	97,14
	Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional.	100,00	99,98
	Consolidación de las capacidades institucionales del servicio migratorio a nivel nacional	100,00	100,00
	Fortalecimiento de la infraestructura destinada a la prestación del servicio migratorio a nivel nacional	100,00	94,96

Fuente de la Información: Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)

De acuerdo con el Decreto 1805 de 2020, el presupuesto asignado al Sector de Relaciones Exteriores por concepto de inversión para el 2021 es de \$71.962.289.824, distribuidos así: \$25.994.707.443 para el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y \$45.967.582.381 para la Unidad Administrativa Especial Migración

Colombia. A continuación, se presentan los avances de los 14 proyectos vigentes a 30 de junio de 2021:

Tabla 37. Proyectos de inversión del Sector de Relaciones Exteriores en el 2021

Entidad	Proyecto	% Avance a junio de 2021	% Ejecución financiera
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior	34,00	78,73
	Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior	28,00	26,01
	Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior	11,20	5,14%
	Fortalecimiento del Plan Fronteras	8,56	0,74
	Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores	0,00	1,20
	Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	0,00	0,00
	Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	0,00	0,00

Continuación Tabla 37

Entidad	Proyecto	% Avance a junio de 2021	% Ejecución financiera
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales	34,00	22,50
	Mejoramiento tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores	0,00	0,00
	Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia.	15,00	0,00
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios	42,64	30,03
	Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental	23,6	35,76
	Consolidación de las capacidades institucionales del servicio migratorio	22,70	6,92
	Fortalecimiento de la infraestructura destinada a la prestación del servicio migratorio	3,45	2,62

Fuente de la Información: Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)

8. Control Interno Disciplinario

En el marco de la función preventiva y correctiva que desarrolla la Oficina de Control Disciplinario Interno, durante el período comprendido en las presentes Memorias se adelantaron las siguientes actividades:

- ▶ Inducciones periódicas sobre el Código Único Disciplinario, entregando información actualizada y relacionada con los temas disciplinarios a funcionarios que ingresan o alternan en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ Se publicó un boletín con preguntas frecuentes en materia disciplinaria y se publicó el link en intranet donde puede ser consultado.
- ▶ En el segundo semestre de 2020 se publicaron tres (3) tips disciplinarios en agosto, octubre y noviembre, en los que se abordaron los siguientes temas: uso de redes sociales por parte de servidores públicos; retos del trabajo en casa; y conflicto de interés.
- ▶ Se publicó boletín estadístico que refleja la gestión de la Oficina de Control Disciplinario Interno, correspondiente al segundo semestre de 2020.
- ▶ Proceso de actualización con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 1952 del 28 de enero de 2019, Nuevo Código General Disciplinario, que es la norma base para adelantar los procesos contra servidores públicos y algunos particulares que ejercen funciones públicas de manera permanente o transitoria, y que comenzará a regir el 1 de julio 2021.
- ▶ Participación en el V Congreso Nacional de Derecho Disciplinario, organizado por la Personería de Bogotá, el 25 y 26 de mayo de 2021.
- ▶ En el primer semestre de 2021, se difundieron tres (3) notas sobre la actividad disciplinaria a través de la intranet, correo electró-

nico y quioscos, relacionados con: trámites de los derechos de petición y la responsabilidad disciplinaria; el cumplimiento de las funciones y el horario laboral durante el trabajo en casa; deber de diligenciar oportunamente la declaración de bienes y renta en el sistema SIGEP.

- ▶ Actividad lúdica de prevención en la ocurrencia de conductas con connotación disciplinaria.
- ▶ Publicación en intranet de un boletín con información estadística sobre la gestión de la Oficina durante el primer semestre de 2021.

La Oficina ha continuado su gestión preventiva y correctiva sin inconveniente alguno dentro del marco de la emergencia sanitaria. En este orden, se han continuado proyectando las decisiones que en derecho corresponda, y se han proferido y notificado en aquellos asuntos con connotación disciplinaria que ha conocido la Oficina en el marco de sus competencias.



www.cancilleria.gov.co